Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 310 | 6 de octubre de 2022 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 6 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-2685/2022 RGEP.21914. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del impacto de la política fiscal del Gobierno de la Nación en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-2727/2022 RGEP.21977. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger a los más débiles en la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-2688/2022 RGEP.21931. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre valoración que hace del impacto de las medidas fiscales en los servicios públicos de la región.

4.- PCOP-2697/2022 RGEP.21940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modelo fiscal que inspira la política de su Gobierno.

5.- PCOP-2700/2022 RGEP.21944. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que hay que hacer frente a la ocupación ilegal de viviendas en la región.

6.- PCOP-2393/2022 RGEP.20348. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre instrucciones que se han trasladado desde la Consejería a los centros educativos en relación con la gestión del control de esfínteres del alumnado de primer curso de educación infantil (3 años).

7.- PCOP-2670/2022 RGEP.21832. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno implantar detectores de metales en la entrada de algún centro educativo de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-2717/2022 RGEP.21962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está aplicando el Gobierno Regional las previsiones del Estatuto de la víctima del delito en el ámbito de sus competencias.

9.- PCOP-2172/2022 RGEP.18842. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el cumplimiento del objetivo de incrementar la eficiencia energética y disminuir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-2347/2022 RGEP.20021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región.

11.- PCOP-2604/2022 RGEP.21281. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno la calidad del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II.

12.- PCOP-2249/2022 RGEP.19625. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se

pregunta cómo valora el modelo de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.22112/2022).

13.- PCOP-2658/2022 RGEP.21787. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está llevando el gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la máxima calidad de atención en los centros residenciales para personas mayores.

14.- PCOP-2705/2022 RGEP.21949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Alonso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de las medidas para avanzar en materia de digitalización en el último año.

15.- PCOP-2415/2022 RGEP.20451. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene sobre la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud.

16.- PCOP-2396/2022 RGEP.20429. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los distintos modos de transporte público.

17.- PCOP-2704/2022 RGEP.21948. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del primer mes de aplicación de la reducción de tarifas a los usuarios del transporte público.

18.- PCOP-2706/2022 RGEP.21950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la reciente celebración de los campeonatos inclusivos "Todos Comunidad".

19.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.19828/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de

Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20671/2022).

20.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16319/2022).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16389/2022).

21.- I-18(XII)/2021 RGEP.13999. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general en materia de natalidad. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que intervendrá en la Interpelación la Sra. Monterrubio Hernando, en sustitución de su autora (RGEP.22287/2022).

22.- PNL-304/2022 RGEP.19256 (Escrito de enmienda RGEP.22257/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Alcanzar un acuerdo de financiación plurianual con las Universidades Públicas que les permita dotarse de los mismos recursos por estudiante que las Comunidades que ocupan los primeros puestos por financiación en el resto del Estado. 2. Reducir las tasas y precios públicos hasta situarse en la media de los costes en el sistema universitario. 3. Establecer, de acuerdo con las Universidades Públicas, un Plan de Renovación y Creación de Infraestructuras Educativas y Científicas. 4. Establecer, de acuerdo con las Universidades Públicas, un plan regional de ciencia y tecnología. 5. Establecer y diseñar, de acuerdo con las Universidades Públicas, un plan integral de reducción de la precariedad en el empleo de Personal Docente e Investigador PDI y Personal de Administración y Servicios PAS. 6. Establecer un plan de calidad e inspección del sistema universitario madrileño. 7. Impulsar medidas de incentivación de la coordinación de los proyectos educativos y de investigación. 8. Analizar, consensuar e implementar medidas de mejora de la inserción social de las actividades universitarias. 9. Plan de internacionalización y apoyo a las Universidades Europeas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 61, 09-09-22.

23.- PNL-318/2022 RGEP.20386 (Escrito de enmienda RGEP.22263/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Detener el

proceso de aprobación de la Orden por la que se regulan distintos medios de pago para la práctica de determinados juegos de suerte, envite o azar. 2. Constituir un Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, que tendrá por objeto analizar la situación del juego y las apuestas en la Comunidad de Madrid y emitir informes periódicos proponiendo modificaciones legales para este sector en función del interés general, asesorar al Gobierno Regional en materia de ordenación del juego, así como cualquiera otra cuestión que pueda ser útil para armonizar la actividad comercial del juego y las apuestas con la salud pública, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 62, 16-09-22.

24.- PNL-323/2022 RGEP.20878 (Escritos de enmiendas RGEP.22256/2022 y RGEP.22262/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer una Carta de Derechos para los Autónomos de Madrid, donde la se garanticen una serie de Servicios y Derechos, desarrollados con calidad, a todas aquellas personas que quieran ser autónomos en nuestra Comunidad. 2. Establecer anualmente una convocatoria de subvención específica por parte de la Comunidad de Madrid para las líneas de actuación que se detallan. 3. Implementar las iniciativas de apoyo directo para el desarrollo de la actividad emprendedora que se especifican. 4. Fijar para los autónomos y emprendedores de la Comunidad de Madrid los Beneficios e Incentivos Fiscales que se enumeran. 5. Fomentar acuerdos con entidades financieras que ayuden a crear y consolidar a los autónomos de nuestra región, facilitando su financiación y desde la propia Comunidad de Madrid, articular a través de Avalmadrid SGR anualmente, al menos las líneas de financiación de forma periódica detalladas. 6. Poner a disposición de autónomos, emprendedores y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid la cantidad de 400 millones de euros para hacer frente al incremento del coste de la energía desde el 1-10-22 hasta el 30-06-23. A través de este Bono energético, asumir el 50% del coste energético hasta un máximo de 5.000 euros por solicitante. Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.

25.- PNL-328/2022 RGEP.21354. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan Estratégico contra la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid. 2. Realizar un estudio de campo que permita por un lado elaborar un censo lo más preciso posible sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio de la Comunidad de Madrid y por otro identificar los agentes del tejido social y vecinal con posibilidad de formar redes de apoyo mutuo para intervenir en las estrategias de prevención y atención que precisa un abordaje de base comunitaria centrado en la persona. 3. Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a

suponer el abordaje integral de la SND. 4. Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse solidariamente en la lucha contra la SND. 5. Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con SND, todo ello con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 64, 29-09-22.

26.- PNL-332/2022 RGEP.21363 (Escritos de enmiendas RGEP.22158/2022, RGEP.22252/2022 y RGEP.2253/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior eliminando la actual tasa de 400 euros por curso completo. Rebajar un 50% la tasa por repetición de módulo profesional. Publicación BOAM núm. 64, 29-09-22.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. 18143

— PCOP-2685/2022 RGEP.21914. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del impacto de la política fiscal del Gobierno de la Nación en la Comunidad de Madrid. 18143

- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. 18143

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18143

- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. 18143-18145

— PCOP-2727/2022 RGEP.21977. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger a los más débiles en la Comunidad de Madrid. 18145

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 18146

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18146-18147

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, ampliando información. 18147

— PCOP-2688/2022 RGEP.21931. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del impacto de las medidas fiscales en los servicios públicos de la región. 18148

- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. 18148

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18148

- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información. 18148-18150

— PCOP-2697/2022 RGEP.21940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modelo fiscal que inspira la política de su Gobierno. 18150

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 18150

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18150

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 18151-18152

— PCOP-2700/2022 RGEP.21944. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que hay que hacer frente a la ocupación ilegal de viviendas en la región. 18152

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. 18152

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18152-18153

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información. 18153-18154

— PCOP-2393/2022 RGEP.20348. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre instrucciones que se han trasladado desde la Consejería a los centros educativos en relación con la gestión del control de esfínteres del alumnado de primer curso de educación infantil (3 años). 18154

- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta. 18154

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,

respondiendo la pregunta. 18155

- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. 18155-18158

— PCOP-2670/2022 RGEP.21832. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno implantar detectores de metales en la entrada de algún centro educativo de la Comunidad de Madrid. 18158

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta. 18158-18159

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta. 18159-18160

— PCOP-2717/2022 RGEP.21962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está aplicando el Gobierno Regional las previsiones del Estatuto de la víctima del delito en el ámbito de sus competencias. 18160

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta. 18160

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 18160-18161

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información. 18161-18162

— PCOP-2172/2022 RGEP.18842. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el cumplimiento del objetivo de incrementar la eficiencia energética y disminuir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid. 18162-18163

- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, formulando la pregunta. 18163

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 18163

- Intervienen la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . 18163-18165

— PCOP-2347/2022 RGEP.20021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado

el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región. 18165

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta. 18165

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 18166

- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y la Sra. Consejera, ampliando información. 18166-18167

— PCOP-2604/2022 RGEP.21281. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno la calidad del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II. 18167

- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta. 18167

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 18167

- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Consejera, ampliando información. 18168-18169

— PCOP-2249/2022 RGEP.19625. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el modelo de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.22112/2022). 18169

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. 18169

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 18169

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Consejera, ampliando información. 18169-18172

— PCOP-2658/2022 RGEP.21787. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está llevando el gobierno de la Comunidad de

Madrid para garantizar la máxima calidad de atención en los centros residenciales para personas mayores. 18172

- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. 18173

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 18173

- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información. 18173-18175

— PCOP-2705/2022 RGEP.21949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Alonso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de las medidas para avanzar en materia de digitalización en el último año. 18175

- Interviene la Sra. Fernández Alonso, formulando la pregunta. 18175

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 18175-18176

- Interviene la Sra. Fernández Alonso, ampliando información. 18176

— PCOP-2415/2022 RGEP.20451. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene sobre la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud. 18177

- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta. 18177

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 18177

- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información. 18177-18179

— PCOP-2396/2022 RGEP.20429. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los distintos modos de transporte público. 18179

- Interviene el Sr. Pastor Barahona, formulando la pregunta. 18179

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 18179-18180

- Intervienen el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Consejero, ampliando información. 18180-18181

— PCOP-2704/2022 RGEP.21948. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del primer mes de aplicación de la reducción de tarifas a los usuarios del transporte público. 18181

- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, formulando la pregunta. 18181

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 18181-18182

- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, ampliando información. 18182-18183

— PCOP-2706/2022 RGEP.21950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la reciente celebración de los campeonatos inclusivos "Todos Comunidad". 18183

- Interviene la Sra. Novo Castillo, formulando la pregunta. 18183

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 18183-18184

- Interviene la Sra. Novo Castillo, ampliando información. 18184-18185

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.19828/2022). 18185

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20671/2022). 18185

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, presentando el proyecto de ley. 18186-18188

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Blanco Garrido. 18188-18201

- Interviene la Sra. Consejera contestando a los señores diputados. 18201-18203

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Blanco Garrido. 18203-18207

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica. 18208

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16319/2022). 18208

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16389/2022). 18208

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, presentando el proyecto de ley. 18209-18212

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Núñez Guijarro. 18212-18224

- Interviene el Sr. Consejero contestando a los señores diputados. 18224-18227

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Núñez Guijarro. 18227-18232

- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5. 18232-18233

- Interviene el Sr. Núñez Guijarro. 18233

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 18233-18234

— I-18(XII)/2021 RGEP.13999. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general en materia de natalidad. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que intervendrá en la Interpelación la Sra. Monterrubio

Hernando, en sustitución de su autora (RGEP.22287/2022). 18234

- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, exponiendo la interpelación. 18234-18237

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo a la interpelación. 18237-18240

- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando en turno de réplica. 18240-18242

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 18242-18244

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Bravo Sánchez. 18244-18247

- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero. 18248-18249

— PNL-304/2022 RGEP.19256 (Escrito de enmienda RGEP.22257/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Alcanzar un acuerdo de financiación plurianual con las Universidades Públicas que les permita dotarse de los mismos recursos por estudiante que las Comunidades que ocupan los primeros puestos por financiación en el resto del Estado. 2. Reducir las tasas y precios públicos hasta situarse en la media de los costes en el sistema universitario. 3. Establecer, de acuerdo con las Universidades Públicas, un Plan de Renovación y Creación de Infraestructuras Educativas y Científicas. 4. Establecer, de acuerdo con las Universidades Públicas, un plan regional de ciencia y tecnología. 5. Establecer y diseñar, de acuerdo con las Universidades Públicas, un plan integral de reducción de la precariedad en el empleo de Personal Docente e Investigador PDI y Personal de Administración y Servicios PAS. 6. Establecer un plan de calidad e inspección del sistema universitario madrileño. 7. Impulsar medidas de incentivación de la coordinación de los proyectos educativos y de investigación. 8. Analizar, consensuar e implementar medidas de mejora de la inserción social de las actividades universitarias. 9. Plan de internacionalización y apoyo a las Universidades Europeas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 61, 09-09-22. 18249-18250

- Intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Sánchez Domínguez, en defensa de la proposición no de ley. 18250-18256

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. De Berenguer

de Santiago. 18256-18258

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Castell Díaz. 18258-18260

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Sánchez Domínguez. 18260-18263

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Castell Díaz. 18263-18264

— PNL-318/2022 RGEP.20386 (Escrito de enmienda RGEP.22263/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Detener el proceso de aprobación de la Orden por la que se regulan distintos medios de pago para la práctica de determinados juegos de suerte, envite o azar. 2. Constituir un Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, que tendrá por objeto analizar la situación del juego y las apuestas en la Comunidad de Madrid y emitir informes periódicos proponiendo modificaciones legales para este sector en función del interés general, asesorar al Gobierno Regional en materia de ordenación del juego, así como cualquiera otra cuestión que pueda ser útil para armonizar la actividad comercial del juego y las apuestas con la salud pública, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 62, 16-09-22. 18265

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, en defensa de la proposición no de ley. 18265-18267

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fernández Lara. 18267-18269

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Portero de la Torre. 18269-18275

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Delgado Orgaz. 18275-18276

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Portero de la Torre. 18276-18279

— PNL-323/2022 RGEP.20878 (Escritos de enmiendas RGEP.22256/2022 y RGEP.22262/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer una Carta de Derechos para los Autónomos de Madrid, donde la se garanticen una serie de Servicios y Derechos, desarrollados con calidad, a todas aquellas personas que

quieran ser autónomos en nuestra Comunidad. 2. Establecer anualmente una convocatoria de subvención específica por parte de la Comunidad de Madrid para las líneas de actuación que se detallan. 3. Implementar las iniciativas de apoyo directo para el desarrollo de la actividad emprendedora que se especifican. 4. Fijar para los autónomos y emprendedores de la Comunidad de Madrid los Beneficios e Incentivos Fiscales que se enumeran. 5. Fomentar acuerdos con entidades financieras que ayuden a crear y consolidar a los autónomos de nuestra región, facilitando su financiación y desde la propia Comunidad de Madrid, articular a través de Avalmadrid SGR anualmente, al menos las líneas de financiación de forma periódica detalladas. 6. Poner a disposición de autónomos, emprendedores y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid la cantidad de 400 millones de euros para hacer frente al incremento del coste de la energía desde el 1-10-22 hasta el 30-06-23. A través de este Bono energético, asumir el 50% del coste energético hasta un máximo de 5.000 euros por solicitante. Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22. 18279-18280

- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, en defensa de la proposición no de ley. 18280-18282

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Ruiz Bartolomé. 18282-18285

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo. 18285-18289

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Vinagre Alcázar. 18289-18290

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo. 18290-18293

— PNL-328/2022 RGEP.21354. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan Estratégico contra la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid. 2. Realizar un estudio de campo que permita por un lado elaborar un censo lo más preciso posible sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio de la Comunidad de Madrid y por otro identificar los agentes del tejido social y vecinal con posibilidad de formar redes de apoyo mutuo para intervenir en las estrategias de prevención y atención que precisa un abordaje de base comunitaria centrado en la persona. 3. Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o

educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a suponer el abordaje integral de la SND. 4. Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse solidariamente en la lucha contra la SND. 5. Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con SND, todo ello con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 64, 29-09-22. 18293

- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, en defensa de la proposición no de ley. 18293-18295

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Pérez Abraham. 18295-18303

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Figuera Álvarez. 18303-18304

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Pérez Abraham. 18304-18307

– PNL-332/2022 RGEP.21363 (Escritos de enmiendas RGEP.22158/2022, RGEP.22252/2022 y RGEP.2253/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior eliminando la actual tasa de 400 euros por curso completo. Rebajar un 50% la tasa por repetición de módulo profesional. Publicación BOAM núm. 64, 29-09-22. 18307

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley.. 18308-18309

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Catalá Martínez. 18309-18315

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Fernández Rubiño. 18315-18317

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. De Berenguer de Santiago. 18317-18318

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Catalá Martínez. 18318-18323

- Intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. De Berenguer de Santiago en relación a la aceptación o no de las enmiendas..... 18323

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación de las Proposiciones no de Ley PNL-328/2022 RGEP.21354 y PNL-332/2022 RGEP.21363. 18324

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad de los Proyectos de Ley PL-18/2022 RGEP.18381 y PL-11/2022 RGEP.14979 y de las Proposiciones no de Ley, PNL-304/2022 RGEP.19256, PNL-318/2022 RGEP.20386 y PNL-323/2022 RGEP.20878. 18323-18324

- Se levanta la sesión a las 20 horas y 26 minutos. 18324

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de este pleno del día 6 de octubre. Comenzamos con el primer punto del orden del día, esto es, las preguntas dirigidas al Gobierno de respuesta oral. Comenzamos con las dirigidas a la presidenta del Gobierno y conocen que disponen de seis minutos en la formulación de cada pregunta, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y el... *(Rumores.)* ¿Qué está pasando? *(Pausa.)* Nadie ha comunicado nada a la Mesa. Lo siento, me están diciendo que hay un minuto de silencio, pero ningún grupo parlamentario ha compartido nada con la Mesa. Yo no puedo hacer otra cosa, señorías; en todo caso, en el pleno del 13, y esto es por unanimidad, como conocen, obviamente, si hay esa unanimidad podremos hacer ese minuto de silencio, en este momento me temo que no va a ser posible.

Señorías, como decía, comenzamos con las preguntas de respuesta oral al Gobierno. Como conocen, son seis minutos por pregunta, repartidos a partes iguales entre el diputado que formula la pregunta y la presidenta o el miembro del Consejo de Gobierno que responde. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-2685/2022 RGEP.21914. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del impacto de la política fiscal del Gobierno de la Nación en la Comunidad de Madrid.

Grupo Unidas Podemos; en su nombre, la señora Jacinto formula la pregunta.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. La pregunto por el impacto de la política fiscal del Gobierno de la nación en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. Muchas gracias, presidenta. Señoría, lo suyo es que fuera usted la primera que lo valorase ya que la propuesta parte de su jefe. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, antes de empezar, quería dirigirme al señor Ossorio para decirle que el dolor de la gente ante el fallecimiento de un familiar no entiende del color político y lo mínimo que merecen las familias afectadas por los fallecimientos en las residencias es, por su parte, primero, respeto y, luego, verdad y justicia. *(Aplausos).*

Señora Ayuso -ahora continúo con usted-, lamento la mala semana que debe estar usted pasando, porque usted tenía un solo argumento, un único argumento, que era repetir como un mantra que había que bajar todos los impuestos, mientras lo que hacía usted era bajárselos a los ultrarricos y confiar en que los trabajadores y los autónomos creyeran que eso les iba a afectar a ellos. Pero ha llegado el Gobierno de coalición y ¿qué es lo que ha pasado, señora Ayuso? Ha pasado que se le ha acabado a usted el relato. Tengo que decirle que sí hemos sido el Gobierno de coalición los que hemos bajado los impuestos a los trabajadores, a todos los autónomos y a las pymes. ¿Y sabe cómo se hacía, señora Ayuso?, ¡porque no era tan difícil! La receta era bien sencilla y pasaba por crear un impuesto a las grandes fortunas para que los rentistas improductivos que tienen más de 3 millones de euros, ¡qué se dice pronto!, paguen ni más ni menos que lo que les toca, paguen lo que les corresponde *(Aplausos.)*, y así el resto podamos tener mejores servicios públicos, no endeudarnos y aliviar la presión fiscal de los trabajadores.

Mire, señora Ayuso, un día usted me llamó a mí, aquí, en este pleno, abogada fracasada y tengo que decirle algo: es usted la que, como neoliberal, ha fracasado. Con este panorama mucho me temo que solamente va a haber un lugar en toda España donde sus amigos los ultrarricos no van a pagar impuestos, ¿sabe cuál es? Tabarnia, señora Ayuso, y la fortuna es que solamente existe en su cabeza. Menos mal que ha llegado el Gobierno de coalición antes de que usted nos haya llevado al mismo punto al que ha llevado a los británicos la primera ministra Liz Truss, a la que usted alababa en Twitter hace pocos días y que en casi 48 horas hunde el país.

Mire, usted ahora tiene una decisión que tomar: si recupera el impuesto de patrimonio, habrá cientos de millones de euros para los servicios púbicos madrileños, sin que un solo contribuyente tenga que pagar un solo euro más, porque lo que pagarían por patrimonio ya lo van a pagar, mal que le pese a usted, por el impuesto de solidaridad. Pero, en lugar de eso, usted se dedica a anunciar que va a tumbar la reforma fiscal en el Constitucional. ¿Para qué? ¡Explíquese lo claro a los trabajadores!: para que los trabajadores y los autónomos paguen más impuestos; ¡es para eso! Está usted dispuesta a todo con tal de seguir con su cruzada sectaria frente al Gobierno de España. Así que déjese de recursitos y aplauda, aplauda a la mejor reforma fiscal que se ha hecho en España en las últimas décadas y esté por una vez a la altura de la comunidad que de momento y por muy poco tiempo usted preside. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, la gran preocupación es qué están haciendo con la economía de los españoles, en un país envejecido, donde no nacen niños, donde los jóvenes tienen la peor formación de la Unión Europea, donde estamos liderando el desempleo en el continente, donde la pirámide poblacional se ha invertido y donde están endeudando a generaciones por muchos años. El Gobierno está dejando a España sin futuro; la izquierda está quebrando, otra vez, el país: expulsando al capital, asfixiando a la empresa, disparando sin control el gasto público, despilfarrando en leyes sectarias y en medidas

siempre contra la economía, con ocurrencias..., ¡que ya se meten hasta en decirnos cuándo podemos comprar o consumir fresas, señoría!

Miren, yo no sé qué les ha hecho el sector de la alimentación, de la agricultura y de la ganadería, lo que sí sabemos es que está recaudando a manos llenas a costa del empobrecimiento masivo y del desánimo de las familias españolas. La inflación -¡diga la verdad!- va a seguir desbocada. Y con un rodillo mediático sin precedentes, con una propaganda intolerable, que incluso llegan a vender el ingreso mínimo vital... ¡Solo faltaba!, ¿van a poner también el logotipo de que el Gobierno tiene que pagar las pensiones?

Miren, afortunadamente la situación se salva en Madrid porque estamos liderando la creación de empleo otra vez en España y tenemos 100.000 parados menos que hace un año, llevamos bajando el paro quince meses de manera consecutiva y somos la única región que se financia por sí misma, sin dejar déficit ni deuda a futuro.

Veo que le importa ahora tanto la economía como el derecho, donde, por cierto, no dejan de fracasar, y les tendré que explicar que el problema que ha habido en Reino Unido no ha sido una bajada masiva de impuestos, sino hacerlo a la vez que se anunciaba un gran aumento del gasto; tendrían que haber anunciado con la bajada de impuestos también la reducción del gasto público, como ha hecho, por ejemplo, el Gobierno de Portugal, a donde están ustedes expulsando a las empresas españolas porque no aguantan la política fiscal del Gobierno de Sánchez y de Díaz.

Y déjeme también que le diga que su problema no es con la pobreza, es más bien con la riqueza; ustedes no soportan que hombres como Amancio Ortega o como Isidoro Álvarez pasen de cortar batas o de ser tenderos a tener sus grandes patrimonios porque así se demuestra que, cuando la gente es libre, prospera, y no quieren que la gente salga de la pobreza porque ¡no soportan a la gente que crea empleo, que dona, que abre fundaciones y que ayuda a la sociedad! *(Aplausos.)*, personas que con sus patrimonios pagan colegios y pagan hospitales. Ustedes están confundiendo ricos con privilegiados; ¡privilegiados son ustedes!, que, por ser okupas, manteros, antisistemas o allegados al círculo, siempre están ahí para, con el dinero público de todos los ciudadanos, arruinarles desde los escaños. Por cierto, cuando hable de ricos, hable también de ricas y de "riques", que van todos en el mismo círculo, ¡arruinando a todos! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2727/2022 RGEP.21977. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a proteger a los más débiles en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta corresponde al Grupo Vox; en su nombre, la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora presidenta, hoy le venimos a preguntar cómo va a proteger a los más débiles en la Comunidad de Madrid. Usted sabe que muchas veces le he dicho que tiene el trabajo más bonito del mundo, porque gobernar es poder ayudar a las personas, gobernar es poder proteger a los más débiles. Y, sí, debemos proteger a los más débiles, debemos proteger a las familias que por culpa de la política energética de la izquierda este invierno muchas no van a poder encender la caldera de gas; y, sí, debemos proteger a los niños de la manipulación, de las ideas del sectarismo de la señora Irene Montero, que pretende adoctrinarnos en nuestros colegios; y, sí, debemos proteger a nuestros jóvenes, que muchos tienen una barrera de entrada de 400 euros de una tasa en la Comunidad de Madrid que no les permite acceder a la FP.

Debemos proteger también a los vecinos, que tienen miedo a caminar por la calle y encontrarse con estos grupos de MENA o bandas latinas que les están haciendo la vida imposible. Debemos proteger también a los que..., bueno, como las niñas de 16 años, que nosotros pensamos que tienen que estar siempre con sus padres y que tenemos que ayudarlas a defender la vida y que no pueden tener como único futuro ir solas, sin sus padres, a abortar. Tenemos que proteger también a los más débiles y los más débiles también son los autónomos, víctimas de las políticas de este Gobierno y víctimas de una ley que han pactado ustedes, el PP y el PSOE, que les va a hacer la vida imposible durante los próximos meses.

Por último, tenemos que proteger también a los más vulnerables: a nuestros mayores, y tenemos que conseguir mejorar el sistema de residencias, mejorar las residencias y mejorar los últimos años de su vida. Usted estos días nos ha atacado desde sus terminales mediáticas, con el dinero de todos los madrileños, ¿qué ocurre?, ¿es que usted no cree que es nuestra obligación mejorar la vida de nuestros mayores en los próximos años? ¿Es que usted no cree que debemos trabajar en eso? Mire, nosotros votamos en contra de una comisión de investigación revanchista de la izquierda, ¡porque aquí la izquierda lo que tiene que hacer es traer a Pablo Iglesias a dar explicaciones!, pero nosotros acordamos una comisión de estudio y por eso ustedes en la Mesa no votaron en contra de esta comisión de estudio, ¿me pueden explicar por qué ahora se escandalizan? ¡No votaron en contra! Trabajemos juntos, no se sienta usted atacada, y mejoraremos la vida de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, no sé, lo del más débil es un concepto abstracto, como todo lo que hace Vox. Para proteger, por ejemplo, al no nacido tenemos el programa de natalidad más ambicioso de España, con programas para la adopción, para ayudar a la mujer embarazada sola...; para las víctimas de violencia menores, mujeres, personas con discapacidad, mayores, víctimas del terrorismo, de la okupación..., tenemos programas específicos; para las familias vulnerables, le recuerdo que somos la región en la que el que menos tiene, menos impuestos paga, la región donde el paro ha bajado más del doble que en España en el último año, año récord en becas, año récord en ayuda para libros, comedor escolar,

vivienda social, transporte, agua...; programas para la soledad no deseada, asistencia social, contra las adicciones de los jóvenes, de los niños...

Pero, si se refiere a las residencias de ancianos durante la pandemia, déjeme que le diga que me llama especialmente la atención que sea Vox el mejor aliado de la izquierda en esta Cámara, cuyo discurso de aquí a que acabe la legislatura se ha caído por completo. Usted no tiene poder, no tiene fuerza política ninguna para frenar a los subvencionados, a las plataformas afines o a los activistas políticos que vayan a esa comisión donde usted se pone a la cabeza de toda la izquierda, una comisión cuya pretensión de la izquierda -siempre dijo- fue retorcer el dolor de las familias, no sé si lo recuerda, y que ahora lo podrán conseguir aquí, en la Cámara, gracias a Vox. Nosotros vamos a estar siempre con todas las familias, hablaremos con todas las que haga falta y las vamos a facilitar toda la ayuda y todo el asesoramiento que precisen, pero lo haremos con las familias y no con comisiones espurias que lo único que hacen es falsificar y no ayudar. *(Aplausos.)* ¡Han muerto más de 100.000 personas en España!, ¿dónde hay una comisión a nivel nacional? ¡Es insensato lo que hacen! Pero es que, sobre todo, lo que están haciendo es mentir. Miren, estamos hablando de la primera ola; si todavía están muriendo personas por todo el mundo y también aquí, ¡imagínense lo que fue la primera ola! En residencias donde vivían personas muy mayores con pluripatologías en los últimos años de su vida, personas que estaban muy enfermas. Y están ocultado que la gente, ¡claro que moría en los domicilios y moría en las residencias!, ¡pero la mayoría estaban falleciendo en los hospitales!, ¡incluidos los jóvenes!, ¡el virus mataba por decenas ante la impotencia de los geriatras y ante la impotencia de los sanitarios! Y mienten cuando ocultan que hay países y regiones con datos mucho peores que los de Madrid y ocultan que la justicia no dio la razón a la izquierda precisamente por todo esto. Olvidan que el Gobierno dejó sola y sin protección a la Comunidad de Madrid y fue mi Gobierno el que despertó a España para reaccionar y ustedes no hicieron nunca absolutamente nada. Otra vez van a ir de la mano con Más Madrid, con Podemos y con PSOE ¡a otra comisión más contra mí! *(Aplausos.)* ¡Pero ¿qué hacen ustedes pactando con la izquierda?! Es que esta gente les llama ultraderecha, esta gente querría ilegalizarles a ustedes, ¡¿se puede saber cómo se ponen de la mano de la izquierda para hacer semejante despropósito?! Mire, en esta vida, además de ser firme y tener valor, ¡hay que tener principios!, se tienen que replantear esa comisión. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde a continuación la palabra al señor Lobato, en nombre del Grupo Socialista... *(Rumores.)* La señora Monasterio me pide la palabra; cierto, le restan doce segundos de su tiempo, adelante, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Díaz Ayuso, ustedes no votaron en contra de esta comisión de estudio y usted está hablando del pasado, nosotros estamos hablando de ir juntos a mejorar el futuro de nuestros mayores. Muchas gracias. *(Aplausos.)* *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2688/2022 RGEP.21931. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del impacto de las medidas fiscales en los servicios públicos de la región.

Ahora sí, tiene la palabra el señor Lobato que, en nombre del Grupo Socialista, formula su pregunta. Gracias.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Buenos días. Señora presidenta, más tranquilos ahora. ¿Sigue usted manteniendo que la propuesta fiscal de la primera ministra británica es la mejor?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Si me hace la pregunta correctamente, le contestaré que tenemos que ver el impacto a largo plazo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: A largo plazo no lo sé, pero a corto, su medida, que es como la de la primera ministra británica, que ha causado prácticamente la quiebra del país y el hundimiento de la libra... *(Aplausos).*

Mire, cuando hablamos de impuestos -hay que hablar de eso-, dígame ¿cuántas personas se benefician de dejar de pagar el impuesto de grandes patrimonios? ¡19.000 personas, el 0,2 por ciento! No es momento de cheques regalo a unos pocos grandes patrimonios, señora Isabel Díaz Ayuso. Y, por favor, deje de atacar y de criticar a estas personas, que no quieren huir a ningún sitio ni quieren esconderse de nada y son mucho más solidarios que usted y entienden perfectamente que quienes más apoyo necesitan ahora no son precisamente ellos, y entienden perfectamente que hay que tomar decisiones para la mayoría de la población y, cuando se piensa en la mayoría, se piensa en las personas mayores, porque detrás de cada persona mayor hay un proyecto de vida, hay una familia... La inmensa mayoría de los madrileños creemos que los mayores merecen siempre respeto y dignidad, ¡y liderar su propia vida y su propio futuro!, ¡lo merecen! *(Aplausos).*

Mire, estas semanas hemos conocido a Mariano, a Tomás y a otras personas mayores *(Rumores.)*, que nos han explicado cómo comen mal en la Comunidad de Madrid, que nos han explicado cómo no hay medios para cuidarles a ellos, a sus familiares y a sus compañeros como se debería; esto lo hemos visto estas semanas y no se quejan por capricho, se quejan por necesidad, señora Ayuso. Mire, si usted esto no lo ve, a diferencia de la inmensa mayoría de la población, al menos haga el siguiente ejercicio: piense que cada persona mayor en Madrid es un multimillonario, verá cómo le trata con más respeto y con más educación, señora Ayuso. *(Aplausos).*

Mire, se puede intentar aprender con esfuerzo a superar el duelo de la muerte de un familiar en una residencia -hoy tenemos aquí familiares, como María Jesús-, pero, desde luego, es imposible superar la falta de respeto, la falta de dignidad y la falta de justicia sin conocer la verdad, y no la queremos conocer por revanchistas, ¡la queremos conocer para que no vuelva a pasar nunca lo que pasó! *(Aplausos.)* Le pido dignidad y respeto. Dígale a su vicepresidente, a quien preside cuando usted está fuera, que pida disculpas y que abandone el Gobierno de Madrid, ¡las dos cosas: que pida perdón y que se vaya! *(Aplausos.)* Y usted, señora Ayuso, usted, díganos claramente: en esto, ¿con quién está?, ¿a quién apoya: a su vicepresidente o a los familiares de las víctimas en las residencias? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Imagino, señor Lobato, que, por coherencia política, al acabar este pleno usted irá a registrar una comisión de investigación al Congreso de los Diputados, ¿verdad? *(Aplausos.)* Bien.

Mire, el Gobierno de Sánchez, el Gobierno de Pedro Sánchez, nos va a llevar a la ruina y no es el Gobierno de las mayorías y mucho menos el Gobierno de la gente real, es el Gobierno que, primero, crea la pobreza para, luego, crear dependencia del Estado. Es populismo fiscal: quitan el dinero a la gente para, luego, como hacen los peronistas, repartirlo en pagas, ayudas, subsidios... Pero le tengo que decir que la pequeña empresa española no aguanta más, que no pueden hacer frente a tantos gastos de producción, que el margen de beneficios cada vez es menor, y van a acabar con las empresas y, con ellas -lo más importante-, con el empleo. Y lo vamos a pagar todos, mientras el Gobierno de Sánchez es cada vez más poderoso en todos los sentidos; el año que viene se va a gastar 230.000 millones de euros, pensiones aparte, 365 días para toda esa ingente cantidad de dinero, que va a destinar, entre otras cosas, a propaganda, asesores, ministerios, cargos..., ¡y encima acaban de votar subirse el sueldo en el Congreso de los Diputados!, ¡qué ejemplo, señorías!

Mire, en la Comunidad de Madrid hemos rebajado el IRPF en cuatro ocasiones y hemos recaudado 358, 126, 573 y 946 millones de euros respectivamente en cada año, que han ido a sanidad o educación, y somos la región con mayor competitividad fiscal, con una menor ratio de deuda: 14,1 por ciento, frente al 46 por ciento de la Comunidad Valenciana, gobernada por ustedes. Luego, cuando hemos tenido que debatir aquí de bajadas fiscales, incentivos o ayudas, siempre se ha opuesto y siempre ha dicho que no, y, luego, nos trae una propuesta para subir los impuestos en 1.400 millones de euros. Mire, señoría, entre familiares, entre patrimonios, es un impuesto injusto volver a recaudar por lo que las familias han pagado. Y, mire, no pienso explicar, en una región capital como Madrid, que el peronismo viene aquí, me niego a que el motor económico de España se instale en esa decadencia política y económica que está arruinando tantos países por el mundo. Aquí la gente quiere ser libre y quiere tener sus proyectos, ¡quiere tomar sus decisiones!, y por eso en las pasadas elecciones el sur de la Comunidad de Madrid, que se pensaban que era suyo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... se tiñó de azul. ¿Y sabe lo que vamos a hacer de aquí en adelante? Demostrar a su gente que no se está peor por ser del sur, sino por haber estado durante tantos años, como en Andalucía, en manos de sus políticas económicas, sociales y fiscales. *(Aplausos).*

Por cierto, la pregunta es si no es casualidad que donde gobierna el PSOE siempre todo va a peor. Afortunadamente, en España ya nadie cree al Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2697/2022 RGEP.21940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modelo fiscal que inspira la política de su Gobierno.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García, Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Ayuso. Antes de formularle la pregunta me gustaría exigirle que, si ustedes tienen todavía un mínimo de dignidad y respeto, ¡cese a su vicepresidente por esas declaraciones miserables que hizo ayer! *(Aplausos.)* Mire, ustedes primero prohibieron derivar a los mayores a los hospitales con los protocolos de la vergüenza, ¡únicos en toda Europa!; luego, se negaron a medicalizar las residencias; luego, se negaron a investigar lo sucedido; luego, se han negado a reunirse con los familiares, ¡y ahora se atreven a hablar en su nombre para decir que ya lo han superado y que no hay que reabrir heridas! ¡Superar, ¿el qué, señor Ossorio?!, ¡¿superar que ustedes sabían que iban a morir de forma indigna y no hicieron nada?!, ¡¿superar que hemos sido la región de toda Europa que más exceso de mortalidad ha tenido?! Hoy, usted mismo, señora Ayuso, podría pedir perdón, destituir a su consejero, reunirse con las familias y abrir una comisión de investigación, pero no lo va a hacer, no lo va a hacer, ¿sabe por qué? Porque a su mandato no le quedan ni una pizca de vergüenza ni una pizca de humanidad, pero le aseguro que yo voy a tratar este tema con toda la contundencia hasta llegar a los últimos responsables *(Aplausos.)* y me voy a dejar la piel para que nunca nadie en esta comunidad se vea atrapado entre su modelo de negocio low cost y la inmisericorde indiferencia que tienen ustedes con los más vulnerables.

Dicho esto, voy a la pregunta: ¿qué modelo fiscal inspira su política de Gobierno? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. El que nos ha situado como la mejor economía de España. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, como usted miente más que habla y habla más que gobierna, al final nos encontramos con que ustedes están mintiendo todo el rato y repiten mantras, y hay que desmentir esas mentiras no vaya a ser que alguien se las crea. *(Rumores.)* Mire, usted dice: "bajando los impuestos se estimula la economía"; ¡falso!, el dinero que usted les perdona a los ultrarricos se queda, ¡oh, sorpresa!, en los bolsillos de los ultrarricos. Usted afirma: "bajando los impuestos se recauda más"; ¡falso!, es más, ustedes se vanaglorian de que se ha ahorrado 60.000 millones, ¡tres veces todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid en los últimos años! *(Aplausos.)* Usted afirma que el Gobierno se forra con los impuestos; ¡falso!, mire, los impuestos van destinados a las autonomías y, de hecho, a fecha de hoy usted ha recibido 571 millones más que el año pasado, por lo que supongo que usted también se habrá forrado. *(Aplausos.)* No se preocupe, señora Ayuso, que del terraplanismo fiscal también se sale.

Mire, antes de ayer había dos personas en toda Europa que seguían este terraplanismo fiscal y que iban en contra del consenso fiscal global y del sentido común: una era la primera ministra del Reino Unido, que ha tenido que rectificar tras desplomar la libra, y la otra es usted, que se ha quedado sola haciendo el ridículo fiscal. *(Aplausos).*

Mire -termino ya-, señora Ayuso, el otro día usted dijo que sus primas estudian en Cataluña y que no saben dónde están los ríos, pues ¿sabe qué? Es que mis primas estudian aquí, en Madrid, y lo que no saben es dónde está su plaza de FP, dónde está su pediatra, dónde está su beca de comedor ni dónde está su transporte público, pero, sobre todo, y lo más importante, no saben dónde están ni su presidenta ni su vergüenza. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo entiendo que, según se le va quedando pequeño el debate, tiene que entrar otra vez a hacer descalificaciones e insultos, pero no voy a seguir su juego; ya me comprometí con usted a no seguir su tendencia pistolera. *(Risas.)* Así que le voy a decir que en la Comunidad de Madrid no vamos a recuperar el impuesto de patrimonio, no vamos a expulsar a los 13.000 contribuyentes que podrían abandonar la Comunidad de Madrid, que es lo que ustedes están deseando para extender la pobreza y la miseria, y perder 5.000 millones de euros que necesitamos para seguir invirtiendo en impuestos y para servicios sociales.

Miren, ustedes lo que necesitan, sobre todo, es que la gente no tenga sus empleos, no tenga su propiedad y que no pueda ni siquiera decir cómo quiere alquilar su propiedad. Conmigo no cuenten para esa espiral de miseria, porque Madrid está precisamente para ser un contrapeso a esas políticas. Y, mientras nosotros no arruinamos a los madrileños, con mi Gobierno ya se han ahorrado 6.700 euros cada uno, que los necesitan todos los madrileños para lo que cada uno honradamente precise. *(Aplausos).*

Miren, tenemos diez hospitales entre los mejores del mundo, la región con menor tiempo de espera para ser operado, la única región con el 50 por ciento de la educación pública bilingüe, con la

octava red de metro más extensa del mundo, somos los únicos que ya hemos regulado las VTC porque es obligatorio, de los pocos que ya hemos desarrollado los currículos educativos, los primeros en dar la voz de alarma en los colegios y cerrar residencias durante la pandemia, los primeros y los que más material sanitario trajimos, los primeros en presentar planes para pedir fondos europeos, los únicos en devolver al Ministerio de Hacienda todos los fondos recibidos durante las crisis económicas, somos los únicos sin impuestos propios y donde las economías vulnerables pagan menos impuestos, somos uno de los pocos que creamos empleo en estos momentos en España y llevamos haciéndolo quince meses y liderando las cifras, somos los primeros en deflactar el IRPF, los primeros en financiarnos en los mercados sin tener que hipotecar a los madrileños en el futuro, de los únicos que no acudimos al FLA mientras financiamos el 73 por ciento del fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales, donde transferimos recursos para ayudar a otras doce regiones españolas para que puedan financiar sus colegios y sus hospitales, y somos de los que menos gasto público generamos y, por tanto, menos endeudamos. *(Aplausos.)* Somos también los que detenemos a la ultraizquierda que va a arruinar a España y estamos haciendo de contrapeso; para ello, tendremos que pagar por todo lo demás y las campañas constantes de desprestigio que ponen en marcha todos los días, pero como ustedes se arrogan el derecho a hablar y, sobre todo, esa pretendida superioridad moral para hacerlo en nombre de todos los madrileños, dejemos que hablen ellos nuevamente a ver si es que resulta que la democracia no les viene tan bien, porque normalmente no les da la razón. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2700/2022 RGEP.21944. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que hay que hacer frente a la ocupación ilegal de viviendas en la región.

Es el Grupo Popular, a continuación, quien formula su pregunta; en su nombre, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. ¿Cómo considera el Gobierno que hay que luchar contra la okupación ilegal?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. En España tenemos, entre otros muchos problemas, una evidente falta de seguridad jurídica; el incumplimiento de las normas y de leyes mal planteadas acaba favoreciendo la actividad delictiva, en detrimento de la víctima, y esto está provocando muchos abusos, uno de ellos la okupación, un delito que está afectando a muchas familias y que preocupa a la sociedad española entera. La izquierda, como en Barcelona y como hicieron en el Ayuntamiento de Madrid, la ha fomentado y esto

expulsa la inversión y deteriora la imagen de las ciudades; por eso, hemos pedido en reiteradas ocasiones, y seguiremos haciéndolo, que se modifique el Código Penal y que se actúe lo antes posible para evitar males mayores.

En Madrid, aunque lo estamos consiguiendo frenar, lo cierto es que hay 4.300 viviendas afectadas y el Gobierno de la Comunidad de Madrid manifiesta estar absolutamente en contra de la okupación, porque la okupación es un delito y, aunque no tenemos competencias para ello, hemos puesto en marcha la Oficina contra la Okupación, con la que estamos dotando de herramientas y asesoramiento a policías locales y prestando asistencia a víctimas del delito, y vamos a seguir desplegando una batería de medidas para ayudar a las víctimas de la okupación, entre ellas la de no cargar a los legítimos propietarios el gasto del agua que han consumido los ocupantes e instar a los diferentes suministradores de gas y de electricidad a estudiar cómo aliviar las facturas de los okupados, y también vamos a estudiar una oferta de vivienda temporal en caso de que la víctima no tenga dónde residir mientras exista el delito, además del asesoramiento que viene prestando esta Oficina contra la Okupación.

Y es que la okupación, el comercio ilegal y la inseguridad ciudadana lastran la economía, el empleo y el turismo y no nos lo podemos permitir, porque aquí no sobra nadie: ni las personas con patrimonio, ni los turistas, ni las personas que crean puestos de trabajo; así que la Comunidad de Madrid va a seguir combatiendo la okupación con las herramientas que se tienen o de las que podemos disponer, pero vamos a seguir en ello porque somos una región que está, en momentos de gran dificultad en España, generando ilusión y oportunidades y no vamos a permitir que impere la ley de la selva, como quiere la ultraizquierda, para que campe a sus anchas y al final nos quedemos atrás. Este es el programa que defiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid, así que, señorías, ¡es lo que hay!, aquí no nos gustan los delitos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor muñoz, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, desde que el señor Sánchez es presidente de ese Gobierno de coalición del Partido Socialista y Podemos la okupación se ha disparado en España un 46 por ciento: en el año 2011 se produjeron unas 3.800 okupaciones, el año pasado más de 17.000, y no es casualidad, es consecuencia directa de una política y de unos mensajes. Fíjese, hace unos días la señora Montero, ministra del Gobierno de Sánchez, eso sí, con su casa bien protegida por la Guardia Civil, dijo que la okupación es un problema inventado por la derecha; pues bien, señorías, debe ser que, cuando a personas como Blanca y Miguel -por cierto, personas muy mayores- les okupan su casa en Fuenlabrada, debía ser una invención o, cuando a 17.000 españoles les okupan la casa cada año, debe ser que no tienen otra cosa que hacer que denunciar problemas ficticios. Fíjese, la okupación, dicen, no existe, eso sí, salvo cuando afecta a UGT o a ciertos activistas antidesahucio en Barcelona *(Aplausos.)*, ¡entonces sí que reclaman el desalojo inmediato de los inmuebles!

Pero, miren, como la okupación sí es un problema, desde la Comunidad de Madrid, aunque no tenemos competencias apenas, adoptamos medidas como las que ha dicho la señora presidenta, como, por ejemplo, la Oficina 112 Okupación. Por eso, hemos presentado en el Congreso de los Diputados una ley antiokupación para intentar erradicar el problema. Ahora es verdad que parece que el Partido Socialista se acerca algo a nuestras posiciones y defiende también el posible desalojo en 48 horas, pero es muy posible, señorías, que sea tan solo un lavado de cara por dos motivos: primero, porque la raíz del problema no es solo la impunidad sino la promoción de la política de okupación que hace una buena parte del Gobierno, es ese continuo martilleo, señorías, contra el derecho de propiedad, ese derecho que sin duda está vinculado a la civilización, la justicia y el progreso. En segundo lugar, señorías, porque hay un Gobierno que se dedica a asaltar instituciones y, por lo tanto, no puede ser ejemplo de credibilidad: Televisión Española, el CIS, el CNI, Fiscalía, Indra, embajadas..., nada se salva, señorías, de esa especie de "inquiocupación" que el señor Sánchez ha puesto en marcha: entran primero legítimamente en las instituciones para después ocuparlas con familiares y amigos. Y, claro, con esos antecedentes, no nos extraña lo que ocurre, por ejemplo, en municipios de la Comunidad de Madrid, como Móstoles o Cenicientos, donde hemos visto que la contratación de personal de familiares y amigos se ha convertido en una ocupación ilegítima en toda regla. ¡Cuánta razón tenía, señorías, la delegada del Gobierno cuando dijo que los socialistas y su candidato quieren lo mismo en Madrid que el Gobierno de Moncloa!, es decir, quieren en Madrid la misma ocupación institucional y de viviendas que en España y quieren, por ejemplo, que lo que decía el señor Iglesias para España, es decir, retorcer el dolor de las víctimas por los fallecidos de covid, se haga también en Madrid. Pues, mire, no lo van a conseguir y no lo vamos a consentir, ¿saben ustedes por qué? Porque los... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-2393/2022 RGEP.20348. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre instrucciones que se han trasladado desde la Consejería a los centros educativos en relación con la gestión del control de esfínteres del alumnado de primer curso de educación infantil (3 años).

Comenzamos con la que formula el Grupo Más Madrid, la señora Huerta Bravo, al señor vicepresidente, consejero de Educación y Universidades.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Pregunto por las instrucciones que han trasladado en relación al control de esfínteres en Infantil -3 años-.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, conozco bien su obsesión por el control de todo, ahora también por el control de los esfínteres de los niños de 3 años. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Si tras el inicio de este curso... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Le llamo al orden, señor diputado; primera llamada al orden. No voy a consentir este tono durante el pleno y me conocen, señorías. Primera llamada al orden. ¡Y dejen de interrumpir! Disculpe, señor vicepresidente; adelante.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Repito, si su gran obsesión ahora es el control de los esfínteres de los niños de 3 años, ahora que hemos iniciado el curso, ¡lo debemos haber hecho fenomenal, señoría! Gracias por su pregunta. *(Prolongados aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Huerta, tiene la palabra, por favor.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: *(Pausa.)* ¿Ya? Gracias. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señor Gutiérrez, deje de hacer gestos. *(Rumores.)* Silencio; silencio, señorías, por favor. Señorías, tiene la palabra la señora Huertas, ¡contención! Señor Gutiérrez, deje de decir "¡qué vergüenza!" y deje de interrumpir este pleno, y por supuesto deje de hacer gestos, por favor, de vomitar y de todos los gestos y la colección que está mostrando en el día de hoy; le ruego, por favor, respeto al Reglamento y a las personas que están siguiendo este pleno. Señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, señor Ossorio, no me voy a resistir a decirle que sus palabras de ayer fueron absolutamente repugnantes, una vergüenza para todos los madrileños, y que hoy usted debería dimitir. *(Aplausos).*

Pero voy al tema. El control de esfínteres es un proceso que no se debe forzar porque es fisiológico, es madurativo y, por lo tanto, no se da en el mismo momento en todos los niños y las niñas. Con dos años y medio, edad en los que muchos empiezan el cole de mayores, serán capaces de hacerlo el 50 por ciento de los niños, pero a los tres años y medio ya serán capaces de hacerlo el 95 por ciento; esto implica que, durante el primer año de cole, prácticamente todos los niños y niñas habrán dejado atrás el pañal. En nuestra comunidad no se permite que los niños vayan al cole con pañal. ¿Por qué? Porque no tienen instalaciones adecuadas, porque no hay maestros suficientes y además tienen ratios imposibles; si esto lo juntamos con la disparidad de desarrollo que tienen los peques a estas edades hace que sea completamente imposible de gestionar. Desde aquí queremos dar las gracias a todas esas maestras que cuidan tan bien a nuestros peques en las condiciones tan malas que lo tienen que hacer *(Aplausos.)*, a todas aquellas que cambiáis las mudas a escondidas y a

todas aquellas que hacéis la vista gorda cada vez que veis entrar un pañal en vuestra aula; muchas gracias porque vuestro trabajo, tan poco valorado por este Gobierno, es imprescindible.

Una vez más, son las familias las que, por culpa de su desidia y de su falta de interés por el bienestar de los niños, se organizan para contratar a alguien que haga esos cambios o bien negocian con las direcciones de los centros o con las empresas de comedor para que sean ellas las que se hagan cargo. Pero esto no sucede en todos los centros y en muchos son las propias familias las que tienen que desplazarse a hacer esos cambios. Hay madres que se pasan las mañanas angustiadas esperando esa llamada, que saben que va a llegar, que les dicen que tienen que ir a cambiar a su peque y tendrán que pedir un favor o tendrán que pedir permiso en el trabajo otra vez para poder hacerlo. Lo peor es que hay niños que se pasan esas horas meados o cagados separados de sus compañeros, esperando que alguien, que puede que ni siquiera conozcan, vaya a cambiarles de ropa. ¿Ustedes se imaginan lo que supone eso en niños de apenas 3 años? ¿Son capaces de empatizar con la vergüenza, con la incomodidad, con la angustia que deben sentir y cómo impacta eso en su autoestima y en su desarrollo? Porque a ustedes lo único que parece importarles es que los niños nazcan, pero se desentienden completamente una vez que nacen, porque tener que esperar 10 días a que te dé cita el pediatra es desentenderse y porque no permitir que los niños que necesitan empezar el cole con el pañal puedan hacerlo es desentenderse, señor Ossorio.

Les pedimos, les exigimos que se hagan cargo de esta situación y que doten de recursos y medios a los centros escolares, empezando por más maestros en las aulas de infantil y que le demos la importancia que tiene al control de esfínteres y que, de una vez, forme parte del currículo de adquisición de autonomía de las aulas de 3 años. Dejen de obsesionarse por que las mujeres nos quedemos embarazadas y preocúpense un poquito más por el bienestar de nuestros niños y nuestras niñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Señora Huerta, pero también, señor Lobato, señora Jacinto, señora García, sus señorías mintieron de la forma más cruel diciendo que las muertes covid de las residencias se podrían haber resuelto por este Gobierno. *(Rumores.) (Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista abandonan la sala).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): ¡No les importó!, no les importó hacer daño a esas familias por sus intereses... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor! ¡Dejen de interrumpir el pleno, por favor!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): ¡No les importó hacer daño a las familias por sus intereses políticos! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): ¡Eso es ser miserable, eso es vergonzoso y deberían haber dimitido! *(Aplausos.) (Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, silencio! ¡Silencio, señor Sánchez! ¡Señor Sánchez Pérez, primera llamada al orden! Respeten al orador. Hemos escuchado a la señora Huertas... *(Protestas.)* ¡Señor Sánchez, silencio! *(Rumores.)* ¡Señor Sánchez Pérez, segunda llamada al orden! *(Protestas.) (Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Esa mentira les falló y los madrileños han superado su mentira, y ahora esos políticos despiadados que mintieron a los madrileños ¡me quieren encasquetar a mí su falta de humanidad! Mis declaraciones están en la web y están transcritas y a ellas me remito. Estoy harto de que cambien lo que digo para hacer política cutre. *(Rumores.) (Aplausos.)* La falta de dignidad tendría que tener un límite incluso para sus señorías, para sus señorías. *(Rumores.) (Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Dejen de gritar! (Varios Sres. **DIPUTADOS:** *¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Dimisión, estoy de acuerdo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, por favor, le ruego que controle a su grupo parlamentario. ¡Esto es inadmisible! *(Aplausos.)* ¡Esto es, señorías, inadmisible! Es una vergüenza para el pueblo de Madrid, al que representamos. *(Rumores.) (Aplausos.)* Le ruego, por favor... *(Rumores.)* Señorías, dejen de interrumpir el pleno con gritos y con puñetazos; dejen de usar la violencia en el pleno de la Asamblea de Madrid y escuchen al señor vicepresidente, como hemos... *(Rumores.)* ¡Estoy hablando! ... como hemos escuchado a la señora Huertas y a los anteriores oradores. Silencio, señorías, o me veré obligada a tomar alguna medida que ninguno de los presentes queremos. Escuchamos ahora al señor vicepresidente, y le ruego, por favor, disculpe por el comportamiento de este grupo parlamentario.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Nada. Gracias, presidenta. Volviendo a los esfínteres, en los centros educativos tenemos profesionales que saben perfectamente lo que tienen que hacer, no tenemos que darles instrucciones. Además, cuentan con técnicos, muchas veces en colaboración con los

ayuntamientos y las AMPA, que ayudan a los maestros, y además esto afecta a los niños que han nacido... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2670/2022 RGEP.21832. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno implantar detectores de metales en la entrada de algún centro educativo de la Comunidad de Madrid.

El señor Berenguer toma la palabra; formula su pregunta al señor vicepresidente, consejero de Educación y Universidades.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, quiero pedir, como representante del pueblo de Madrid, perdón a todos los madrileños por el indigno comportamiento que estamos viendo aquí de la izquierda en este pleno; eso lo primero. *(Aplausos.)* En segundo lugar, decir al señor Ossorio que, por supuesto, no hay nadie asqueroso y tiene todo el apoyo de mi grupo, porque aquí lo que sobre es precisamente ese tipo de lenguaje.

Una vez dicho esto, que sería innecesario, sí quisiera decirle que, en el pleno de 17 de marzo, en esta misma sala, yo le pregunté sobre las medidas que estaba poniendo en marcha el Gobierno para prevenir la captación y radicalización de los jóvenes en los colegios de la comunidad de Madrid por bandas organizadas. Su contestación fue la siguiente -nos dijo-: "Nos pueden dar un índice importante de cuáles son las preocupaciones de la comunidad educativa las demandas de nuestros directores de centros para charlas y actividades de sus alumnos. Fíjese" -continuó-, "precisamente la que usted ha planteado, es decir, los delitos de odio y bandas, es la menor de todas ellas con apenas un 1,8 por ciento y después los porcentajes de drogadicción; precisamente sobre el odio y las bandas han disminuido las peticiones en un 56 por ciento. Entre otras, las bandas están integradas" -entre sus conclusiones- "por españoles o inmigrantes que han nacido en España, que no actúan dentro de los centros, sino fuera. Así que, señor Berenguer" -me dijo-, "le ruego confianza en la profesionalidad de la policía y los equipos directivos, y lo que no podemos permitirnos es el error de caer en el sensacionalismo y los prejuicios"; me dijo a mí y a mi grupo: sensacionalistas y prejuiciosos. Por tanto, la respuesta a aquella pregunta es que ustedes no estaban haciendo nada. Y ahora le pregunto, señor Ossorio: ¿y ahora qué?, ¿qué hacemos ahora? Pues siete meses después una de las cosas que va a hacer usted en su intervención es decirnos que han puesto en marcha un protocolo sobre bandas latinas y drogadicción en esos centros en los que usted dijo que no había pasado absolutamente nada.

Bien, señores del Partido Popular, llevan ustedes 30 años gobernando, 30, digo yo que ustedes tienen que hacerse responsables de alguna de sus políticas. ¿Por qué? porque no tienen ustedes culpa en el adoctrinamiento, porque se enteran por la prensa o la culpa es del señor

Berenguer, porque no tienen ustedes culpa en las residencias de ancianos, porque no tienen ustedes culpa en las bandas latinas... Mi pregunta es: ¿qué les decimos a los padres?, ¿qué les decimos a esos padres que llevan a sus hijos con miedo?, ¿qué les decimos a esos estudiantes que no se atreven a ir al colegio porque tienen miedo de encontrarse con esas bandas?, ¿qué les decimos a esos profesionales que no tienen los medios para luchar contra ellas? Mire, yo no le voy a pedir que me pida perdón a mí ni a mi grupo, quizá a los madrileños sí lo tendría que hacer, pero le voy a decir una cosa: como Vox sí sabe a quién sirve y como Vox siempre pone por encima los intereses de los madrileños a los intereses del partido, a pesar de todo eso, nosotros les vamos a seguir brindando nuestro apoyo para que acabe con esta lacra. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias por sus palabras, señor De Berenguer. Nosotros seguimos muy de cerca el día a día de los centros educativos y, por eso, respondiendo a su pregunta, le digo que, a día de hoy, no tiene sentido instalar detectores de metales. Coincido con usted, los sucesos que sucedieron en febrero y los sucesos que han sucedido este fin de semana son graves y requieren actuaciones en la calle y, estoy de acuerdo con usted, en las aulas. Espero que el Gobierno de la nación por fin abra sus ojos y refuerce los efectivos de seguridad. Madrid siempre ha sido una región segura y nosotros nos vamos a esforzar en que eso siga siendo así.

En ese contexto, hay que reforzar el papel de la educación en esta materia, porque la educación es una escalera social, sí, pero también tiene que ser la mejor protección para los alumnos para que no caigan en las drogas, en las bandas, etcétera. Afortunadamente, el interior de los centros educativos es un lugar seguro, no ha habido allí peleas de bandas o similar, pero sí puede ser un lugar donde capten adeptos las bandas. Le aseguro que los docentes y los equipos directivos están muy sensibilizados con estas cuestiones, tenemos una unidad de convivencia contra el acoso escolar y tenemos un plan director con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Inspección, pero era necesario dar un paso más y, por eso, este lunes, con mi compañero el consejero de Presidencia, presentamos dos protocolos: uno para luchar contra las drogas y otro para luchar contra las bandas juveniles. Los protocolos indican las actuaciones que tienen que tomar los docentes y los equipos directivos ante cualquier sospecha de que puede haber drogas o actividad de bandas; cuentan con test y con fichas que le ayudan a detectar la existencia del problema. Por otra parte, la Unidad de Asistencia Material y Cinológica, como contó mi compañero, va a ser un instrumento importante también. La Consejería de Presidencia va a ceder perros policía a las policías para que estén cerca de los centros y puedan detectar drogas y prevenir.

Como ve, señor De Berenguer, estamos trabajando en todos los frentes, es un tema que nos preocupa. Usted lo dijo aquel día, pero las circunstancias van evolucionando y, desgraciadamente, últimamente ha habido varios casos. Por eso, le pido que no generemos alarmismos que no sirven para nada. La semana pasada hubo un informe que daba unos datos muy abultados de bandas

juveniles en los centros educativos, incluso llegó a señalar 34 centros como que tenían...; al día siguiente protestó la FERE, protestaron los directores de los centros, los ayuntamientos..., diciendo que eso no sucedía en los centros y que esas cifras eran abultadas, y un día después las personas que emitieron ese informe cambiaron sus términos. Por tanto, señor Berenguer, actuemos -estoy de acuerdo con usted-, pero seamos sensatos y ayudemos a los profesores y a los... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente y consejero de Educación y Universidades. Pasamos, señorías, a las preguntas que se formulan al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

PCOP-2717/2022 RGEP.21962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está aplicando el Gobierno Regional las previsiones del Estatuto de la víctima del delito en el ámbito de sus competencias.

El Grupo Popular, y en su nombre el señor Menéndez, toma la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Cómo está aplicando el Gobierno las previsiones del Estatuto de la Víctima en el ámbito de sus competencias?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor diputado. Gracias presidenta. Gracias, sobre todo, por su pregunta tan oportuna. Lo primero que quiero manifestar es mi máximo apoyo político y personal al vicepresidente de la Comunidad de Madrid, don Enrique Ossorio. *(Aplausos.)* Señores del Partido Socialista, vuelvan a la madurez democrática, vuelvan a la madurez política. *(Aplausos.)* Sumarse e incluso querer adelantar a la radicalidad de la izquierda que les acompaña es un error, no van a obtener ni un solo voto con ello; de verdad, cambien. *(Aplausos).*

Dicho eso, las víctimas del delito son una razón de ser del Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Estatuto de la Víctima impone obligaciones a las Administraciones para atender a las víctimas y convertirlas en lo que debe ser el centro del proceso penal, el centro de la atención penal. Precisamente, la Comunidad de Madrid, desarrollando ese estatuto, ha dictado un decreto que desarrolla las Oficinas de Atención a la Víctima y las hemos convertido en un referente nacional e internacional; decreto que publicamos precisamente en año 2020, en el mes de mayo, porque este Gobierno no paró su actividad con la pandemia, no cerramos nada.

Quiero llamar su atención también sobre que la víctima, para nuestro Gobierno, insisto, es nuestro eje de actuación. Por eso, estamos trabajando para que, en los órganos judiciales, no se pueda volver a revictimizar a la víctima y, por eso mismo, lo que estamos haciendo es ofrecer instrumentos a la víctima para evitar sobre todo la revictimización secundaria y, por eso, hemos

permitido y forzado que las víctimas de género y de delitos de odio tengan procuradores antes de que la ley obligue a ello. También hemos realizado en todos los edificios nuevos y en los antiguos que puedan hacerlo itinerarios para que las víctimas no coincidan con los agresores. Hemos montado las cámaras Gesell para que no tengan que declarar y pueda ser grabada la prueba preconstituida. A los menores los acompañan mientras estén en los tribunales perros guías para que puedan realizar sus actividades precisas con mayor atención. También hemos montado salas de atención a los niños cuando tienen que acompañar a sus madres en los juzgados, atendidos por personal profesional. Por eso insisto en que las víctimas son el eje de nuestra atención; por eso, también tengan muy claro que aquí, porque somos decentes y cumplimos la ley, nunca abandonaremos a las víctimas, como hacen la izquierda y el Gobierno de España, que están más próximos a los herederos de los verdugos que a las víctimas. ¡Sean decentes! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Menéndez, tiene la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero, por su respuesta. Es admirable comprobar cómo las víctimas del delito están entre las prioridades reales de este Gobierno, un Gobierno del que nos enorgullecemos. Señor vicepresidente, estamos con usted. *(Aplausos).*

Un sistema que funciona con las Oficinas de Atención a las Víctimas y a través de políticas efectivas y eficaces, con el aumento del personal, psicólogos, gestores y trabajadores sociales que asesoran sobre los recursos que la justicia, de manera gratuita, ofrece a las víctimas, que protege su anonimato en los juzgados o con cámaras Gesell y que innova continuamente con políticas pioneras en España, como el servicio de representación procesal, los perros como ayuda a menores o las salas infantiles en los juzgados.

Señorías, las Oficinas de Víctimas en Madrid atienden a todas las víctimas; en Madrid no se mira la raza, la procedencia social o la ideología de las víctimas, todas son atendidas por igual, con especial atención y cariño a los menores. Dejamos a otros lo de discriminar a las víctimas, porque ¿qué es sino discriminar lo que han hecho en la Generalitat Valenciana, la banda de la señora Oltra, íntima amiga de la señora García, cuando han tratado de tapar espantosos crímenes contra una menor? *(Aplausos.)* ¿Es proteger a una víctima, menor y mujer, llevarla esposada a los juzgados? *(Rumores.)* Señora García, usted también.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, basta ya, eh! ¡Basta ya de gritar! Señor Menéndez, disculpe, vamos a parar el reloj. Señorías, dejen de interrumpir al orador. Y la estoy mirando a uste directamente porque lleva usted una mañana que es inasumible. *(Rumores.)* Señor Delgado, estoy hablando yo y les estoy diciendo que dejen de interrumpir el pleno, señores diputados del Grupo Más Madrid. Le pido al Grupo Más Madrid, por favor, que dejen de alterar el orden del pleno; están en una institución que tiene unas reglas y es de obligado cumplimiento para todos nosotros. ¡Señores de Más Madrid!, segunda vez que se lo recuerdo en el día de hoy y son las once de la mañana. El Reglamento

también les afecta a los diputados del Grupo Más Madrid. ¿Entendido? Ahora, todos escuchamos al señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Se ha consumido bastante tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, vamos a darle... *(Rumores.)* ¡Acabo de pedir que dejen de interrumpir! ¡Le llamo al orden por primera vez después de interrumpirme varias veces! Dos minutos, por favor, para el señor Menéndez. Disculpe de nuevo el comportamiento de los diputados del Grupo Más Madrid; tome la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. La democracia se lleva dentro. Cuando no les gusta escuchar lo que tenemos que decirle los adversarios políticos, pues bueno... Ustedes estaban orgullosos de la señora Oltra y de su banda, achaquen ahora lo que hacían antes. *(Aplausos).*

En cualquier caso, también es discriminar cuando las deplorables manadas de violadores solo son condenadas por el insustancial Ministerio de Igualdad atendiendo a su nacionalidad y a su procedencia social. ¿Es justo no dar cariño a unas víctimas por ser de un sitio o ser de otro? También, ¿qué es sino discriminar marginar a las víctimas del terrorismo dando prioridad a quienes causaron dichas víctimas? ¿No es inhumano el mensaje del Gobierno de que las víctimas son rencorosas, vengativas y que añoran el terrorismo, mientras los batasunos son políticos responsables que buscan el bien de los españoles? *(Aplausos.)* Eso tampoco lo van a ver en Madrid.

Finalizo. Siga trabajando así, consejero, sigan trabajando así en todo el Gobierno, siempre con los ciudadanos como prioridad. Dejemos a la izquierda con sus prioridades: a Podemos persiguiendo la propiedad privada y persiguiendo a esa clase media trabajadora que ha ahorrado o ha heredado un piso o encargando estudios sobre si el patriarcado es malo para el clima; a Más Madrid creando planes de broma al sol que más calienta, organizando broncas en los plenos o presentando iniciativas, como Errejón esta semana, para salir más guapos en Instagram, a pesar de que, aunque usen el Pantone del PP, no lo van a conseguir. ¿Y qué decir de Sánchez, cuya única prioridad es resistir en el cargo? Pues nada, que, mientras nos estrangula a impuestos e hipoteca las cuentas públicas por generaciones, él se dedica a lucir palmito en una serie de televisión con varios capítulos: Sánchez pasea, Sánchez sonríe; eso sí, el capítulo de Sánchez dice la verdad no han encontrado guionista para escribirlo. *(Aplausos.)* Es cuestión de prioridades en política, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas que se formulan a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-2172/2022 RGEP.18842. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se

pregunta cómo valora el cumplimiento del objetivo de incrementar la eficiencia energética y disminuir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid.

Comenzamos con la del Grupo Socialista; señora Suárez, por favor, tiene la palabra.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Quería empezar mandando desde aquí un mensaje de apoyo a los cientos de mujeres que llevan días luchando por su libertad, la de verdad, su libertad en Irán, y deciros desde aquí que no estáis solas. *(Aplausos).*

Volviendo al asunto, le pregunto, señora consejera: ¿cómo valora el cumplimiento del objetivo de incrementar la eficiencia energética y disminuir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. En 2017 pusimos en funcionamiento un plan de eficiencia energética en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia de ese plan se han invertido 180 millones de euros, en 3.000 actuaciones concretas, que han logrado mejorar la eficiencia energética y han conseguido también reducir las emisiones de CO2. Pero es que, además, lo complementamos con incentivos al autoconsumo: 181 millones de euros para que las familias pueda ahorrarse hasta un 70 por ciento de lo que actualmente pagan por la luz; incentivos para vehículos no contaminantes con líneas de ayuda por valor de 83 millones de euros; la valorización de residuos, por ejemplo, a través de la depuración de las aguas, que nos permite generar la electricidad que consume a lo largo de un año un municipio como Fuenlabrada, o mediante la tramitación de más de 80 proyectos renovables en la Comunidad de Madrid. Por tanto, valoramos positivamente el cumplimiento de las medidas de eficiencia energética. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Suárez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, yo quería saber qué ejemplo han tomado ustedes del plan de ahorro y eficiencia energética aprobado por el Gobierno de España. Han dicho ustedes que tienen medidas de eficiencia energética en los edificios públicos; bueno, yo quería decirle que, si un ejemplo de eficiencia energética es la temperatura que tenemos que sufrir en las comisiones y en este pleno, pues, hombre, sinceramente, vamos por bastante mal camino.

También quería saber si han tomado ustedes alguna medida para favorecer, por ejemplo, el teletrabajo de los funcionarios y funcionarias que trabajan en la Comunidad de Madrid, tal y como ha hecho el Gobierno de España en el plan que le mencionaba.

Lo que ocurre, señora consejera, es que ustedes están empeñados en convencernos de que Madrid es una especie de Shangri-La de eficiencia energética y la realidad es que Madrid no produce ni un 5 por ciento de la energía que consume, y ustedes no toman, no están tomando ni una sola de

las medidas necesarias para reducir esta dependencia energética, la dependencia energética que tiene nuestra comunidad de lo que producen otras comunidades. Además, su plan para mejorar la eficiencia energética en nuestra comunidad no viene a ser mucho más que un puñado de folios en forma de powerpoint, que titulan "Plan de Descarbonización de la Comunidad de Madrid", y que, como nos tiene acostumbrados, viene a ser más o menos la nada.

Por eso, desde mi grupo, desde el Grupo Socialista, hemos registrado una proposición en la que les instamos a presentar una ley de sostenibilidad energética, a dar cuentas del Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020 y a aprobar, por fin, un nuevo plan energético para la Comunidad de Madrid Horizonte 2030. Lo que ocurre es que a ustedes solo les interesan los suyos, los millonarios esos a los que les quieren bajar los impuestos, pero la realidad es que a ustedes no les importan la mayoría de los madrileños y de las madrileñas, porque ustedes son el Gobierno de la huella de carbono y del negacionismo climático; son ustedes el Gobierno de la huella del protocolo covid que dejó abandono a nuestros mayores. Y, señor Ossorio, escuche lo que dice mi portavoz, pida perdón y dimita.

Y ya les digo que, a su pesar, en esta comunidad, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pasee el... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señoría, presidenta, muchas gracias. Un dato: con el Plan de Ahorro Energético de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid se ha conseguido reducir un 6 por ciento el consumo mensual de energía. ¿Sabe cuánto ha conseguido el señor Sánchez reducir desde que impuso el real decreto este verano de apagón en los comercios de Madrid? Un 1,2 por ciento en agosto. *(Aplausos.)* ¡Un 1,2 por ciento!, señoría.

Y habla usted de emisiones de CO2; desde que ha comenzado esta crisis energética, ¿sabe cuánto se ha incrementado las emisiones de CO2 en España?, ¿sabe cuánto se ha incrementado para producir electricidad? Un 60 por ciento se han incrementado las emisiones de CO2, señoría. Pero no es solo eso, le pido prudencia, señoría, porque usted viene aquí a decir que somos dependientes energéticamente. ¿Se lo dice la señora Ribera?, ¿qué piensa de la dependencia energética que tiene España, un 74 por ciento de dependencia energética? Vendría muy bien que se lo recordara, señoría. Porque, efectivamente, en la Comunidad de Madrid nuestra capacidad para desplegar renovables es limitada, no tenemos el viento que tienen Aragón o Galicia, o centrales nucleares, como hay en Castilla-La Mancha o en Cataluña, pero es que, además, somos una comunidad autónoma uniprovincial, con una densidad de población seis veces superior a la media y con el 50 por ciento de nuestro territorio protegido. Pero el plan energético, señoría, es competencia nacional y usted no puede echar balones fuera.

Tenemos un mapa energético débil y dependiente; sí, señoría, pero por culpa de la política energética nefasta de este Gobierno, que gobierna desde el dogma y de espaldas a la ciencia. Su tope

del gas nos ha supuesto que seamos más dependientes de un gas que no tenemos y además que hayamos más comprado más gas que nunca a... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-2347/2022 RGEP.20021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar las consecuencias en suministro energético y logísticas que puede tener la crisis de Ucrania para nuestra región.

También a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura pregunta el Grupo Vox; en este caso, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Vamos a plantear una pregunta sobre la planificación del Gobierno sobre las consecuencias fatales que puede tener para Madrid la guerra de Ucrania en el ámbito energético, y le pido que me responda y lo haga de forma concreta y transparente. Hemos planteado esta pregunta ya más veces, y se lo pido así por respeto al Parlamento. Y, respeto al Parlamento -hemos dicho antes y repetimos-, lo estamos diciendo por el espectáculo clamoroso que se está dando esta mañana y que estamos dando a todos los madrileños y a toda España, de falta de respeto a la dignidad de esta Institución democrática, con insultos, con gritos, con señalamientos, que son inaceptables, que no se pueden tolerar y que son totalmente contrarios a la democracia, y que vuelven a causar las risas de los que son profundamente antidemocráticos.

A partir de ahí, hay que decirles que ustedes no se pueden poner al mismo nivel y que ustedes no pueden concebir que pedir explicaciones sobre cualquier aspecto que tiene que ver con la mejora de la labor del Gobierno, con el control al Gobierno, que es la labor de un Parlamento democrático... ¡Menudo liberalismo el suyo cuando están señalándonos también diciéndonos que cooperamos con la izquierda o con no se sabe quién por preguntar sobre cosas!, ¡por preguntar sobre cosas! *(Aplausos.)* Cuando este grupo parlamentario, este partido está siendo profundamente generoso y profundamente leal con el Gobierno, y sin sacar partido de ello la mayoría de los casos o nunca. Por tanto, le estoy preguntando, y no nos señalen así, no digan... Es que esa es la función del Parlamento, el preguntar. Entonces, dicen: "es que no ayudan, no ayudan", por preguntar qué ha podido pasar con multitud de muertos o con lo que vamos a preguntar ahora, que es la cuarta vez que lo preguntamos y a ver si esta vez conseguimos que me responda. Estamos preguntando sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de la comunidad para controlar las consecuencias logísticas y el suministro energético que puede tener la crisis de Ucrania. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, no puedo estar más de acuerdo con usted en que esta es la casa de la palabra y no la casa del exabrupto, y hoy hemos visto cómo muchas veces se confunden los términos. Y, de la misma manera, aquí venimos a cumplir con nuestra obligación y con nuestra responsabilidad y, permítame, pero el Grupo Socialista hoy ha hecho dejación de su responsabilidad abandonando este hemiciclo. *(Aplausos).*

Señoría, le contesto. Efectivamente, no pasa el tiempo por Vox, esta pregunta la hicieron en el mes de marzo y la hicieron en el mes de junio y, a mismas preguntas, mismas respuestas. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: O sea, nada de nada. No pasa el tiempo por Vox, pero para el Gobierno, que es el que tiene que gobernar, ¿pasa el tiempo? ¿Tiene algo qué decirnos sobre esto, además del abecé de la democracia, que compartimos y que esta gente no comparte? Ustedes se están poniendo al mismo nivel no respondiéndome absolutamente nada de lo que tienen planificado.

Le vuelvo a preguntar, porque se lo dijimos con los incendios, se lo dijimos con el coronavirus -y ahora se indignan de que se pregunte algo también sobre eso-, se lo dijimos con Filomena y se lo decimos con Ucrania. Se lo dijimos en enero, exactamente igual que con el coronavirus, en enero, nuestra portavoz Rocío Monasterio; en febrero, nuestra portavoz, también, se lo volvió a preguntar, si iban a adoptar algún tipo de medidas sobre esa posible crisis energética; se lo preguntamos en marzo, isí!, y yo se lo vuelvo a recordar. Usted se lo toma a broma, pero tiene muy poca broma que el Gobierno no responda y que el Gobierno no actúe y no planifique, que para eso está. ¡Gestión! ¡Gestión! Pues ¿dónde está la gestión? Marzo de 2022, este diputado, efectivamente, le preguntó por la prevención sobre la base de Platercam; el consejero responsable de Platercam ahora se nos ha ido, ¡fantástico!; si es que en alguna medida está. En junio del 22, en junio del 22, les volvimos a preguntar lo mismo, la UE ha comunicado... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, ustedes hacen autonomismo a la carta: cuando conviene el relato, pues distribuyen competencias y, cuando no, las excluyen. Pero, de verdad, eleven esta cuestión al Congreso de los Diputados ante el Gobierno de España, porque en lo relativo a la seguridad nacional, como usted bien sabe, todo lo que tiene que ver con energía y con bienes de primera necesidad son competencia del Estado. Y, además, ustedes saben que en la materia energética no tenemos un problema de suministro, lo que tenemos es un problema de precios, tal y como llevamos meses denunciando; un problema que Sánchez agrava cada día con cada paso que da. Por eso, en el marco de nuestras competencias, lo que hemos adoptado son medidas

concretas en beneficio de los ciudadanos; medidas para minimizar en lo posible ese sobrecoste energético. No solo no hemos subido el metro, sino que lo hemos bajado; mantenemos congeladas las tarifas del agua; solicitamos rebaja del IVA sobre el gas y la luz, que suponen menos ingresos para Madrid, y apostamos por la descarbonización con líneas de ayuda a la movilidad no contaminante y por la eficiencia con incentivos al autoconsumo mediante la instalación de paneles solares o acumuladores. Y hemos propuesto medidas adicionales, sí, señoría: medidas de alivio fiscal, como la baja del IVA del gas y la luz al 5 por ciento, copiada por el señor Sánchez, la deflactación del IRPF o la relativa al IVA de los productos básicos; hemos propuesto medidas de eficiencia, como un plan Renove de calderas para conseguir ahorros de hasta el 20 por ciento en el consumo del gas o el impulso al autoconsumo y a las comunidades energéticas. Pero también hemos propuesto medidas de incentivo a través de un programa progresivo de bonificaciones directas en la factura para ciudadanos y empresas que voluntariamente consuman menos energía, y compensaciones a la gran industria por parar voluntariamente su actividad en picos de demanda. También hemos propuesto medidas estructurales, señoría, como desvincular del precio de la luz el precio del gas o alargar la vida útil de las centrales, de las nucleares. En definitiva, señoría, política útil al servicio de los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2604/2022 RGEP.21281. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno la calidad del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II.

La siguiente y última pregunta a la consejera, señora Martín, la formula el Grupo Más Madrid; señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo va a garantizar el Gobierno la calidad del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el servicio de atención telefónica se está prestando con normalidad y manteniendo estándares habituales de calidad; de hecho, el pasado mes de agosto la valoración que hicieron los clientes sobre la calidad del servicio fue de 8,76 sobre 10. Por lo tanto, la excelencia del nivel del servicio que se está prestando en estos momentos se mantienen. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Pues justo después de que esos datos los aportara el gerente de Canal en la Comisión de Medio Ambiente, se despidió al subdirector de Calidad del Canal de Isabel II. Entonces, esos datos de calidad del servicio son gracias a trabajadoras que llevan más de 20 años prestando el servicio y que hoy se encuentran en la calle. Justo hoy, señora consejera, se está celebrando el conflicto colectivo en los tribunales de Madrid, por su ineficacia y por su falta de competencia. Para situarnos, el Canal ha venido adjudicando el servicio de atención telefónica a empresas participadas por el propio Canal desde la época de Ruiz-Gallardón, como usted conocerá: primero a GSS Line, que vendieron en el año 2007 en circunstancias aún no aclaradas, y después a GSS Venture, actual empresa que venía prestando el servicio, empresa que está participada por el propio Canal en un 25 por ciento, con lo cual están dejando de intervenir en una empresa que es de su propiedad. Y además en el año 2016 la propia GSS Venture intentó acogerse a un ERTE que acabó en los tribunales. De nuevo, seis años después, las trabajadoras se encuentran, por su dejación y por su falta de competencia, en los tribunales de Madrid. Esas mismas trabajadoras, ante la falta de interlocución por parte del gerente, el señor Pascual Fernández, le abordaron cuando vino a intervenir en la Comisión de Medio Ambiente, a la que vino citado por Más Madrid, y ese mismo día se comprometió a recibirlas; no las han recibido, señora consejera, ni usted ni el gerente del Canal.

El día 4 de noviembre, entran las dos nuevas adjudicatarias, ¿usted puede garantizar que el día 5 de noviembre, los 6 millones de clientes de Canal de Isabel II van a poder tener un servicio de calidad, de esa calidad de la que tanto presume? ¿Usted puede garantizar que el día 5 el servicio se va a seguir prestando con la misma calidad? Pues no es así, señora consejera; no nos mientan más, porque ustedes han demostrado una falta de sensibilidad al más tipo estilo Ossorio sin recibir a las trabajadoras. Y, como no quieren recibirlas y escucharlas, yo le voy a decir lo que es la realidad que están viviendo estas mujeres: les han dicho las empresas adjudicatarias que no les van a mantener la antigüedad, que no les van a mantener los salarios, que no les van a mantener los horarios y, es más, a personas que tenían concedido permiso de conciliación por ley les han dicho que los tienen que volver a solicitar y mientras tanto no pueden asumir los horarios de la empresa. ¿Usted sabe todo eso?, ¿usted está informada de todo eso?, porque esa es la realidad que las compañeras que están aquí están viviendo todos los días. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señoría, no presumo de calidad, sino que medimos la calidad, que es una cosa diferente. Y le diré que el servicio de atención al cliente de Canal se presta a través de un contact center, que está formado por extraordinarios profesionales, cualificados y especializados en dicha tarea. Y la empresa GSS Venture ha sido la adjudicataria de las licitaciones convocadas por Canal a lo largo de las convocatorias anteriores para la gestión de su sistema de atención al cliente, y son 154 las personas que prestan servicios en esta empresa a través del contrato que se adjudicó en 2018, como usted conoce, con tres años de vigencia, prorrogable por un año más. Y antes de la finalización de dicho contrato, en 2021 se inició la licitación de un nuevo contrato para los servicios de atención al cliente, dividido en dos lotes, por dos motivos: uno, para dar cumplimiento a la normativa

actual que exige como regla general la división en lotes y, segundo, para contar con dos empresas contratistas, reduciendo así el riesgo en la prestación de servicios que no pudieran llevarse a cabo por causas sobrevenidas, como pudiera ser un ciberataque. Y se adjudicó en marzo de 2022 el contrato a las empresas Telecyl-Madison, en el caso del lote 1, y Servinform en el caso del lote 2, obligando los pliegos de ambos lotes a ejecutar un plan de transición entre empresas. Este plan de transición impone una serie de obligaciones, entre las que destaca el traspaso de los trabajadores, en aplicación del artículo 18 del convenio colectivo estatal del sector. Este convenio se aplica desde el año 2017, está recogido en los pliegos del contrato, que no han sido impugnados, y además es el que recoge la doctrina mayoritaria de los tribunales de recursos contractuales, y también ha sido ratificado por UGT y Comisiones Obreras. Según el citado artículo, el 18, los trabajadores de GSS que lo deseen formarán parte del proceso de selección de plantillas de las nuevas empresas, que deben configurar su plantilla hasta el 90 por ciento. Pero, fíjese, los dos lotes suman en total 190 trabajadores en las ofertas presentadas, cuando los trabajadores de GSS son 154; por lo tanto, pueden presentar sus solicitudes para que sean contratados con los nuevos adjudicadores. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, a continuación, a las preguntas que le formulan a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-2249/2022 RGEP.19625. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el modelo de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP. 22112/2022).

Comenzamos con el señor Delgado, del Grupo Más Madrid, que toma la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pregunto por la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, como ya anunció la presidenta Díaz Ayuso en el reciente debate sobre el estado de la región, estamos trabajando en un nuevo modelo de residencias de mayores, al mismo tiempo que seguimos mejorando el actual. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Yo hoy pensaba preguntarle por algunas noticias relacionadas con las condiciones en las que están las personas mayores en nuestra

comunidad, vinculadas con la falta de cuidados, la falta de higiene, la falta de personal... Les quería preguntar qué tiene que pasar, qué tiene que pasar en esta comunidad para que ustedes entiendan que lo que necesitan las personas mayores no es que la señora Ayuso diga que les va a tener en palmitas, sino que realmente se preocupe de cuidar los servicios públicos que prestan a estas personas mayores. ¿Qué tiene que pasar para que ustedes entiendan que, antes de perdonar 1.000 millones en impuestos de patrimonio a 18.000 grandes fortunas, hay que asegurarse de que nuestros mayores no comen bazofia? Eso es lo que les iba a preguntar. Pero la pregunta quedó resuelta ayer por la noche en todas las televisiones de España cuando el vicepresidente de esta comunidad tuvo la mala baba de salir a hablar en nombre de las familias y a decir que ese dolor ya lo tenían superado. Señor Ossorio, ¿en qué está usted pensando? Mire, después de 7.291 víctimas en esta región, después de que, no un peligroso bolivariano, ¡no!, un miembro del Gobierno de la señora Ayuso, durante la pandemia, dimitiera asqueado por las decisiones que ustedes estaban tomando, después de todo eso y de que ese señor nos haya contado esta semana en todas las televisiones que los protocolos que ustedes negaron existían, que no se derivaron ancianos a los hospitales, que no se derivaron ancianos a los hospitales privados habiendo plazas, que tampoco se les derivó a Ifema; después de escucharle que Ifema se convirtió en un gran plató de televisión donde ustedes detrajeron recursos de toda la sanidad pública para atender a pacientes leves mientras los graves morían solos en residencias; después de escucharle que las competencias las tuvo siempre la Comunidad de Madrid y de que él les avisó de todo esto por escrito y ustedes le ningunearon, ¿ustedes creen que decir que pedir explicaciones aquí está de más? Ustedes han perdido completamente el sentido de la realidad y están inhabilitados para gobernar. *(Aplausos).*

Señor Ossorio, ¿usted cree que es normal que, después de dos años las familias pidiéndoles una reunión, ¡dos años las familias pidiéndoles una reunión y ustedes negándose a dársela!, usted vaya ahora a hablar en su nombre y a decir que ya han superado el dolor? *(Aplausos.)* ¡Usted qué sabe! ¡Usted no sabe un carajo! Usted no sabe nada, porque no les han escuchado. ¿A usted le parece normal que, después de que la principal reivindicación de esas familias haya sido precisamente la de reabrir la comisión de investigación, una comisión en la que oímos –cuando funcionaba- a las directoras de las residencias decir que no podían mandar a los mayores a los hospitales, a los conductores de las ambulancias que no les permitía la Comunidad de Madrid mandar a los mayores a los hospitales, después de todo eso, ustedes creen que es normal que usted salga precisamente a escudarse en las familias a las que ningunea para negarles lo que están pidiendo? ¡Usted es un canalla, es un sinvergüenza y es un ser deleznable! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya está bien, ¡ya está bien! No vaya por ese camino, señor Delgado, del insulto. No vaya por el camino del insulto, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Ossorio, usted decía hace unos meses que no se cruzaba con pobres *(Rumores.)*; mire en el Gobierno de Ayuso, mire en su bancada, porque las personas más pobres de la Comunidad de Madrid están ahora mismo sentadas enfrente de mí; ustedes son pobres en honestidad, son pobres en decencia, son pobres en coraje, son pobres en respeto, son pobres en empatía y en sentido común. Usted, señor Ossorio, por mucho millón de euros

que tenga, es pobre de solemnidad, porque si tuviera algo de esto dimitiría ahora... *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, no tiene la palabra. Absténgase, por favor, de utilizar el insulto como herramienta de debate político. *(Rumores.)* Absténgase de utilizar el insulto... *(Rumores.)* Absténgase, señorías, de utilizar el insulto como elemento dentro de un debate de política que tiene que ser de calidad por respeto a los madrileños. *(Rumores.)* Absténganse de utilizar de nuevo el insulto en este pleno, por favor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Mire, señoría, lo primero que quiero hacer es mostrar mi apoyo al vicepresidente *(Aplausos.)*, porque ustedes lo que han hecho es tergiversar unas declaraciones y, como siempre, utilizarlo como un ariete político. Y le voy a decir más: no es verdad que no hayamos recibido a las residencias ni a las asociaciones; yo me he reunido personalmente con las... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, ¡basta ya!; no tiene la palabra. *(Rumores).*

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Yo me he reunido y yo pertenezco a su Gobierno. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, discúlpeme.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, me ha concedido la palabra y exijo que se me escuche. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme. Vamos a volver a dar el mismo tiempo a la señora consejera. Señor Delgado, ha usado usted su tiempo, el tiempo reglamentario; ahora lo utiliza la señora consejera y a usted le toca escuchar, igual que la consejera le ha escuchado a usted sin interrumpirle. Así es la democracia, con usted y con el resto de compañeros de su grupo parlamentario. *(Aplausos.) (Rumores.)* Después de utilizar usted su turno de palabra, le toca escuchar y, si no, no haber preguntado.

Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Exactamente, señoría, porque aquí venimos a escucharnos unos a otros; lo que no sirve es que ustedes puedan interrumpirnos cincuenta veces a nosotros y nosotros tengamos que escucharles calladamente. Y a lo que no tiene usted ningún derecho, y ya lo hizo el pleno pasado, es a proferir insultos contra nosotros. *(Aplausos.)* Es una vergüenza que, en este lugar, que es el lugar del debate y la palabra, ustedes insulten constantemente y usted sobre todo, desde

luego en todas las intervenciones que hace contra mí, realiza un insulto continuo a los diputados del Partido Popular. Le pido el mismo respeto que nosotros le prestamos, como mínimo.

Además, señoría, volviendo a la pregunta, aunque a usted no le interesa nada, a ustedes no les interesa absolutamente nada hablar de la atención a los mayores ni la mejora, ni siquiera se ha dirigido a ello, usted lo que quiere es seguir extendiendo la mentira diciendo que en la Comunidad de Madrid no atendimos a los mayores durante la pandemia. *(Rumores.)* Por eso, vuelven una y otra vez con iniciativas para crear comisiones, para traer al señor Reyero a pasear con su libro, o incluso utilizan a personas de forma indebida para traerlos aquí, a la tribuna, para hacer ver que hay un viso de realidad cuando todo es una mentira, porque en realidad no han hablado ni siquiera con quienes deben hablar. Pero le voy a decir una cosa: la realidad sigue siendo muy tozuda, muy tozuda, y mal que le pese, porque a ustedes les fastidia, las sentencias que se han interpuesto contra la Comunidad de Madrid siguen siendo una tras otra sobreseídas, inadmitidas o archivadas. Yo ya lo siento, porque estoy convencida de que a ustedes les gustaría que nos imputaran, pero no es así, porque afortunadamente no hicimos nada que estuviera mal. *(Aplausos).*

¿Saben qué pasa? Que ustedes en realidad no respetan las sentencias de los jueces y, si no, no hay más que acordarse de la ministra de Justicia –que, por cierto, es juez-, que puso en cuestión una sentencia porque había dos votos particulares. ¡Una juez!, ¡eso es un escándalo! ¡Qué casualidad!, era en el caso Griñán, el mayor desfalco que ha habido en España de un partido político. *(Rumores.) (Aplausos.)* ¿Qué pasa? Que a ustedes, señorías, no les gusta cuando la justicia no les da la razón, solo respetan a la justicia cuando les da la razón a ustedes. Nosotros la respetamos, aunque sea contraria a nosotros.

Ustedes lo que están queriendo con esto –y yo ya lo veía venir, porque, en fin, es que no se ha dirigido ni al modelo de residencias, nada que ver con su pregunta ni a nada que tuviera que ver con ello- es hacer oposición política con una tragedia, eso es lo están haciendo. Madrid fue la primera comunidad que actuó contra la pandemia, la primera, que cerró los centros de día, que cerró los colegios, fue proactiva y además gestionó con humanidad y determinación una tragedia de dimensiones desconocidas; no sabíamos nadie en el... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2658/2022 RGEP.21787. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está llevando el gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la máxima calidad de atención en los centros residenciales para personas mayores.

La siguiente pregunta la formula la señora García, del Grupo Unidas Podemos, también a la consejera, señora Dancausa; adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Dancausa, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención de las personas mayores en los centros residenciales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, la calidad asistencial sabe usted que es una de nuestras prioridades y por eso estamos poniendo en marcha diferentes iniciativas para impulsar la calidad y velar también por el cumplimiento de los derechos de las personas mayores. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora consejera, señores del Gobierno, después de lo que se ha vivido en la Comunidad de Madrid en las residencias, que ha sido tremendo, ustedes no están haciendo nada para mejorar la vida de las personas en residencias. Las condiciones siguen siendo pésimas, porque principalmente se lo dan a fondos buitre extranjeros, cuya única prioridad es ganar dinero. Y lo hacen a través de tres vías: primero, los recortes en personal y, por lo tanto, menos trabajadores, peor cuidado; después, los recortes en alimentación, peor comida, y, por último, con modelos macrorresidenciales, porque, cuantos más, mayores más beneficios económicos. Por eso ahora hay tantos Marianos y tantos Tomás Plaza que se están quejando de esa poca atención, de esa mala atención, de esa comida deleznable y, gracias a algunos medios, se les está escuchando y están poniendo el foco en las residencias, cuando mucha gente lo veníamos diciendo desde hace mucho más tiempo.

Pero, miren, yo tampoco puedo evitar tener que contestar a lo que dijo ayer el vicepresidente del Gobierno, que dijo que se negaba a reabrir una comisión de investigación porque pensaba que las familias de las víctimas ya lo habían superado. Yo le voy a hacer una pregunta a usted, señor Ossorio, pero también al señor Ruiz Escudero, que está ahí muy calladito y es el que tenía las competencias en Sanidad y es el que tenía las competencias en las residencias en ese momento, se lo pregunto a los dos *(Aplausos.)*: ¿ustedes superarían que un Gobierno le prohibiera a su madre o a su abuela ser atendidas en un hospital y la dejaran encerrada en una residencia sin ningún tipo de asistencia sanitaria?, ¿ustedes superarían que a su madre o a su abuela no la llevaran a un hospital ni la atendiera ningún médico, simplemente por el hecho de no tener un seguro privado?, ¿ustedes ya lo hubieran superado? Porque, si creen que lo hubieran superado ya, son bastante más insensibles de lo que pensaba.

Ustedes, por mucho que diga la consejera, no se han reunido con las familias de las víctimas, no se ha reunido ni con Pladigmare ni con Marea de Residencias ni con Verdad y Justicia, y no se han reunido porque saben que son culpables y les da vergüenza mirarles a la cara. Porque, digo yo, si el bulo era que Pablo Iglesias era el responsable, ¿por qué ustedes no lo quieren investigar? Porque yo soy del partido de Pablo Iglesias y sí lo quiero investigar. *(Aplausos.)* Será porque fueron

ustedes los culpables, porque quien nada tiene que ocultar nada tiene que temer. Yo les digo una cosa: el Gobierno de Ayuso, por mucho que ustedes se crean, su Gobierno, todos ustedes, por lo único que van a ser recordados va a ser por esto. El único legado como Gobierno que van a dejar es este: que dejaron a los abuelos y abuelas encerrados en las residencias, no llevaron médicos, no medicalizaron las residencias, no los llevaron a Ifema, no los llevaron a un hospital privado, no les dieron ni siquiera cuidados paliativos; les dejaron morir sin asistencia sanitaria, ahogados y solos. Ese es su legado y eso va a estar siempre sobre sus conciencias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, conteste.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, qué quiere que le diga. Lo que le voy a decir es que intentar sacar partido de una tragedia como la que hemos vivido en todo el mundo demuestra una vileza que es difícilmente justificable. *(Rumores.)* Pero bueno, yo prefiero aprovechar esta oportunidad para honrar una vez más la memoria de todas las personas que han muerto y de las que siguen muriendo como consecuencia de una pandemia que ha puesto en jaque al mundo. Le voy a decir una cosa: ustedes se creen que solamente son los familiares los que ustedes conocen, pero todos los que estamos aquí hemos perdido gente a la que queríamos muchísimo y a la que nunca jamás olvidaremos. *(Aplausos).*

Vuelvo a la pregunta. Mire, señoría, una de las primeras medidas que adopté cuando tomé posesión como consejera fue la creación de una Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación en el seno de la consejería. Tenemos un servicio de calidad que en 2022 ha duplicado su número de técnicos y que está recibiendo una formación específica en la materia por parte de la Asociación Española para la Calidad. Tenemos también un servicio de inspección que hemos incrementado en catorce nuevas plazas, por lo que a finales de octubre tendrá cuarenta y dos profesionales. En julio de 2021 aprobamos el Plan de Calidad e Inspección 2021-2022 y, desde entonces, el servicio de calidad ha visitado todos los centros que nos han pedido apoyo para mejorar su gestión de la calidad. En abril y mayo también realizamos una encuesta de autoevaluación de las residencias en materia de calidad de manera conjunta con la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano, y ahora estamos revisando los resultados para detectar los ámbitos en los que debemos reforzar nuestra atención. Además, hemos recopilado cuarenta y cuatro buenas prácticas en materia de calidad cuya publicación se está preparando actualmente para que sirvan de ejemplo y estímulo a todos los centros. Este año hemos puesto en marcha un boletín trimestral de calidad, destinado a los responsables de los centros y, en septiembre, una página web dedicada al impulso de la responsabilidad corporativa en los centros de atención social. Cumpliendo con el plan de inspección, todas las residencias han sido inspeccionadas al menos dos veces y muchas de ellas ya en tres ocasiones. Según los últimos datos de los que disponemos, Madrid es la comunidad autónoma que más actividad inspectora lleva a cabo y que ha dado lugar a noventa y cuatro expedientes sancionadores.

Por lo tanto, señorías, creo que el problema de la calidad en nuestra comunidad sigue en marcha y seguiremos trabajando para que mejore todos los días. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-2705/2022 RGEP.21949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Alonso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de las medidas para avanzar en materia de digitalización en el último año.

Pasamos, señorías, a la pregunta que el Grupo Popular, señora Fernández, formula al consejero de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Con su permiso, presidenta. Estimado consejero de Administración Local y Digitalización, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de las medidas para avanzar en materia de digitalización en el último año? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Fernández, permítame que también mis primeras palabras sean de apoyo absoluto a Enrique Ossorio, fantástico vicepresidente y una persona con una sensibilidad como pocas en esta Cámara. *(Aplausos).*

Hace un año, la presidenta de la Comunidad de Madrid tomó una decisión muy importante, que fue crear la primera Consejería de Digitalización de todas las comunidades autónomas. Y en el propio debate de investidura lanzó un reto muy ambicioso: hacer de la Comunidad de Madrid uno de los principales nodos digitales del sur de Europa. Ha pasado justo un año y ha habido que hacer balance, y ese compromiso tan ambicioso hoy ya es una realidad. La Comunidad de Madrid es el principal nodo digital de todo el sur de Europa, son 339 regiones en toda Europa y tan solo hay cuatro que están por delante, pero queremos alcanzarlas y queremos convertir a Madrid en una región líder en digitalización. ¿Por qué somos ya esa región líder? Porque nos hemos convertido en el punto neurálgico del cableado de todo lo que es la red de internet, somos la conexión con América, con África y con Europa. En segundo lugar, porque somos una de las regiones mejor conectadas, con 4G, con fibra óptica y también con 5G. En tercer lugar -y es muy importante-, ya somos una región cloud, tenemos treinta y un centros de datos con 100 megavatios; hay catorce en proyecto y llegaremos a los 505 megavatios, lo que nos situará como una de las grandes regiones del mundo en centros de datos. Un informe de las asociaciones de centros de datos nos dice que somos, junto con Singapur, la región que más está creciendo. En cuarto lugar, porque las grandes empresas mundiales de digitalización están optando por Madrid, todas vienen a Madrid y todas están creando centros

mundiales; lo está haciendo Google, Amazon, Facebook, también Apple, IBM, Hewlett-Packard, Samsung o Huawei, todas quieren estar aquí. En quinto lugar, porque, según el informe DESI, de la Comisión Europea, de sociedad de la información, Madrid es ya de las regiones punteras en digitalización; también somos la quinta región en startups y también somos una región que está recogiendo grandes proyectos de inteligencia artificial o de grandes tecnologías. ¿Y por qué ocurre todo esto? Porque hemos apostado por la empresa privada, por la iniciativa privada y por una fiscalidad baja; porque estamos apostando por lo que dice la presidenta de la Comunidad de Madrid, por la libertad; en tercer lugar, porque estamos fomentando el talento digital; en cuarto lugar -y también es muy importante-, porque creemos en la inversión extranjera y la traemos y, en quinto lugar, porque estamos desarrollando un proyecto de alianzas privadas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Con su permiso, presidenta. Gracias por su respuesta, consejero. Gracias a las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se ha impulsado y creado un contexto de atracción de talento y nuevos proyectos empresariales que nos han convertido, como bien ha dicho el consejero, en el nodo digital del sur de Europa. Las políticas digitales que se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid, gracias al Partido Popular, implementando las nuevas tecnologías y modernizando la Administración, están siendo fundamentales para crear un contexto apropiado, que está invitando a los ciudadanos, al tejido empresarial y a la propia Administración a transformarnos digitalmente. La Comunidad de Madrid se sitúa entre las cinco regiones más innovadoras de Europa, siendo uno de los cinco principales ecosistemas europeos de innovación, junto a París, Berlín, Dublín y Londres. La Comisión Europea nos ha seleccionado a la Comunidad de Madrid como Hub Europeo de Innovación Digital para coordinar la digitalización de las empresas de la Unión Europea. Destacamos a este nivel por el número de especialistas en tecnologías de las comunicaciones, por el número de empleados en actividades intensivas en conocimiento y por las copublicaciones científicas internacionales y publico-privadas, así como por las solicitudes de registro y las habilidades digitales. Nos hemos convertido en uno de los principales destinos de las empresas punteras en gestión de datos del sur de Europa, somos una región cloud; tanto es así, que se calcula que la Comunidad de Madrid se beneficiará de un impacto económico, tanto directo como indirecto, de la implantación de estas tecnológicas que alcanzaría los 16.000 millones de euros en los próximos cuatro años. La Comunidad de Madrid -y no otra- está afianzando, con mucho trabajo y esfuerzo, su posición privilegiada como nodo de conectividad internacional. Tenemos a nuestro favor la posición geográfica en el centro de la península ibérica, puerta de entra de África y América y la cada vez mayor llegada de cable submarinos que confluyen en Madrid desde las distintas costas y donde se interconectan con centros de datos y operadores de comunicaciones. Si la Comunidad de Madrid es referente en digitalización es gracias a la apuesta clara y firme de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso y de todo su equipo de Gobierno por convertirnos en un referente europeo. Mientras que Pedro Sánchez nos castiga, el mundo nos mira; España también nos mira y no se olviden de que el cambio comienza en Madrid, por mucho que les pese. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2415/2022 RGEP.20451. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene sobre la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Socialista, señora Díaz, dirigida al señor consejero de Sanidad.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué previsiones tiene sobre la reorganización de los servicios de urgencias extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Díaz, me sumo a las palabras de apoyo al vicepresidente, al señor Ossorio, que han expresado todos mis compañeros del Consejo de Gobierno. *(Aplausos).*

Como es sabido por todos, estamos trabajando desde hace meses en la reorganización de las urgencias extrahospitalarias en nuestra comunidad. Nuestra propuesta supondrá la puesta en marcha de 78 puntos de atención continuada y estos dispositivos se abrirán a lo largo del mes de octubre, una vez que se trate la parte referente a los recursos humanos, que se convocará mañana en la dirección general, en la mesa sectorial que propone la Dirección General de Recursos Humanos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Yo también me sumo a las peticiones de dimisión del señor Ossorio: con todo respeto, ¡dimita y pida perdón! *(Aplausos).*

Su Gobierno ha rectificado después de dar algunos tumbos ante la presión ciudadana, sindical y política. Bienvenido el anuncio de la apertura de los 78 servicios de urgencias extrahospitalarias que son servicios de proximidad a los ciudadanos y muy adecuados en Atención Primaria, su deber es reforzarlos con profesionales y mejorar sus condiciones de trabajo para garantizar a la ciudadanía su accesibilidad y calidad. Usted es el responsable de la situación actual, especialmente por la falta de médicos y el cierre de los 37 SUAP, y tiene a su cargo la gestión pública de estos dispositivos. No debe repetirse el desmantelamiento de los servicios tras ser denostados y cuestionada su necesidad. El cierre de los SUAP en 2020 fue un error, con argumentos insostenibles y falaces; ahora resulta que todos son necesarios. Pero el mayor error es el maltrato a sus profesionales, con varios traslados del Ifema al Zendal y sin expectativas de recuperar sus condiciones de trabajo originales. La reorganización de las urgencias extrahospitalarias debe hacerse respetando los tiempos que requiere su negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad, porque afecta directamente

al personal de los Servicios de Atención Rural -SAR-, del Summa y de los centros de Atención Primaria.

Cuando decidieron la reapertura de 17 SUAP, argumentaron la falta de médicos para el total de centros y nada ha cambiado desde entonces. Céntrese en la captación y retención del talento, aunque perdieron la oportunidad implantando unilateralmente el plan que empeora la Atención Primaria. La consejería no ha presentado un plan de urgencias sanitarias a las organizaciones sindicales de la mesa sectorial para iniciar el proceso de negociación y escuchar a los afectados, pero mete prisa a los sindicatos, mientras genera incertidumbre a los profesionales y a la ciudadanía. Es más, a pesar de que la reorganización de las urgencias extrahospitalarias puede modificar condiciones de trabajo del personal en materia de jornada, tiempo de trabajo, retribuciones y regímenes de descansos, la consejería no ha presentado una propuesta de planificación de recursos humanos ni memoria económica, pero anticipa sus anuncios a la negociación sindical, porque ustedes son especialistas en generar conflictos donde no los hay. Más de una treintena de profesionales de los SAR han firmado una carta dirigida a los medios de comunicación y a los alcaldes compartiendo su malestar y su incertidumbre. No hay éxito si no se conjugan los derechos del personal... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. La reorganización supone la fusión de los 40 Servicios de Atención Rural y los 37 Servicios de Atención Primaria, que suponen los 78 puntos de atención continuada, y queremos garantizar la actividad asistencial continua que se presta en los centros de Atención Primaria, contando en todos ellos con médico, enfermera y personal auxiliar, personal de apoyo, ya sean celadores o auxiliares administrativos en cada punto. El horario de estos puntos de atención continuada se va a extender desde el cierre de los centros de salud hasta la reapertura de los mismos. Además, prácticamente en el 80 por ciento de estos puntos de atención continuada se adelantará su horario conforme a lo que se ha estudiado sobre cómo acuden los madrileños a esos puntos, de manera que se solapará con la Atención Primaria en la hora de mayor demanda, siempre con el objetivo de garantizar la continuidad asistencial y, sobre todo, la atención no demorable hasta la resolución completa del motivo de la misma. En fines de semana y festivos se prestará el servicio las 24 horas; asimismo el Summa 112 va a reforzar los recursos para seguir llevando la atención a los domicilios de los pacientes con problemas de desplazamiento, con mayor compromiso o fragilidad. También se va a realizar la atención de emergencia sanitaria o la atención continuada a domicilio cuando se produzca fuera de los centros de salud, algo también, señoría, que los profesionales del Summa 112 han llevado a cabo desde el inicio de la pandemia y lo han hecho atendiendo esas llamadas que ninguna se ha dejado de atender.

Le puedo decir que el número de puntos asistenciales está muy por encima de la media nacional, comparándonos con otras comunidades autónomas, y, además, tenemos en cuenta también que la oferta que tenemos de urgencia hospitalaria es la más grande de toda España, con 27 puertas de urgencias hospitalarias públicas, las 24 horas del día. Lo que este modelo va a significar es superar

la cobertura geográfica prepandemia, ofreciendo puntos asistenciales próximos y accesibles, a la vez también que vamos a optimizar recursos, y mañana se presentará el modelo exacto de cara a los trabajadores. Nosotros vamos a seguir trabajando para conseguir poner en marcha este modelo y que esté acorde a todos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-2396/2022 RGEP.20429. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los distintos modos de transporte público.

La siguiente pregunta se dirige al señor consejero de Transportes e Infraestructuras; la formula el señor Pastor, del Grupo Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor vicepresidente, ¿va usted a pedir perdón y marcharse? *(Aplausos.)* Si tuviese usted un poco de dignidad se marcharía. Ya que la presidenta Ayuso no le va a hacer dimitir -por lo visto-, dimita usted por lo menos. *(Aplausos).*

En cualquier caso, la pregunta, señor consejero: ¿qué valoración hace el Gobierno sobre las bonificaciones aplicadas a los distintos modos de transporte?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Permítame primero decir que quienes conocemos al vicepresidente Enrique Ossorio y conocemos su forma de ser y su forma de trabajar sabemos perfectamente lo terriblemente injusto que es esto que están haciéndole hoy todos ustedes. Es lo único que saben hacer: señalar a una persona y machacarla, es lo único que hacen. *(Aplausos.)* Mientras, esta persona trabaja por los madrileños sin límite de horario, con todo el compromiso de servicio y con toda la sensibilidad humana que le caracteriza; por eso, esto que están haciendo ustedes es realmente repugnante y se lo digo así de claro. Y que alguien del PSOE venga aquí a pedir la dimisión... *(Aplausos.)* -termino ya-, que alguien del PSOE, con un presidente que ha gestionado el covid como lo ha gestionado, con medidas inconstitucionales, con una opacidad total en las cifras, con decisiones arbitrarias, con una gestión absolutamente negligente de la pandemia, es una vergüenza que venga aquí a pedir la dimisión de un vicepresidente que, durante toda esa pandemia, estuvo trabajando, como todo el Gobierno, con la presidenta a la cabeza, volcándose en salvar vidas, en ayudar a la gente, en resolver problemas, en conseguir recursos para los madrileños... ¡Es inadmisible! ¡Pídale la dimisión a su presidente porque es una vergüenza nacional! *(Aplausos).*

Dicho eso, le contesto respecto a la valoración. Pues, mire, después de años sin invertir lo más mínimo en transportes en la Comunidad de Madrid, sin tomar ninguna medida de financiación de infraestructuras o de subvención del transporte público, bueno, pues han tomado ustedes una medida cortoplacista, de corto recorrido, de corto alcance económico, pero que es bienvenida; nosotros la hemos aplicado. También le digo que todo el dinero que cuesta esta medida, es decir, ese 50 por ciento, entre el primer 30 por ciento y el 20 por ciento derivado de la gratuidad de Cercanías, todo eso quien lo está pagando es la Comunidad de Madrid por ahora, ¡todo! El cien por cien está pagado por la Comunidad de Madrid, lo cual lo sentimos ya casi como una medida nuestra porque somos nosotros quienes la pagamos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Muy amable. Gracias, presidenta. Señorías, no se pongan ustedes nerviosos. Miren, cuando el Gobierno de España decidió bonificar el transporte público en todo nuestro país, lo que en Madrid supone, entre otras muchas cosas, la gratuidad del cien por cien de los servicios de Cercanías de Madrid y la rebaja, consejero, la rebaja del 50 por ciento en el precio que pagan todos los madrileños por todos los abonos transportes de la Comunidad de Madrid, todo ello, señor consejero, financiado al cien por cien por el Gobierno de España, la derecha, ustedes, entraron en pánico. Primero, se negaron a aplicar las medidas, después afirmaron ustedes que el sistema de transporte público colapsaría por culpa, cómo no, del señor presidente del Gobierno; así, intentaron en todo momento torpedear estas medidas. Incluso usted, señor consejero, en un ejercicio de absoluta irresponsabilidad, llegó a poner en duda la seguridad de los millones de usuarios de la estación de Atocha-Almudena Grandes, algo imperdonable, señor consejero, ¡para un responsable político eso es imperdonable! *(Aplausos.)* No sabemos, señor consejero, si usted hizo esto por insolvencia o por mala fe. Pues bien, el sistema de transporte público no solo no ha colapsado, sino que ha recuperado millones de usuarios madrileños que, hoy en día, ven cómo las políticas públicas del Gobierno de España favorecen a la mayoría social, a las clases medias y trabajadoras, lo cual parece que les pone a todos ustedes muy nerviosos; es lo que irrita a la derecha. Estas medidas han sido tan exitosas que, durante el próximo año, el Gobierno de España va a mantenerlas, tanto la gratuidad del servicio de Cercanías como la financiación de las bonificaciones.

Señor consejero, ¿y ustedes qué van a hacer en esta crisis climática y energética?, ¿qué van a hacer de forma extraordinaria?, porque, hasta ahora, poco menos que gestionan ustedes el día a día de sus competencias, pero no han hecho nada extraordinario, ni siquiera han aumentado las bonificaciones de los títulos multiviaje del metro y los autobuses más allá de lo que financia el ministerio de nuestro país. Señor consejero, tienen ustedes -y usted lo sabe, tendrá que hacerlo y lo hará- que acompañar las medidas del Gobierno de España, tienen ustedes que aumentar las bonificaciones con alguna financiación propia y extraordinaria; discuta usted en su Gobierno, tenga un poco de peso político, y consiga dinero para el transporte público de forma extraordinaria, que es lo que tenemos ahora. Si no lo hacen ustedes, solo demostrarán una vez más que gobiernan contra todo y contra todos, no contra el PSOE del Gobierno de España, contra los madrileños. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Se hace difícil entender que, si gobernamos contra los madrileños, nos voten mayoritariamente y, en cambio, a ustedes nos les voten nunca; será que a lo mejor es al revés. *(Aplausos).*

Mire, como me queda poco tiempo solo le voy a decir una cosa. Mire, fíjese la reflexión que le dejo: ustedes han puesto gratis Cercanías y, sin embargo, Cercanías no ha visto prácticamente aumentado el número de usuarios; el gran aumento, el 75 por ciento, se ha venido al metro y a los autobuses, ¿sabe por qué? Porque tienen Cercanías abandonado y, ni gratis, lo eligen los madrileños. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2704/2022 RGEP.21948. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del primer mes de aplicación de la reducción de tarifas a los usuarios del transporte público.

Nueva pregunta para el señor consejero de Transportes e Infraestructuras; señor Ramos, del Grupo Popular.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno del primer mes de aplicación de la reducción de tarifas a los usuarios del transporte público?

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Bien, yo voy a responderle con algunos ejemplos porque realmente estas medidas que adoptó el Gobierno fueron unas medidas porque en un momento dado detectaron -se dieron cuenta muy tarde, concretamente 30 años- que el transporte público es muy importante para los madrileños. Tenemos una gran red que se ha construido legislatura tras legislatura de Gobiernos del Partido Popular y el PSOE jamás se ha ocupado del transporte público y, cada vez que ha gobernado, lo que ha hecho es desinvertir en nuestras infraestructuras. En un momento dado, debió saltar alguna alarma en Moncloa o en Ferraz y dijeron que tenían que hacer algo con el transporte porque la gente se estaban dando cuenta que ellos no apostaban por el transporte público y pusieron en marcha estas medidas. Estas medidas, lo primero, hay que ponerlas en su lugar y en su justa medida. La Comunidad de Madrid, para que vean lo que invertimos las Administraciones en la subvención del transporte público, invierte el 75 por ciento del total, 1.157 millones; el ayuntamiento de Madrid el 13,65, 208 millones; los ayuntamientos 25 millones. ¿Saben cuánto invierte el Estado? Simplemente el 8 por ciento y, con una inversión solo del 8 por ciento, ¡hay que ver la propaganda que se hacen!,

cualquier día se hacen una serie también específica sobre el transporte públicos. Mientras, nosotros tenemos medidas que duran todo el año, durante muchos años, que dan una subvención muy potente a todos los usuarios del transporte público y no solo unos meses. Fíjense, nosotros aportamos, como les decía, cerca de 1.200 millones. ¿Sabe cuánto significan estas medidas? ¿Cuánto suman las del Gobierno socialista? Su coste, 120 millones, ¡diez veces menos!, y, con diez veces menos, hacen una publicidad que parece que son ellos los que han construido el MetroSur, que, por cierto, cumple ahora 20 años; un MetroSur que, cuando lo construimos, el PSOE se opuso a construirlo, por cierto, hay que recordarlo.

Mire, por ponerles un ejemplo, como les decía, un Abono Joven, si su coste real son 111 euros, la aportación de la Comunidad de Madrid son 91 euros, la aportación del Estado son 10 euros y la aportación del usuario 10 euros; es decir, frente a 91 euros que ponemos en la Comunidad de Madrid, lo que pone el Estado son 10 euros ¡y parece que pone todo! Entonces, bueno, eso realmente hay que decirlo porque es muy injusto y muy falaz.

Lo que se necesita en el transporte público son medidas estables, medidas duraderas en el tiempo, medidas que no sean improvisadas ni de corto plazo y así nosotros vamos a seguir trabajando. Cuando estas medidas del Gobierno se acaben, lo que seguirá será el compromiso estable y duradero del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el mejor transporte público de España. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Señor vicepresidente, toda la colección de insultos y despropósitos que está recibiendo hoy son por una sola razón: no le conocen, nosotros sí. Tiene mi apoyo personal y del resto del grupo parlamentario. *(Aplausos).*

Bien, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid existe un firme compromiso con el impulso del transporte público para garantizar la movilidad y la vertebración del territorio. Señorías, como decía el consejero, la subvención real del transporte público en Madrid es del 70 por ciento, todo ello con las tarifas congeladas desde hace nueve años. De esa subvención, la Comunidad de Madrid aporta el 76 por ciento; por ejemplo, el ayuntamiento de Madrid el 13 por ciento y el Estado, el señor Sánchez, el 8 por ciento. Esta es la realidad, les guste o no les guste; esta es la realidad del transporte de la Comunidad de Madrid. Pero, frente a esta realidad, nos encontramos con las medidas electoralistas, cortoplacistas y, además, de baja cuantía, porque, como decía el consejero, con las nuevas tarifas el Gobierno, el señor Sánchez, apenas aporta 120 millones de euros frente a los 1.200 de la Comunidad de Madrid. Pero, además, señor Pastor, lo más preocupante es que esos 120 millones de euros los tiene que adelantar la Comunidad de Madrid; como siempre, ustedes invitan a la fiesta, pero la pagamos los demás, ustedes nunca lo hacen. *(Aplausos).*

Miren, les voy a poner otro ejemplo; hablaba el señor consejero del Abono Joven, yo le voy a poner otro ejemplo: el del abono mensual B3, no el del señor Lobato, el B3, el real, el que sus

amigos Mariano y Tomás compran todos los meses. Mire, de ese abono, sus amigos Mariano y Tomás aportan 41 euros, el Estado 41 euros, ¿sabe cuánto aporta la Comunidad de Madrid? 145 euros. Esa es la realidad, le guste a usted o no le guste, y, por eso, tenemos el mejor transporte público, no solo de España, sino de toda Europa, a pesar de ustedes. No aportan lo que deberían; una aportación que, además, lleva congelada desde el año 2016, que apenas ha crecido un 0,19 por ciento. Sin embargo, ¿qué ha ocurrido en otras comunidades autónomas que sí que reciben financiación? Que ha crecido más del 28 por ciento; Cataluña más del 10 por ciento. Por cada euro de inversión aquí, en Madrid, se invierten 4 en Cataluña. Señor Pastor, explíquelo usted, explique usted por qué. Por ejemplo, en Canarias, el 90 por ciento ha crecido. Se aprobó una subvención de 38 millones para Valencia y ustedes votaron en una enmienda del Partido Popular, en los Presupuestos Generales del Estado, precisamente la misma cantidad, 38 millones de euros para la Comunidad de Madrid. ¿Por qué en Madrid no y en Valencia sí? Explíquelo, señor Pastor, ¡explíquelo!

Termino. Dejen de verdad de castigar constantemente a la Comunidad de Madrid. Entiendo su incapacidad para hacer frente a Gobiernos como el de la presidenta Ayuso, pero, de verdad, créame, los madrileños no son quienes tienen que pagar sus frustraciones. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2706/2022 RGEP.21950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la reciente celebración de los campeonatos inclusivos "Todos Comunidad".

La señora Novo, del Grupo Parlamentario Popular, dirige su pregunta a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **NOVO CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, nos gustaría conocer cómo valora el Gobierno la reciente celebración de los campeonatos inclusivos Todos Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, antes de nada, y como han hecho mis compañeros, quiero manifestar mi apoyo, mi afecto y mi cariño hacia el vicepresidente de este Gobierno, señor Ossorio. *(Aplausos.)* Lo que he visto hoy aquí es absolutamente lamentable, absolutamente lamentable e indigno de esta Cámara u otra Cámara. A lo mejor se creen que el señor Ossorio está solo; tiene a su lado a un grupo parlamentario y a todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

Efectivamente, señoría, durante los días 23, 24 y 25 de septiembre se han llevado a cabo en la Comunidad de Madrid los campeonatos Todos Comunidad de deporte inclusivo y adaptado, en colaboración con 14 federaciones deportivas madrileñas, unideportivas y de discapacidad, con el objetivo de generar y consolidar eventos competitivos de referencia, así como normalizar dinámicas de entrenamiento conjunto entre deportistas con y sin discapacidad. Permítame que ponga especial énfasis en este hecho: la normalización de la práctica conjunta del deporte entre deportistas con y sin discapacidad, porque, más allá de favorecer la práctica del deporte de todos los ciudadanos, que esta se haga ante una igualdad y de forma conjunta es lo que define una política deportiva realmente inclusiva.

Las competiciones se han desarrollado en varias instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, en concreto, en el polideportivo Dehesa de Navalcarbón, en Las Rozas, el centro de natación Mundial 86 y en las instalaciones deportivas de Canal de Isabel II, en Madrid. La participación total ha rondado los 650 deportistas, sin contar con los técnicos y personal de apoyo que les han asistido durante las pruebas, distribuidos entre las 18 modalidades deportivas contempladas, 7 de carácter adaptado y 11 de carácter inclusivo.

Creo que podemos afirmar con seguridad que los campeonatos Todos Comunidad han sido un gran éxito en todos los sentidos: a nivel deportivo, de colaboración con las federaciones, con la Fundación Sanitas, con el Ayuntamiento de Las Rozas, con las empresas que han colaborado y, sobre todo, por la participación de los deportistas, con y sin discapacidad, que han dado un extraordinario ejemplo de práctica de valores del deporte y, muy en particular, de su práctica inclusiva.

Por supuesto, los campeonatos no son un hecho aislado sino un elemento más que se integra en las políticas de práctica de deporte inclusivo y adaptado de la Comunidad de Madrid a través de otros programas específicos, como son los institutos promotores de la actividad física y el deporte, en el que participan 987 escuelas deportivas; Madrid Comunidad Deportiva; el programa de deporte adaptado Activa Tu Capacidad, en el que el año pasado participaron 90 centros, número que este año se ampliará muy considerablemente y en el que se incluyen tanto la compra de material para la práctica deportiva como programas específicos de formación en técnicos o distintos programas de sensibilización hacia el deporte adaptado e inclusivo, en el que el curso pasado participaron 30 institutos de enseñanza secundaria. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Terminamos con la señora Novo.

La Sra. **NOVO CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, consejera. Nos alegra comprobar que la Comunidad de Madrid está dedicando esfuerzos y recursos para propiciar modelos deportivos que respondan a las necesidades de todos los ciudadanos y que los deportistas con discapacidad constituyen una prioridad para el Gobierno, garantizando el desarrollo de una actividad deportiva desde edades escolares hasta la posibilidad de realizar un deporte federado y de competición mediante ayudas expresas para los deportistas con discapacidad y también mediante la

celebración de torneos y competiciones, siendo este uno de los ejes estratégicos del deporte en la Comunidad de Madrid.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos dejar de mencionar que, con la celebración de los campeonatos inclusivos Todos Comunidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con las propuestas con las que se presentó a las elecciones. Uno de nuestros objetivos es la apuesta clara por el deporte inclusivo para establecer cambios significativos en las relaciones de las personas con discapacidad y el deporte, haciéndolo además de una forma gradual, progresiva y perdurable en el tiempo. Para favorecer este objetivo, se planteó, entre otros, el programa Activa Tu Capacidad, en colaboración con las federaciones madrileñas de deporte para personas con discapacidad, que llevábamos además en nuestras propuestas y que, desde la Comunidad de Madrid, se están cumpliendo.

El Gobierno regional está impulsando además una serie de programas para las personas con discapacidad para que puedan desarrollar desde la base un deporte en condiciones de igualdad y, posteriormente, poder participar en competiciones autonómicas con plena inclusión. La celebración de los campeonatos inclusivos Todos Comunidad y la participación de deportistas con y sin discapacidad son un gran ejemplo de los valores del deporte. Este evento también ha sido una auténtica demostración, una auténtica celebración de los modelos de esfuerzo que tanto aportan a todos los equipos. Desde nuestro grupo, agradecemos, como no puede ser de otra forma, que el Gobierno regional tenga clara voluntad de trabajar aún más en materia de deporte inclusivo, porque todos en esto queremos más. Para conseguirlo es fundamental, como usted ha referido antes, llevar a cabo distintas dinámicas de entrenamiento que sean conjuntas entre deportistas con y sin discapacidad. Para nosotros, esa es la verdadera integración, la que no crea un sistema aislado incompatible con un concepto inclusivo, integrador y en condiciones... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Novo. Concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.19828/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEP.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20671/2022).

Tramitamos dos enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Más Madrid y Socialista. Para ello, procede dar la palabra a un miembro del Gobierno, en esta ocasión, de nuevo, a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social; toma la palabra en defensa del proyecto de ley la señora Dancausa por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, el pasado 13 de julio el Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de Derechos y Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Se trata de un texto muy esperado, concebido para mejorar la vida y el bienestar de los niños en la Comunidad de Madrid y, por eso, y porque los derechos de la infancia no deben ser motivo de confrontación política, confiaba en que este proyecto contaría con el apoyo unánime de los grupos parlamentarios, porque, no en vano, son varias las ocasiones en las que en esta misma sede se ha instado al Gobierno a aprobar una nueva ley de infancia. Lamentablemente, Más Madrid y el PSOE han querido presentar sendas enmiendas de totalidad sin hacer el esfuerzo de presentar un texto alternativo.

Señorías, Madrid siempre ha estado a la vanguardia en lo que a la protección de los niños se refiere y el texto que hoy debatimos hace que Madrid sea nuevamente pionera: no solo cumple con la legislación estatal de 2015 y 2021, con los convenios internacionales y con los reglamentos europeos en materia de infancia, sino que además por primera vez incorpora los estándares internacionales más recientes y responde también a los retos y a las necesidades de la infancia y la adolescencia en el siglo XXI. Con este proyecto buscamos superar el concepto tradicional de la protección de menores, ligado hasta ahora casi en exclusiva a la adopción de medidas de tutela y guarda por parte de la Administración, y para ello actualizamos el propio concepto de protección a la infancia, considerada esta en toda su diversidad. Asimismo, el texto contempla los planes, programas y acciones desde todos los ámbitos de actuación de las Administraciones públicas, como servicios sociales, educación, sanidad, cultura, ocio, deporte, medio ambiente, etcétera, e implica a las entidades locales, al Tercer Sector y a los ciudadanos en general.

La ley se estructura en 143 artículos, distribuidos en cuatro títulos, y en sus disposiciones finales acomete la modificación de ciertas normas para otorgar con una mayor coherencia el ordenamiento jurídico en esta materia. Los primeros artículos regulan los derechos vinculados a la persona, como son el derecho a la vida y a la integridad física y psicológica, el derecho a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de datos de carácter personal, entre otros. Se incluye además un derecho de nueva generación: el derecho al desarrollo y al crecimiento en el seno de una familia, que, si bien tiene algún precedente autonómico en la ley andaluza de este año, la Comunidad de Madrid es de las primeras en afirmarlo y sobre todo regularlo como un derecho. Seguidamente, se recogen los derechos relacionados con la salud, en los que se incluye la protección de la salud y la atención sanitaria, así como el derecho a la salud mental, la prevención de adicciones y el tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria. A continuación, el derecho a la educación y a la atención educativa, como la promoción de la escolarización en la etapa de 0 a 3 años universal y gratuita.

En el capítulo dedicado a los deberes de los niños -el cuarto- se recogen, entre otros, el respeto hacia los profesores, trabajadores de los centros educativos y los compañeros para evitar situaciones de conflicto y acoso escolar en cualquiera de sus formas, incluso el ciberacoso. Se contempla también el respeto a las normas de convivencia en los centros educativos y la adopción de hábitos de estudio y de una actitud positiva hacia el aprendizaje tanto formal como no formal.

Señorías, debo advertir que hemos optado por una regulación deliberadamente inclusiva y desde una perspectiva de los derechos de la infancia; por eso, la regulación de esta materia no diferencia en artículos específicos a los grupos de población más vulnerables a la discriminación por motivos de discapacidad, origen o condición socioeconómica, sino que estas previsiones se encuentran recogidas de forma transversal. No obstante, dada la extensión y profundidad del texto y la limitación del tiempo del que dispongo, voy a centrarme en los cinco ámbitos fundamentales que aborda este texto normativo con el fin de lograr este propósito.

En primer lugar, para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de los niños, muy condicionadas por la exclusión social y la pobreza, el texto contempla mecanismos y medidas compensatorias, así como ayudas a las familias; un apoyo a las familias que se inicia ya antes del nacimiento, a través de una innovadora regulación del riesgo prenatal, como la oferta de recursos económicos, residenciales y sociales para aquellas mujeres embarazadas que lo precisen, para apoyar a la futura madre en el cuidado y buen trato prenatal. Estas previsiones se completan con una novedosa disposición de la que no hay precedentes en el ámbito autonómico, que regula las entregas voluntarias para la adopción en el momento del nacimiento, para asegurar que se hacen con las mayores garantías para los derechos tanto de los niños como de la madre. Este apoyo a la familia continúa con la actuación preventiva y la intervención antes y durante la declaración de riesgo, donde la primera línea de acción es, por su proximidad a las familias y su entorno, la de los servicios sociales de Atención Primaria. Con este proyecto pretendemos actualizar la regulación de la actividad administrativa y de los servicios sociales, dando mayor peso a las actuaciones de carácter preventivo.

En segundo lugar, para avanzar en la desinstitucionalización de los niños con medidas de protección -algo que creo que todos consideramos urgente-, el proyecto de ley potencia las medidas preventivas a través del apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades parentales; solo cuando no quede más remedio que adoptar una medida de protección que suponga la separación del niño de un núcleo familiar que no le cuida porque no sabe o no puede hacerlo, se favorecerá la permanencia con la familia que inicialmente se hizo cargo del niño cuando entró en el sistema de protección en los casos de no retorno frente al cuidado residencial. Además, como ya les avancé en esta Cámara en el mes de junio, a través de las declaraciones de idoneidad simultáneas para la adopción y el acogimiento facilitaremos que la familia acogedora pueda convertirse en adoptante del niño acogido, lo que garantiza la continuidad de los cuidados, las relaciones socioafectivas y la integración familiar.

En tercer lugar, el proyecto de ley dedica previsiones novedosas en España a la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta materia es el objeto exclusivo de un

capítulo que se inicia con un derecho de nueva generación, que es el derecho a ser protegido frente a cualquier forma de violencia; a continuación, regula los mecanismos de sensibilización, prevención, detección precoz y reparación del daño, con una apuesta por la creación de entornos seguros y la promoción del buen trato en todos los ámbitos.

En cuarto lugar, otro de los grandes objetivos es el de afrontar los riesgos y las oportunidades del entorno digital para los niños; así, como derecho de nueva generación, se consagra el derecho al desarrollo de la competencia digital, independientemente de que el niño viva en un entorno rural o urbano, o de la capacidad económica de su familia. Por eso el proyecto aborda esta cuestión a lo largo de todo su articulado con carácter transversal e inclusivo, adoptando previsiones específicas sobre las adicciones a las tecnologías y su uso inadecuado, que puede derivar en violencia o en abuso.

Finalmente, el texto apuesta por la participación infantil mediante la creación del Consejo Autonómico de Participación de la Infancia y la Adolescencia en la comunidad, en línea con lo establecido en las estrategias europeas. También prevé la creación de espacios para la colaboración y coordinación entre las Administraciones y las entidades del Tercer Sector, como los Consejos de los Derechos de Infancia y la Adolescencia, así como el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia.

Señorías, estos cinco aspectos que acabo de subrayar son solo una parte de los muchos que vertebran un proyecto de ley que sitúa a la infancia como protagonista de la acción política del Gobierno de la Comunidad de Madrid; un proyecto que es fruto del trabajo conjunto y la dedicación de expertos, funcionarios, responsables políticos, entidades sociales, pero también de ciudadanos particulares que han hecho aportaciones en sus trámites de consulta. No quiero finalizar mi intervención sin reiterar que, si queremos apostar decididamente por la infancia y la adolescencia, resulta imprescindible apoyar a la familia, incluso antes del nacimiento. La familia, como señala el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, es el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños, y como tal debe recibir por parte de las Administraciones la protección y la asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. Esa apuesta por la infancia y la familia es el objetivo de este proyecto de ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede a continuación, señorías, abrir un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios; comenzamos con el Grupo Unidas Podemos y es la señora García quien toma la palabra en su nombre por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias. Buenos días de nuevo, señorías. Señora del Gobierno, señora consejera, mire, como se habrá dado cuenta, hemos sido el único grupo de la oposición que no hemos presentado enmienda a la totalidad sobre esta ley, sobre la ley de infancia, porque creemos que es mejor tener una ley que no tenerla, que es mejor trasponer la legislación estatal en la legislación autonómica, y hay que cumplir varias leyes, como la ley de 2015 y la Ley 8/2021, también en la Comunidad de Madrid, y también porque pensamos que, en algo tan tan

importante como es la infancia y la adolescencia, hay que dar una oportunidad al menos al consenso. Pero mire, consejera, también nos ha fallado -aunque casi lo sabíamos-, porque en la toma de decisión de hacer una ley que nosotros le pedimos dijo que lo iba a hablar también con la oposición, que nos iban a llamar y que iban a ver qué propuestas teníamos las entidades y el resto de los grupos políticos, y la verdad es que ustedes no han hecho ni el amago; a mi grupo por lo menos no le han llamado nunca para ver qué nos parecía y más sabiendo que somos el partido que puso esto en la agenda, que elaboró la Ley estatal 8/2021 y que teníamos cosas que decir. Pero, bueno, no es nada nuevo bajo el sol, que parece que ustedes son poco capaces de negociar algo y tienen esa manera de gobernar, que es poco dialogante y en muchas ocasiones casi autoritaria.

Bueno, vamos a hablar de la ley, que es lo que nos importa; vamos a hablar de lo que creemos que está bien y de lo que creemos que no está tan bien y es mejorable. Yo sé que esto es raro, que lo normal ahora mismo sería que yo dijera que todo está mal, porque se acercan unas elecciones y lo normal sería que yo dijese que todo está mal, pero yo no lo voy a hacer; yo voy a decir lo que está mal y lo que no está mal, me venga bien a mí o me venga mal a mí, les venga bien a ustedes o les vaya mal a ustedes, porque creo que la infancia y la adolescencia son bastante más importantes que usted y que yo, señora consejera.

Empiezo por lo que está bien, para que vean cómo somos. Es coherente con la ley de 2015 y con la Ley 8/2021, y eso desde nuestro punto de vista sería un avance para Madrid, para armonizar sus políticas de infancia y adolescencia con el resto del Estado. Ahora les voy a decir también lo que está menos bien, y voy a empezar por la parte quizá más técnica, pero que se puede entender fácilmente, y es que ustedes dejan a reglamentación posterior necesaria cosas tan importantes como la comisión de protección a la infancia y adolescencia, la comisión de apoyo familiar, el observatorio de infancia y adolescencia, el procedimiento para el ofrecimiento de acogimiento, las ratios y el número de plazas; cosas que son bastante importantes. Claro, echamos la vista atrás y, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid tiene leyes desde hace más de veinte años sin reglamentos, como la Ley de Servicios Sociales de 2003, o algunas más actuales, como las leyes LGTBI y trans, aprobadas en el año 2016, también sin reglamentos y sin crear los observatorios necesarios, nos parece -y creo que es lógico que nos parezca- peligroso aprobar una ley que no viene reglamentada. Por eso, una de las más de cien enmiendas parciales que ha hecho mi grupo parlamentario dice que los reglamentos tienen que ir al mismo tiempo que entra la ley en vigor, porque lo que no podemos hacer es aprobar leyes para hacer propaganda del Gobierno del PP, pero que luego no tengan ningún tipo de eficacia.

Segunda cuestión importante que creo que habría que mejorar: desde Unidas Podemos creemos -y así lo hemos dicho siempre- que los niños, niñas y adolescentes donde mejor están es en su entorno familiar y que, antes de quitar la tutela a una familia, ha tenido que haber un trabajo de acompañamiento y ayuda para esa familia, para poder cuidar a sus hijos, porque no puede ser que haya quince veces más posibilidades de que te quiten la tutela de tus hijos o tus hijas si vives en un barrio o en otro, o si tienes una renta u otra, o -y esto es importante, porque hay muchísimos casos,

yo cada vez me encuentro más- si tienes alguna discapacidad o no, que también por eso están quitando tutelas a madres y padres.

Creemos que las ayudas a través de la complementación del ingreso mínimo vital con la renta mínima de inserción son importantes; también las rentas de crianza que hemos propuesto desde Unidas Podemos; el plan Corresponsables, que está siendo financiado totalmente por el Estado, por el Ministerio de Igualdad, y que ustedes ni siquiera son capaces de invertir para hacer políticas de cuidados y políticas de conciliación. Tienen que ser vitales para que no se quiten tutelas por cuestiones de renta ni por cuestiones de discapacidad.

También creemos que es mejor que el niño o la niña, si no puede ser en esta familia de origen, sea criado en su familia extensa, mejor que en un centro residencial, y también a esta familia extensa hay que proporcionarle todas las herramientas. En último caso, estarían las familias de acogida, donde, como ya hemos dicho, el procedimiento para el ofrecimiento del acogimiento familiar ustedes lo dejan a la suerte de un reglamento que vendría después de la ley, no sabemos cuánto tiempo después, porque hay casos que han tardado veinte años y no han reglamentado nada.

Pensamos que para hacer una ley lo primero que tienes que saber es cuál es el objetivo, qué es el objetivo de la ley o cuáles son los principales objetivos, y, cuando ya tienes los objetivos claros, fomentar las herramientas para llegar a los objetivos. Yo creo que uno de los objetivos que tiene que estar meridianamente claro es que en el año 2026 no haya ningún niño ni ninguna niña de 0 a 6 años en un centro residencial y que en el año 2031 no haya ningún niño ni ninguna niña en un centro residencial con menos de 10 años. Lo que no se puede hacer es lo que hacen ustedes, que es hacerlo al revés, que es cerrar centros infantiles, como la Casita de los Niños, que son además niños y niñas muy pequeños, con discapacidades y con pluripatologías, sin todavía haber conseguido las familias de acogida y sin todavía tener cómo atenderlos. Nos parece el mundo al revés, que es empezar la casa por la ventana.

Otra cuestión que nos preocupa de la ley es que ustedes mencionan la Atención Temprana, pero igual, tampoco se ponen ningún objetivo. Creo que la Atención Temprana, como todo el mundo sabe, es una herramienta que necesitan los niños y niñas de 0 a 6 años y que ahora mismo tiene una lista de espera de casi dos años. Es importantísimo, porque de eso depende la vida futura y ustedes la nombran, pero no se marcan un objetivo ni dicen cómo cumplir el objetivo. En las enmiendas también lo hemos hecho; creo que el compromiso tiene que estar claro, y es que un niño o una niña de 0 a 6 años no puede estar esperando más de un mes -o sea, un mes máximo- para ser atendido, una vez que se le ha detectado la necesidad, y, para que sea más rápido, además del Crecovi, que lo pueda hacer también un pediatra, un neurólogo, trabajadoras sociales o el personal escolar, entre otros, que los funcionarios públicos pudieran detectar esta necesidad y que en menos de un mes estas personas, estos niños y niñas, fueran atendidas.

Como decía al principio, en esta ley dejan cosas importantes, muy importantes, que no están en la ley; por ejemplo, cuántos trabajadores y trabajadoras va a haber por cuántos niños y

niñas, es decir, las ratios. No viene en la ley y creo que en una ley hay que comprometerse a poner las ratios; nosotros lo hemos hecho y hemos dicho que no tiene que superar en ningún caso el 0,5, es decir que por cada 2 niños al menos tiene que haber 1 trabajador o trabajadora. Tampoco se han comprometido con las plazas, qué número de plazas como máximo va a haber en estos centros infantiles; nosotros sí creemos que eso tiene que venir en una ley y lo hemos puesto también en una enmienda: creemos que, como máximo, tiene que haber 30 plazas por centro para que el ambiente sea familiar y se esté favoreciendo el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Como verán -lo volvemos a decir, como cuando lo solicitamos, y fue una promesa que se nos hizo desde el Gobierno-, desde Unidas Podemos queremos una ley de infancia, pero queremos una ley de infancia que de verdad proteja a la infancia y a los adolescentes, también de la violencia, también de la trata, también de la explotación sexual, y para ello pensamos que la formación en igualdad, la educación afectivo-sexual, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos, así como a la no violencia, tienen que ser un eje vertebrador de esta ley, para que no vuelva a haber casos como los que ha habido en Madrid y en otras comunidades.

Lo dicho: nuestra preocupación son los niños y las niñas, la infancia y la adolescencia. Nosotras queremos que se apruebe una ley, pero, por supuesto, la ley que se tiene que aprobar aquí no puede ser papel mojado y tiene que ser eficaz para esta infancia y para esta adolescencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con los grupos parlamentarios. El Grupo Vox toma ahora la palabra; en su nombre, el señor Arias, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Señora presidenta, gracias. Buenos días, señores diputados. Esperemos que el pleno siga por los cauces de la cortesía parlamentaria. Hoy venimos a debatir y votar las enmiendas a la totalidad de la Ley de Protección de la Infancia, pero, si me permiten, antes de iniciar este debate, me gustaría leer textualmente lo siguiente: "Todos los niños, las niñas y 'les niñes' de este país tienen derecho a conocer su propio cuerpo, a saber que ningún adulto puede tocar su cuerpo si ellos no quieren y que eso es una forma de violencia; tienen derecho a conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento." A este texto se le pueden aplicar dos refranes: uno es el de "rectificar es de sabios", porque, si hay un malentendido, se rectifica, ¡y es de sabios!; o se ratifican las palabras, y es sostenella y no enmendalla. Pues claramente en este caso estamos en el segundo, sostenella y no enmendalla. A día de hoy no ha habido ningún cargo público de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Más Madrid que haya cuestionado esta aberración moral; por lo tanto, el tiempo que voy a dedicar a responder sus enmiendas a la totalidad, pues, miren, es el siguiente... *(Pausa.) (Aplausos).*

Señora consejera, señores diputados del Partido Popular, solo tienen dos caminos: o bien aceptar nuestra mano tendida para aprobar una ley realmente protectora de la infancia, o bien aprobar con la izquierda la que siga los postulados de la ministro Irene Montero; ¡es así de simple,

señora consejera! Usted sabe que tiene mi mano tendida y la de mi grupo parlamentario siempre, en cualquier momento.

En nuestro grupo parlamentario queremos una ley que evite los secuestros de madres a niños; una ley que evite los secuestros de padres a hijos; una ley que evite el adoctrinamiento de los niños; una ley que evite toda manipulación de los niños; una ley que evite la violencia contra los niños; una ley que ponga a la familia en el eje central de la protección de los niños, como establece la Convención de los Derechos del Niño. Los niños, donde mejor están es con sus familias; así lo dice la convención, incluidos los menores extranjeros no acompañados.

Queremos una ley que haga que el niño sea niño y que no se le prive de ese derecho, ¡ese sí es un derecho!: que el niño sea niño; a la izquierda se le ha olvidado o no lo quiere ver y ustedes, señores del Grupo Parlamentario Popular, ¿lo ven como nosotros lo vemos? Queremos una ley que garantice el derecho a la vida de todos los niños, con o sin discapacidad, ¡ese sí es otro verdadero derecho!; una ley que equilibre derechos y obligaciones. La palabra "obligaciones" se le ha olvidado, señora consejera, pero es fundamental. ¿Por qué? Porque en la sociedad hay derechos y obligaciones, ¡eso es educar con responsabilidad!

Queremos una ley que establezca el control real de los niños extranjeros no acompañados y que evite el tráfico y el negocio de las mafias que se está produciendo en estos momentos y que ningún Gobierno quiere parar. ¿Por qué no lo quiere parar? Veremos cuáles son las consecuencias finales. Queremos una ley para evitar los contenidos perjudiciales y dañosos contra los niños; una ley que realmente valore la madurez de los niños para evitar que reciban información inapropiada y que sea esta correspondiente a su propia edad; una ley que garantice el derecho de los padres a ser el eje de la formación en valores de los niños. Queremos una ley que garantice una educación de calidad y que transmita los valores de la historia de España, valores que hemos recibido y de los que hemos sido portadores y legados, y queremos seguir transmitiéndoselos a nuestros hijos y que estos se los transmitan a sus hijos, como así ha sido durante toda la historia de España. Queremos una ley que transmita los valores del esfuerzo, del mérito y la capacidad como ascensor social -y luego lo va a entender-; una ley que realmente mejore el sistema de protección de menores.

Permítame una apostilla, señora consejera: ¿no es más lógico, antes de declarar un derecho a la digitalización, tratar de evitar todos los problemas y tener estudiados los problemas que la digitalización está provocando en nuestros niños? Tenemos los datos de la OCDE: 28 por ciento de la gente menor de 34 años no tiene Secundaria ni Formación Profesional, pero hay un dato todavía mucho más escalofriante, y es que el 20 por ciento de ellos son ninis, ni trabajan ni estudian. Mire, en definitiva, señora consejera y señores diputados del Partido Popular, una verdadera ley de protección de la infancia sé que no va a gustar a la izquierda; nosotros les mantenemos nuestra mano tendida, pero nosotros, en Vox, no hemos venido a contentar a la izquierda, hemos venido a proteger, en este caso, a los niños, queremos poner a la familia en el lugar que corresponde y, sobre todo, queremos evitar que la izquierda manipule a nuestros niños y que los niños sean niños ahora y siempre. Muchas gracias, señora consejera. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Es el turno a continuación del Grupo Socialista; toma la palabra en su nombre la señora Morales y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señorías del Gobierno, no me resisto, tengo que empezar así: señor Ossorio -se lo trasladan ustedes, por favor-, tiene que pedir perdón y dimitir por sus miserables declaraciones de ayer. *(Aplausos.)* ¡Dejen de una vez que se investigue para que las familias puedan conocer la verdad y tener por fin paz, y asuman la responsabilidad en la página más negra de la historia de este Gobierno, para que nunca vuelva a ocurrir!

Mire, señora consejera, lo ha dicho usted: 27 años, muy esperada; son 27 años de falta de compromiso con la infancia, 27 años tiene la ley de infancia madrileña, la que les dejó el socialista Leguina. Tanto esperar una ley que ofreciera oportunidades a las niñas, a los niños y adolescentes para que nos acaben trayendo un texto con el que van a intentar lavar la cara de tres décadas de abandono, pero que no da respuesta, ni de cerca, a las muchas dificultades que está atravesando la infancia. 350.000 niños y niñas, repito, 350.000 niños y niñas y sus familias en Madrid, aquí y ahora, no llegan a fin de mes, y esta situación se ha disparado. No son solo cifras que en un rato olvidemos, consejera, son vidas. El pasado pleno hablé de María y su hijo Daniel, de 11 años: María sale temprano cada mañana porque trabaja a una hora de su casa, como muchos madrileños, así que Daniel va solo al colegio porque su madre no puede pagar el servicio de desayuno; con muchísimo esfuerzo María paga el comedor escolar, porque no recibe ninguna ayuda como familia monomarental, ni siquiera le dan ustedes la reducción del precio del comedor escolar porque cobra 900 euros mensuales. Dígame, consejera, si con ese salario se puede sacar un hijo adelante en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Señora consejera, las familias necesitan una ley de infancia que garantice el derecho a la alimentación de sus hijos, sobre todo en unos momentos tan duros, pero su ley solo habla de la promoción de hábitos saludables, que ¡oiga, está bien, eh!, ¡ojalá lo hubieran tenido en cuenta en aquella primavera de 2020, cuando el único menú que ofrecieron a los niños de familias vulnerables era pizza y Coca-Cola! Pero ¿sabe qué, consejera? Es que a María, por mucho que usted le explique las bondades del pescado y de la fruta, el bolsillo no se lo permite. Lo que necesitan las familias que ingresan menos de 35.000 euros al año, también las numerosas, las monoparentales y las que tienen miembros con discapacidad, es el comedor gratuito. Porque, señora Dancausa, de nada sirve ser la comunidad más rica si dejan a 350.000 niños y niñas atrás, y no valen excusas, si no sabe de dónde sacar el dinero, ya se lo dijo mi portavoz, el señor Lobato, con una quinta parte de los casi 1.000 millones que les han perdonado a las grandes fortunas ya tendrían para alimentar dignamente a los niños como Daniel en esta comunidad. *(Aplausos).*

Mire, señora consejera, María tampoco puede llegar al colegio a las cuatro para recoger a su hijo, así que Daniel se pasa la tarde solo en su habitación en un piso compartido; no hay dinero para extraescolares, todo se lo lleva el alquiler. Dicen en su ley que fomentarán la prevención de la obesidad; ¡cuánto le gustan esos verbos, señora consejera!: "fomentar" o "promover", lo que no la

comprometa a usted a nada, y, si no, ¡ya lo dejará a un reglamento posterior que nunca llegará! Lo que los niños necesitan es que ustedes les garanticen el acceso al deporte, ¡ponga en marcha el programa de colegios abiertos que les hemos propuesto! No hay que inventar nada, ya lo están haciendo los ayuntamientos y las AMPA como buenamente pueden, porque a las familias nos hace falta. Yo, por ejemplo, para que mi hija vaya una hora más cada día al colegio tengo que pagar 75 euros al mes, y muchas familias, como la de María, no pueden. Lo que necesitan es que ustedes, que son el Gobierno regional, coordinen ese servicio y que sea gratuito, señora consejera; actividades deportivas, pero también culturales y de nuevas tecnologías para que la posibilidad de hacer una extraescolar que mejore la educación de ese niño o de esa niña y evite que esté solo en casa no dependa del bolsillo de su familia. Así, señora consejera, es como se lucha contra la desigualdad y contra la soledad no deseada en la infancia y no encomendándose a la Virgen de la Paloma, como hizo la señora Ayuso este verano, que vergüenza les debería dar. *(Aplausos).*

Consejera, mire, un pleno más le voy a pedir que escuche a la ciudadanía, como servidora pública que es, esta vez para mejorar el sistema de protección a la infancia. Aquí tiene hoy a las entidades de familias acogedoras, familias biológicas, sindicatos y a las trabajadoras de los centros públicos de menores, escuche sus necesidades y sus propuestas, porque esta ley que nos trae es el resultado de vivir en una atalaya. Escuche a Vitoriano, que le dirá que no hay apenas ayudas para las familias biológicas, ni antes ni después de la retirada de sus hijos -hoy se están concentrando fuera de la Asamblea-, así que solo el 4 por ciento de los niños puede volver con sus padres. Escuche a Diana, de la Asociación de Familias Acogedoras, que le preguntará por esas grandes campañas de sensibilización de millones de euros que nos prometieron; de momento, la única que hay, señora consejera, es esta... *(Pausa.)* ¿Usted cree que las familias que acogemos lo hacemos buscando bellezas o genios? Señora consejera, no sé si es que no le interesa demasiado el debate, pero sí le agradecería que por cortesía parlamentaria me mirara. Lo hacemos y nos ofrecemos, señora consejera, no porque queramos bellezas o genios, nos ofrecemos porque queremos ser familia de un niño y darle todo nuestro cariño. No nos ofendan con estas campañas, señor consejera; no nos ofendan.

Consejera, ¿sabe cómo se anima a las familias a acoger, y yo soy de una de ellas? Cuando nos reconocen derechos, pero todos los que usted misma nos reconoció en su anteproyecto han desaparecido de un plumazo. Se anima a las familias cuando se las apoya y se las acompaña, no cuando se las cambia de técnico cada año porque les despiden. Y, antes de que saque pecho por las ayudas, le recuerdo que a las familias que acogemos niños con necesidades especiales, los que más apoyo necesitan, no nos las han mejorado ni un euro, y eso que ahora las va a pagar usted aprovechando los fondos europeos. Eso que se ahorra, señora consejera.

Escuche a Covadonga, trabajadora de la Casa de los Niños, ese centro para pequeños de 0 a 6 años, la mayoría con patologías, que era el orgullo, ¡su orgullo!, del Gobierno regional, y que, sin ninguna explicación, y siendo la segunda comunidad con más bebés en centros, han decidido cerrarlo; cerrarlo antes de tener familias de acogida para esos niños, enviándolos a otros centros donde no hay espacio suficiente para ellos. Señora consejera, la Casita de los Niños ¡no se cierra!, y estaremos el

próximo jueves concentrándonos con las trabajadoras, que pido un aplauso para ellas porque están luchando mucho por esos niños y esas niñas. *(Aplausos).*

Señora consejera, necesitamos una ley de infancia que le impida a usted que cierre los centros públicos, mientras mantiene los concertados, y que le impida hacer la barbaridad que está llevando a cabo arrancando de sus entornos a los niños y a niñas de seis centros, llevándose a los mayores a zonas aisladas sin posibilidad de integrarse, y todo porque tenía que cerrar como fuera el centro de Casa de Campo de niños extranjeros, porque ya han oído a sus socios de Gobierno, para cumplir con la promesa que les hicieron. Porque todo vale, ¿verdad, señora consejera?, con tal de tener unos presupuestos, incluso llevarse a estos chicos a un sitio en medio de la nada, con las vallas bien altas para que no se les vea, como si fueran culpables de algo más que de su propia pobreza.

Consejera, vamos a hablar un poquito de Casa de Campo, centro que le pedido visitar desde el mes de marzo y que me niega. Quizá sea porque no quiere que vea cómo lo entregaron hecho una pena a la última empresa -empresa, siempre empresa, señora consejera-, y con los niños durmiendo en el suelo. Quizá sea porque no quiere que me cuenten que apenas reciben formación y cuando cumplen 18 años se tienen que ir a la calle con una mano delante y otra detrás, y que esos chicos se quedan en las inmediaciones del centro porque no tienen a dónde ir, y son los chavales que siguen dentro del centro los que sacan un poco de comida, no mucha porque tampoco les sobra dentro. Cada año, más de 300 chicos y chicas alcanzan la mayoría de edad en su sistema de protección, donde se les ha malpasado la infancia, pero solo tiene usted 130 plazas para que puedan estar hasta los 21 años. Es lamentable, señora consejera.

La sociedad madrileña es solidaria y es su familia, sin importar dónde hayan nacido estos chicos y chicas, y merecen un Gobierno y una ley que les ofrezca dignidad y futuro, porque, además, tienen mucho que aportar a esta sociedad si ustedes les ofrecen una oportunidad.

Miren, necesitamos una ley que no olvide la diversidad y que no olvide que las niñas y las adolescentes existen, porque solo se acuerdan de ellas en la ley cuando se quedan embarazadas. Que están bien todos los apoyos que ustedes quieran dar para que siga adelante la que así lo deseen, aunque primero sería asegurar educación sexual y anticoncepción, algo que sigue brillando por su ausencia, pero es que han borrado la garantía del acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, como sí se reconoce en otras leyes autonómicas. Y, consejera, aunque esto no le guste, aunque a usted le gustaría que esto fuera Tabarnia, no lo es, y nos tiene que garantizar a las mujeres los derechos que la legislación vigente nos reconoce y en este, que tanto nos costó conseguir a las mujeres, no le vamos a permitir ni un paso atrás, consejera. *(Aplausos).*

Mire -y ya acabo-, necesitamos una ley de infancia que ofrezca un presente en Madrid lleno de oportunidades a todos los niños y las niñas, especialmente a los niños como Daniel; oportunidades que, además, traerán paz e ilusión a sus familias. Porque, con un presente de oportunidades, Daniel tendrá un futuro digno y María, su madre, sabrá que se ha roto el círculo y que su hijo no pasará por todas las dificultades que ella ha tenido que vivir. Recursos tienen de sobra: 23.000 millones de euros,

23.000 millones de posibilidades, lo único que falta es su voluntad. Le tendemos la mano para trabajar por el Madrid que merece la infancia hoy mismo, ¡hoy mismo, señora consejera!, porque los niños y las niñas no tienen nada que perder, no tienen tiempo que perder, y mañana ya será tarde. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde, a continuación, la palabra al Grupo Más Madrid; la toma la señora Sánchez y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora presidenta. Voy a usar un segundo en mostrar todo mi apoyo a mi compañero Emilio y decirle, señora consejera, que mi compañero no ha insultado, ha descrito... *(Rumores.)*, ha descrito la realidad y los hechos del comportamiento de su consejero. *(Aplausos.)* Un insulto es que les preocupe más acompañar hoy en la desvergüenza de sus palabras al consejero Ossorio que lo que les preocupó acompañar a los 7.000 ancianos muertos en las residencias. *(Aplausos.)* No quiero perder más tiempo en sus desvergüenzas y querría debatir sobre el futuro de nuestra región, que está en la infancia.

En primer lugar, agradecer a las entidades que hoy nos acompañan y a las que no han podido venir, pero han colaborado y trabajado y lo seguirán haciendo sin descanso por el bien de la infancia, a la Asociación de Familias Acogedoras Madrileñas, al Consejo de la Juventud de Madrid, a la Plataforma de Infancia de Madrid, a la Asociación Madrileña de Abogados de Infancia y Familia, a la Asociación Familia Siglo XXI, a los sindicatos Comisiones y UGT, a Educo, a Injucam, a Unicef, a Save the Children y a todas las trabajadoras y trabajadores de la AMAS, que se dejan la vida por cuidar a los niños y niñas que ustedes desprotegen, muy especialmente a las trabajadoras de las casitas, que están viendo cómo su proyecto de vida se lo quieren quedar y echar al retrete. *(Aplausos).*

Todas estas personas, que son muchísimas, ansían de una vez por todas que la política madrileña de la infancia abrace el siglo XXI con una nueva ley que atienda las necesidades de la infancia de hoy y garantice la plenitud de derechos de la infancia de mañana. Todos los grupos políticos compartimos, y lo llevamos repitiendo esta legislatura, la anterior y la anterior, que, sinceramente, hay que ponerse de acuerdo para reformar una ley. Sinceramente, señora consejera, tenía usted todo a su favor para ser la primera consejera que sacase una ley por consenso, pero usted ha decidido huir lo más lejos posible del diálogo y de la participación. Usted ha renunciado a construir un hito histórico con una ley de infancia a la altura de lo que necesita Madrid, con el acuerdo de todos, y ha decidido ignorar todas las propuestas y ofrecimientos de diálogo; lo ha hecho tanto así que ni siquiera ha escuchado lo que han dicho los niños y niñas en las estructuras de participación formales y en funcionamiento que tiene la Comunidad de Madrid. No lo ha hecho ni siquiera para nombrarlos como ellos exigen ser nombrados en esta ley; lo dijeron alto y claro, nos lo han dicho en esta Asamblea, lo han dicho por escrito, lo han puesto en las alegaciones: quieren ser nombrados como niños, niñas y adolescentes, en todo caso, infancia; en ningún caso, menores, que describe una posición de inferioridad de derechos frente a los que son llamados mayores en esa sociedad. Usted ha decidido que esta ley diga más veces la palabra menor que la palabra niña o infancia, en contra de lo que le han pedido los menores de edad en esta región.

Por tanto, no diga que esta ley es la ley de protagonismo de la infancia y la adolescencia... *(Rumores.)* Si me deja el señor Serrano, que no tiene ni la más remota idea de lo que dicen los niños y las niñas y la adolescencia, ¿puedo continuar? *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. *(Rumores.)* Silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Esto no va de tener hijos, señor Serrano *(Rumores.)*, esto va de escuchar lo que han dicho los niños y las niñas del Consejo de Participación Madrileño, ¡que han dicho que no les llamen así! *(Aplausos.)* ¡Se lo han dicho! ¡Si son sordos y ciegos, yo no tengo la culpa!

Esta ley no puede decir que se centra en el protagonismo de la infancia cuando ni siquiera les nombra como ellos han pedido ser nombrados. Esta ley no puede decir que es pionera cuando no aporta un solo derecho nuevo a la ley del año 96 y las únicas aportaciones novedosas que hace es trasponer las leyes de 2015 y 2021 estatales, y además lo hace de una manera timorata y pobre, incapaz de garantizar que se cumpla efectivamente la protección de los niños en situación de desamparo o en situación de violencia.

No, señora consejera, esta ley no es pionera, esta ley está llena de agujeros negros. El primero es el del lenguaje, que a ustedes no les importa, a sus socios tampoco, solo les importa malinterpretar lo que se dice. El segundo agujero negro que tiene esta ley es precisamente todo el bloque de derechos del que usted ha hablado, porque no vale de nada hacer una recopilación de derechos si usted no pone garantías y mecanismos para que los derechos sean efectivos. Esta ley no pone ni un solo recurso, ni un solo compromiso, para que los derechos que se reconocen a los niños y niñas sean efectivos. Y no me hable de derechos de nueva generación hablando de las nuevas tecnologías, porque las nuevas tecnologías eran nuevas hace veinte años, señora. A día de hoy, los derechos de nueva generación tienen que ver con un medio ambiente saludable. ¿Sabe cómo se garantiza eso? Con caminos escolares seguros, reduciendo el tráfico en las ciudades, garantizando que se retire el amianto de los centros escolares y poniendo a disposición un planeamiento urbanístico que garantice que los niños y niñas pueden jugar y ser felices; eso no lo dice esta ley. ¿Sabes cómo se garantizan los nuevos derechos? Con el derecho al tiempo: al tiempo de los propios niños a no ser agobiados con un montón de tareas y al propio, al derecho los niños a disfrutar del tiempo de sus padres y de sus madres con ayudas a la conciliación, con recursos económicos, con educación infantil. *(Aplausos).*

Por no hablar de la ausencia absoluta de compromiso con la salud mental infantojuvenil, por no hablar de toda la absoluta desvergüenza en declarar como una máxima absoluta el derecho a crecer en la infancia. Mire, si ustedes quieren hacer efectivo el derecho a crecer en familia, sea en la familia propia o sea en familias de acogida, se necesitan recursos, dinero, profesionales. No puede ser que declaren el riesgo a una familia por problemas materiales o de cualquier otro tipo y que no pongan a su disposición ni un solo recurso. Cuando una familia no puede llegar a fin de mes, ¡¿dónde está la ayuda económica que necesita para que su hijo no sea declarado en desamparo?! Cuando no

tienen vivienda y la van a desahuciar, ¿dónde están las viviendas que ustedes ponen a disposición para garantizar que ningún niño y ni ninguna niña se queda en la calle? Cuando un menor tiene una situación de violencia, ¿dónde están los profesionales para que le acompañen?

Mire, su ley no hace ni un solo gesto para modificar el sistema de protección. ¿Sabe lo que ni siquiera hace? Ni siquiera garantiza un derecho básico, que es el derecho a ser escuchados. En varios artículos de la ley ustedes hacen referencia a la obligación de la escucha y de tener en cuenta la opinión de los menores a partir de los 12 años, ¿qué pasa, que por debajo de 12 años los niños y las niñas no saben lo que quieren y no pueden expresarlo? Si ustedes no son capaces de ponerse a la altura de un niño y de una niña y entender lo que dice y lo que quiere desde los 3 años, el problema lo tienen ustedes y no esos niños.

En los sistemas de protección, lo primero que hacen cuando se declara el riesgo es suspender los derechos fundamentales de información, de acceso al expediente, de oposición y de acompañamiento de un profesional, y algo crucial como conocer quiénes son los profesionales que en esta región deciden romper familias. No se conoce, es un secreto bien guardado; eso debería solucionarse.

Por no hablar de la escasa ayuda a las familias de acogida. Miren, las familias de acogimiento no necesitan que se impulse su solidaridad, que está, sin duda, garantizada, necesitan recursos económicos, necesitan profesionales.

Y, por último, desinstitucionalizar el sistema de protección de menores significa tener la valentía de decir cuál es la fecha, el método y los protagonistas de cerrar definitivamente los centros. Yo le propongo, en las enmiendas parciales que haremos, que sea valiente, que fije diez años de límite máximo para que no exista ni un solo centro de protección, que en el proceso contemos con las familias, con los menores, con los profesionales, y dejemos fuera a las empresas que tienen intereses espurios en este sistema. Y, por último, le digo que se comprometa aquí a que esta ley va a ser revisada para incorporar la opinión de todo el mundo y que salga por consenso. Y, como siempre les decimos, si ustedes no quieren, no saben o no pueden, apártense y dejen paso a quienes tenemos el corazón y la cabeza llenas de futuro. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es, a continuación, el Grupo Popular quien toma la palabra; en su nombre lo hace la señora Blanco por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señora presidenta. Señorías de la izquierda, dejen de mentir, dejen de manipular, dejen de utilizar el drama y dejen de utilizar el dolor como arma arrojadiza, y se lo dice una persona que hace dos años perdió a su madre por culpa del covid aquí, en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¡Ya está bien! ¡Ya está bien!

Y mira, señora Sánchez, lecciones sobre infancia, lecciones sobre la protección de la infancia y de la adolescencia, de los partidos amigos de Mónica Oltra, ¡ni una!; ¡ni una!, señora Sánchez.

Y, señora Morales, hablaba usted de que no es digno ni decente; no es ni digno ni decente que tengamos a un presidente del Gobierno que ayer en el Congreso de los Diputados, y todos sus compañeros en el Congreso aplaudían como si no hubiera un mañana, reconociendo que efectivamente había 2 millones de personas pobres en este país y reconocía que tenemos casi un 28 por ciento de la tasa de pobreza en nuestro país, y ustedes aplaudiendo. Eso no es ni digno ni decente, señora Morales. *(Aplausos).*

Y ya entrando en la ley, para mí sí es un verdadero honor, en representación del Grupo Parlamentario Popular, subir a esta tribuna para defender un texto pionero. Ya sabemos, señora consejera, que lo que no hacen ellos, no les gusta, pero reconocemos que es un texto pionero, tal y como bien recordaba usted en su intervención, dirigido a dar respuesta a los retos y necesidades de la infancia y adolescencia en el siglo XXI, trasversal para garantizar su protección y regular sus derechos y deberes. Porque, señorías de la izquierda, a diferencia de ustedes, este Gobierno no está aquí para derribar ningún sistema, sino para protegerlo, para garantizarlo y para dar una respuesta a todos y cada uno de los ciudadanos y muy especialmente a los más vulnerables.

Hablamos, por tanto, señorías, de una ley con los pies en el suelo, que corresponde con la sociedad actual, que mira por los intereses de todos, sin exclusiones, y, por lo tanto, solo pueden oponerse, la izquierda, quienes desconocen qué necesitan, qué piensan y qué quieren nuestros niños y adolescentes. Por ello, de verdad, desde este grupo parlamentario queremos agradecerle, así como al equipo que le acompaña, el empuje que sabemos que ha dado a este proyecto de ley, porque me consta, nos consta que, desde que tomó usted posesión, este era uno de sus objetivos prioritarios, como lo era, al parecer, de todos los grupos aquí representados teniendo en cuenta las diversas iniciativas -que lo recordaba la señora consejera- presentadas instando al Gobierno a aprobar una nueva ley de infancia, pero parece ser que esto ya no es una prioridad para la izquierda, y especialmente para Más Madrid y para el Partido Socialista.

La devolución de un texto, que es lo que piden, que es fruto de un amplio proceso participativo, que es fruto del trabajo de muchos y particularmente de las entidades sociales, y aquí quiero trasladar, desde luego, nuestro agradecimiento y darles la bienvenida tanto a los ahora aquí presentes como a los que nos están viendo a través de las redes *(Aplausos.)*, como, por ejemplo, Save the Children, quienes el pasado lunes -ustedes estaban aquí- reconocían en sede parlamentaria que les parecía un buen texto; ustedes estaban presentes, Save the Children lo reconocía: que les parecía un buen texto. Entonces, les pregunto: ¿a qué se deben estas enmiendas a la totalidad? El problema es que cuando las leyes no llevan la carga ideológica y el adoctrinamiento que a ustedes les encanta imponer, pues entonces ya partimos de un mal texto, a lo que podemos añadir un segundo componente, como es la competitividad que existe en estos momentos entre Más Madrid y el Partido Socialista para ver quién queda en segundo lugar en las próximas elecciones autonómicas. *(Aplausos.)* Y, en esta carrera de segundos puestos y a ver quién se pone la medalla social más grande, pues presentan estas enmiendas a la totalidad, con las que dice que "no" a mejorar la vida y el bienestar de los niños y adolescentes; dicen "no" a su derecho al crecimiento en el seno de una familia; dicen "no" a la escolarización de la etapa de 0 a 3 años universal y gratuita; dicen "no" a las medias contra

la exclusión social y la pobreza; dicen "no" a ayudar a las familias; dicen "no" a ayudar a aquellas mujeres embarazadas que lo precisen y dicen "no" al apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección. Pero también dicen "no" a las medidas novedosas en relación con la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y dicen "no" a todas las entidades y asociaciones que han colaborado, que han participado de manera activa y que, como les decía anteriormente, les parece un buen texto. En definitiva, están diciendo "no" a dar nuevas oportunidades a los niños y adolescentes que no la han tenido. Esto es lo que representan sus enmiendas a la totalidad, señorías. Pero es que, incluso, hoy van a decir "no" a muchas de las propuestas que ustedes han realizado al Gobierno a través de diferentes iniciativas, debatidas y votadas aquí, en sede parlamentaria. Es decir que ustedes, con tal de defender sus intereses electoralistas, dependiendo del momento, son capaces de estar a favor y en contra de sus propios principios. ¿Y luego pretenden que los madrileños les tomen en serio? De verdad, un poco más de rigor parlamentario, señorías de la izquierda.

Sin duda alguna, hoy se pueden aplicar ustedes aquello de "estos son mis principios, si no les gustan tengo otros". Esta es la auténtica izquierda madrileña, por lo tanto, ya no cuela ese afán sensible que parece que solo tienen ustedes, dando siempre lecciones a los demás. *(Aplausos.)* Y con ello demuestran que tienen un serio problema, como es la continua utilización partidista de los problemas; lo hicieron la pasada semana con la Ley de Servicios Sociales y hoy, lamentablemente, lo han vuelto a hacer con la ley de infancia. Y tengo que decirles la utilización partidista, como se ha querido hacer, no sirve a la finalidad de la ley porque no resuelve problemas y, si en lugar de solucionar problemas, y en concreto todo lo que rodea a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, uno se guía por el partidismo, pues sucede lo que desgraciadamente ha ocurrido en Baleares y Valencia; es decir que, en lugar de buscar la protección de los menores, se busca la protección de los responsables de los partidos encargados de defender a los menores. *(Aplausos.)* Y, señorías, ¡eso no hay ley que lo solucione!, ¡no hay ley que lo solucione!

Por ello, señorías, de verdad, por el bien de los menores de nuestra comunidad, espero que dejemos aparcados nuestros intereses partidistas, porque los derechos de la infancia no deben de ser motivo de confrontación política; los derechos de la infancia deben ser motivo del consenso, del diálogo y sobre todo de la altura de miras. Por ello, les pido que retiren las enmiendas a la totalidad y antepongan el interés superior del menor a sus postulados electoralistas, y se lo pido muy especialmente al Partido Socialista, un partido de Gobierno, le pido la misma responsabilidad que nuestro partido mostró, y también se lo pido..., bueno, la señora portavoz de Podemos no ha presentado enmienda, pero les pido la misma responsabilidad que nuestro partido mostró en el Congreso aprobando la LOPIVI.

Señora Morales, no hace mucho usted defendía en sede parlamentaria -y leo textualmente- "que era necesario apoyar un plan que sensibilice a la sociedad y apoye a familias acogedoras y que se comprometan a que todos los niños en sus centros tengan una propuesta para ser acogidos por una familia"; pues bien, hoy lo tienen recogido en este texto legislativo. O cómo solicitaba centros residenciales pequeños que se parezcan a un hogar; pues aquí tiene el compromiso del Gobierno tal y como ha anunciado la consejera. Si quiere le puedo recordar todo el petitum de la iniciativa que usted

presentó en la Comisión de Familia y Políticas Sociales, y uno a uno verá que están recogidos en esta ley, en este proyecto de ley que hoy inicia su tramitación en sede parlamentaria.

Y, señora Sánchez Melero, usted también decía en sede parlamentaria que era necesario empezar a trabajar en una ley; pues el momento ya ha llegado, aquí la tienen, aquí tienen el proyecto de ley para empezar a trabajar y, sobre todo, tiene el compromiso de este Gobierno y de este grupo parlamentario. Pongámonos a trabajar, pongámonos a trabajar por el bien de nuestros niños, por el bien de la infancia, por el bien de la adolescencia. Por eso, les pido, de verdad, que retiren las enmiendas a la totalidad. Debemos dar otra imagen a todas esas familias, a todos esos adolescentes, a todos esos niños que nos pueden estar viendo, demos otra imagen, que desgraciadamente hoy, y sobre todo la izquierda, no están transmitiendo. Abandonen el interés electoralista, que al parecer es lo que prima entre ustedes en esta carrera, y recuperen, de verdad, el interés social, más allá de los titulares y de los grandes anuncios, y sobre todo les pido que recuperen la coherencia con lo que han manifestado en otras ocasiones. Les pido que retiren sus enmiendas, abandonen las imposiciones ideológicas para que consigamos tener la mejor ley de infancia y adolescencia para Madrid y los madrileños. Señorías, hagamos política con mayúsculas y aprovechemos la ocasión, no hacerlo sería un grave error. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, corresponde dar la palabra de nuevo a la señora consejera, señora Dancausa; lo hace por un tiempo máximo de diez minutos para contestación a los grupos parlamentarios.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, señora presidenta, Como dije en mi primera intervención, yo confiaba en que este proyecto contara con el apoyo unánime de los grupos parlamentarios y no porque yo sea una persona demasiado optimista, ni mucho menos, sino porque lo cierto es que las enmiendas a la totalidad provienen de dos grupos parlamentarios que han requerido en varias ocasiones al Gobierno para que aprobara una nueva ley de infancia, y además el Grupo Socialista hace no mucho tiempo, cuatro meses, planteó una proposición no de ley, que contó con el respaldo además de Más Madrid, en la que se incluían propuestas coincidentes en su mayor parte con las previsiones del proyecto de ley. Por lo tanto, señorías, son ustedes el puro espíritu de la contradicción. Concretamente -me voy a referir a algunas de ellas en el escaso tiempo que tengo-, se citaban medias para priorizar el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial; también pedían ustedes el impulso de la nueva ley de infancia que aplicara en el ámbito regional la ley de 2015, o la creación del Observatorio de Infancia y la Adolescencia, y, sin embargo, ahora que estas medidas lo contienen, ustedes se oponen a un texto, a este texto, donde están perfectamente recogidas. Así, la ley actual, en la priorización del acogimiento familiar en la adopción, ya ha dejado patente el compromiso del Gobierno en este sentido, no solo porque plasma con nitidez nuestra posición, sino que lo estamos poniendo en práctica con el plan de choque de acogimiento familiar, que en alguna ocasión he tenido la oportunidad de debatir aquí.

También hemos aprobado el decreto que regula y duplica la prestación económica en favor de las familias acogedoras y hemos puesto en marcha hace pocos días una campaña de sensibilización -lamento que usted no le guste, pero a mí me gusta- sobre el acogimiento familiar. Y además se van a conceder subvenciones para que estas familias puedan hacer frente a los gastos extraordinarios de los menores, tratamientos de odontología, óptica o logopedia, y nuevas ayudas para adquisición de los recursos tecnológicos que apoyen el aprendizaje de los niños. Además, también hemos iniciado las reuniones con las familias que han mostrado su deseo de acoger a menores que están en el sistema de protección.

El texto también contempla la creación del Observatorio de la Infancia y de la Adolescencia, formado por entidades y expertos, que ustedes también solicitaban en su proposición no de ley; un observatorio que además va a contar con un barómetro sobre la situación de la infancia y la adolescencia en nuestra región. Y, como ya les ha informado, este proyecto tiene además entre sus objetivos prioritarios promover la desinstitucionalización y, para ello, prevé la intervención intensiva con la familia de origen de cara a un posible retorno, tal como reclamaban ustedes hace pocos meses.

En cuanto al modelo de acogimiento residencial, pues bien, el texto prevé que los centros tengan un número reducido de plazas para favorecer que la atención que se presta a los niños y el ambiente en el que viven sean similares a los de un núcleo familiar. Y lo que yo no entiendo es, si ustedes reclamaban un cambio de modelo enfocado también hacía recursos de pequeño tamaño, por qué ahora rechazan este proyecto. Además, el texto incluye numerosas medidas en materia de prevención, detección e intervención frente a cualquier forma de violencia en todos los ámbitos en los que habitualmente se mueven los niños y, por supuesto, también en los centros de protección; asimismo, refuerza el apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección y los programas de preparación para la vida independiente, cuestiones ambas sobre las que también instaba a adoptar medidas la proposición no de ley que acabo de mencionar.

Pero para el colmo de la incoherencia, la señora Sánchez Melero, con motivo del debate de la PNL del Grupo Socialista y con otra iniciativa similar registrada, pedía al Gobierno adquirir el compromiso de acabar con la institucionalización de los niños menores de 6 años, y nos pidió una ley que permitiese cambiar la percepción y el conjunto del sistema para que ningún niño viva sin familia. Pues bien, hoy la traemos a esta Cámara, pero rechazan de pleno este proyecto. Yo realmente creo que es incomprensible.

En todo caso, lo que sí quiero también decir es que yo agradezco por lo menos la intervención de la señora de Podemos, ha dicho lo que no le gusta y lo que no le gusta y ha mostrado su disposición a participar. Agradezco también la propuesta de Vox, con la que coincidimos en muchas cuestiones y que estoy segura de que también podemos llegar a generar enmiendas que mejoren la ley. No puedo entender ni siquiera la intervención de la señora Sánchez ni tampoco la de la señora Morales, son dos intervenciones absolutamente demagógicas, que, además, no sé, mezclan unas cosas con otras, en las cuales, sinceramente, es que no han aportado ustedes en sus intervenciones nada necesario ni coherente para la ley.

Dicen ustedes que este texto se ha elaborado unilateralmente por el Gobierno y que no hemos tenido en cuenta las demandas sociales ni las propuestas de las entidades. Pues bien, ustedes no se han leído, lógicamente, la memoria de análisis del impacto normativo, porque, si lo hubieran hecho, habrían comprobado cómo el punto de partida del proyecto fue precisamente el proyecto de participación infantil liderado por la Fundación Unicef Comité Español, entre diciembre de 2018 y enero 2019, que dio lugar a la publicación Encontrar una ley que da la talla.

Tampoco puede ignorar que la tramitación de este proyecto es larga y compleja y que requiere solicitar e integrar una gran cantidad informes, observaciones y propuestas -en este caso ingentes- que dan lugar al texto que finalmente es aprobado por el Consejo de Gobierno. Pero lo más llamativo también es que el proyecto se tache de que no es dialogante, cuando resulta que ustedes en el Parlamento nacional están aprobando las leyes por decreto ley y sin ningún tipo de debate. *(Aplausos.)* Aquí, que hemos abierto un sistema de participación en el que hemos tenido más de setenta propuestas de las entidades sociales y que en este momento estamos debatiendo, ustedes lo tachan de autoritario. Entonces, ¿cómo llaman ustedes a los proyectos que llevan al Congreso de los Diputados? Esos sí que son autoritarios, señorías. En fin, les animo a que se lean la memoria y a que vean que el preceptivo trámite de consulta dio lugar a más de setenta propuestas, muchas de las cuales se han incorporado al texto. También se han añadido las propuestas que se han recibido en el trámite de audiencia e información pública que se consideraban oportunas, tras valorarse cada una de ellas, e igualmente se han incorporado aportaciones de las entidades locales, de los órganos colegiados, la mayor parte de los cuales también cuentan en su composición con representantes de entidades sociales. Y, por supuesto, este proyecto de ley tiene todos los informes preceptivos exigidos, no como ustedes, que en muchas ocasiones evitan, nada más y nada menos, el informe del Consejo General del Poder Judicial o el del Consejo de Estado.

Señorías, yo creo que el proyecto que hoy debatimos es un documento de vital importancia para la Comunidad de Madrid y, sobre todo, para los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, espero que en el trámite de enmiendas seamos capaces de construir una buena ley entre todos; todavía lo sigo pensando. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, abrimos un turno de réplica. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir? *(Pausa.)* La señora García, de Unidas Podemos, lo hace; tiene tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, ya que la señora Arias ha hablado de Irene Montero en masculino llamándola ministro, yo me voy a dirigir todo el rato a usted en femenino, porque no sé qué problema tienen con las "a" y las "o" en Vox. Así que, señora diputada Arias, yo le digo que quien no defiende la educación afectiva y sexual prefiere la ignorancia, y la ignorancia es lo que ayuda a que los niños y niñas sean abusados sexualmente, es decir, Vox está ayudando a los abusadores y haciendo más difícil la vida de los niños y las niñas. También lo hicieron facilitando su voto en contra de la Ley 8/2021, y el motivo de su voto en contra principalmente era que no se investigara la pederastia en la Iglesia católica. Son ustedes cómplices de los abusos

sexuales y lo que no pueden hacer es tergiversar las palabras de una ministra para decir eso, que es lo que son realmente ustedes, y echarle en cara justo lo contrario de lo que quieren hacer.

Señora Blanco, usted habla de la izquierda, la izquierda y la izquierda, como si toda la izquierda fuera lo mismo. Dice: "pongámonos a trabajar"; yo no he hecho una enmienda a la totalidad, he hecho 103 enmiendas, estamos trabajando, pero creo que muchas de las cuestiones que ha dicho la consejera no se van a llevar a cabo. Dicen: "hay un observatorio que ha pedido la oposición y yo en la ley he puesto el observatorio"; sí, pero mediante un reglamento. En la ley LGTBI-trans también se pidió un observatorio y no está, y es de 2016. Si hay que hacerlo, se hace, pero que el reglamento esté en el mismo punto que cuando sale la ley en vigor, porque, si no, no nos podemos fiar.

Habla de la desinstitucionalización y estamos de acuerdo, pero se tienen que comprometer a algo, se tienen que comprometer a algún año. ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Cuándo se van a cerrar los centros de protección? En Unidas Podemos decimos que en 2026 no haya niños ni niñas de 0 a 6 años y que en 2031 no haya niños y niñas de 10 años. Hablan de que los centros tienen que tener un número reducido de plazas, pero eso sí que es inseguridad jurídica. ¿Qué es un número reducido? Tendrán que decir que un número reducido son treinta plazas, porque eso es la inseguridad jurídica.

Sobre lo que ha dicho de que aprobamos leyes, la ley de infancia aprobada por el Gobierno de España, por Unidas Podemos también, creo que fue debatida y consensuada y que pasó por todos los trámites, incluso ustedes votaron a favor; no sé por qué me están hablando de que hacemos las cosas de manera autoritaria. Es cierto que en otros ámbitos el Consejo General del Poder Judicial está en contra de algunos derechos, como los derechos de las personas trans -que también se está debatiendo hoy en el Congreso-, pero aunque estén en contra de los derechos de la personas trans, como es un informe no vinculante, tendremos la absoluta libertad de decir que no vamos a hacer caso a un Consejo General del Poder Judicial que encima tienen ustedes secuestrado por lo que ya sabe todo el mundo que lo tienen secuestrado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Vox, el señor Arias tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidente. Señora García Villa, lo que usted me acaba de decir no es lo mismo que yo le he dicho a la señora Montero. Yo me he ajustado a lo que marca la RAE; usted no sabe lo que dice y no usa bien el lenguaje. *(Rumores.)* Además, déjeme hablar, porque yo le he dejado a usted hablar. Si usted no tiene educación, ya tiene dos problemas: que no sabe lo que dice la RAE y que no tiene educación. *(Aplausos).*

Con respecto a lo que sí ha dicho hoy, brevemente, porque realmente habría mucho qué debatir y no voy a entrar en lo que defiende Unidas Podemos sobre pedofilia, etcétera, lo dejó para otro momento más oportuno, porque estamos hablando de la ley de infancia y de la protección de la infancia en la Comunidad de Madrid. Todos los grupos o muchos de los grupos han hablado de las políticas del siglo XXI. Recordemos que ya llevamos veintidós años del siglo XXI y que ahora mismo la situación social -es lo que creemos en el Grupo Parlamentario Vox- es que ni los jóvenes ni los niños

tienen la protección que tienen que tener y, sobre todo, creemos que es por los errores y por la tozudez de políticas que cada vez van más en perjuicio de los niños, y ustedes no rectifican. Me extraña, por ejemplo, que ustedes hablen de institucionalización; les acabo de dar hoy en este pleno una cifra que, si no les preocupa y no es institucionalización, ¡que venga Dios y lo vea!: un 20 por ciento de ninis. Si esa es la España del siglo XXI, ¡que venga Dios y lo vea! Mire, señora consejera, para evitar la institucionalización creo que solo hay una medida; se la voy a decir, es fácil: familia, familia y más familia; valores, valores y más valores. *(Aplausos).*

Aquí hay algo que me llevo con ocupación, que no con preocupación, porque entiendo que la izquierda es la familia de las ocurrencias. Me llevo una contradicción: no entiendo que le pidan a usted un consenso para la ley de infancia y presenten unas enmiendas a la totalidad. Si alguien me lo puede explicar, estaré encantado de recibirlo, soy una persona educada y escucho a todo el mundo.

Señora consejera, señores del Partido Popular, tienen dos opciones: negociar con nosotros y llegar a acuerdos para proteger realmente a la infancia en la Comunidad de Madrid o mirar enfrente y tener lo que quieran. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Socialista, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señor Arias, no es usted el más indicado para hablar de valores y de infancia cuando dirigía una fundación que gestionaba centros de menores de los que hay unos informes escalofriantes del Defensor del Pueblo. *(Aplausos.)* ¿A qué menores va a proteger? No a los niños extranjeros solos, porque quieren que se cierre el centro de Casa de Campo y encerrarlos donde no podamos verlos.

Señora Blanco, ¿sabe lo que no es digno ni decente? Las declaraciones de su compañero Ossorio. ¿Sabe lo que no es digno ni decente? La carta que le mandaron a Tomás Plaza amenazándole con echarle de una residencia por protestar porque pasan hambre; esa hambre que pasan en las residencias no es digna ni decente. Se acaban de poner en huelga en la residencia de Colmenar porque no dan de comer a las personas mayores, ¡eso sí que no es digno ni decente! *(Aplausos.)* Mire, ni digno ni decente es tener 350.000 niños en esta comunidad en situación de pobreza -se lo dijo Save the Children el otro día- y que dejen sin gastar los fondos estatales del plan Corresponsables; que les llegué 1.100 millones contra la pobreza infantil desde la Unión Europea y el único proyecto que presenten sea para ahorrarse los 9 millones que nos dan a las familias acogedoras mientras los niños y sus familias lo están pasando mal, 1 de cada 3 en situación de pobreza; eso sí que no es digno ni decente. No es digno ni decente hablar de las niñas de Baleares ni de Valencia cuando ustedes aquí nos negaron la comisión de estudio para mejorar el sistema de protección a la infancia para que, entre otras cosas, nunca más tuviéramos apelación sana. *(Aplausos.) (Rumores.)* Y yo no se lo tiro a usted como si fuera un arma arrojadiza; eso sí que no es digno ni decente. Por cierto, han tenido un caso el otro día -lo sacó Okdiario, que no es un medio sospechoso de ser de izquierdas- y yo no lo he utilizado aquí hoy, como usted hace pleno tras pleno. ¡Vergüenza le debería

dar, señora Blanco! *(Rumores.)* Ahora tendrá usted oportunidad de contestarme. *(Rumores.)* Señora presidenta, de ese oído también debería escuchar usted lo que nos dicen. *(Aplausos).*

Señora consejera, usted no quiere consenso, esto es un trágala; si hubiera querido consenso, nos hubiera llamado antes y yo me habría sentado con mi compañero Jesús y mi compañero Juan Lobato encantada a negociar esta ley, porque tenía que haber salido con el consenso que no nos ha ofrecido usted. Pero ¿qué consenso, si ni siquiera ha incorporado el acuerdo que firmaron ustedes también, señora Camins, en esta Cámara en 2019, que los niños no quieren que les llame menores, quieren ser niños, niñas y adolescentes? ¡Grábeselo a fuego, señora consejera! Dice que no aportamos nada; solo con el derecho a la alimentación ya sería algo capital. ¿Sabe lo que no aporta nada? Que no hayan aumentado ni un euro las ayudas a comedor en periodo no lectivo, que solo llegan a 6.000 niños de 1.200.000 alumnos que tienen; que solo vayan a dar desayuno a 10.000 niños cuando tienen 350.000 en situación de pobreza. Eso no aporta nada, desde luego. Pero, insisto, le tiendo la mano. Tienen 23.000 millones de euros, 23.000 millones de posibilidades para los niños. Mañana mismo, consejera; no diga que no le tendemos la mano. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Por el Grupo Más Madrid, señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Le voy a pedir a la señora Marimar Blanco que hoy sea el último día que menciona en esta Cámara a Mónica Oltra. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: No tengo ninguna duda de la inocencia de Mónica Oltra. *(Aplausos.)* No tengo ninguna duda de que es el típico caso de un montaje judicial con espurios intereses políticos. *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Y les voy a decir dos cosas: la primera es que, por mucho que ustedes crean que esto ayuda a sus intereses de partido, cada vez que manchan el nombre de una persona durante años para que luego no suceda nada a quien manchan es a la justicia y a las instituciones democráticas. *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Estrada, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Ustedes son los que las tiran por el barro y hacen que la ciudadanía desconfíe de ellas. La segunda cosa -muy especialmente se la digo a la señora Marimar Blanco- es que, como ustedes han cogido esta costumbre de usar prácticas mafiosas en la política, miren a su alrededor, porque las que más gritan y más duras son en los plenos suelen acabar en causas judiciales montadas por su partido, y les voy a dar dos nombres: Lucía Figar y Cristina Cifuentes. *(Aplausos.)* *(Protestas.)* Y sé de lo que hablo cuando hablo de montajes que acaban en nada. *(Aplausos).*

Sobre la ley, señora consejera, no estaba usted todavía en esa silla, en ese escaño, cuando nosotras ya ofrecíamos la mano tendida al señor Luengo y antes al señor Reyero para llegar a un acuerdo. Cuando una consejería o un dirigente político quiere llegar a un acuerdo y la oposición se lo ha ofrecido, levanta el teléfono, convoca una reunión y se habla al menos del marco global de la ley, al menos de los principios que a cada uno nos parecen cruciales para conseguir un acuerdo, al menos de los objetivos compartidos. Usted no ha llamado nunca a nadie ni va a llamar nunca a nadie porque no tiene ninguna intención de llegar a un acuerdo. Tiene usted ya registradas montones de enmiendas para trabajar el acuerdo; si quiere hacerlo, levante el teléfono y hablemos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Blanco, del Grupo Popular, tiene la palabra.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Morales, ni es digno ni es decente que se manipule el dolor de las personas que continuamente están haciendo ustedes. *(Aplausos.)* Ni es digno ni decente que España tenga un presidente como el que desgraciadamente tenemos en estos momentos, que tiene abandonados a todos los españoles. Desde que ustedes gobiernan, un millón más de españoles está en situación de pobreza. *(Aplausos.)* Ni digno ni decente es abandonar a los menores que han sufrido abusos sexuales como han hecho en Baleares y en la Comunidad Valenciana. *(Rumores.)* Ni digno ni decente es el silencio que ustedes mantienen hoy en día, junto con todos, ante las lamentables y humillantes palabras de la ministra Montero. *(Aplausos.)* ¡Ni decente ni digno! Y ni digno ni decente es la imagen que hoy toda la izquierda está trasladando a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que no es ni digno ni decente. *(Aplausos).*

Señora Sánchez, no sabía yo de su faceta de juez, no lo sabía. Hoy usted ha dicho que cree en la inocencia. Se ha pasado por el arco del triunfo las decisiones de la justicia. *(Aplausos.) (Protestas.)* No, no, señora Sánchez... *(Rumores.)* Me hubiera gustado escuchar las mismas palabras que usted hoy está pronunciando en favor de una señora como Mónica Oltra en favor de una compañera nuestra que desgraciadamente hoy ya no está, que era Rita Barberá. *(Aplausos.) (Rumores.)* Rita Barberá, que fue absuelta por la justicia y continuó siendo marcada por su gran amiga Mónica Oltra. *(Aplausos.)* ¿Dónde queda su imagen? ¿Dónde queda su dignidad? ¿Dónde queda su imagen y dónde queda su dignidad? *(Rumores.)* Lo que pasa es que, claro, no les gusta, no les gusta. Y otra cosa: no me van a callar; voy a hablar de Valencia, voy a hablar de Baleares, voy a seguir defendiendo a los menores contra los abusos sexuales... *(Aplausos.) (Rumores.)* Se lo decía en mi primera intervención, esta ley va a trabajar para evitar esos casos. Lo que pasa es que ustedes no quieren trabajar en esta ley; como les decía, ustedes lo que quieren es trabajar en esa ley para defender a quienes callaron, para defender a quienes ocultaron esa lamentable situación. *(Aplausos.)* Ustedes nos lo pedirán, lo reiterarán, pero ni yo ni el resto de mis compañeros nos vamos a callar. *(Aplausos.)* Porque este grupo defenderá siempre a los menores, que no se preocupen los madrileños, ustedes no lo harán, pero este grupo sí. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate la señora consejera; tiene la palabra la señora consejera, señora Dancausa, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Vamos a concluir. Vamos a hablar de los menores, que es lo que realmente importa. Nosotros hemos traído a esta Cámara un texto que se adecua a la realidad vigente; un texto que actualiza el propio concepto de protección a la infancia desde un punto de vista integral, que contempla a los niños en toda su diversidad, así como también todo tipo de instrumentos y acciones en todos los ámbitos en los que los niños están presentes. Implica a todos los sectores públicos y privados, a las entidades locales, al Tercer Sector y al conjunto de la ciudadanía, con el único fin de garantizar en la Comunidad de Madrid todos los derechos de la infancia. Es un texto que sitúa a la infancia en el lugar preeminente que le corresponde, tanto en relación con las políticas públicas y la actuación de las administraciones autonómica y local como respecto al conjunto de la sociedad madrileña, y lo hace además desde el reconocimiento a las familias como institución fundamental para el crecimiento y el bienestar de los niños. Con esta norma queremos dotar a la Comunidad de Madrid de un marco jurídico adaptado a las nuevas necesidades y riesgos de la infancia y la adolescencia, garantizar su protección integral frente a cualquier tipo de violencia o situación de exclusión y avanzar en la atención a los niños protegidos.

Ahora tienen ustedes la oportunidad de mejorar la ley si creen que debe ser mejorada -es evidente que piensan que sí-, no de rechazarla basándose solamente en su sectarismo ideológico. Confío en que al final serán ustedes capaces de sumarse a las tareas parlamentarias con espíritu constructivo, de forma que permitan la aprobación de la ley de derechos y garantías en la protección integral a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid, porque la sociedad madrileña lo merece y porque la infancia de Madrid también se lo merece. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16319/2022).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16389/2022).

Se tramitan las enmiendas a la totalidad: con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Más Madrid y con proposición de texto alternativo por parte del Grupo Socialista. Lo que procede a continuación es dar la palabra a un miembro del Gobierno, al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para defender el citado proyecto de ley; tiene un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, traigo aquí, a esta Cámara, uno de los proyectos más relevantes de toda la legislatura; un proyecto que significa mucho para todos, y mucho más para quienes hemos tenido la responsabilidad de trabajar firmemente en la seguridad de los ciudadanos de Madrid en estos últimos años. Quiero saludar aquí a todos aquellos que han hecho posible que Madrid sea una zona muy segura frente a las emergencias, especialmente al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a los agentes forestales, a las brigadas forestales, a los voluntarios de Protección Civil, a los bomberos del Ayuntamiento de Madrid, a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a las policías locales. *(Aplausos.)* También al Samur, al Summa y a todos cuantos han permitido que, frente a los tres años que llevamos asolados por diferentes emergencias de distinta naturaleza, hayamos sabido dar respuesta a todas y cada una de ellas. Por esta razón, lo primero que quiero hacer es dar las gracias a quienes han hecho posible esta ley, a todos los que han trabajo en su texto.

Señorías, coincidirán conmigo en que en la historia más reciente nunca habíamos conocido en esta región acontecimientos tan dramáticos y que hubieran requerido semejante esfuerzo por parte de técnicos, bomberos, sanitarios, etcétera. Han sido muchas y distintas las devastadoras causas que han determinado estas situaciones a las que nos hemos enfrentado. Por eso, mis palabras hoy son de homenaje y de profundo agradecimiento a todos estos profesionales y también a los ciudadanos de Madrid, que han hecho y han aportado, cada uno desde su sitio, lo que han podido, lo mejor de sí mismos, siempre para conseguir lo que es indiscutiblemente un éxito colectivo. La Comunidad de Madrid ha funcionado a pleno rendimiento en lo que se refiere a las emergencias y seguridad, y ahí están los resultados: la campaña contra incendios forestales, la adaptación en la lucha contra el Covid, las nevadas y las inundaciones.

Anteriormente, los procesos siempre eran complejos, puesto que era difícil compartir información y la coordinación no resultaba fácil. Por eso, este texto legislativo es necesario, porque va a asegurar más la coordinación y va a asegurar más cómo se comparte la información. Desde el año 2018, en el que se creó la ASEM como ente administrativo, se integraron funcionalmente los servicios de la seguridad y de las emergencias a base de planes de consenso. Era un modelo basado en la integración y en la coordinación con un mando único, y hoy, con toda la experiencia acumulada, estamos en el momento de aplicar las lecciones aprendidas. Se trata de que esta estructura útil tenga la adecuada continuidad política y jurídica para adaptarla a la capacidad de autogestión y autonomía funcional. Partíamos, señorías, como saben, de cuerpos de seguridad y emergencias bastante desordenados, repartidos en distintos organismos e incluso en diferentes consejerías. Al agrupar en la ASEM todos los cuerpos en una única estructura operativa, estos grandes y complicadísimos hechos a

los que tuvimos que hacer frente, como la pandemia, las grandes inundaciones, los incendios o la inédita tormenta Filomena, fueron atajados con bastante éxito.

Sin embargo, tenemos que ir más allá. ¿Por qué? Porque dentro del marco legal autonómico, que hasta este momento se ha considerado de utilidad, se han empezado a evidenciar ciertos adolecimientos que tenemos que satisfacer y resolver cuanto antes. Por eso, en la gestión de emergencias de primer nivel, como la pandemia del covid-19 y en los incendios forestales que hemos referido, es necesario corregir algunas disfunciones. Por ejemplo, la actual estructura y aun estando integrados los dos órganos administrativos -ASEM y centro 112-, los distintos regímenes jurídicos a los que están sometidos y sus consiguientes actuaciones impiden el aprovechamiento de sinergias y en determinadas situaciones se limita su respuesta global, y ocasionalmente dificultad la integración de otros actores de titularidad pública de la Comunidad de Madrid en la emergencia, como las Consejerías de Sanidad, Medio Ambiente, Vivienda, Agricultura y Transportes e Infraestructuras. Les recuerdo que tenemos activado el Plan Territorial de Protección Civil -Platercam- desde el 13 de marzo de 2020 como consecuencia del covid. Ha habido dificultades de coordinación entre Administraciones públicas e instituciones públicas y privadas en las crisis sufridas recientemente. Frente a las dificultades, como ejemplo de integración operativa, se lleva a cabo todos los días en la sede del 112 una reunión en la que se da cuenta de todas las circunstancias que concurren en la Comunidad de Madrid. ¿En qué se traduce esto? En que los equipos se conocen bien, se tratan y trabajan juntos con asiduidad y, por tanto, el trabajo es más eficaz, más coordinado y más solvente. Pero esta estructura que ha funcionado muy bien hasta la actualidad tiene ciertos síntomas de agotamiento y dificulta su necesaria orientación a la eficacia y eficiencia más modernas, y parece que ha agotado su recorrido; lo ha hecho con éxito, pero parece que ha agotado su recorrido. Por eso, necesitamos consolidar un nuevo modelo y crecer en la integración no solo operativamente, sino en la planificación, en la adquisición de materiales, en la tecnología y en todo aquello que incremente las sinergias entre los servicios, precisamente porque tenemos que adelantarnos al futuro y a los nuevos riesgos que pueden venir. Por ello, traemos este proyecto de ley a la sede legislativa de Madrid para someterlo a su criterio y solicitar su apoyo en esta Cámara; por supuesto, abiertos al consenso debido que se puede dar y, de hecho, se debe dar en la comisión de trabajo.

El objetivo de la ley, como ya he expuesto en una reunión que tuve con todos los portavoces en la consejería, es crear un sistema integrado de protección civil y emergencias. Se crea la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 como ente de derecho público; se integra la normativa de protección civil y de emergencias aplicable en la Comunidad de Madrid, actualmente dispersa; se fija un marco y un derecho de referencia, y se establece un régimen sancionador como aseguramiento. Es una ley que tiene cuarenta y seis artículos, un título preliminar, cuatro títulos, ocho disposiciones adicionales, tres transitorias, una derogatoria y tres finales. Permítanme hacer un rápido recorrido. El Título Preliminar establece las disposiciones de carácter general, definiendo el objeto y ámbito de aplicación; se introduce la Estrategia de Protección Civil en la Comunidad de Madrid y se define el Sistema Integrado de Protección Civil. En el Título I, precisamente, se desarrollan las cinco actuaciones típicas en materia de protección civil, como son la anticipación, la prevención, la planificación, la respuesta y la recuperación; la dirección y la gestión del sistema se encomienda a la

Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. En el Titulo II se definen los servicios que participan en el sistema integrado: los servicios de emergencias adscritos a la ASEM 112 -bomberos, agestes forestales, Erive, Ericam, Cecom-, el servicio de urgencia médica de la Comunidad de Madrid -Summa-, los servicios de seguridad, emergencias y protección, los voluntarios de Protección Civil, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Unidad Militar de Emergencias, así como el resto de las consejerías.

En el Título III es donde se crea la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 como ente de derecho público, aplicando las previsiones de la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar, a fin de mejorar la gestión, el impulso, la coordinación y la integración de los servicios de respuesta, el apoyo a la expulsión de los mismos, etcétera. Agrupar en una sola entidad bajo su competencia la autorización a los autores principales de servicios de titularidad autonómica es una buena noticia, posibilitar una organización propia que maximice recursos y optimice los servicios y actores intervinientes.

¿Qué supone la creación de la ASEM 112 como un ente de derecho público? Pues esta es una regulación propia a través de su ley como norma fundamental; el ente actuará bajo el principio de especialidad. Esto no supone ningún cambio en el personal ni cambio de régimen jurídico que implique aumento de gastos. Se somete al derecho público de las potestades administrativas el funcionamiento de este ente, su patrimonio, régimen financiero, presupuestario y contable; se posibilita la aplicación del derecho privado en situaciones cuando sea necesario; no se actúa bajo el principio de participación de su administración matriz, sino que su forma es la de ente público; no se persigue beneficio ni rentabilidad, y se integra el personal existente con el máximo respeto a su régimen jurídico actual, derechos y deberes. Esta organización permite algunas ventajas, porque facilita la coordinación a la que me referido, crea un marco jurídico eficaz, posibilita la generación y explotación de manera compartida de la información precisa entre los servicios implicados y maximiza la coordinación. Las funciones serán las de dirección y gestión del sistema integral de protección civil, la seguridad y la protección civil, la coordinación de policías locales, la prevención y extinción de incendios y salvamento, las emergencias y la coordinación de emergencias, las asociaciones de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En cuanto a la estructura, me remito a la norma que conocen. En cuanto al personal, se seguirá regulando por su propia ley, en función de su naturaleza funcionarial o de su naturaleza laboral. Por último, se establece un régimen sancionador que recogen el régimen del Estado y que establece normas específicas, como, por ejemplo, las llamadas ofensivas o que quieren gastar alguna broma o que se utilicen compañías de seguros privados sin la oportuna comprobación.

En definitiva, señorías, estamos ante una ley que supone un marco jurídico nuevo, que supone una estructura que resume lo positivo de lo avanzado hasta este momento, que nos preparamos para el futuro, teniendo en cuenta que el futuro nos está presentando emergencias cada vez más inéditas, con consecuencias cada vez más desconocidas y que requieren estar perpetrados y

pertrechados con recursos humanos y materiales propios de una comunidad como la de Madrid, que tiene como principal prioridad la libertad y la seguridad de sus ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos a continuación el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; en su nombre, en esta ocasión, el señor Morano, que dispone de un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero, por sus palabras. Ha dicho usted que es una de las leyes más relevantes o trascendentes -no sé si he cogido bien la palabra- de la legislatura. ¡Señor López!, yo entiendo que cada uno tiene que defender su práctica, pero es una ley que fundamentalmente sirve para crear la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, fundamentalmente, y, paradójicamente, es una agencia que lleva funcionando y que ustedes llevan designando -y se lo ha dicho el señor García Sánchez en repetidas ocasiones- durante muchos años. Decía Samaniego, siguiendo a Esopo, que "estos montes que al mundo estremecieron, un ratoncillo fue lo que parieron". Están ustedes hoy fundando una agencia que tiene ya página web, que ya dice: "La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 es un instrumento al servicio de los ciudadanos que permite integrar..."; básicamente, lo que usted ya ha dicho, y se supone que vamos a votar lo que está en la web, pero no en la web como proyecto de ley, en la web de la consejería, y que, si no me equivoco, tiene, además, como agencia, una página de Twitter desde el año 2010. Parece que no están innovando mucho. Con lo cual, me parece que plantear que estamos ante una de las reformas más relevantes es un poco exagerado. *(Aplausos).*

Además, si uno ve la ley y analiza lo que se está planteando, hay una serie de referencias y reenvíos a normativa estatal y a otras normativas de aplicación de la propia comunidad autónoma, incluido, por ejemplo, en el régimen sancionador, que no aportan nada al ordenamiento jurídico madrileño, absolutamente nada. Lo único -y esto es lo relevante y lo mollar, a nuestro juicio- de esta clarificación legislativa de la agencia, que es lo que tenemos entre manos, lo ha dicho usted literalmente: poder usar el derecho privado cuando sea necesario. A mí me gustaría que desarrollara ese "cuando sea necesario". ¡Miedo me da! Ese "cuando sea necesario", evidentemente, si no está formalizado... Estoy seguro de que usted y yo tendremos opiniones distintas de cuándo es necesario usar el derecho privado, y me gustaría saber qué obstáculos se han encontrado en los últimos años de esta agencia existente para que hubiera necesitado el derecho privado una mayor autonomía. ¿Cuál ha sido el problema? Porque, si, según usted, funciona, no lo arregle.

El problema es que esta norma, a nuestro juicio, no afronta los problemas fundamentales que tenía y va a seguir teniendo el sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, vamos a seguir, pese a la formalización esta de la agencia y de darle más poderes de actuación con el uso del derecho privado, con la convivencia de personal laboral, personal funcionario y personal adscrito a empresas externas, en este caso, vía Tragsa, que no por ser pública es menos externa a efectos de coordinación y estructuración; este problema va a seguir existiendo exactamente igual, y esto lo saben -creo que la semana que viene hablamos del Informa-, y tenían una muy buena ocasión

de solucionarlo en esta ley, de ganar en coordinación y de ganar en estructuración. Vamos a hablar del Infoma la semana que viene, pero se lo quiero decir, porque yo creo que es relevante. Siguen teniendo el gran problema de los trabajadores fijos discontinuos en la prevención de incendios, que siguen sin activarlos todo el año, cosa que, en fin, me gustaría que alguna vez me explicaran por qué, cuando, además, la experiencia en otras comunidades autónomas es exactamente la misma. Siguen teniendo los incumplimientos laborales persistentes y una situación de conflicto que yo creo que no es nada razonable en el organismo autónomo Madrid 112, que es verdad... Y en esto sí estamos de acuerdo y, además, fue una moción de un debate monográfico que tuvimos, creo que aprobado por el conjunto de la Cámara, que fue la integración del organismo autónomo en la agencia, y creo que ya le he manifestado en alguna ocasión que en esa medida estamos de acuerdo. Y sobre todo no soluciona el problema esencial que a nuestro juicio tiene el sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid, que es la falta de financiación. Somos -y esto es un hecho objetivo- la comunidad que destina menor porcentaje de su riqueza, de su producto interior bruto, al sistema de emergencias. Esto es así. Dice el señor Abrines que no. ¡Pero si a ustedes esto les parece bien!, si a esto ustedes lo llaman eficiencia. Yo lo llamo cicatería, claro que sí. Lo que me sorprende mucho es que la derecha, cuando le dices que se gasta poco en algo, se enfada. ¡Pero si son la derecha!, estarán contentos en gastarse poco en las cosas, ¿no? *(Aplausos.)* A veces, ¡me sorprenden! A ver si al final van a ser socialistas ustedes también y no se han dado cuenta.

Y esta falta de financiación lleva a que cada vez que tengamos una situación de necesidad en la Comunidad de Madrid, a lo que se ha referido el señor López -y yo voy a desarrollar esa idea-, cada vez que tengamos una situación de emergencia o de necesidad tengamos que echar mano de otras Administraciones públicas. La Unidad Militar de Emergencias, a la que usted, efectivamente, se ha referido, y aparece en la ley, debe tener una participación importante en la Comunidad de Madrid por falta de recursos propios, y ustedes, incluso en algunos momentos muy delicados, como fue la pandemia en el caso de las residencias de la Comunidad de Madrid, que va a seguir, tristemente, estando de moda hasta que sepamos la verdad, se niegan a llamar a la Unidad Militar de Emergencias. También le ocurrió con Filomena, y esto ya se lo he recriminado en varias ocasiones, que con sus recursos propios no pudo; tardó mucho en llamar a la Unidad Militar de Emergencia para que no se le vieran las vergüenzas de que con los recursos propios no puede y al final tuvo que acabar llamándola. Entonces, si tenemos una norma con la que creemos que se ha desaprovechado la ocasión que tenían pintiparada de afrontar determinados problemas organizativos, que van a seguir estando y que ni siquiera responden a planteamientos ideológicos; una estructura que tiene esa pluralidad de mandos es difícil de coordinar, y esto nos lo dicen los profesionales; no han aprovechado esto. Básicamente, lo único que hacen en una estructura que ya existía -de hecho, el señor Novillo era designado como director de una cosa que dicen que van a crear hoy- es ampliar sus capacidades de actuación -no sabemos en qué, y me gustaría que me lo dijeran- en el derecho privado y que no afronta los problemas de fondo del sistema de emergencias, y, aunque nosotros hemos presentado un corto número de enmiendas -que esperamos poder negociarlas-, entendemos que es una ley que aporta bastante poco.

Ahora me referiré a las enmiendas a la totalidad que se han presentado. Votaremos a favor de la del Grupo Socialista, que va en la misma línea de hacer una ley de clarificación y unificación, pero sin necesidad de hacer esta ampliación a las capacidades de actuación en el derecho privado de la famosa agencia -esto nos parece más positivo- y que, además, es una proposición de ley más completa, que incluye un procedimiento sancionador propio, que incluye una normativa más desarrollada, que incluye unos principios de actuación más desarrollados, y esto nos parece positivo. Y como ustedes han desaprovechado también esta ocasión que tenían para desarrollar una norma digna del sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid, pues también votaremos a favor de la enmienda que ha planteado Más Madrid, de devolución, porque esto nos daría una ocasión de, con poco precedente de debate parlamentario entre el conjunto de los grupos, llegar a una norma en una materia que debería ser en algunos puntos ajena a la confrontación ideológica, en otros, por supuesto, legítimamente, sí, pudiéramos llegar a un gran acuerdo y afrontar todos los problemas. Como ustedes no son muy partidarios de solucionar los problemas llegando a acuerdos con la oposición, tendremos que ser nosotros a partir de mayo los que solucionemos los problemas. ¡Si es que nos lo ponen a huevo, señor López! Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Vox quien toma la palabra a continuación; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes lo hace por un tiempo de diez minutos máximo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues hablando del sistema de protección civil y emergencias que regula este proyecto y las enmiendas que hoy discutimos en el debate de totalidad, quien desde luego está a la altura, en todo caso y fuera de todas dudas, son todos los profesionales que integran este sistema y que trabajan con tanto sacrificio, con tanto esfuerzo, con tanto mérito y con tanta efectividad, a veces con muy difíciles condiciones y muchas veces por culpa de la financiación o por culpa de la gestión política. Por tanto, sí que, desde luego, por delante de todo, gracias a los bomberos, gracias a los forestales, a agentes y brigadas, gracias a Protección Civil, gracias a la Guardia Civil, gracias a la Policía Nacional, gracias a las Policías Locales, gracias a la UME y gracias al Samur y al Summa. Dicho esto, vamos a ver si regulamos bien las cosas para que todos estos profesionales puedan trabajar con unos medios adecuados y que esto sea verdaderamente eficiente.

Lo que principalmente hace esta ley es crear un ente público que hasta ahora no existía, hasta ahora era simplemente el nombre de una viceconsejería, de un cargo, pero que no tenía como tal soporte y existencia al menos legal. Había más de un ente 112, había dos y medio o tres, y lo que se hace ahora, en cierto modo, es por lo menos darle un soporte legal, una existencia legal, regularlo de alguna manera y hacer que no exista tanta duplicidad, como hemos pedido muchísimas veces en esta materia de 112. Velaremos, desde luego, para que esa agencia no sea un ente donde colocar altos cargos afines y un montón de puestos de libre designación que no deben estar para eso. Adelantamos que vamos a votar en contra de las enmiendas a la totalidad porque creemos que lo que debe hacerse, como hemos hecho, es mejorar el texto de la ley en su tramitación y hacerlo sobre la base del proyecto, que creemos que es manifiestamente mejorable e incompleto, por lo cual hemos presentado toda una serie de enmiendas al mismo para poderlo mejorar y hacerlo así más correcto,

más completo y más eficiente. La verdad es que el texto, como digo, no es del todo suficiente; se presentó una memoria bastante incompleta en su momento y que tampoco se desarrolló mucho más. La ley tiene cierta parte de propaganda, por una parte; hasta ahora tampoco había visto muchas leyes que, en su exposición de motivos dijeran cosas como: "la Comunidad de Madrid cuenta con un sistema de protección civil adecuado para dar una respuesta eficaz y coordinada a las emergencias"; si eso fuera así, no haría falta que trajéramos otro texto y que reguláramos supuestamente si ya tenía un sistema adecuado. Aparte de que una exposición de motivos no está para hacer autobombo, eso lo puede hacer uno aquí, pero en el texto de una ley normalmente estas afirmaciones no suelen existir, como bien sabrá el consejero, que también habrá manejado algunas leyes.

A partir de ahí, como digo, tiende a haber parte de contenido propio de una memoria no mucho más desarrollada y no del todo bien hecho, pero bueno, y, luego, tiene ya toda esa parte de creación del ente público que estamos comentando. Lo importante aquí al fin y al cabo son varias cosas: por una parte, ser conscientes de que esto es un sistema de protección civil y emergencias, que está integrado en un sistema nacional de protección civil, que, a su vez, pertenece y está integrado en una estrategia de seguridad nacional; eso, por una parte. Y, por otra parte, lo importante es la eficacia y la eficiencia. Hay veces que se habla del efecto taumatúrgico del BOE o el efecto taumatúrgico del boletín oficial, sea del Estado o sea de la comunidad autónoma, y es que los problemas no se solucionan per se simplemente por hacer leyes. Esto a veces se incurre en ello por los dos partidos que han conformado el bipartidismo durante un tiempo, que, por hacer leyes, el problema ya está como solucionado. Y lo importante es que, por supuesto, si un ente no tiene existencia legal hay que regularlo, sobre todo si es el nombre de una viceconsejería y de una serie de cargos, pero sobre todo de un cargo, aparte de lo importante que son la eficiencia y la eficacia en la gestión, ¡en la gestión!, de la que a veces nos llenamos un poco la boca pero luego pasa lo que pasa, como ha pasado desgraciadamente alguna vez. Y creo que no hará falta explicar que no me alegro de las desgracias nunca, pero aquí estamos para hablar y mejorar la ley y la gestión. Entonces, lo importante aquí es la planificación, la verdadera respuesta operativa, la adecuada gestión del personal, la adaptación progresiva en la disponibilidad, en la activación de todos los medios, mecanismos..., y esto, desgraciadamente, en muchas ocasiones no ha existido, y lo decía hoy en una pregunta en la que he tenido que invertir la mayoría del tiempo en lamentar el espectáculo bochornoso que se estaba dando en un parlamento con señalamientos, con insultos, con gritos y, como también he dicho, seguidos desgraciadamente a veces desde este lado, que no debería hacerlo exactamente igual que quienes tienen muy poco de respetuoso con la discrepancia y con la democracia, señalándonos a nosotros por preguntar o por discrepar, ¡porque es que no ayuda! ¿Qué concepto del parlamento y de la democracia es esa? Claro, si no ayudas al Gobierno, al que estamos apoyando muchas veces, con muchísima generosidad, con mucha lealtad, ¡hombre!, entonces ¿qué sentido del parlamento?, ¿qué sentido la democracia? Es esto de: ¿cómo discrepáis?, ¿cómo no decís a todo que sí y preguntáis cosas en un parlamento? *(Aplausos).*

Bueno, pues sentido nacional, que a veces también falta y falta en esta regulación y lo hemos enmendado en muchos sentidos. Y, luego, eficacia y eficiencia en la gestión de estos medios que no ha existido, desgraciadamente, en materia de incendios, que no ha existido en Filomena, que

no ha existido en el coronavirus, y, por lo tanto, es lo importante. En muchas cosas, ha habido que ir denunciándolo, por ejemplo, en lo que era la gestión de personal, la adecuación progresiva, la activación de acuerdo con las necesidades, esa respuesta operativa adecuada a las circunstancias del momento, a las necesidades, a los riesgos, mediante activación del personal, que no se ha hecho y que ahora con Tragsa, en lo cual vuelven a estar los dos muy de acuerdo y para la izquierda, como es una empresa pública, ¡pues da igual!, ¡si se maltratan todas las condiciones laborales de los trabajadores, como es público, da igual!; si lo hacen las empresas privadas, entonces es horrible, pero, si lo hace una empresa pública, que utilizan como un cortijo particular, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, entonces no pasa nada y hay que callarse aunque se esté quejando ese personal de su maltrato, de las condiciones laborales, etcétera. *(Aplausos).*

Por tanto, hay que mejorar este texto y lo importante, a su vez, es la verdadera gestión con eficiencia en la utilización de los medios que se tienen; por ejemplo, los fijos discontinuos, que saben que este diputado los ha mencionado muchísimas veces. También la adecuación del sistema de incendios que ha defendido este diputado humildemente aquí muchas veces y en público, y que se ha incorporado a la gestión absolutamente del Gobierno de Castilla y León, pero de forma literal, y en multitud de cuestiones que podremos ver en detalle en la comparecencia de la próxima semana sobre Infoma, pero que tiene que ver con esa adecuación progresiva, en la activación del personal, los fijos discontinuos, su presencia con mayor estabilidad laboral, etcétera; en la prevención, en la efectiva labor de prevención de los incendios, que no basta con decir: "los incendios se previenen en invierno", porque es una frase muy bonita, ¡pero luego hay que hacerlo! La gestión forestal, la prevención, que ha brillado por su ausencia y que se está aplicando con hechos por el Gobierno de Castilla y León; aquí también lo podemos hacer. En la activación de Platecam y que no ha tenido una respuesta correcta, operativa, temprana, eficaz y despierta.

Por tanto, vamos a apoyar que se tramite esta ley, defenderemos nuestras enmiendas con espíritu de acuerdo, como estamos haciendo en otras materias, para defender que salga el mejor texto posible en lo que es la adecuada respuesta a todas las emergencias y a que se pueda apoyar de verdad, dotar de medios y cuidar a los profesionales que antes he mencionado: bomberos, forestales, Protección Civil, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el ejército, especialmente la UME, el Samur y el Summa para que puedan trabajar correctamente al servicio de todos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el señor García, ya en pie, se dirige a la tribuna; va a hablar en nombre del Grupo Socialista y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que son las dos de la tarde y el señor Ossorio sigue sin dimitir y sin pedir disculpas, ¡lamentable la actuación del señor Ossorio! *(Aplausos).*

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo de todos los profesionales que participan en las labores de emergencias y urgencias de la Comunidad de Madrid. También quiero saludar a una

antigua compañera que estuvo aquí, en la Asamblea, y que algo nos hizo aprender también del tema de los incendios, Elena Sevillano, que también estuvo con nosotros trabajando aquí. Hoy, la verdad es que, en este debate, tenemos dos proyectos de ley: uno que presenta el Gobierno y una proposición de ley que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista ante la inacción del Gobierno, que, después de 3 años, nos prometió que iba a crear un proyecto de ley y ha tardado mucho tiempo. Nosotros nos pusimos a trabajar y hemos traído un proyecto de ley ambicioso y bastante más completo que el que ha traído el Gobierno. Un proyecto de ley que lo que quiere fundamentalmente es regular el sistema de protección civil y la gestión de las emergencias en esta región; ese es nuestro objetivo y ¡ese es el objetivo principal que debe ser el proyecto de ley de protección civil!, y no otras cuestiones que pretenden camuflar una realidad en este proyecto de ley, y es que parece ser que, según el consejero ha dicho hace un minuto, el modelo está agotado. Yo creo que podría haber profundizado mucho más en describirnos el proyecto y decir en qué está agotado, qué riesgos tenemos, desde cuándo está agotado...; es decir, explique más en detalle, porque parece eso más importante a que nos describa el proyecto de ley, que ya nos hemos leído.

Yo he estado viendo las otras leyes... Para que, luego, cuando intervenga el señor Núñez, porque hemos leído otras leyes de otras comunidades autónomas y para que no me diga que la nuestra es una copia, porque es una ley que hemos adaptado de otras comunidades autónomas, que son bastantes las que han sido aprobadas hace muchos años. La ley que presentan ustedes no es ni para Madrid ni para cualquier otra comunidad autónoma de España, no es esta ley, porque lean no solamente las del Partido Socialista porque hay muchas también del Partido Popular. Esta ley carece de contenidos, está mal desarrollada, se limita a efectuar y a definir una serie de conceptos que prácticamente ya están en la ley de protección nacional. Si miramos hacia atrás y vemos lo que han hecho con esta ley -y antes lo ha dicho ya el señor Morano-, han hecho una la ley del mínimo esfuerzo, porque presentaron una memoria de dos folios hace ya dos años, y nos presentan una introducción muy florida, como muy rimbombante, con anuncios presumiendo, como decía antes el señor Cabiedes, que, por cierto, han cambiado de postura: hace cuatro días el señor Henríquez de Luna presentaba una PNL prácticamente para quitar todos los viceconsejeros y subdirectores generales, y hoy crean otra agencia más y la van a apoyar, cosa que me sorprende, la verdad es que es un poco contradictorio. Pues hoy, con esta ley que nos presentan ustedes, nos hablan de confirmar la inexistencia actual de la fantasmagórica Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112. Presentan una ley que es propaganda y prácticamente un tercio de esa ley está dedicado a la creación de un ente público, que es una prueba inequívoca de que la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112 no ha existido más allá del nombre del señor viceconsejero, al que saludo que esté hoy por aquí, en la Asamblea de Madrid. Y tengo que felicitarle sinceramente porque ha sido capaz en cinco años de mantener la ficción de que ha habido una agencia; ha sido un artista. *(Aplausos.)* La verdad, hay que reconocer que era el viceconsejero de la agencia y no tenemos agencia, porque eso es lo que dice esta ley, que no había esta agencia. Además, en esa línea, yo creo que es una agencia que incluso hasta rotula los camiones de los bomberos, que pone: "compre ustedes detectores de incendios para las casas". Yo me imagino que, si la Policía Nacional o Local tuviesen en sus coches "compren alarmas en sus casas", ¿qué estaríamos haciendo?, ¿qué intereses defendemos ahí? Yo creo

que, en esa línea, ustedes quieren una agencia para tener menos control, más autonomía y menos fiscalización; eso es lo que quieren ustedes con la agencia.

Lo que ha dicho el señor Morano también me parece importante -que usted se ha referido a ello-, que es la utilización del derecho privado; es decir, ¿qué vamos a hacer, vamos a manejar aquí esta agencia y vamos a hacer lo que nos venga en gana? ¿Qué motivos reales hay para que esta estructura que teníamos ya...?, porque ¿existía o no existía? Eso convendría aclararlo de alguna forma, porque, si no existía, ¿qué hemos hecho en estos cinco años? La página web, los anuncios múltiples en todos los sitios y el reconocimiento, no solamente por el viceconsejero, sino también por la presidenta y por todo el Gobierno.

Ustedes han presentado una ley que nosotros entendemos que es deficiente y que lo único que pretende es regular la inexistencia de la Agencia de Seguridad Madrid 112 y que no es una ley de protección civil y gestión de emergencias, porque hemos analizado las existentes en otras comunidades autónomas, como ya le he dicho anteriormente. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, yo tengo que agradecer el trabajo de compañeros y compañeras y también de la Asamblea y del partido y expertos en protección civil que nos han ilustrado para elaborar esta proposición de ley. Hemos visto leyes, como la de Galicia -que no es sospechoso el Gobierno, del Partido Socialista-, la de Cantabria, la de Euskadi, la de la Comunidad Valenciana, que la Ley de Protección Civil no es de la época del Partido Socialista y de Compromís, y, ahí, hemos elaborado una proposición de ley bastante más sensata y más completa que la que presentan ustedes. Además, cuando ustedes rechazan nuestro informe de nuestra ley, el señor López dice en su informe que nuestra ley no aporta nada. Yo creo que usted se ha leído poco su ley porque, si se la hubiese leído, no haría esa afirmación.

Por tanto, con nuestro texto, nosotros consideramos que la Protección Civil es un elemento fundamental para desarrollar nuestra sociedad. También los riesgos naturales están contemplados y no solamente queremos quedarnos en los riesgos naturales, hay riesgos sociales que no debemos despreciar. Digo que estos riesgos sociales pueden ser origen de graves problemas, pero la derecha mira hacia otro lado y trata de responsabilizar a otras Administraciones, como dejar zonas abandonadas a su suerte, como puede ser la Cañada Real, y es lo que hace este Gobierno, que ahora, cuando llegue este invierno, se olvidará de que hay muchas familias que lo están pasando muy mal, pero en el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir insistiendo en la necesidad en trabajar para resolver este problema de la Cañada Real. Eso también es Protección Civil no solamente es el tema de la prevención y extinción de incendios, que es muy importante. Por tanto, nosotros en esta proposición de ley también hablamos de mapas de desigualdades, desigualdades como la que no reconoce el señor Ossorio cuando dijo que no había pobres en esta Comunidad de Madrid. Esas desigualdades también hay que tratarlas en la Protección Civil porque son importantes. Por eso, entendemos que hay necesidad de aprobar una Ley de Protección Civil que contemple la prevención de riesgos desde una visión integral, establecer un nuevo modelo, ordenado y bien estructurado, que busque sinergias entre las distintas Administraciones y ponga la prevención como instrumento clave; construir un nuevo modelo en el que la ciudadanía sea realmente la protagonista y la parte activa,

poniendo unas bases para ayudar a crear una cultura de seguridad y responsabilidad frente a las emergencias.

Por eso, resulta imprescindible contar con una estrategia de protección civil de la Comunidad de Madrid que analice prospectivamente y de manera coordinada la estrategia con el sistema nacional de Protección Civil, los riesgos que puedan afectar a las personas y a los bienes protegidos. También queremos que los ayuntamientos tengan un protagonismo especial en esta estrategia con el trabajo que pueden hacer y no solamente para abonar tasas millonarias a la Comunidad de Madrid, que muchas veces el descontrol -y a las pruebas nos remitimos-, cuando los parques de bomberos no se construyen o no se rehabilitan... Y, si no, aproveche, señor consejero, y aclárenos por qué dice que ya no van a construir los ocho parques de bomberos, que ha mandado correos electrónicos a los ayuntamientos para decirles que ya renuncian a hacer el convenio, cuando hace cuatro días la señora presidenta presumía que iban a construir ocho parques de bomberos. *(Aplausos.)* Tendrá que aclarárnoslos, señor consejero, y si no la semana que viene nos lo aclara. También es necesario un mapa de riesgos, riesgos de todo tipo, también que se contemplen los riesgos sociales y el centro de gestión de emergencias que, como nosotros pensamos, no es necesario dotarle de una nueva agencia, porque creo que ya con el instrumento que tenemos -y usted mismo dice que tenemos- es suficiente para lo mismo.

Apostamos también por la carrera profesional de los distintos cuerpos de intervención y el refuerzo de los servicios de inspección para mejorar la prevención. En fin, un proyecto de ley que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista para promover una ciudadanía que entienda la prevención como parte del proyecto colectivo de la sociedad que necesitamos. Por eso, pido el apoyo de esta Cámara a una enmienda a la totalidad con texto alternativo, porque con la misma conseguiremos una Ley de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid acorde a las necesidades de esta región. Aprovechen el texto de la Ley de Emergencias que le proponemos y construyan, a partir de este texto, la ley que necesitamos para esta región.

Señor consejero, nosotros sí estamos por el acuerdo y entendemos que la confrontación no debe existir en el tema de las emergencias; estamos de acuerdo, pero, para eso, es necesario llamar a la puerta, reunirse, sentarse y elaborar conjuntamente un proyecto que nos pueda ayudar a todos. *(Aplausos.)* Esa es la idea, no simplemente una reunión de paso que diga: yo te doy a ti y yo me someto a lo que usted me diga. Nosotros, que no somos tan tímidos, estamos abiertos al consenso y espero que, con el señor Núñez, que le conocemos de otra época y que fue capaz, junto con mi compañero y admirado Diego Cruz, seamos capaces de llevar a cabo una ley de coordinación de policías locales y que lo hagamos todos de la mano, cosa que la verdad que me temo que, dada su forma de actuar, va a ser muy complicado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, en nombre del Grupo Más Madrid, tiene la palabra de nuevo la señora Sánchez por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora presidenta. Quería saludar a la compañera Elena Sevillano, que ha querido acompañarnos, como saben todos ustedes, del Cuerpo de Bomberos, y también al director de la agencia nonata, que nace hoy parece ser. No voy a reiterar muchas de las cosas que se han dicho ya en esta tribuna. Lo crucial de esta ley, y por lo que se presentan enmiendas de devolución, es que pierde la oportunidad de hacer una verdadera ley de emergencias, de acordarla con todos los grupos y de cubrir las necesidades de todos los ámbitos que enfrentamos.

Creo que es obvio para todos y todas que los momentos vividos en los últimos tres años determinan una realidad de incertidumbres, de riesgos cambiantes y, por tanto, de imprescindible prevención y planificación de la emergencia y de la intervención en ella. Creo que es evidente para todos los aquí presentes que varias de las cosas que nos han pasado en los últimos años no se podían prever, nos pillaron no muy bien preparados y se enfrentaron como se pudo. Por tanto, una ley de emergencias, a día de hoy, debería tener la vocación de sentar las bases para que en el futuro toda esa incertidumbre y variabilidad de los riesgos pudiese ser atendida con alguna garantía. Y esta ley no hace nada de eso y de verdad que lo lamento. Yo creo que en su consejería hay muchos profesionales que se toman en serio su trabajo, que procuran mejorar e innovar en la prevención y en la intervención de emergencias y, a la vez, no sé por qué no encuentran la voluntad política ni el acierto técnico para traducirlo a una ley con cierto nivel de acuerdo, de compromiso y de desarrollo.

Hay muchas oportunidades perdidas en esta ley. La primera y crucial es que, ya que no va a ser nada más que la ley de creación de la agencia 112, para que deje de ser una cosa que está en la cabeza el señor Novillo y pase a estar en el Derecho Administrativo, podrían haber hecho eso, podrían haber obviado todo lo demás y haber dicho: necesitamos que la agencia tenga un sustento legislativo y crear esa ley; entonces, podríamos discutir exclusivamente cómo se pasa de las palabras a los hechos en lo crucial que tiene esa agencia, que es dignificar y respetar el trabajo de sus trabajadores y trabajadoras, que hoy no están aquí porque están celebrando sus elecciones sindicales, y a los que igualmente quiero dar un enorme reconocimiento. Pero los reconocimientos, señor consejero, se tienen que traducir en hechos, no vale con hablar de palabras. Los trabajadores y trabajadoras del 112 tienen niveles de bajas brutales por estrés y un reconocimiento de sus derechos laborales reclamados de manera recurrente y permanente en los tribunales. Y ustedes, en la única cosa que aporta esta ley, que es la creación de la agencia, no resuelven nada de esto; ¡nada!, ¡absolutamente nada! Solo resuelven que el señor Novillo pueda decir que es director de una agencia efectivamente existente. Creo sinceramente, con todo el respeto al trabajo del señor Novillo, que este Parlamento y esta región merecían algo más; después de lo que han pasado los profesionales del 112, merecían algo más que una ley que no cumple con dignificar su trabajo. Lo mismo para bomberos y lo mismo para forestales: todos los problemas estructurales que hacen que vayan con la lengua fuera, que no puedan ejercer su trabajo dignamente, que ni siquiera tengan una vestimenta y unos materiales apropiados, ninguno de esos problemas los resuelve esta ley, ¡ninguno! Y creo que digo una cosa con la que ustedes, todos ustedes, están de acuerdo: no habría emergencias ni servicio de emergencias, ni agencia -por más imaginación que tenta el señor Novillo-, sin nuestros profesionales, a los que les debemos haber salido de situaciones críticas que podrían ser mucho más grave sin ellos.

Hay otra oportunidad perdida muy importante en esta ley, y es entender que ya no se abordan las emergencias exclusivamente desde el ámbito profesional e institucional, sino que cada vez más -y lo hemos vivido en las dos grandes emergencias que ha tenido Madrid, tanto en el covid como en Filomena- la implicación de la ciudadanía y la capacidad de actuar de una manera que no fomente más el pánico sino que acompañe a los servicios de emergencia son cruciales, cruciales absolutamente. Ustedes pierden la oportunidad de hacer una apuesta por que hagamos del refuerzo comunitario, de cuidarlos unos a otros, nuestra línea fundamental de intervención en la política de emergencias. Esto, les guste o no les guste por sus obsesiones liberales, será sin duda el futuro de muchos del enfrentamiento a los riesgos aún por conocer que van a venir; otra oportunidad perdida más.

Pierden también la oportunidad de construir, de introducir en la política de emergencias algo sin lo que ya no se pueden planificar los riesgos ni intervenir sobre ellos, como es la ciberseguridad, ¿o es que de verdad piensan que se pueden planificar los riesgos y la intervención de emergencias sin tener en cuenta las amenazas en el marco de la ciberseguridad? Ustedes se van a empeñan en hacer una ley aparte en lugar de unificar las competencias a este respecto cuando sus consecuencias van a estar íntimamente relacionadas y sus necesidades de intervención íntimamente relacionadas.

Y, por último, pierden una oportunidad que yo creía que tenían clara por la apuesta que han hecho de intentar fomentar la prevención de incendios con la colaboración de los pastores de la Comunidad de Madrid, y es que pierden la oportunidad de que buena parte de las emergencias de incendios forestales cuenten con la implicación y desarrollo de los ámbitos rurales; lo dejan fuera, no hacen ninguna mención.

Por tanto, yo les pediría que se den el tiempo de recapacitar, de retirar esta ley -si quieren tramítenlo como ley de agencias, si les corre muchísima prisa que esto pasa al mundo terrenal en lugar del imaginario- y construyamos juntos con tiempo y honestidad una ley de emergencia que de verdad haga frente al futuro, que va a seguir con incertidumbre y con riesgos cambiantes. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señor Núñez, en nombre del Grupo Popular, toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados, antes de empezar, yo también quiero agradecer la presencia de una antigua compañera en esta Cámara, como es Elena Sevillano, mujer vinculada al mundo de las emergencias desde hace muchos años y con la que hemos tenido la oportunidad de debatir, confrontar y, lógicamente, construir muchos de los proyectos que en el ámbito de las emergencias están hoy día vigentes en nuestra comunidad; así que es un placer que estés aquí con nosotros.

Bueno, señorías, yo creo que lo ha expuesto bien el consejero, no venimos a pasar de las musas al teatro, venimos simple y llanamente a dar contenido al desarrollo de una experiencia vivida durante muchísimos meses, meses muy duros desde el punto de vista de la gestión de la emergencia.

Y todos aquellos que hemos tenido la oportunidad de tener responsabilidades en el ámbito de la emergencia sabemos que la gestión de la emergencia es enemiga de la complacencia y, en este caso, del inmovilismo; creo que esto es la plasmación de este documento.

Este documento, permítame, señor García Sánchez, es mucho más ambicioso que el suyo, ¡mucho más ambicioso que el suyo!, y ahora lo desgranaré. Lo que busca precisamente es mejorar la coordinación operativa entre todos los sistemas que prestan servicio en nuestra comunidad, que son muchos y variados, y en diversos ámbitos, en diversos frentes. Por lo tanto, yo creo que el elemento materializador pasa por dotar como ente de derecho público, en este caso, a la agencia, a la agencia que tan bien dirige el señor Novillo y doy buena prueba de ello porque he estado durante bastantes meses bajo su mandato gestionando parte de las responsabilidades de la agencia; por lo tanto, sé de su capacidad, no de ahora, sino de hace muchos años, y del buen hacer que desarrolla todos y cada uno de estos días al frente de las emergencias de la Comunidad de Madrid.

Dicho esto, el texto que nos plantea como texto alternativo el Partido Socialista, bueno, yo creo que todo el mundo lo hace con el mejor de los espíritus. Creo que es un texto lógicamente bueno en algunos apartados, pero ya le adelanto que, lógicamente, en el debate de ponencia es donde tenemos que mejorarlo, con las aportaciones de todos y cada uno de los grupos. Porque, señora Sánchez Melero, yo creo que precisamente para eso estamos aquí, para acordar, ¡para eso está la Cámara!, ¡para eso están los diputados! Muchas veces se critica que cobramos demasiado, pues precisamente estamos para eso y para eso abriremos la ponencia, para acordar entre todos el mejor texto posible, como en su momento hicimos con la Ley de Coordinación de Policías Locales. Pero, claro, lo que no podemos hacer es un "copia y pega", con buena intención, pero un "copia y pega". No podemos regular un texto normativo autonómico metiendo normativa estatal que, imagínese usted, si mañana el Gobierno del señor Sánchez lo modificara, tendríamos que estar modificando rápidamente la ley porque se quedaba desfasada. Por eso, señor Morano, las referencias a la normativa estatal tienen que ser así, ¡es que nosotros no tenemos la capacidad de hacer un códice de todas y cada una de las normativas!; eso lo hace el Estado, porque las normativas de abajo no le vinculan.

Su texto -sé que hay mucha gente del mundo de la emergencia que ha colaborado en este texto- hace una exégesis amplia en cuanto a regulaciones que propiamente son un reglamento y eso, sinceramente, creo que desvirtúa lo que es una ley y los objetivos que marca una ley. Esta ley no busca el contenido laboral, para eso está la normativa laboral, donde cada uno de los cuerpos tiene lógicamente su capacidad de negociación, de crecer, de reconocer sus derechos... Por lo tanto, hay que ser coherentes con esto.

Luego, hay un tema que me sorprende, y me sorprende de usted, hombre municipalista, ¡y es que han quitado competencias a los ayuntamientos! Hombre, en el mundo de la protección civil, los ayuntamientos, en nuestro país, son pieza esencial, porque no tenemos un sistema nacional como tal, tenemos un conglomerado de sistemas porque son competencias concurrentes las que tenemos

en nuestro país. Por lo tanto, me sorprende que ustedes hayan quitado esas capacidades; no sé yo, porque creo que la Federación Madrileña de Municipios no está por esa línea.

Luego, hablaba el señor Morano del derecho privado; pues entiendo que no se ha leído usted muy bien el texto alternativo del Partido Socialista. Esa efusividad que usted tiene denota, con lo inteligente que es, que no se lo ha leído, porque, no con malicia -porque obviamente de aquí tenemos que salir con el beneplácito del consenso-, ustedes en su texto hablan de articular dos centros, uno de gestión y otro de atención, que en este caso entiendo de atención a los ciudadanos, y llevan en su texto que el centro de atención -el texto permite, en su ley- sea gestionado por cualesquiera fórmulas que permitan la legislación contractual; es decir, abren la puerta a una posible externalización del servicio, que ya sé que eso ustedes no lo quieren, ¡ni nosotros tampoco! Tengan eso en cuenta, porque va en su texto.

Luego, decía usted que han mirado otros textos; bueno, pues si han mirado otros textos, ya sabe que Galicia, Castilla y León, Navarra y la Comunidad Valenciana ya tienen agencia, entes de derecho público, ¡porque saben que gestionan mejor! Por cierto, en la Comunidad Valenciana desde el año 2017, que ya gobernaban ustedes, ya estaban gobernando ustedes con el partido hermano, primo, cuñado o sobrino de Más Madrid; o sea que sean un poco coherentes en el planteamiento. Y ahí sí que hablaban de una agencia, en este caso, con el nombre de Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Pero, señor García Sánchez, ya voy a más, en otros sitios donde ustedes gobiernan, como en el Gobierno de Aragón, el señor Lambán hace escasamente unos meses ha puesto encima de la mesa un texto legal precisamente para crear otro órgano de derecho público, como es el Consorcio Autonómico de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamento y Emergencias de Aragón. ¿Con qué objetivo? ¡Con el mismo! Crear un elemento de coordinación jurídico para todos los ámbitos de actuación en su comunidad autónoma. Por lo tanto, ¿son ellos menos ambiciosos que usted?, ¿el señor Lambán es menos ambicioso que ustedes?, ¿el señor Ximo Puig es menos ambicioso que ustedes? ¡Yo creo que no! Por cierto, incluso la señora Mayte Pérez, que es la consejera de Presidencia en Aragón, una dirigente importante del Partido Socialista en Aragón, también viene desde la experiencia, porque dice que ellos ponen este texto encima de la mesa tras el paso de la borrasca Gloria.

¿Qué quiero decir con ello, señorías? Que el objetivo esencial de cualquier elemento jurídico, en este caso de cualquier texto legislativo, es precisamente buscar lo mejor; lo mejor desde el punto de vista de la coordinación y desde el punto de vista de la gestión. En este sentido, creo que la Comunidad de Madrid, con un magnífico sistema de protección civil, un magnífico sistema de respuesta ante las emergencias, demostrado no solamente ahora sino durante muchísimos años, lo que busca es precisamente mejorar y no caer en la autocomplacencia, y es precisamente este texto legal el que se pone hoy encima de la mesa.

Por último, esto de la agencia ficticia y no ficticia yo creo que lo ha explicado muy bien el consejero. Yo creo que ya en el año 2018, si no me equivoco -o no recuerdo, porque ya participé yo también con el señor Novillo-, lo que se hizo fue el entramado administrativo; es decir, aquí hay dos modelos: ustedes se siguen decantando por el modelo clásico y hay otros modelos, como ocurre en otras comunidades autónomas también gobernadas por ustedes, que buscan más el modelo de la integración. Bueno, pues ya en aquel momento se empezó a trabajar en lo que es hoy día -y queremos culminar- un ente de derecho jurídico, de derecho público, como es la agencia, y se empezó a trabajar, como ha dicho el consejero, en un entramado administrativo.

Por último, me gustaría decir, respecto a un comentario que ha hecho el señor Morano sobre las inversiones o no inversiones, que, mire usted, la Comunidad de Madrid es generosa en muchas cosas, ¡en muchísimas cosas! Tenemos unos magníficos Cuerpos de Seguridad y Emergencias que diariamente, semanalmente y mensualmente prestan servicio en otras comunidades autónomas, como puede ser Castilla-La Mancha, o a la inversa también, porque en determinadas circunstancias extraordinarias Castilla-La Mancha lo presta, y nos ocurre en Castilla y León, pero sí le voy a decir una cosa, y es que la Comunidad de Madrid todos los años colabora con el 70 por ciento de la riqueza de los madrileños, ¡el 70 por ciento de nuestra riqueza!, a través de nuestros impuestos, en que el resto de las comunidades autónomas tengan unos muy buenos servicios de emergencias. Por lo tanto, no me hable de que aquí no se financia desde la Comunidad de Madrid, ¡claro que se financia!, y se tiene un buen sistema de emergencias. Buena prueba de ello es, en este caso, que el 112 es uno de los elementos en el caso de coordinación operativa y de coordinación de atención al ciudadano más importantes que tiene Europa, y buena prueba de ello es que no paran de venir delegaciones a ver el elemento de coordinación que tiene la Comunidad de Madrid.

Por ello, sinceramente, yo apelo al consenso de todos; yo apelo a la altura de miras que tenemos que tener ante un texto de estas características. Creo que empezaba el debate en ponencia; todas las aportaciones que hay aquí son dignas de estudio, de análisis, de valoración, y lo único que espero y deseo es que tengamos todos claro que el único objetivo que busca el Gobierno, el único objetivo que busca el Grupo Popular, es que tengamos el mejor texto legal operativo posible para responder de la mejor manera posible a las emergencias en nuestra comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente procede la contestación global por parte del Gobierno; en su nombre, el señor López, consejero de Presidencia, Justicia e Interior, toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Buenas tardes de nuevo, presidenta. Señorías, muchas gracias por sus aportaciones, por sus críticas; tengo que agradecer especialmente al Grupo Vox la postura de rechazar las enmiendas a la totalidad y devolución y también dar las gracias al Grupo Popular por el apoyo a este texto que ha elaborado el Gobierno. Por supuesto que ahora se abre un ámbito parlamentario en el que tenemos que ponernos

de acuerdo y en el que tenemos que mejorar el texto, porque todo es mejorable, sin lugar a dudas, y tendremos muy en cuenta las aportaciones que desde su grupo se hagan a este respecto.

También llamo al consenso al resto de grupos. Al Partido Socialista, que nos ha aportado un texto, la verdad, poco edificante, un texto con errores, que se remite a la Ley de Protección Vivil del Estado, que duplica artículos propios de esta norma, que trasciende a la regulación que pertenece a los reglamentos, que prescinde de la autonomía local en materia de protección civil...; en definitiva, un texto que merece hoy el rechazo mayoritario de esta Asamblea. No obstante lo cual, les llamo al consenso, porque estoy convencido de que hay una materia en la que tenemos que ponernos de acuerdo, sin lugar a dudas, que es el ámbito de la protección civil como un elemento que integra la seguridad de nuestros ciudadanos.

Claro que la agencia existe, ¡por supuesto que existe desde 2018! La queremos convertir en un ente de derecho público. Yo sé que para aquellos que desprecian el ordenamiento jurídico esto no supone nada, ¡lo sé!, pero insisto, queremos convertirla en un ente de derecho público para asegurar esa coordinación. En segundo lugar, nosotros, en el ámbito del Gobierno de la Comunidad de Madrid, somos muy respetuosos con la legislación del Estado y no creemos que tenga que haber diecisiete protecciones civiles, diecisiete formas de entender la protección civil de nuestros ciudadanos, tiene que existir una única estrategia de protección civil del Estado -no existen fronteras administrativas- y luego cada comunidad le da respuesta en el ámbito de su autonomía. Aquí le vamos a dar respuesta a través de la creación de esa agencia de derecho público que va a asegurar la coordinación de los excelentes cuerpos que tenemos, ¡que los tenemos!, pero hay que asegurar su coordinación en el funcionamiento. También hay que asegurar que siempre vamos a estar coordinados la Administración del Estado, la Administración autonómica y las Administraciones locales.

Por eso insisto en que aquí vamos a seguir trabajando con esos objetivos. Es una comunidad que en esta materia invierte mucho dinero; somos la comunidad que más invierte, por ejemplo, en prevención y extinción de incendios por hectárea de Europa; este es un dato objetivo, esto no es algo inventado. Pero conviene también salir al paso de alguna cuestión que no es en absoluto importante, porque se les agotaría en una charla de café, pero, mire, señor Morano, la UME en Filomena trabajó esa misma tarde, a petición del Gobierno regional; esa misma tarde estaba colaborando con nuestros bomberos en la excarcelación de personas que quedaron atrapadas en los pocos vehículos que quedaron atrapados gracias a la pronta actuación del sistema de protección civil de la Comunidad de Madrid, que evitó que hubiera una gran concentración de vehículos atrapados por la nieve.

Miren, yo en política llevo muy poco tiempo, llevo tres años y un mes -no es una pena, al revés, ¡es un honor!-, bueno, tres años y un mes y medio, para ser más exactos. Mire, si realmente ha merecido la pena ejercer una actividad política, de verdad que lo ha sido solo teniendo en cuenta mi actividad al frente de la respuesta de protección civil de la Comunidad de Madrid, de la cual me siento muy orgulloso. Yo llegué aquí con dos inundaciones tremendas en el sur de Madrid, que hacía cuarenta años que no se producían; se produjo luego, como saben ustedes, la gran crisis del covid, donde la respuesta del ámbito de la protección civil y de nuestras emergencias ha ocupado un lugar

esencial al lado de la autoridad sanitaria. Mientras tanto, tuvimos una Filomena, que fue una tormenta de nieve inédita en Madrid en los últimos ochenta años, y hemos tenido que asumir también, además con mucho placer y honor, la asistencia a los más de 15.000 ciudadanos ucranianos que han venido a Madrid como consecuencia de la cruel guerra que están sufriendo en su país.

Insisto, me siento muy orgulloso del trabajo que hemos desempeñado tanto mi equipo como la propia consejería y el resto de los responsables ante situaciones tan difíciles como las que hemos vivido en los últimos tiempos, pero, como dije antes, tenemos que avanzar, tenemos que buscar un mejor modelo para dar un mejor servicio a nuestros ciudadanos, porque tenemos que darles esa seguridad que nos demandan, y precisamente, como dije antes, no se crea una agencia de seguridad en estos momentos, sino que se le dota de otro formato jurídico diferente para que sea mucho más eficiente y mucho más eficaz. Por cierto, señor Morano, lo del mes de mayo ya se lo oí en la anterior legislatura; también decía lo del mes de mayo, llegó mayo y ahí sigue, en la oposición. Bien, ahora veremos qué ocurre en este mes de mayo tan próximo. Pero, dicho esto, seguiremos trabajando para mejorar nuestro sistema de protección civil.

Me parece que es el momento de contar con una agencia de seguridad mejor dotada, desde el punto de vista jurídico y también mejor dotada desde el punto de vista organizativo, precisamente para asegurar lo que hay que asegurar en un sistema de protección civil, que es la plena integración, como dije antes, entre la Administración del Estado, la Administración autonómica y las Administraciones locales, porque, también como dije antes, las emergencias no entienden de fronteras administrativas. Lo veremos la próxima semana, pero nuestros bomberos este verano han estado trabajando muchas horas en las comunidades autónomas limítrofes de Castilla y León y Castilla-La Mancha, auxiliando a estas comunidades en la asolación a la que se vieron sometidas como consecuencia de esos terribles incendios que todos conocemos.

Bien, también tengo que decir que nosotros creemos en el municipalismo y creemos que los ayuntamientos tienen mucho que ver en la protección civil; por eso, desde el ámbito de la comunidad financiamos muchos de los servicios de la protección civil de ayuntamientos que lo necesitan, pero también aseguramos que tengan planes específicos de protección civil para coordinarlos con los planes autonómicos y también con los planes del Estado, porque esto es fundamental. Si algo requiere coordinación, si algo requiere eficiencia en la determinación a la hora de adoptar decisiones es precisamente el mundo de las emergencias y la respuesta a través de un sistema integrado de protección civil como el que propone esta norma, que es una norma que tiene una parte organizativa, sin lugar a dudas, pero tiene una parte que es fundamental, que va a asegurar el marco en el cual vamos a movernos las autoridades de protección civil como consecuencia de la existencia de emergencias.

Mire, un mapa de riesgos lo define la ley del Estado, y lo ha definido, pero tiene que ser un mapa general, porque no cabe un mapa de riesgos fosilizado en un mundo como este, en el que algunos riesgos son previsibles, pero otros son imprevisibles y algunos de carácter absolutamente inédito. Por eso, insisto, les propongo que en la comisión trabajemos con lealtad, ¡merece la pena!; yo

creo que el objetivo merece la pena más allá de luchas partidistas, más allá de referencias ahora a otros miembros del Gobierno absolutamente injustas, que no son propias de alguien que empieza por la "P" de político y acaba por la "O" de ocupado. Por eso insisto en pedir respeto; cuando hablamos de una ley, no traigamos aquí argumentos ad hominem que no vienen al caso, porque lo que hacen es enturbiar un ambiente que es el que tenía que guiar esta reforma legislativa, que es un ambiente de colaboración y entendimiento entre todos los partidos políticos presentes en esta Asamblea.

Les llamo a su responsabilidad, de verdad; la suerte se busca, no solo se encuentra, y en la Comunidad de Madrid, si la agencia ha sido felicitada, la que existe ya en estos momentos, y también sus responsables, es por algo. Yo sé que ustedes se resisten a comprender que ha habido un éxito de gestión en muchas de las emergencias que hemos sufrido en los últimos años; ¡me es indiferente!, porque, en mi caso, con el simple hecho de haber desarrollado mi labor y mi deber, me siento absolutamente satisfecho, pero, de verdad, crean que, para que haya éxito en las emergencias, la suerte hay que buscarla y no solo hay que encontrarla. Por eso, nuestro sistema de emergencias es un referente nacional y así lo vemos siempre que se producen reuniones entre todas las comunidades autónomas, donde colegas suyos de partidos, que públicamente no lo dicen, en privado sí reconocen el éxito de nuestro modelo de emergencias. Pero, para que siga siendo un éxito frente a esas calamidades, frente a esas situaciones de emergencia que se producen desgraciadamente y que se va a producir, tenemos que asegurar que tenemos un sistema adecuado para responder de manera absolutamente segura. Nuestros ciudadanos nos lo piden, nos lo demandan, y se lo demandan al Gobierno, pero también se lo demandan a la oposición; sean leales en esta materia, de verdad, ¡sean leales! Aparten su proyecto legislativo, que conocían el nuestro en sus puntos básicos, porque yo se los expuse en la consejería; insisto, seamos leales y coherentes, y trabajemos en la comisión para que Madrid tenga y siga teniendo, como lo tiene, uno de los mejores modelos de protección civil de España, ¡mejorémoslo! Es un modelo de todos, de verdad; si ustedes gobiernan algún día, que, a este paso, viendo lo de esta mañana, lo veo muy difícil, asuman ese modelo y mejórenlo, pero ahora, de momento, ayuden a este Gobierno a mejorarlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el turno de réplica de los grupos parlamentarios. Veo al señor Morano que quiere hacer uso de la palabra; tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora presidenta. Vamos por partes. Han hecho ustedes unos jeribeques para explicar que están creando una cosa, que hace años que existía, que no entiendo. O sea, el señor Núñez dice: estamos creando la agencia, pero yo he gestionado una parte de las responsabilidades de la agencia... ¡Que es incoherente! Ha dicho: "hay un modelo clásico; nosotros apostamos por el concentrado y ustedes por el clásico". ¿El clásico qué era? ¡Que no existía la agencia!, ¡punto!; ese es el modelo clásico. Ha dicho usted no sé qué de coordinado ... ¡No existía la agencia! Si no pasa nada, ¡si a lo mejor hay que crear la agencia! Lo que yo me pregunto es por qué llevan años diciendo que existe una cosa que no existe. Dicen ustedes: "es que hay determinados elementos" -y eso es cierto- "en la ley que presenta el señor García Sánchez de posibilidades de externalización"; pues en la ley suya es toda, ¡entera!, porque eso es lo que permite. Que no ha explicado el señor López qué es ese derecho privado que no han podido usar y que ahora

quieren usar, que lo ha guardado para el final. Esas son palabras suyas: "ahora podemos usar el derecho privado y antes no podíamos". ¿Cuándo lo han necesitado y cuándo no lo han podido usar?

Después, parece que las enmiendas a la totalidad no van a prosperar, no cuentan con el apoyo mayoritario. Bien, llamémonos al consenso, ¡llamémonos al debate!, pero tiene que ser un debate planteado en que hay determinados elementos de su modelo -y si no, no será un consenso- que no pueden implantar tal cual están y que hay que abordar unos consensos mucho más amplios en otros elementos. Ya lo hemos demostrado, por ejemplo -ha salido-, con la Ley de Coordinación de Policías Locales; efectivamente, ahí estuvieron los representantes del Partido Socialista y del Partido Popular, pero la mejor parte de esa ley la aportó mi compañera Elena Sevillano en representación de Podemos en aquel momento, ¡y pudimos llegar al consenso! Hagámoslo también en esto. Por cierto, les ha preguntado un señor de Vox literalmente qué concepto tienen ustedes de la democracia y la discrepancia, ¡háganselo mirar esto, señores del Partido Popular!

Luego, al señor Núñez, el 70 por ciento de nuestros impuestos no van al sistema de financiación autonómico, va exactamente el 16, porque el saldo neto son 4.000 millones... ¡Hombre! Y ese 16 por ciento básicamente sería un porcentaje menor si ustedes tuvieran el impuesto sobre el patrimonio, que, por cierto, ya va a venir. ¡Al final la justicia acaba dando la razón!

Dice el señor López: "ese mismo día actuó la UME"; ¡ese mismo día que les llamó usted!, porque la nevada fue el jueves y la UME entró el domingo, y el lunes quien entró fue el señor Casado en Madrid 112, que a ese la emergencia no se la solucionó. *(Risas.)* Luego, aquí lo que necesitamos y lo que creemos que es el elemento donde tenemos que negociar -eso será una parte del consenso- es en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, porque necesitamos más inversión y, para tener más inversión, necesitamos captar más recursos. La señora Díaz Ayuso ha dicho: "¡no voy a permitir que el peronismo acabe con las finanzas públicas!"; pues entonces que deje de imitar las políticas de Carlos Menem, porque nos va a llevar a la misma situación de Argentina en el 2000. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Nada, dos matizaciones simplemente: una respecto a algo que ha dicho el Partido Socialista y otra sobre lo que ha dicho Más Madrid, porque a grandes rasgos está todo dicho. Respecto a la contradicción que encontraba mi querido portavoz del Partido Socialista entre lo que yo estaba diciendo y lo que había dicho el señor Henríquez de Luna sobre las viceconsejerías y la creación de una viceconsejería, es que la viceconsejería no se crea; el problema es que el cargo político de supuesto -entre comillas- responsable de un ente, dicho incluso en términos filosóficos, era que ese ente no existía. Entonces, lo que a nosotros nos parecía mal es que no existiera ese ente; no se está creando ninguna viceconsejería y algún responsable último tendrá que haber político y de gestión de todo el sistema de emergencias. Eso es lo que queremos que haya, sea director general o sea el cargo que sea. Y, si las viceconsejerías desaparecen, como podrían y deberían desaparecer,

entonces, ¡fantástico! El problema es que no existiera el ente como tal, no tuviera soporte ni existencia legal, y no es que estemos defendiendo o que esté defendiendo yo las viceconsejerías.

A partir de ahí, Más Madrid a su vez decía... Bueno, es un poco triste encontrarles defendiendo que no se podía prever, es decir, se ha apuntado la señora Sánchez al libreto del Gobierno de que nada se podía prever en todas estas cosas que han sucedido: Filomena no se podía prever, el covid no se podía prever..., aunque hubiera gente, incluido el responsable de Medio Ambiente interno del Partido Popular, que decía que el Instituto de Meteorología decía: "Oye, puede haber una nevada, ¡puede haber una nevada muy gorda! Es que puede ser que hiele después de la nevada, puede ser que se arme la de San Quintín.", como luego fue ocurriendo, que empezó a nevar y siguió nevando. Efectivamente, se explica en cuanto a cómo ocurrió en los días, y empezó un jueves, mandamos a todo el personal a su casa el fin de semana, luego el personal no podía acudir a la emergencia porque estaban en su casa y había nevado... Todo esto sí se podía prever, y el covid también se podía prever. Hubo grupos políticos, como este, que advirtió de las cuestiones como semanas antes o meses antes. Tiene gracia que se apunten al libreto del Gobierno de que no se podía prever, que todo era difícilmente previsible y, claro, la razón es simplemente que ustedes sostienen un Gobierno, que es el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, que es corresponsable también en muchas cosas de esa falta de gestión, de esa falta de previsión, de esa falta de planificación, de esa ineficacia; también con resultado de muerte, por cierto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista; el señor García toma la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que, señor Cabiedes, ustedes presentaron una PNL para reducir altos cargos de todo tipo, ¡y ahora quieren crear una agencia que está ya repleta de altos cargos y también de personas de libre designación! Esa es la realidad de esta agencia. Pero, es más, señor Núñez, usted habla de la agencia que existe en Valencia; sí señor, es una ley de 2017, que es por la que se crea la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencia, pero es que hay otra ley más, que es la Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias, la Ley 13/2010. Es decir, no tenemos problema en que se tramite una ley para crear una agencia; ya se lo dijo el compañero Diego Cruz cuando compareció el señor Novillo en el año 2017, flamante director de la Agencia de Seguridad y Emergencias. Y dijo el señor Novillo -textualmente, 17 de octubre-: "La Agencia de Seguridad y Emergencias se convierte, por tanto, en un instrumento al servicio de los ciudadanos"; eso decía en 2017. El señor consejero, en la comparecencia que tuvo el 17 de septiembre de 2021, decía que asumía la dirección política y la dirección de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ese formidable instrumento para la tranquilidad y bienestar de los madrileños ante los desastres naturales; eso decía usted, señor consejero, no sé si me ha escuchado bien o no. ¿Tenemos instrumentos o no tenemos instrumentos? Aquí la cuestión es si tenemos agencia o no tenemos agencia. Porque también decía el señor viceconsejero: "tenemos leyes muy potentes, no hace falta modificar la estructura", el Decreto 1/2006 del Servicio de Extinción de Incendios, la ley de creación del cuerpo de agentes forestales y unas cuantas leyes más; entonces, o tenemos leyes, o no tenemos agencia.

Por lo tanto, yo creo que nosotros, en este debate, no tenemos problema en llegar al consenso, pero para llegar al consenso y ser leales conviene que sea recíproco, sin timideces y sin otro tipo de historias, y también que no se produzcan ciertos tipos de amenazas si no pensamos lo mismo que ustedes o si les controlamos en el Gobierno; es decir, conviene ser leal en todos los sentidos. Nosotros no tenemos ningún problema en debatir, pero, claro, si lo que plantean en la comisión es que la ponencia dure una sesión y que lleguemos a un acuerdo, pues es imposible. Dialogamos tranquilamente, porque todavía queda algo de legislatura, todavía queda... Pero, si queremos que todo se apruebe en el mes de noviembre, pues es imposible que podamos conveniar.

En cuanto a lo que ha dicho usted de los ayuntamientos, señor Núñez, lo que no queremos es que los ayuntamientos asuman responsabilidades que no tienen, fundamentalmente los de menos de 20.000 habitantes. Recuerdo que discutía con usted, cuando planteaban la obligación de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y la necesidad de tener que asumir la interfaz entre la parte rural y urbana, que eso es competencia de ustedes, que es una competencia de la Comunidad de Madrid que ustedes no quieren ejercer porque no ejercen debidamente las diputaciones. También creemos que los ayuntamientos de más de 20.000, que pagan una tasa millonaria, que se destine realmente para lo que es, para mejorar los parques de bomberos, las oficinas de agentes forestales, y, si no, vaya, señor consejero, a la oficina de Alcalá de Henares, que estuvimos este verano y es un auténtico desastre. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Sánchez del Grupo Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Permítanme, para empezar, señor consejero, usted puede convencernos de que lleva como cargo electo el tiempo que ha mencionado, pero decir que lleva en política solo ese tiempo es menos creíble que el que la agencia existía más allá de la cabeza del señor Novillo. Usted lleva en política muchísimo tiempo y siempre en el mismo lugar y con el mismo partido, lo cual, bueno... *(Aplausos).*

En cuanto a lo que ha dicho de que no nos importa el derecho administrativo y cómo se constituye la agencia, ¡nos importa y mucho!, ¡claro! Y la mayor parte de los entes públicos que se constituyen fuera de las estructuras propias de la Administración se constituyen con un objetivo: huir del derecho administrativo y abrazar el derecho privado por agilizar; lo ha dicho usted mismo. Si ese es el objetivo, lo que tiene que explicarnos es en qué momentos se ha necesitado no estar abrazado al derecho administrativo y cómo lo van a resolver en el futuro, ¡pero es que eso no nos lo ha explicado! Entonces, comprenda que nos preocupe la constitución de un ente público que no está muy claro ni cuál es su encaje jurídico, ni cómo se va a gestionar, ni en qué aspectos de su gestión va a huir del derecho administrativo, ni por qué lo hace, ni para qué lo hace. No es que no nos interese la forma de organizarlo, ¡nos interesa y mucho!, porque hay muchas diferencias entre unos entes y otro, y usted bien lo sabe.

Y, luego, mire, es que no me por resistir cuando siguen presumiendo. Yo entiendo que las situaciones que se han vivido de verdad que han sido complejísimas para todo el mundo,

especialmente para quienes han tenido responsabilidades de Gobierno, pero les vendría mucho mejor que partieran de reconocer que ha habido cosas que les han desbordado, que no las han sabido gestionar y que han llegado tarde y eso ha tenido consecuencias para la ciudadanía. No nos pueden decir que Filomena se gestionó con el mejor de los tiempos y con la UME desde el primer momento, cuando llamaron a la UME el viernes a las diez de la noche y cuando los autobuses de la EMT estuvieron circulando hasta las nueve de la noche del día de la nevada. *(Aplausos.)* Porque, si ustedes ya habían avisado, ya tenían todo previsto y ya iban a hacerlo todo, la alternativa a lo que yo creo que es que no se creyeron el volumen y el nivel de la amenaza es que querían que quedase mal su compañero Almeida, y no pensaría yo que ustedes tenían ese deseo.

Lo mismo le digo con el covid: señor consejero, los primeros meses estuvieron sin poder atender las llamadas y sin poder mandar ayuda médica, y la gente... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el señor Núñez del Grupo Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Bien, yo creo que el debate ha quedado claro. Yo creo que todos tenemos un espíritu constructivo para este el proyecto de ley, y lo único por aclarar algunas cosas.

Señor García Sánchez, de altos cargos tenemos mucho que aprender de ustedes, muchísimo, y, de factoría Moncloa, ni le cuento de propaganda. Por lo tanto, todavía nos queda un largo camino por aprender para llegar al nivel de ustedes.

Decía el señor Morano que nuestro el texto era privatizador; no, lo que yo le he digo es que se ha dado cuenta usted ahora, cuando yo se lo dicho, que lo que lleva el texto del Partido Socialista le ha alarmado a usted, le ha alarmado, no que el nuestro sea privatizador. Yo creo que es un texto, lo hemos dicho antes, que lo que busca precisamente es materializar jurídicamente el mando único de la agencia y desde el punto de vista de mejorar ampliamente los efectos de la coordinación.

Volviendo al señor García Sánchez. Tema municipal. Comparto con usted la reflexión respecto al concepto de la diputación provincial y el concepto de los municipios de menos de 20.000 habitantes, pero es en su texto no cierra en una franja de habitantes y, por lo tanto, lo que no tiene ningún sentido es que la Comunidad de Madrid pague al Ayuntamiento de Madrid el Samur-Protección Civil, o que paga al Ayuntamiento de Pinto, al Ayuntamiento de Leganés o al Ayuntamiento de Fuenlabrada los magníficos servicios de Protección Civil que tienen. No tiene ningún sentido porque son competencia de los ayuntamientos, y es en lo que hay que centrarse también, competencias exclusivas de los ayuntamientos que tienen que ejercer desde su financiación; lo otro, por supuesto, lógicamente hay que verlo. También le digo una cosa: la Comunidad de Madrid lleva ya unos cuantos años apoyando, dotando y uniformando a muchos servicios de Protección Civil de los municipios pequeños y formándoles para tener, como tenemos, un magnífico sistema de protección.

Y, por último, y como reflexión, aquí estamos hablando de las ensoñaciones, no ensoñaciones... Mire, yo no voy a hablar de ensoñaciones respecto a lo que es o no es la agencia. Repito lo que he dicho antes: conozco perfectamente el desarrollo, el germen, el nacimiento de la agencia, como entramado administrativo que es; como entramado administrativo que es, señor Morano. Lo que sí le digo es una cosa: la agencia no es una ensoñación, hoy día la agencia no es una ensoñación; lo que fue una ensoñación, precisamente hoy que tenemos un debate muy intenso y muy extendido en el tiempo, fue el mando único famoso que el entonces vicepresidente decía que iba a tener sobre las residencias, ¡cosa que nunca hizo más allá de un titular de prensa, señor Morano! *(Aplausos.)*, ¡más allá de un titular de prensa! Por lo tanto, le quiero decir una cosa: mintió a los españoles cuando anunció una cosa que no cumplió, ¡mintió a los españoles!; reconózcanlo, reconózcanlo, ¡mintió a los españoles! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, a tenor de qué artículo, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5, para rebatir unos hechos que acaba de poner de manifiesto el señor Núñez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene derecho a ello. Hechos concretos, datos objetivos...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Concretísimos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Al último que acaba de hablar; dos minutos, ciñéndonos a la cuestión. Adelante, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Núñez. Por primera vez un representante del Partido Popular en esta Cámara ha reconocido que no existió ningún mando único de residencias a favor del Gobierno del Estado, y lo acaba de decir el señor Núñez. ¡Se lo agradezco! ¡La verdad les ha hecho libres!, Juan 8:23. Ahora solo falta que lo reconozca la señora Díaz Ayuso, que no sé si está usted peleado con ella.

Y lo que dijo el señor Pablo Iglesias no es ninguna mentira. *(Rumores.)* No, no, ¡claro que no! Si me dejan, se lo explico. Que por allí también gritan, señora presidenta, es curioso. Lo que dijo el señor Pablo Iglesias es que, a petición del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad, iba a coordinar -y es literal- "un operativo de la Unidad Militar de Emergencias para realizar una limpieza..." *(Rumores.)* ¡Sí, señora! ¡Pero lean! A ver, que yo sé que la bilingüe ahora está destrozando la educación madrileña, pero esto lo dijo en castellano. Escuchen eso: que iba a coordinar un operativo de limpiezas de la Unidad Militar de Emergencias. Fíjese quién tuvo que venir, no fue agencia alguna, para desinfectar las residencias de la Comunidad de Madrid. Y esto es un hecho objetivo y está publicado. ¿Y sabe qué dijeron ustedes?, ¿qué dijo la señora Díaz Ayuso? Que no se hiciera; de hecho, abroncó a un consejero de su Gobierno, el señor Alberto Reyero -que recomiendo la lectura de su libro a todos señores-, para que no pidiera ayuda, porque esa fue la política de la señora Díaz Ayuso: no pedir ayuda a quien se la podía proporcionar y a quien finalmente se lo proporcionó. ¡Y menos mal que no gestionó las residencias!; no hubo mando único, pero menos mal que el señor Pablo Iglesias

puso al Ministerio de Derechos Sociales a coordinar un operativo de la Unidad Militar de Emergencia para ayudar a las residencias de la Comunidad de Madrid, gracias a ellos la catástrofe de las residencias no fue tan grave como si solo se hubiera dejado en sus manos. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la persona contradicha, señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Señor Morano, la mentira no le hará libre. ¡Mintió a los españoles en el peor momento que se podía mentir a los españoles!, ¡mintió el vicepresidente del Gobierno de aquel momento! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede el turno final por parte del miembro del Consejo de Gobierno; consejero, señor López, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, yo si algo tengo claro es que a la izquierda las cifras se le resisten y los datos objetivos también. Miren, el 4 de enero del año 2021 la UME se integró en el Comité Asesor de Inclemencias de la Comunidad de Madrid, el 4 de enero, y el viernes, que fue cuando comenzó la tormenta, a las siete de la tarde solicitamos la intervención de la UME; lo que ocurre es que en El País dice que a las diez de la noche, sí, pero no me extraña.

Mire, tenemos un exministro, como el señor Illa, que hace poco dijo que "bendita Filomena que había confinado a los madrileños, algo que no quería hacer la autoridad sanitaria madrileña, y gracias a la Filomena nos confinamos y bajó el coronavirus". ¡En manos de quién estábamos! *(Aplausos.)* El 8 de enero, en Madrid, había 2.100 ingresados en planta y 390 en UCI, 8 de enero; el 23 de enero, en Madrid, había casi 4.000 ingresados en planta y casi 700 en UCI. Precisamente, el haberos confinado cuando el vector de contagio era la convivencia en las familias, la convivencia en los inmuebles, aumento el coronavirus. ¿En manos de quién hemos estado durante año y pico la sociedad de este país? ¡Dios mío! De verdad, háganse lo ver. Porque, a veces, el tratamiento de las emergencias se agrava como consecuencia de la ineptitud de los responsables políticos, como ocurrió, de hecho, con el coronavirus a nivel nacional.

Dicho eso, lo que les pido, de verdad, es que, primero, respeten la democracia. El grupo mayoritario que sustenta un Gobierno es el que tiene que proponer un modelo, no el grupo de la oposición, y, luego, ese modelo tenemos que consensuarlo. Pero, como ustedes comprenderán, a nosotros nos han elegido una gran mayoría de los madrileños y a ustedes un 24 por ciento. ¡Háganselo ver! ¡Un 24 por ciento!

Insisto, después de lo visto esta mañana, ¡esta mañana!, ausentándose del pleno, que no lo hacen ni sus socios radicales, les va a ir peor, ¡mucho peor! Téngalo en cuenta, de verdad. *(Aplausos.)* Por eso, de verdad, les llamo, como dije esta mañana, a la madurez democrática, a la madurez política; abandonen esa adolescencia, les va a llevar por mal camino. De verdad, siéntense con nosotros y vamos a pactar una ley que demandan los ciudadanos para sentirse más seguros. El

modelo, como dije antes, fue un modelo de éxito y es un modelo de éxito, pero hay que mejorarlo, porque esa es nuestra obligación. A los ciudadanos hay que darles soluciones, no crearles problemas ideológicos, como ustedes hacen permanentemente. Asuman esto con profesionalidad, no con ideología radical política. Si hay un tema en el que tenemos que buscar consenso es en el de la seguridad, es en el de las emergencias y es en el de la protección civil. Por favor, vengan a la mayoría política, a la mayoría de edad política, que les hace falta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

I-18(XII)/2021 RGEP.13999. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general en materia de natalidad. Publicación

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que intervendrá en la Interpelación la Sra. Monterrubio Hernando, en sustitución de su autora (RGEP.22287/2022).

La señora Monterrubio ya se encamina a la tribuna, autora de la iniciativa, y tiene un tiempo máximo de diez.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Veo que no está la señora consejera; creo que voy a interpelar al aire, pero yo voy a iniciar mi intervención, que es a lo que he venido. *(Aplausos).*

Ha pasado más de un año desde que la presidenta Ayuso anunciara una ayuda de hasta 14.500 euros para fomentar la maternidad entre mujeres menores de 30 años y casi diez desde que el pasado mes de enero presentara la estrategia de protección a la maternidad, paternidad, fomento de la natalidad y la conciliación. De las ochenta medidas que componen esta estrategia, la presidenta destacaba: las ayudas económicas y los beneficios fiscales, el plan de fertilidad y el plan de apoyo a las familias monoparentales, a las que dijo que se las reconocería mediante título acreditativo, la creación de más plazas públicas de 0 a 3 años y los planes de vivienda. Desde entonces, habiendo pasado más tiempo de lo que dura un embarazo, los nacimientos en esta comunidad de las madres menores de 30 años han descendido un 8 por ciento y entre las mujeres de 30 en adelante un 10 por ciento, y eso que, según el consejero de Presidencia, en mayo ya se habían realizado más del 66 por ciento de las actuaciones necesarias para cumplir los puntos que conforman esta estrategia. Por tanto, señora consejera -y sigo hablando sola-, creo que es el momento de analizar sus políticas generales en materia de natalidad y esta estrategia que la presidenta definió como la base del Madrid libre y próspero del futuro.

Vayamos por partes. En cuanto a las ayudas directas y las desgravaciones fiscales, la realidad es que los requisitos de sus ayudas están diseñados para dejarnos fuera a la inmensa mayoría de las mujeres de esta región, una región donde las mujeres son madres principalmente a partir de los 30, y además pedían diez años de empadronamiento, que, luego, tras la presión de los grupos, rebajaron a cinco, pero que siguen siendo demasiados porque deja fuera a muchísimas mujeres, especialmente migrantes, que, cuando quieran llevar cinco años empadronadas en Madrid, posiblemente tengan más de 30. Y, por tanto, si ustedes realmente hubieran querido llegar a la mayoría de las madrileñas con esta ayuda, debería ser suficiente un año de empadronamiento, como sucede, por ejemplo, con la renta mínima, y sobre todo habrían marcado un rango de edad mucho más amplio y cuando menos hasta los 35, que suele ser la edad del primer o incluso el segundo hijo, si de fomentar la natalidad estamos hablando.

En cuanto a los beneficios fiscales, de nuevo ustedes los basan en la renta, y las familias que más ayuda necesitan en esta comunidad son aquellas, precisamente, que por cuyo nivel de ingresos no presentan declaración y por tanto no se desgravarán nada, cuando realmente lo que necesitan son ayudas directas como las que acaba de anunciar el Gobierno de España. *(Aplausos).*

En cuanto a la fertilidad y a las familias monoparentales, en junio aún estaba pendiente de aprobar la cartera de servicios complementaria para flexibilizar los criterios y las condiciones de acceso a los tratamientos de reproducción asistida. Y, en cuanto a las familias monoparentales, pues ustedes lo saben bien, las tienen absolutamente abandonadas. El decreto de reconocimiento que se comprometieron a aprobar ya en verano de 2021 se quedó en un cajón y allí sigue pese a las palabras de la presidenta. Y en su estrategia apenas las tienen en cuenta y lo poco que las nombran es para encomendarse al Gobierno de España, a pesar de que las familias monoparentales son el doble de las familias numerosas en esta región, y además afrontan problemas específicos, tanto en el ámbito laboral, como familiar, económico, social y, por supuesto, de conciliación. Un verdadero plan de natalidad, señorías, debería tener en cuenta que el escenario social madrileño es diverso y que no existe un único modelo de familia, máxime cuando un importante porcentaje de las mujeres en edad fértil que no tiene intención de tener hijos, pero que sí estarían dispuestas a cambiar de opinión, son precisamente mujeres solteras sin pareja.

Y, por último, en cuanto a la creación de plazas públicas de 0 a 3 años y los planes de vivienda, pues, miren, ustedes han creado tantas plazas públicas como el Gobierno de España ha financiado, y, en cuanto a vivienda, de las 25.000 prometidas en el plan Vive, apenas estarán terminadas en 2023 unas 1.000 y además el precio no será mucho menor que el del mercado libre. El plan Alquila Joven no garantiza que un joven pueda alquilar porque no baja el precio, que es donde realmente está el problema de los jóvenes. Y, cuando llegan medidas de apoyo para aliviar la carga del coste del alquiler del bono joven del Gobierno de la nación, ustedes son los últimos en ponerlo en marcha y además se niegan a complementarlo, como se les ha pedido desde este grupo parlamentario, aludiendo a que no se puede, y no es verdad, o a que este no es su modelo, cuando el suyo no funciona *(Aplausos.)*, porque las medidas que plantean no solo son insuficientes, sino que, además, no atajan el verdadero problema, que es el precio, y a eso, ustedes, no le están dedicando ni

un euro. Si quieren apoyar la natalidad, la vivienda -y lo saben- es vital, y es imprescindible facilitar la emancipación para la creación de nuevas familias y, para esto, el coste de la vivienda no debería suponer más del 35 por ciento del sueldo de un joven y no entre el 90 y el 110 por ciento que supone actualmente en nuestra región. *(Aplausos).*

Porque el principal problema, señora consejera, señorías, es que ustedes han errado el foco, hablan de fomentar la natalidad sin trabajar con seriedad para apoyar a las familias, los jóvenes, las jóvenes y las mujeres, y estas deberían de ser el foco de atención de su Gobierno, porque si se mejora la vida de las familias, la de los jóvenes y las jóvenes, y, sobre todo, si se mejora la vida las mujeres en nuestra región, aumentará la natalidad.

Tenían ustedes un plan de apoyo a la familia cuyo texto era maravilloso y estaba dotado con una cantidad ingente de millones de euros, lo lógico hubiera sido prorrogarlo y desarrollarlo en su totalidad, pero como a ustedes les encantan los anuncios estrella, pues cogen y se inventan una nueva estrategia, que, sin duda, deja mucho más que desear. Hablan de fomentar la natalidad y se olvidan de que 1 de cada 3 niños en nuestra región vive en riesgo de pobreza y exclusión social, siendo además la comunidad que encabeza el ranking de las regiones con mayor desigualdad de toda España, algo que ustedes insisten en seguir invisibilizando, ocultando y negando, pero que, si no se resuelve, jamás existirá ese Madrid libre y próspero del que a ustedes tanto les gusta hablar.

En cuanto a los jóvenes, lamentablemente se repite el mismo patrón: cerca del 30 por ciento de nuestra población joven está en riesgo de pobreza; de hecho, recientemente Cáritas les alertó de que el 25 por ciento de las personas que atienden en Madrid son menores de 30 años, jóvenes a los que ustedes excluyen de la Formación Profesional, dejando cada año a miles de ellos sin plaza; jóvenes que, hasta la entrada en vigor de la reforma laboral, sufrieron una marca temporalidad y, aunque su situación mejora gracias a esta reforma y a la subida del salario mínimo interprofesional, el alquiler o la compra de una vivienda en esta región les parece una misión casi imposible. Y, mientras, insisto, ustedes se niegan al complemento de 100 euros que les propuso nuestro portavoz Juan Lobato. Y parece del todo incompatible que haya que fomentar la natalidad sin permitir que los jóvenes puedan desarrollar un proyecto vital, familiar y tener hijos.

Y, por último, las mujeres. Plantean ustedes su estrategia con ausencia total de verdadera perspectiva de género. Y yo sé que esto les pone a ustedes muy nerviosos, porque la natalidad, es paternidad, por supuesto, y también cosa de hombres cuando hay un padre, y ojalá cada vez más, pero, señorías, es que la maternidad siempre, y sobre todo a día de hoy, sigue siendo aún cosa principalmente de las mujeres. *(Aplausos.)* Y no es porque las mujeres seamos quienes engendran, sino porque somos las mujeres las que tenemos que hacer mayor balance a la hora de tomar una decisión de ser o no madres, porque son ellas, somos nosotras, sobre las que aún recae el mayor peso del cuidado, porque, aunque la corresponsabilidad en la pareja, cuando esta existe, está mejorando, aún no es suficiente y la de la comunidad es absolutamente inexistente. Y son las mujeres las que representan todavía, a día de hoy, más del 90 por ciento de las excedencias por cuidado de hijo a cargo, así como el mayor número de reducciones de jornada o una mayor realización de

trabajos a tiempo parcial; de hecho, según un estudio realizado por ustedes mismos para el desarrollo de esta estrategia, se ve cómo todo lo que está relacionado con el trabajo es lo que está frenando la maternidad en nuestra región. Les preocupa la dificultad para conciliar y el hecho de que la reducción de jornada para ellas no es una solución; les preocupa a ellas, a nosotras, la renuncia de su carrera profesional, todas están de acuerdo en que tener hijos implica frenar sus carreras; además, tienen miedo a las represalias por ser cuestionadas o mal miradas cuando tienen que faltar al trabajo por atender a sus hijos. Y, por último, está su preocupación por no contar con una buena red de apoyo, porque, cuando la red familiar no existe o no puede ayudar, una red alternativa en Madrid es muy caro debido a la escasa oferta de servicios públicos para el cuidado y la inexistencia de otras fórmulas de verdadera conciliación.

Y, señorías, si no hay conciliación, no hay política natalidad que valga, porque las mujeres quieren, queremos, vivir la maternidad sin renunciar a otras de nuestras facetas vitales, ser personas, ser amigas, ser profesionales, tener ocio..., y no solo ellas y nosotras lo queremos sino que desde la Administración tenemos la obligación de garantizar su derecho a serlo. Por tanto, insisto, no hay políticas de natalidad que sirvan sin garantizar las posibilidades de la puesta en marcha un proyecto vital para nuestros jóvenes, sin proteger y garantizar los derechos y el bienestar de los niños y las niñas en nuestra región. Y, por supuesto, no hay políticas de natalidad que sirvan sin políticas que mejoren la corresponsabilidad, la conciliación y sobre todo la vida de las mujeres en nuestra comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor López López, para contestar por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Buenas tardes. Más allá de la broma, esto es una interpelación al Gobierno, y el Gobierno elige el miembro que defiende la interpelación. Y, entonces, agradezco a la señora Morales esta oportunidad para explicar una vez más las políticas en materia de natalidad que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su presidenta Isabel Díaz Ayuso a la cabeza.

Precisamente, como consecuencia de que a mi consejería, la de Presidencia, es a la que le ha correspondido coordinar la estrategia y el plan de natalidad, que ya anunciamos efectivamente en el mes de enero de este año. Precisamente esa es la razón por la que yo comparezco aquí, teniendo en cuenta que, luego, cada una de las consejerías concernidas en cada una de las medidas es la que las ejecuta en concreto, pero la coordinación me corresponde a mí y le corresponde a la Consejería de Presidencia. No soy mujer, pero tengo la suficiente sensibilidad como para entender de una estrategia, precisamente, de natalidad. *(Aplausos).*

Permítame, precisamente, que les dé la bienvenida, y especialmente al Grupo Socialista, a las políticas activas de natalidad; permítanme que les dé esa bienvenida. Bueno, son medidas, que,

repito, conciernen a todo el Gobierno por su carácter transversal y por ello en mi condición de coordinador voy a dar cuenta de ellas.

Haciendo un poco de historia, en julio de 2021, el Gobierno regional creó la Comisión Interdepartamental a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida familiar, que me honro en presidir. En el marco de esa comisión, en la que están representadas todas las consejerías, se diseñó y se elaboró la nueva estrategia de natalidad más ambiciosa de la historia. Se trata de un documento que incluye 80 medidas que se acompañan de una inversión superior a los 4.800 millones de euros, contantes y sonantes, no como los 20.000 fantasmas del Ministerio de Igualdad.

Nuestro objetivo, ambicioso, es recuperar ese mini baby boom que se produjo entre los años 2007 y 2011, donde nacían en Madrid, precisamente, 75.000 niños. Con carácter previo a la elaboración final de este documento, que fue presentado por la presidenta en el mes de enero -recordémoslo-, se realizó un estudio para saber -un estudio sociológico, demoscópico y estadístico-, para conocer las reales preocupaciones de nuestros ciudadanos, no la de sus señorías, que algunas se corresponden y otras no. Las 80 medidas que contempla la estrategia se vertebran en tres ejes: apoyo a la natalidad, protección a la maternidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Y esto se desarrolla a través de seis líneas de actuación, que incluyen, entre otros puntos, ayudas directas y beneficios fiscales al nacimiento y a las familias, iniciativas para el desarrollo de una carrera laboral compatible con el cuidado de los hijos y también iniciativas para facilitar el acceso a la vivienda. Pues bien, señorías, transcurridos ocho meses desde que pusimos en marcha esta estrategia, hoy puedo presentarles no solo la hoja de ruta, sino también el balance de lo ya realizado, que imagino que será lo que ustedes les interesa. De esas 80 medidas, 51 ya están en marcha, prácticamente un 73 por ciento; otras 29 están en proceso y ninguna está ya por desarrollar, porque todas, insisto, están en marcha. Precisamente una de ellas es la de medidas fiscales aprobadas por el Gobierno recientemente, que está ahora en trámite parlamentario.

Desde el pasado mes de enero ya existe la ayuda directa a la natalidad de 14.500 euros, cuyo objetivo es evitar que ninguna mujer retrase su decisión de tener hijos por cuestiones económicas. Se trata de una ayuda que pueden solicitar las mujeres, como saben ustedes, embarazadas de menos de 30 años, que recibirán 500 euros mensuales desde el quinto mes de gestación hasta que el bebé cumpla 2 años. Hasta este momento están ya cobrando esta ayuda más de 3.400 mujeres en la Comunidad de Madrid. Además, los madrileños ya se benefician de una deducción del impuesto de la renta de 600 euros durante tres años por el nacimiento o adopción de hijos. A esta deducción hay que sumar otra: las familias que contraten personas para cuidado de hijos menores de 3 años, que cuentan con la reducción del 20 por ciento en el impuesto sobre la renta de las cotizaciones efectuadas por la Seguridad Social. Para facilitar la conciliación se han aprobado ayudas de hasta 2.500 euros por trabajador a las pymes que fomenten el teletrabajo y flexibilicen la jornada laboral.

En el ámbito de la vivienda, los jóvenes menores de 35 años, así como aquellos menores de 40 que se encuentren en situación de desempleo y tengan dos o más descendientes o ascendientes a su cargo, pueden deducirse en el impuesto de la renta hasta 1.000 por el alquiler.

En el ámbito del transporte público, muy importante, y siempre más allá de diciembre de 2023 -que es, casualidad, el año electoral cuando se acabarán esas ayudas que en esos presupuestos se han comprometido, en los que hace dos días se han anunciado-, seguirán disfrutando de la Tarjeta de Transporte Público Infantil gratuita hasta cumplir los 7 años, también del Abono Joven hasta los 26 y por solo 20 euros para todas las zonas tarifarias, además se mantendrán los descuentos del 20 por ciento para familias numerosas de categoría general y del 50 para las de categoría especial. Insisto, más allá de diciembre de 2023.

Por lo que se refiere a la educación, este curso se inicia con un récord de becas y ayudas, casi un 70 por ciento más que el curso pasado; 226 millones de euros. La práctica totalidad de los menores de 3 años escolarizados -que creo que se han referido a ellos hace un momento- en nuestra región -esto es el 99,5 por ciento- accede a esta etapa no obligatoria de manera gratuita o con significativas ayudas. El presupuesto dedicado al cheque infantil 0-3 es de 50,6 millones de euros. Además, este curso se ha implantado esta etapa en 46 nuevos colegios públicos de Primaria con 2.000 nuevas plazas, que han supuesto una inversión de 16,3 millones. Las becas comedor se han ampliado un 11 por ciento; 100.000 beneficiarios. El programa Accede de préstamo de libros ya tiene 400.000 beneficiarios.

Señorías, voy a continuar por la vertiente fiscal de nuestras políticas. Como saben, porque ya se ha remitido esta Cámara el pasado 15 de junio, el Consejo de Gobierno aprobó un proyecto de ley con un paquete de medidas fiscales dirigidas a fomentar la protección de la maternidad y paternidad y a fomentar la conciliación. Y espero, después de oír sus palabras, contar con el apoyo de su grupo, y el de esperemos que también el de otros por parlamentarios, por la mejora que supone añadir una mayor deducción al IRPF por nacimiento o adopción de hijos, que pasa de 600 a 700 euros durante los tres primeros años, para sumar 300 euros más para cada familia, o un cambio de tributación por el cuidado de hijos menores de 3 años con una reducción del 25 por ciento de las cotizaciones de la Seguridad Social por la contratación de cuidadores.

En materia de ayudas al acceso a la vivienda, a la que también se ha referido su señoría, se amplían tres beneficios en el impuesto de la renta para facilitar la adquisición por parte de los más jóvenes: la primera es por la compra vinculada a un nacimiento o adopción, 10 por ciento, con límite anual de 700 euros; la segunda, sobre el pago de intereses de préstamo hipotecario por el mismo motivo, 25 por ciento hasta el máximo de 1.000 euros al año, y, la tercera, por el alquiler de un hogar, 1.200 euros tope, un 20 por ciento más que en la actualidad.

Por último, se prevé una nueva deducción para las familias que sean numerosas, que pagarán solo la mitad de la cuota autonómica de IRPF durante tres años o quedarán exentas en el

caso de que se trate de familias de carácter especial. Además, se equipararán las bonificaciones en el impuesto de sucesiones, donaciones a los menores acogidos y tutelados.

Esta batería de medidas beneficiarán a cerca de 100.000 madrileños, con un ahorro tributario de aproximadamente 34,7 millones de euros. Y, si me permiten la ironía, señores de la izquierda, no creo que todos sean ricos.

No me extiendo más por falta de tiempo, pero sí me gustaría... *(Rumores.)*, pero sí me gustaría decir -si me permiten y me respetan en el uso de la palabra- que tenemos un problema en España y en Europa, un problema demográfico muy importante. Tenemos una crisis demográfica que va a peor y que tenemos que revertir; tenemos que revertir de una forma absolutamente clara y patente. Francia lo acaba de hacer, con políticas, precisamente, muy similares a las que hemos implementado en la Comunidad de Madrid en el ámbito de nuestras competencias. Esperemos que al Gobierno de España, si consigue -ya veremos- aprobar ese tipo de Presupuestos Generales del Estado que nos han anunciado hace dos días, también le preocupe la natalidad, también le preocupe la crisis demográfica. Necesitamos que nazcan niños en España, necesitamos invertir esa pirámide de población.

Por eso, como dije al principio a su grupo -también a los demás, pero sobre todo a su grupo-, le doy la bienvenida a las políticas activas de natalidad, porque son importantes. Invertir en personas es la mejor inversión; invertir en natalidad es la mejor inversión. Precisamente, tenemos que revertir lo antes posible esta situación tan difícil que tenemos en España, y en otros muchos países de Europa, donde la tasa de natalidad ha caído hasta el punto de que no tenemos cubierta ni siquiera esa tasa de reposición de personas como consecuencia de los fallecimientos. Eso va a provocar muchos problemas en España en breve; los provocará, por ejemplo, en el pago de las pensiones y los provocará en otros muchos niveles.

Estamos muy orgullosos de esta política transversal, de esta política en la que están implicadas todas y cada una de las consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid y en la que estamos implicados todos y cada uno de los responsables políticos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque creemos en ello. Creemos que apostar por la natalidad es apostar por una buena causa, por una causa justa, por una causa de prosperidad, por el auténtico progreso, entendido como debe ser el progreso, que es ayudar a las personas a vivir mejor, no a vivir como ustedes quieran que vivan. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. En turno de réplica y dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Señor consejero, evidentemente, usted no es la señora Dancausa -a la que yo esperaba-, pero yo tampoco soy la señora Morales, soy la señora Monterrubio. Eso para empezar. *(Aplausos).*

He intentado prestar atención a sus palabras -creo que algo diferente a lo que ha hecho usted- y voy a intentar tocar un poco cada una de las cosas que usted ha dicho. Ha dicho que ustedes están muy orgullosos de esa ayuda de 14.500 euros para que las mujeres no retrasen su embarazo por motivos económicos, pero es una ayuda que dura dos años y los niños no dejan de comer ni de ir al cole ni de vestirse ni de ponerse enfermos a partir de los dos años *(Aplausos.)*, es más, está más que demostrado que el gasto de crianza es cada vez mayor según los niños van cumpliendo años; entonces, no retrasar la edad de tener hijos porque me dan 500 euros durante dos años, evidentemente, no es lo que va a resolver el problema.

Ha descrito usted la estrategia que ya conocemos. Nos la hemos leído, la hemos estudiado; nos hemos leído y hemos analizado el estudio que ustedes mismos encargaron, y está claro que gran parte de sus medidas las han sacado de ahí. Pero nosotros pedíamos la valoración y, lo siento, señor consejero, usted lo que ha hecho ha sido una descripción de las medidas, no una valoración. Hasta hoy el único dato que conocemos -que también se lo decía en mi intervención- es que, desde que se puso en marcha la estrategia, el número de nacimientos ha descendido un 8 y un 10 por ciento respectivamente entre las mujeres menores y mayores de treinta años. Por lo tanto, creo que hablamos de valorar, no de describir, porque leer sabemos.

Por otra parte, ustedes también sienten orgullo de sus beneficios fiscales -que sé que les encantan-, pero les insisto en que las familias que más ayuda necesitan no hacen declaración de la renta y, por tanto, no se aprovechan de estos beneficios fiscales ni se desgravarán nada.

En cuanto al plan de vivienda, en la parte fiscal prácticamente ni he entrado, porque está más que demostrado en otras experiencias anteriores que no funciona. Realmente para resolver el problema de la vivienda en Madrid lo que hay que hacer es tener un buen parque de vivienda pública; un parque de vivienda pública que, cuando menos, debería oscilar un 15 por ciento. Actualmente, tenemos un 1,5 por ciento de vivienda pública en la Comunidad de Madrid y las ciudades europeas de nuestro entorno, a las que miramos con orgullo, tienen un parque de vivienda pública de entre el 30 y el 35 por ciento. *(Aplausos.)* Eso es lo que funciona: ayudar a rebajar los precios y la vivienda pública.

Usted ha dicho que tiene una comisión interdepartamental y muchísima sensibilidad. Yo no lo dudo, señor consejero, pero si no recuerdo mal la foto de presentación de esta comisión interdepartamental estaba compuesta por diecisiete hombres y tres mujeres. No dudo yo de su sensibilidad, pero esto de la paridad se les quedó un poquito escaso. *(Aplausos).*

Por supuesto, usted no ha hablado de familias ni de conciliación, lo cual me sorprende, porque es el objetivo principal y la parte más esencial si queremos fomentar la natalidad. Existen muchísimas fórmulas para ayudar a las familias, muchas. Nuestro portavoz Juan Lobato le propuso una muy clara a la presidenta en el debate del estado de la región: un nuevo servicio público que consista en la apertura de centros escolares de siete de la mañana a siete de la tarde de lunes a viernes desde el día 1 de septiembre hasta el 31 de julio. Es una medida que usted dijo que valorarían, pero todavía estamos esperando ese consenso al que ustedes apelan. Esta medida,

además, incluye la gratuidad del comedor para familias con rentas inferiores a los 35.000 euros. Con esto no solo se fomenta la conciliación de la vida laboral y la vida personal de una forma flexible y se avanza en corresponsabilidad institucional, algo que ustedes tienen absolutamente abandonado, sino que además se lucha contra la pobreza infantil; se garantizan dos comidas saludables al día a los menores; es una manera de frenar la soledad no deseada, que es la gran pandemia -en las propias palabras de la presidenta Ayuso- del siglo XXI; además, se mejora en equidad educativa; se fija población; se crea comunidad; dejamos de perder talento femenino, etcétera, etcétera. Mientras, en su estrategia dicen que van a reforzar el programa de apoyo y refuerzo en centros públicos, que beneficia a 14.000 alumnos en esta región. ¿Sabe usted cuántos alumnos hay matriculados en Infantil y Primaria? Más de 320.000. Es como hacer gala de las tres mil y pico ayudas que han concedido sin tener en cuenta el número de mujeres que hay en edad fértil en esta comunidad. *(Aplausos).*

Termino como empezaba, consejero: el problema no es solo la natalidad, el problema es la situación de gran parte de nuestra juventud; el problema no es solo la natalidad, el problema es la situación de miles de familias en nuestra región; el problema no es la natalidad, o al menos no solo, es que en esta comunidad hay miles de niños y niñas que se quedan solos, que pasan hambre o que pasan frío; el problema, señor consejero, en esta comunidad no es solo la natalidad, son los múltiples problemas de conciliación, y mientras no resuelvan una cosa, no se resolverá la otra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Buenas tardes de nuevo. Perdón por la confusión en cuanto a su apellido, señoría, pero lo importante no son las personas, sino las acciones. Por eso no tiene importancia qué miembro del Gobierno salga aquí a defender una política que creemos acertada. Lo siento, pido disculpas.

He logrado entender en su primera intervención que había una gran diferencia entre las ayudas a las familias monoparentales y a las familias numerosas y que se apoya muy poco a las familias monoparentales. Por cierto, estamos esperando que el Gobierno de España apruebe la ley de diversidad familiar y apoye a las familias, que todavía ni siquiera tenemos noticia de ella. Precisamente cuando se aprobó esta estrategia, la presidenta regional le dirigió una carta al presidente del Gobierno para proponerle una serie de medidas, que correspondían al Gobierno, que creemos que son muy acertadas para seguir fomentando la natalidad, porque hay que fomentarla, no le quepa la menor duda.

En este Gobierno no dejamos atrás a nadie, absolutamente a nadie. Por ejemplo, en lo que se refiere a las familias monoparentales, que tienen una gran red de apoyo en la Comunidad de Madrid, hay una línea de subvenciones para entidades que trabajan con mujeres embarazadas sin recursos y con madres de niños de cero a tres años. En el año 2021 hubo 22 entidades subvencionadas que atendieron a más de 9.000 familias; el presupuesto de la convocatoria de este año es de un millón de euros; existen dos centros maternales especializados, con un total de 124

plazas, para dar acogida temporal a madres gestantes o con niños menores de tres años; protocolos firmados con la práctica totalidad de los ayuntamientos de nuestra región para coordinar los recursos existentes para ayudar a estas mujeres y a sus hijos a que puedan recibir la atención necesaria. Por supuesto que hay que fomentar también las políticas que permitan el acceso a una vivienda, como el plan Alquila Joven, que usted pone de manifiesto que no está rindiendo a su satisfacción. Pues sí, permite a los menores de treinta y cinco años beneficiarse durante dos años de un seguro de impago de alquiler que está fomentando la contratación de viviendas. Además, a través del programa Mi Primera Vivienda facilitaremos a los jóvenes el acceso a una financiación hipotecaria de hasta el 95 por ciento mediante un aval de hasta el 15 por ciento. El último plan Vive desarrollaba viviendas en suelo público para menores de treinta y cinco años, porque insisto en que esto es muy importante. No estamos hablando de una estrategia que haya sido un refrito o que es insuficiente, es una estrategia que obedece a principios coherentes, a líneas marcadas que son –insisto- muy importantes.

Permítame también que haga un excurso, porque conocía por donde iban a ir ustedes y cuáles eran las objeciones que ponían a esta estrategia que hemos implementado. En primer lugar, se ha puesto en marcha entre enero y febrero de este año y no han pasado todavía nueve meses para notar el aumento de natalidad en Madrid, hasta ahí no podemos llegar; podemos hacer muchas cosas, pero el periodo de gestación lo determina la madre naturaleza. Dicho eso, como a usted no le parece este plan de apoyo a la natalidad suficiente, me he ido a las comunidades en las que gobierna el Partido Socialista o donde gobierna Podemos con sus siglas para buscar precisamente ideas que nos ayuden como Gobierno, para traerlas aquí si son buenas. Y me he encontrado con que ni en Valencia ni en La Rioja ni en Extremadura ni en Castilla-La Mancha tienen medida alguna para fomentar la natalidad; es más, en Castilla-La Mancha tienen una medida que propuso y aprobó el Partido Popular hace diez años, que es la que se mantiene para las familias numerosas. En Madrid tenemos descuentos por familia numerosa en el transporte público y en piscinas; apoyo económico para garantizar los servicios públicos de cuarenta y tres municipios; hemos ampliado el permiso por asuntos propios al personal docente en caso de maternidad; línea gratuita de atención telefónica a la maternidad, en la que prestan servicio cuatro psicólogos y un trabajador; ayudas de hasta 1.100 euros por nacimiento, adopción y acogimiento a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid; ampliación y flexibilización de las condiciones de acceso a tratamientos de fertilidad en los hospitales públicos; este Gobierno ha puesto en marcha un mecanismo de coordinación de los registros de adopción de las comunidades autónomas para que ningún niño se quede sin adoptar por trabas administrativas. Señorías, son ochenta medidas pensadas para favorecer a todas las familias, ¡a todas! -monoparentales, numerosas, ¡a todas!-, para aliviar las cargas familiares, para proteger a los más vulnerables y para eliminar los obstáculos que impiden o retrasan la decisión de tener hijos de quienes deseen tenerlos; medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. ¿Qué ocurre? Cuando estas medidas llevan el sello del Partido Popular ustedes no las aceptan, solo aceptan medidas que llevan el sello del Partido Socialista o de esas siglas de la izquierda, y eso no puede ser, porque esta también es una política transversal. Es una política que nos tiene que concitar a todos, a todos sin lugar a dudas. Por eso estamos muy orgullosos de este plan y de su desarrollo.

Esperemos que el próximo año, cuando haya pasado ese plazo de nueve meses y otros nueve meses más, podamos dar una evaluación sobre el impacto que ha tenido este plan. Estamos convencidos de que lo va a tener, porque son medidas reales, con dinero contante, con ayudas contantes y no -como dije antes- esos 20.000 millones del Ministerio de Igualdad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señor consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y el interpelado, podrá hacer uso de la palabra desde el escaño, por un tiempo máximo de tres minutos, para fijar su posición, un representante de cada grupo parlamentario, excepto el del grupo que ha presentado la interpelación. En este caso, tiene la palabra la señora García Villa por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Vamos a ver, consejero, la verdad es que yo creo que las políticas que están ustedes tomando para fomentar la natalidad van a ser ineficaces a toda prueba; me lo contará dentro de unos meses, cuando haya pasado ese tiempo de gestación. Si quiere, nos volvemos a sentar y se dará cuenta de que han sido ineficaces. Mire, yo no sé si la señora Ayuso no es capaz de hacer políticas públicas eficaces para fomentar la natalidad porque ella no tiene hijos; yo tampoco los tengo y creo que no es obligatorio tener hijos. Nunca me metería con una mujer por su vida privada, porque no soy como la señora Ayuso ni como ustedes. Dicho esto de que ser mujer no es sinónimo de ser madre, que se puede ser mujer sin ser madre, que no hay ninguna obligación de ser madre y que la maternidad tiene que ser libre y elegida, creo que esto es lo primero que hay determinar y dejar claro. Si ustedes creen que hay mujeres -que yo creo que sí las hay- que desearían ser madres y no pueden porque sus condiciones materiales y de tiempo les impide ser madres, ahí es donde se tienen que aplicar medidas para que ellas sí puedan ser madres y, por tanto, fomentar la natalidad.

Las medidas que ustedes dicen, para mí, van a ser ineficaces. Primera medida: reducciones fiscales. Las personas con rentas bajas, como ustedes saben, no tienen que hacer la declaración de la renta; si cobras menos de 22.000 euros al año, no vas a tener ninguna deducción fiscal, con lo cual, las mujeres que están en peor situación material no van a tener esa deducción fiscal de la que ustedes hablan como una gran medida. Segunda gran medida: 500 euros desde el quinto mes de gestación hasta que el niño o la niña tenga dos años. Yo creo que los gastos de tener un hijo o una hija van in crescendo a medida que el hijo y la hija va creciendo también; es más, hay datos rigurosos, como los de Save the Children, que nos dicen que la etapa en la que más caro es tener un hijo o una hija es entre los trece y los diecisiete años, no entre los cero y los dos, y ahí ustedes no les están proporcionando esa ayuda de 500 euros que empieza en la gestación y acaba a los dos años solamente. Con lo cual, no creo que nadie se vaya a tirar a la piscina de tener un hijo o una hija sin tener la solvencia necesaria si sabe que cuando el hijo o la hija tenga dos años va dejar de recibir esa ayuda y no va a tener ninguna deducción fiscal porque no está obligada a hacer la declaración de la renta.

Luego, usted ha hablado del dinero del Misterio de Igualdad. Claro que el Ministerio de Igualdad está dando mucho dinero a las comunidades autónomas para el plan Corresponsables. A ustedes les han llegado ahora mismo 27 millones de euros del plan Corresponsables, que es para conciliación; y el año pasado, 20 millones que ustedes no ha sido capaces de invertir. Han dejado dinero sin invertir del Plan Corresponsables y la señora consejera está haciendo chanchullos invirtiéndolo en el IRPF para no gastárselo en conciliación.

Yo creo que ustedes no pueden, por su ideología, intentar que parezca que todas las mujeres están obligadas a ser madres cuando, en realidad, a las que verdaderamente quieren serlo no les están ayudando para nada... *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Calabuig Martínez en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, usted no es el presidente de la comisión interdepartamental, es su viceconsejero. Yo le pedí una comparecencia en la Comisión de Justicia y, cuando vino y le pregunté por la famosa estrategia, miró para otro lado, se hizo el loco. En fin, eso es lo que tenemos, aunque yo le agradezco de todas maneras que haya venido usted y no me ha llamado la atención.

Como ha dado usted la bienvenida al Partido Socialista a este mundo de ayudas a la maternidad, a la natalidad y a la familia, yo también le doy la bienvenida. Varias veces fui a verles a su sede de Ferraz con propuestas de medidas de apoyo a las familias cuando era presidente del Foro Español de la Familia y todavía estoy esperando que me llamen para ver cómo las ponemos en marcha.

De todas maneras, muchas de estas medidas son electoralistas, pero hay en concreto dos que me llaman la atención, sobre todo cuando esta mañana la presidenta nos ha dicho que había que tener principios. Yo me pregunto: ¿principios? La medida 15 dice: "Apoyo a la vida de los no nacidos, dando alternativa a las madres embarazadas". Sobre el apoyo a la vida de los no nacidos, ¿apoyo es cuando dice en una entrevista: "yo creo que tiene que abortar"?, ¿ese es el apoyo? Esa es una de sus medidas. ¿Y me habla de principios? *(Aplausos.)* El otro día les llame la atención en la Comisión de Sanidad porque otra de las cosas que hacen ustedes es apoyar la fertilización in vitro o el tratamiento de embriones congelados. Mire, España tiene 698.000 embriones congelados, 698.000 potenciales seres humanos. Con ellos se puede hacer lo siguiente, según la ley de 2006 de reproducción asistida: conservarlos para un futuro, aproximadamente el 50 por ciento; donarlos a otra pareja, aproximadamente el 5 por ciento; darlos a la ciencia, el 18 por ciento; destruirlos, el 18 por ciento. De todos estos, hay un 12 por ciento que no saben qué hacer con ellos. A mí me produce auténtica desazón leer lo que están haciendo o lo que pueden hacer. La natalidad se apoya de otra forma; copien de otros países, copien de Francia... *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Arenillas en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, es curioso ver cómo el partido que gobierna en Madrid se tira los trastos con el partido que gobierna en España en una carrera para ver quién dice más veces la palabra natalidad, pero después esto no se convierte en medidas reales para la conciliación, la crianza y los cuidados y la natalidad. España se caracteriza por ser uno de los países que menos invierte en políticas de familias, tan solo un 1,3 por ciento, frente a países como Alemania, que ya invierte el 3,4 por ciento. Además, pese a que desde el movimiento feminista llevamos años exigiendo las ayudas universales por hijo o hija a cargo, como ya sucede en Austria, en Alemania, en Finlandia, en Bélgica o en Dinamarca, en España está medida sigue brillando por su ausencia. Hablar de familias es hablar de mucho más que de políticas natalistas, es hablar de las mujeres, de los cuidados, de las personas mayores, de las personas dependientes o de la infancia, porque no hay ni una sola sociedad que salga adelante sin garantizar el cuidado y la reproducción de sus miembros, y esta tarea aquí, en Madrid, mayoritariamente, la están haciendo en solitario las familias y las mujeres. ¿Saben cuánto cuesta un hijo a una familia en Madrid? 814 euros. ¿Saben cuántas familias no se lo pueden permitir? 150.000 familias. Madrid tiene los mayores costes de crianza, más que ninguna otra comunidad en toda España. En definitiva, Madrid es el lugar más difícil para decidir ser madre. *(Aplausos).*

Esto no es una catástrofe natural, esto es responsabilidad directa de un Partido Popular que no piensa en lo que necesitan las familias cuando deciden tener hijos o hijas, que lo que necesitan y en lo que piensan en la alimentación, en la higiene, en la educación, en el ocio, en la sanidad, en la vivienda, en el transporte, en la conciliación, en si van a llegar a final de mes si reducen la jornada laboral. Ustedes, señores del Gobierno, se han cargado cualquier atisbo de política social que pudiera acompañar y poner las cosas más fáciles a las familias. Por el contrario, están poniendo sobre la mesa medidas fiscales regresivas que dejan fuera a las familias vulnerables y también a las familias monoparentales. Todo esto lo que hace es que el 78 por ciento de los jóvenes retrasen la maternidad por una cuestión económica, que haya bajado la natalidad 4 puntos en los últimos diez años, que uno de cada cuatro niños esté en riesgo de pobreza o que tengamos las cifras de fecundidad más bajas del mundo.

Hablar de natalidad es hablar de las condiciones de crianza, es hablar de medidas no relacionadas con el empleo, es hablar de conciliación, es hablar de la jornada laboral de cuatro días, de los comedores universales y gratuitos, de las bolsas de cuidados, de los títulos de monoparentalidad, del acceso a la vivienda; es hablar del derecho al tiempo, de la necesidad de liberar tiempo de los padres y las madres para que puedan cuidar de sus hijos e hijas; es hablar del derecho a vivir bien. La natalidad es aquello que sucede después del nacimiento y solamente si los padres y las madres tienen una vida de calidad pueden dar una vida de calidad a sus hijos e hijas. Ustedes en veintisiete años no han sido capaces de adoptar medidas para acompañar a las familias, pero tomen nota: llega Más Madrid cargado de medidas para garantizar que las familias puedan vivir bien. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Bravo Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señorías, me dirijo obviamente a la bancada de la izquierda, que sostiene que la Comunidad de Madrid no tiene políticas sociales suficientes para apoyar a aquellas mujeres que quieren ser madres, y yo les digo que sí. ¿Qué es acaso la Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación?, ¿qué es si no es eso? Ningún Gobierno autonómico, sobre todo de los que gobiernan ustedes, como ha dicho el consejero, tiene una estrategia similar, tampoco el Gobierno estatal, y ningún país europeo ha apostado tanto por la natalidad como lo ha hecho la Comunidad de Madrid. ¿Saben por qué? Porque este Ejecutivo que encabeza Isabel Díaz Ayuso dice sí a la vida, señor Calabuig, dice sí a las familias *(Aplausos.)*, dice sí a adoptar políticas sociales dinámicas para dotar a las familias madrileñas de recursos necesarios, de modo que puedan ampliar el número de hijos sin que las trabas económicas, sociales, culturales, ideológicas o burocráticas sean un hándicap para ellas. Por eso, el Gobierno regional ha desarrollado esta estrategia, con ochenta medidas y una inversión de 4.800 millones de euros, para ayudar a las mujeres los próximos cinco años. Es una estrategia que pone de relevancia que son los gobiernos del Partido Popular los que se ocupan y preocupan de las mujeres, y por cierto la pueden ustedes copiar de la primera a la última palabra. Es una estrategia que tiene seis líneas de actuación, que tiene beneficios fiscales para las familias -ya lo ha tratado el consejero-, que flexibiliza los tratamientos de reproducción asistida, que tiene iniciativas para el desarrollo de una carrera laboral compatible con el cuidado de los hijos y también iniciativas para facilitar el acceso a la vivienda.

Señorías, sin niños, no hay futuro, ¡no hay futuro!, no hay renovación del talento, no hay posibilidad de crear hogares. La población envejece y esto es una realidad, y los recursos para cuidar de nuestros mayores cuando se convierten en personas vulnerables van escaseando. El envejecimiento demográfico es una realidad, la soledad en esta tercera edad también es una realidad y a todos nos toca poner los mimbres para que este cesto pueda culminarse. Por eso, en Madrid se han puesto en marcha programas para ayudar a los jóvenes a que puedan ser padres, facilitándoles el acceso a la vivienda con el plan Vive, el plan Alquila para menores de treinta y cinco años o el de Mi Primera Vivienda, el cheque en materia de educación para los niños de cero a tres años y las plazas en escuelas públicas, y se fomentan también las oportunidades laborales para frenar la desigualdad. A eso se añade el pago de la renta mínima de inserción a personas en situación de vulnerabilidad que paga la Comunidad de Madrid, y no como el Gobierno de Sánchez, que opta por eliminar la prestación por hijo a cargo.

Así que, señorías, esto no es ninguna falacia ni es papel mojado, sino una realidad. Por tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, les guste o no les guste, opta por generar las condiciones más idóneas para que las familias puedan tener hijos, porque nos importa en todas sus extensiones y en todo tipo de familias. También nos importa la paternidad y, por supuesto, la defensa de la conciliación de la vida laboral y familiar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor consejero, dispone usted de cinco minutos para contestar las intervenciones anteriores.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Agradezco también el tono de sus intervenciones, a pesar de las críticas. Creo que no me he explicado muy bien a raíz de oírles. Aquí estamos hablando de una estrategia que suma una serie de iniciativas que afectan a muchas políticas transversales del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es una estrategia que tiene el plazo de cinco años, no es una ayuda durante un año por motivos electorales hasta diciembre del año 2023, casualmente cuando podrían ser las elecciones generales si no lo remedia alguien antes. Es una estrategia que está pensada con un objetivo claro, que es ayudar a remover los obstáculos que impiden en España, y concretamente en Madrid, tener hijos.

Cuando se habla de cifras, se mezcla España; es un problema de España, evidentemente, pero queremos revertirlo en la Comunidad de Madrid. En este caso, sí son políticas que corresponden a cada una de las comunidades autónomas, pero el Gobierno de España puede hacer mucho y no está haciendo absolutamente nada. Precisamente, les he hecho antes el elenco de qué se hacía desde sus comunidades, las que ustedes gobiernan: nada. ¿Qué se hace desde el Gobierno de España? Algo. En estos presupuestos que se acaban de anunciar, en el que Gobierno se ha puesto de acuerdo con el propio Gobierno y que han sido criticados en dos horas por el Banco de España y la AIReF, se ha hecho algo, pero, ¡qué casualidad!, ceñido y limitado a un año, hasta diciembre del año 2023. Esta estrategia es para cinco años, lo que supera el tiempo de una legislatura, porque esto es un problema de país, es un problema de Estado, es un problema de nuestra sociedad y todos deberíamos trabajar por ello. Por eso, entiendo y pido que, para el próximo pleno, en el cual tendrán que presentarse las mociones consecuencia de esta interpelación, pueda haber propuestas racionales y constructivas, precisamente porque creo que nos va mucho a todos en ello, no solo a unos u otros. Porque el triunfo de esta estrategia no va a ser el de un Gobierno, es el triunfo de una sociedad; es el triunfo de una sociedad que tiene que creer en la natalidad, que tiene que creer en la infancia y que tiene que creer que esos obstáculos van a ser removidos para que los jóvenes puedan tener hijos sin tener miedo a sus necesidades económicas. Eso lo hacemos, como he explicado, desde muchos ejes y vertebrando muchas medidas.

En fin, si realmente se la han leído -creo que se la habrán leído- espero que lo hayan hecho con detenimiento, que hayan analizado cada una de las medidas, pero lo que no he visto son medidas alternativas, ninguna medida alternativa, más allá de las que proceden de la ideología propia de aquellos que quieren que la sociedad sea como ellos quieren y no como quiere ser la sociedad en sí misma. Dejemos que la gente viva en libertad, pero fomentemos que, en el uso de esa libertad, quieran y puedan tener hijos.

También, por supuesto, se protege al no nacido y, de hecho, las ayudas comienzan precisamente durante el embarazo en lo que se refiere a la ayuda a las madres; no se espera a que tengan el niño, sino que se les ayuda con carácter previo, porque en Madrid tenemos muy en cuenta al concebido y no nacido en muchas facetas de nuestra acción política, porque merece, como dice la Constitución, protección. Así que nadie venga a decir lo que dice la Constitución y a ampararse y apropiarse de lo que dice la Constitución *(Aplausos.)*, que nadie puede enarbolar esa bandera, esa

bandera es de los que creemos en la Constitución, de los que creemos en el ser humano y de los que creemos en la vida, y aquí no hay nadie que sea campeón de la vida, lo que hay es gente que defiende la vida, no campeones de la vida. Dicho lo cual, seguimos trabajando, sin lugar a duda, porque es que merece la pena. Antes hablaba, en materia de seguridad y emergencias, de que merecía la pena; esto merece la pena también, porque esto nos lo van a agradecer nuestros conciudadanos. Aquí no pueda ver luchas políticas y mucho menos uso maniqueo de cifras.

Miren, están hablando siempre de la pobreza en Madrid, de que 1 de cada 3 niños están en riesgo de pobreza. Miren, los rankings nacionales indican que Madrid, por ejemplo, en el índice de pobreza Gini, que ustedes conocerán, está por debajo de la media nacional, que está por encima del 20 por ciento; aquí estamos en 15 puntos. Si analizamos el riesgo de pobreza en Valencia, en Aragón, en Asturias y en La Rioja es superior al de Madrid. No juguemos con las cifras, por favor, no sean demagogos, aporten ideas, aporten acciones, no jueguen con las cifras, no sean, insisto, demagogos, porque eso no contribuye a nada, no les van a dar ni un solo voto, nadie se lo cree. Viven en una ciudad comunidad imaginaria y, cada cuatro años, les recuerdan que han imaginado algo que no han conseguido; cada cuatro años se lo van a recordar. De verdad créanme y apoyen esta estrategia. Eso sí, también ténganlo muy claro, cuando se montó esta comisión, cuando la organizamos, nos abrimos a cualquier tipo de consideración al respecto y de ideas; es una comisión que va a permanecer abierta, hagan llegar sus ideas, que, si son buenas, serán bien... *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-304/2022 RGEP.19256 (Escrito de enmienda RGEP.22257/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Alcanzar un acuerdo de financiación plurianual con las Universidades Públicas que les permita dotarse de los mismos recursos por estudiante que las Comunidades que ocupan los primeros puestos por financiación en el resto del Estado. 2. Reducir las tasas y precios públicos hasta situarse en la media de los costes en el sistema universitario. 3. Establecer, de acuerdo con las Universidades Públicas, un Plan de Renovación y Creación de Infraestructuras Educativas y Científicas. 4. Establecer, de acuerdo con las Universidades Públicas, un plan regional de ciencia y tecnología. 5. Establecer y diseñar, de acuerdo con las Universidades Públicas, un plan integral de reducción de la precariedad en el empleo de Personal Docente e Investigador PDI y Personal de Administración y Servicios PAS. 6. Establecer un plan de calidad e inspección del sistema universitario madrileño. 7. Impulsar medidas de incentivación de la coordinación de los proyectos educativos y de investigación. 8. Analizar, consensuar e implementar medidas de mejora de la inserción social de las

actividades universitarias. 9. Plan de internacionalización y apoyo a las Universidades Europeas, y cuestiones conexas.

Les recuerdo que se han presentado siete enmiendas de modificación y cinco enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Moreno García, del Grupo parlamentario Unidos Podemos, con el fin de defender dicha iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías. Esta PNL es una PNL de los tres grupos parlamentarios: Más Madrid, Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos. Es una PNL que tiene mucha elaboración y mucho respaldo de miembros de la comunidad universitaria, pero, señorías, no es una PNL al uso, es un grito de auxilio de las universidades públicas madrileñas. No quiero hacer ningún tipo de alarmismo, pero las universidades públicas madrileñas están prácticamente quebradas, con los actuales presupuestos no pueden garantizar la educación de calidad de los estudiantes como les gustaría, mucho menos la investigación y la colaboración con las empresas y, por supuesto, no pueden abordar los retos que tiene la sociedad madrileña por enumerarlos. Los problemas que nos han ocasionado sucesivas crisis se han visto agravados por un cambio de modelo económico orientado hacia las finanzas, lo comercial y los servicios, abandonando, por ejemplo, la industria. En esta dinámica, la universidad y la educación han perdido la centralidad de las políticas públicas y esa orientación se ve reflejada en las políticas presupuestarias y las prioridades políticas de este Gobierno, que son ninguna respecto a ella.

Hacer frente a esta situación exige tener como objetivo central la recuperación del nivel de liderazgo social de las universidades públicas madrileñas para que cumplan sus funciones investigadoras, culturales, formadoras de ciudadanos críticos, profesionales competentes, dinamizadora e innovadora del tejido social y económico de la comunidad, y también para hacer frente de lo que se deriva de la grave crisis internacional que estamos viviendo, de un proceso de globalización lleno de contradicciones y de las limitaciones de un modelo de desarrollo profundamente depredador de los recursos y, por supuesto, que genera graves desigualdades sociales. Hablando de desigualdades, un reto es reducir la desigualdad en el acceso a la universidad. El dato es brutal: un joven rico tiene tres veces más posibilidades de ir a una facultad que uno pobre.

La situación se define con los siguientes rasgos, y es lo que nos lleva a plantear como medidas urgentes las proposiciones que al final haremos entre los tres grupos. Primero, la situación presupuestaria, como ya he dicho, es insostenible; está soportada por ingresos extraordinarios sin planificación a medio plazo ni recursos suficientes. Para que se entienda, no llega a cubrir el cien por cien de los gastos, ni siquiera los de personal, y eso puede hacer que se declaren en riesgo de insolvencia algunas universidades públicas. Se están abordando gastos estructurales con ingresos extraordinarios de pago de deudas que finalizan justamente en 2023. Las condiciones del personal universitario, tanto docente como investigador y PAS, de administración y servicios, tiene unos niveles de precariedad elevadísimos y están fuera de la legalidad establecida por la Ley Orgánica 2/2001. Si hablamos de investigación, también se ve comprometida y el abandono y la falta de atención a las

políticas en este ámbito se dejan ver, por ejemplo, con el Pricit, el Plan Regional de Investigación Científica, Innovación Tecnológica, que ni siquiera convoca y reúne a los órganos de participación, como son los consejos regionales, universitarios y de ciencia y tecnología.

Luego, hay un tema grave y es que la falta de una programación regional y esa falta de visión global del sistema universitario amenaza la reputación del conjunto de las universidades de Madrid y pone en cuestión también el acceso equitativo a la educación superior. No soy muy partidario de ránquines, pero ya he citado aquí en alguna ocasión el ranquin de Shanghái, que recientemente se hizo público, que apenas colocaba a una universidad madrileña, la Complutense, a partir del puesto número 300.

El último elemento de gravedad es la privatización. Este Gobierno quiere hacer lo mismo con la enseñanza universitaria que con enseñanza no universitaria: quiere implantar un modelo ultraliberal donde se asfixie a lo público y donde se fomente y se estimule lo privado, muchas veces puramente especulativo; de hecho, un tercio de todas las universidades privadas del Estado están en Madrid, 13 de 41, 5 aprobadas en los últimos tres años; hay 25 centros adscritos y 5 sedes internacionales. Este proceso de privatización se debe a decisiones políticas que hacen que, por ejemplo, se haya perdido un 25 por ciento del crecimiento de alumnado en la pública frente al que ha crecido en las universidades privadas, especialmente, en el capítulo de másteres oficiales. Y, luego hay actos de mala fe -que, en todo caso, lo diré en la réplica- que abundan en esa línea. Hay muchos informes, yo recomiendo leer tres para abundar más en esta idea de que no estamos para tirar cohetes con las universidades públicas madrileñas y, en general, en la universidad, y son: el informe del impacto económico y social de las universidades públicas y privadas madrileñas en la región, que, elaborado a petición de la Conferencia de Consejos Sociales, se presentó a la CEOE el día 14 de junio, hace muy poquito; el informe de las universidades españolas, una perspectiva autonómica de 2020, de la Fundación CYD, y el informe mapa taxonómico de titulaciones las universidades públicas de Madrid, que este lo pidió el Gobierno de la señora Ayuso.

En conclusión, tanto estos estudios como lo definido lo que nos muestran es una estrategia muy clara de erosionar el concepto de universidad y el concepto de lo público. Hay que recordar aquí que, ante iniciativas puramente especulativas, la propia Cruma manifestó su descontento en relación con la aprobación de la UDIT. Las consecuencias son muy amplias; hay un listado de lo que significa estar los peores puestos, tanto en la ratio de alumnos por profesor como en gastos corrientes por matriculación, en tasa de idoneidad o acabar las carreras en el tiempo previsto, en tasa de graduación, en publicaciones de PDI, en publicaciones en revistas de primer cuartil de impacto académico, etcétera.

En definitiva, creemos que las propuestas que hacemos y que, fundamentalmente, son alcanzar un acuerdo de financiación plurianual con las universidades públicas que les permita dotarse de los mismos recursos por estudiantes que tienen la media de las comunidades autónomas y con un contrato programa de cinco años que garantice el cien por cien del capítulo primero es absolutamente imprescindible. También reducir las tasas y precios públicos a la media de los costes del sistema

universitario general con un sistema más progresivo y establecer un plan de renovación y creación de infraestructuras educativas y científicas, establecer un Pricit de acuerdo con las universidades y un plan integral de reducción de la precariedad, tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicio. Es un plan de rescate y pedimos un nuevo pacto social para las universidades madrileñas públicas. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista, autor también de la iniciativa; en su nombre, el señor Guardiola dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Lo primero que quiero hacer es agradecer la presencia del rector de la Universidad Rey Juan Carlos y presidente de la Cruma, aquí presente, y también quiero mandar un saludo a los representantes de los estudiantes que nos están siguiendo, y quiero aprovechar, desde esta tribuna de la Asamblea de Madrid, para hacer un reconocimiento a todos los representantes de ahora y de antes, de los que han sido cargos de máxima responsabilidad hasta los delegados de clase, los que pelean cada día por defender los derechos de sus compañeros y el futuro de la universidad, con muchas horas, sacrificando muchas veces sus estudios y su vida personal sobre todo; desde aquí, muchas gracias. *(Aplausos).*

Hoy, los partidos de izquierda traemos al pleno de la Asamblea de Madrid una iniciativa para mejorar el modelo de universidad. Existe una realidad, que es la falta de financiación hacia las universidades públicas por parte de la Comunidad de Madrid, como en todo lo que suele hacer el Partido Popular con el sistema público. Como la negociación con las universidades y el Gobierno la Comunidad de Madrid lleva años sin avanzar, porque la Comunidad de Madrid y el señor consejero, aquí presente, solo da largas. Ya que está aquí presente, igual que otras veces le digo que le agradezco estar aquí presente, hoy le tengo que decir, señor consejero, que usted lo ha hecho mal; usted lo ha hecho mal, con insensibilidad hacia un tema muy delicado. Se lo estoy diciendo con toda la calma: se ha equivocado, pida perdón y váyase, como le ha pedido mi portavoz esta mañana. *(Aplausos).*

Cuando la Comunidad de Madrid no atiende su responsabilidad, nos vemos en la obligación los partidos de la izquierda de presentar una iniciativa; una iniciativa que habla de algunos puntos muy sencillos: el primero llegar a un acuerdo de financiación para los gastos ordinarios a los que no se llegan y los gastos extraordinarios que van surgiendo; unas tasas que sean de una forma más progresiva; un plan de Ciencia y Tecnología, que ya lo presentamos hace unas semanas y que ustedes rechazaron; reducir la precariedad del personal docente investigador -¡cómo les tenemos!-; también una coordinación de los proyectos y apostar por una vía internacional de la universidad. En definitiva, una apuesta seria por un modelo público y de calidad, que el PP hoy nos va a poner todo tipo de excusas para no apoyarlo, pero es normal porque ¿qué ha hecho el Partido Popular para la universidad alguna vez? Pues bien, el Partido Popular es el partido del "tasazo" a los estudiantes, donde subieron más del 60 por ciento de las tasas y fuimos la comunidad en la que más se pagaba por estudiante. *(Aplausos.)* El PP es el partido de la reducción de becas y de expulsar de la

universidad a muchos jóvenes que querían estudiar una carrera. Es el partido al que las universidades le llevaron a los tribunales porque no pagaban y ganaron las universidades; por cierto, ahora siguen sin pagarles. También es el partido que gobierna donde más universidades privadas se están creando de toda Europa, sin cumplir los estándares mínimos de calidad. También, por qué no recordarlo, es el partido también del máster en Harvard Aravaca de Casado o el de me saco un máster sin ir a clase, de Cifuentes. *(Aplausos.)* Luego, tienes todo el día a la derecha hablando de meritocracia y de cómo se ganan las cosas. Y, mientras ustedes llevan a los tribunales al Gobierno de España, el PSOE, desde el Gobierno de España, les ha obligado a bajar las tasas universitarias; el PSOE ha dado dinero a la Comunidad de Madrid para hacer el mayor incremento en becas y que se puedan dar al inicio al curso; el PSOE ha hecho un incremento presupuestario para aumentar en la ciencia; ha creado un complemento de becas para situación extraordinaria como está siendo la guerra. ¡Ni una lección, ni una de cómo gobernar para la mayoría de la gente, porque solo piensa en gobernar para los suyos! *(Aplausos.)* Sí, sí, iríase!, iríase!

Y, hablando de tasas universitarias, vamos a contar la telenovela que nos ha montado aquí Ayuso. ¿Qué ha pasado con las tasas universitarias? A ver, esto empezó con la Conferencia General de Política Universitaria y el Gobierno de España que decidió en 2020 bajar y fijar un tope a las tasas universitarias. ¿Quién votó en contra de esa bajada de tasas? El PP de la Comunidad Madrid, como con todo. ¿Qué pasó?, ¿cuál es la reacción de Ayuso? Lo vamos a llevar a los tribunales, como con todo. Cuando ve que está obligada a hacerlo y que tiene que cumplir, pues llegan y ponen un tuit y dice: "vamos a rebajar las tasas universitarias"; ¡muy bien!, lo que les habían dicho. Pero es que, además, el 19 de septiembre de 2022, en el acto de inicio del curso universitario que se dio este año, comentaba la presidenta Ayuso: "hemos aplicado la mayor bajada de tasas universitarias de la Comunidad de Madrid, lo primero es evitar que ningún joven se vea privado de ello"; pues, mientras el 19 de septiembre estaba diciendo esto Ayuso en el inicio del curso universitario, el 12 de septiembre el Partido Popular, unos días antes, lo había llevado a los tribunales para parar esa bajada de tasas, alegando que la Comunidad de Madrid no podía pagarlo. ¿Saben lo que era un gasto inasumible para la gente? Las tasas que ustedes habían puesto, ¡eso era lo que era un gasto inasumible! *(Aplausos.)* Sobre todo, al fin y al cabo, ¿no le da vergüenza mentir a sabiendas?, ¿intentar mentir a la gente continuamente con titulares, intentar mentir para pensar que le van a hacer caso, que les van a escuchar? Es que ustedes se supone que son un partido serio y de Gobierno; ¡se supone que lo son! Entonces, hablando un poco del partido, de lo que es el PP, que esto es una dicotomía, ¿no?, es el partido que gestiona la Administración pública de la Comunidad Madrid y debe ser el primer partido que gestiona una Administración pública contra el propio sistema público y contra propio sistema de la Administración.

Vamos a poner algunos ejemplos de lo que ha hecho el Partido Popular con el sistema público. Lo primero que hizo con el sistema público y a lo primero por lo que fue el Partido Popular fue a por la educación. Necesitaban adoctrinar en las aulas; sí, en Madrid, adoctrinan en las aulas. ¿Cuál fue el proceso? Ahogar a la educación con recortes y dejarles sin presupuestos. Consecuencia: se reducen las plazas, no hay plazas en el sistema público, se derivan a las concertadas y privadas. Resultado: en Madrid capital, ni el 40 por ciento está en la pública y, en la comunidad, tan solo el 54.

Lo segundo fue ir a por el sistema sanitario; sí, sabían que había negocio. ¿Cuál fue el proceso? Ahogan el presupuesto de sanidad. Consecuencia: se dispara la lista de espera, en la que tienen medalla de oro, los trabajadores están saturados y la gente tiene miedo por su salud y se coge un seguro privado. Resultado: hay un 40 por ciento de personas con seguro privado en Madrid y hace unas décadas no llegaba ni al 20 por ciento. Lo han hecho con las residencias, con las políticas sociales y con todo. Ahora, su nuevo objetivo es destruir el sistema universitario público; ahogan el presupuesto de la universidad, como están haciendo; tenemos los peores datos de ratio de estudiante por profesor; abren universidades privadas y la gente se ve obligada a irse a esas plazas. Siempre igual, con la farsa de sus políticas. Os pregunto: si el individuo no puede elegir, ¿dónde está la libertad? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Sánchez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias presidenta. Presidente de la Conferencia de Rectores, señorías, señorías del Gobierno, creo que es obvio que lo primero que tenemos que hacer hoy para poder hablar de universidad es condenar los cánticos machistas que han tenido lugar en el Colegio Mayor Elías Ahuja. No es un hecho aislado, como no es un hecho aislado el machismo. No podemos permitir el machismo en nuestros colegios mayores, en nuestras aulas y en ningún espacio educativo; si cabe, hoy el feminismo es más necesario que nunca. *(Aplausos.)* Todavía estoy esperando la condena de la presidenta del Gobierno Isabel Díaz Ayuso y del consejero y vicepresidente Ossorio. Lo que pasa es que igual esto es mucho pedir, porque lo que pasa, señorías, es que tenemos la sospecha de que ustedes esto no lo ven, y no lo ven porque ustedes, señorías del Gobierno, ya nos lo han confirmado: no ven pobres, no ven el proceso de duelo de quienes han perdido un familiar, no ven la necesidad de reparación y verdad de las víctimas de su desgobierno, no ven las colas del hambre, no ven las salas de espera llenas de los hospitales, no ven la lista de espera para ser operados.... ¿Qué ven ustedes, señorías del Gobierno? Está claro que no ven cómo de infrafinanciada está la universidad; no ven a los rectores ni hablan con ellos de cómo solventar esta situación; no ven que tenemos una comunidad que tiene cinco veces menos becas que otras comunidades con menor PIB, como es Valencia; no ven ni siquiera que la universidad es una máquina de crear dinero y no ven los informes que dicen que, por cada euro invertido en ella, genera 5 de riqueza, ¡ustedes no ven nada!; así que a ningún madrileño le sorprende que ustedes no vean el duelo de las familias o los pobres en la calle.

La universidad madrileña se encuentra en una situación de emergencia. Podemos caracterizar esta emergencia como dejadez administrativa y presupuestaria por parte de las últimas Administraciones del Partido Popular. Las universidades madrileñas llevan más de una década sin poder hacer una planificación presupuestaria en condiciones. La comunidad universitaria, los rectores, los decanatos y el estudiantado han solicitado en innumerables situaciones y, durante los últimos años, que esta situación se revierta. Les piden reuniones que ustedes deniegan, porque ustedes no reconocen autoridad alguna, salvo la de aquellos que les piden montar una universidad privada más, porque ustedes se reúnen antes con los mandamases de Planeta para montar un chiringuito que con

la Conferencia de Rectores de manera cuatrimestral como debería ser, cuyo presidente mismo alertaba hace unos días de que las universidades están en una situación francamente insostenible, de quiebra técnica diríamos algunos.

Y esto es porque ustedes tienen para la educación universitaria el mismo plan que para la Formación Profesional o la sanidad: primero, reducen las prestaciones e intentan minar la calidad del servicio y generan así el espacio para que exista demanda de instituciones privadas; en el caso de la Comunidad de Madrid esto es especialmente claro. El ciclo de los últimos diez años en el que ustedes se han negado a garantizar un presupuesto equilibrado para la universidad coincide con el auge de las universidades privadas en Madrid. ¿Casualidad? No lo creo, señorías. ¿No será más bien un plan premeditado para llevar a cabo una transformación del sistema universitario a uno más privado, menos inclusivo, más elitista, uno para quien pueda permitírselo? La financiación de la universidad madrileña ha dependido estos años de perder juicios por incumplir el plan de financiación; luego, retrasar los plazos todo lo posible para pagar, poniendo a las universidades en una situación terrible; después, utilizando fondos de recuperación, fondos covid y fondos europeos para hacer frente a gastos estructurales de la universidad. Han hecho de todo, todo lo posible, salvo dar un presupuesto estable y que aumente conforme aumenta la demanda y la necesidad; todo para mirar hacia otra parte, para mirar hacia los amigotes que montan chiringuitos, para facilitarles la vida a los que más tienen para que tengan más todavía.

Ustedes, señorías del Gobierno, han sido enemigos de toda forma de inclusión; ustedes han presentado un recurso para dejar fuera a la gente que no puede pagárselo. Primero, el Gobierno de España les obliga a bajar las tasas y les dice, hace ya años, que esta es la fecha límite. Evidentemente, ustedes apuran hasta el último momento, no vaya ser que haya pobres que puedan pagarse la universidad. Para más inri, ustedes llevan la rebaja a la que están obligados a los tribunales. Este junio, ustedes celebran, con bombo y platillo, en la televisión, la mayor rebaja de tasas, lo vuelve a hacer la presidenta del Gobierno este septiembre, y ustedes cogen y piden ahora, en secreto, después de las fanfarrias, que la Audiencia anule la norma legal que les obliga a bajar las tasas. Dicen que el Gobierno del Estado carece de la debida motivación; yo les doy la motivación: con menos tasas, las familias tienen más sencillo acceder a la universidad. El escrito que ustedes mandan a la sala de la Audiencia Nacional dice: suplicar a la sala para que dicte sentencia por la que estime presente recurso contencioso-administrativo con la consiguiente anulación del acuerdo, del acuerdo de la bajada de tasas.

Ustedes, señorías del Gobierno, han hecho algo muy grave, han suplicado a la Audiencia Nacional que anule la bajada de tasas. Ustedes, señorías del Gobierno, al hacer esto han suplicado que la universidad sea más elitista, que la universidad sea para quien pueda pagársela. Ustedes suplican, señorías del Gobierno, contra su propio pueblo. Ustedes suplican contra los madrileños y las madrileñas; suplican contra su propia comunidad, contra su propio futuro, contra la investigación y la ciencia. ¡Esto es intolerable, señorías! *(Aplausos.)* Ustedes han hecho todo lo posible, han pisado todos los juzgados de España intentando tirar la bajada de tasas. Ustedes fueron al Tribunal Superior de Justicia de Madrid primero, en cuanto pudieron, y ahí les dijeron que no; luego, como estaban

obligados dijeron: "bueno, pues como estamos obligados, nos apuntamos el tanto", y, ahora, cogen y se van a la Audiencia Nacional. ¡Es indigno! Ustedes en junio dicen que es histórico aquello a lo que están obligados. Sería como que un pueblo que consiguiera instaurar una división de poderes y los dictadores salieran a decir que es histórico, luego, en septiembre, esos dictadores intentaran dar un golpe de Estado. Eso es lo que ustedes están haciendo contra las tasas. ¡Pero qué les pasa, señorías del Gobierno!, ¡cómo es posible denunciar lo que uno defiende como histórico!, ¡cómo es posible denunciar una bajada histórica de tasas que va a beneficiar a tantos alumnos y alumnas! ¡¿Qué hacen ustedes yendo a la Audiencia Nacional de tapadillo?! Yo les digo de nuevo lo que hacen: no ver los pobres; no ver que hay pérdidas de familiares que no se superan; no ver que la universidad es un ascensor social y no un mecanismo elitista para quien se la puede pagar; no ver que somos de nuevo la comunidad con menos becas y no ver, en definitiva, que ustedes suplican a la Audiencia Nacional que baje las tasas contra su propio pueblo, contra sus propios estudiantes, contra Madrid. Gracias, señoría. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma a continuación la palabra el Grupo Vox, en tanto que ha presentado varias enmiendas, 7 de modificación y 5 de adición, a esta proposición no de ley; en su nombre, el señor Berenguer por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenas tardes. Tema verdaderamente importante, relevante, central, estratégico y fundamental para un país, para una sociedad: el tema de las universidades. Tienen muchos problemas las universidades públicas. Yo, después de leer la proposición no de ley que presentaba la izquierda, no podía falsar ninguna de las afirmaciones que hacían ahí, todo lo más pude matizar alguna de ellas y, por lo tanto, el diagnóstico parcial de lo que habían comentado creo que es relativamente cierto, parcialmente cierto.

Creo que el tema de la financiación es un tema importante y creo, sinceramente, señores del Partido Popular, que habría que hacer un esfuerzo. Creo que están infrafinanciadas, no solo porque lo haya sufrido de manera persistente en los últimos 30 años -25 de profesión-, sino porque lo dicen las sentencias judiciales: hay un cúmulo de sentencias judiciales que condenan a la Comunidad Madrid, precisamente, a darles a las universidades por infrafinanciación aquello que le correspondía. Y, ciertamente, se abre un interrogante: ¿qué va a ser a partir de ahora cuando se deje de pagar lo que se debe? Creo que es algo que nos tendríamos que plantear seriamente.

Yo planteé una serie de enmiendas; de hecho, he de decir que me reuní con los proponentes, me reuní con la izquierda a petición mía, a petición del que no presentaba la iniciativa, porque me parecía una cuestión verdaderamente importante. Presenté bastantes enmiendas que se pueden reunir en dos grupos: unas que eran de matización de algunas de las cuestiones que se hacían dentro de la proposición no de ley y otras que me parecían fundamentales, porque, si bien es cierto que lo que decía la proposición no de ley era verdad, no toda la verdad aparece en la proposición no de ley; entonces, consideré que era fundamental establecer una serie de premisas que hicieran de verdad la universidad mejor. Porque no nos engañemos, la universidad no tiene solo un problema de financiación; nosotros podemos meter más dinero, podemos intentar inyectar muchísimo

más dinero, pero, o cambiamos la universidad pública de arriba abajo, o la universidad pública está condenada a la desaparición, sencillamente, porque hoy en día no responde al modelo de sociedad que se demanda.

Yo propuse enmiendas de gobernanza y transparencia, de colaboración público-privada, de investigación, innovación y transferencia, también de contratación, de becas y ayudas -que, curiosamente, se les habían olvidado a ustedes-, y de politización y de libertad de expresión. A mí lo que le pasa hoy a la universidad pública, lamentablemente, me recuerda mucho a lo que originó el gran fracaso de la Segunda República y es que alguien decidió en su momento que la república era de izquierdas o no era; pues, lamentablemente, alguien decidió en su momento que la universidad pública era de izquierdas o no era. Precisamente ahí es donde hemos encontrado el punto de no acuerdo.

Fíjense ustedes en la importancia que tiene que la universidad sea un lugar de libertad de expresión, de libertad ideológica, de libertad de cátedra. Lamentablemente, como le dije al señor Celada en el último pleno, cuando hablamos de ciencia o hablamos de investigación, o hablamos de universidad, es muy importante no interferir la libertad de cátedra, en la libertad de los profesionales, son los profesores o los investigadores los que definen los problemas y en la docencia es exactamente lo mismo. Lamentablemente, la LOSU no solamente no aborda este problema, sino que lo agrava. Les voy a poner a ustedes un ejemplo, que es artículo 2.3, apartado 3, de la LOSU, que dice: "El ejercicio de las anteriores funciones tendrán como referente los derechos humanos y fundamentales de la memoria democrática, el fomento de la equidad e igualdad, el impuso de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que desprenden los objetivos de desarrollo sostenible." La memoria democrática, que no hay mayor infamia en la historia de España que la memoria democrática, que pretende llevar a las universidades a promocionar y defender la historia de España en manos de los terroristas o de los filoterroristas de ETA. ¿Cómo es posible que alguien pretenda...? *(Rumores.)* Este es el problema, que los que defienden la libertad y la financiación en la universidad son incapaces de escuchar lo que dicen los demás como se ve; este es el problema. Este es precisamente el punto donde no ha habido acuerdo; no ha habido acuerdo porque, sencillamente, fíjense ustedes lo que había propuesto -esto es un punto revolucionario-, decía yo: "Elaborar un plan de garantías para la neutralidad política en las universidades públicas de Madrid, contra las conductas de odio por motivos ideológicos y la garantía de la libertad de expresión." ¡Pues no ha habido manera! A mí todo lo que me han propuesto es que hubiera un plan de convivencia, como si entre las víctimas y el victimario hubiera un punto equidistante que los hiciera a todos iguales y hubiera un problemilla de maneras de ver la vida.

Mire, mientras que en las universidades y en los campus los lugares comunes estén ocupados por la propaganda y las pancartas de unos pocos, mientras que en las universidades no haya libertad para que uno vaya a expresar sus ideas libre y pacíficamente, mientras que en las universidades se persiga a las personas simplemente por su ideología o por sus pensamientos, mientras que en las universidades la gente se sienta presionada para ser siempre del mismo rebaño, las universidades públicas fracasarán; lo que está pasando lamentablemente en la sociedad española -

y es una pena que ustedes no se den cuenta- es que los españoles están escapando de ustedes, ¡escapando!, que es lo mismo que pasa con la concertada. Los españoles se defienden llevando a sus hijos a donde puedan estudiar sin la interferencia de la ideología política que han pretendido ustedes implantar, como se demuestra en la LOSU.

Mientras que esto sea así, ¿saben ustedes lo que van a conseguir con las universidades públicas, y no es un problema de dinero? Que el que pueda pagársela, se vaya a una privada y que solo vayan a la pública aquellos que no lo puedan hacer. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Continuamos con el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Castell toma la palabra y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidenta. Yo también quiero que mis primeras palabras sean de estímulo para los 300.000 alumnos que han elegido este curso las universidades madrileñas y también de reconocimiento para todos los profesionales que trabajan en ellas, en cualquier responsabilidad, proyecto o enseñanza, porque su esfuerzo genera una maravillosa deuda de gratitud por parte de toda la sociedad.

Tras esta cuestión previa, en la que parece que nos podríamos poner todos de acuerdo, yo tengo que alejarme de sus posiciones y decirles que lamento enormemente los ataques de hoy; sus permanentes ataques pleno tras pleno a la educación madrileña, porque no hacen ustedes ningún bien, ¡ningún bien!, a los estudiantes madrileños con este tipo de discursos, ¡al contrario! Yo creo que hoy se han juntado ustedes, todas las izquierdas del parlamento, para trasladar intencionadamente una imagen distorsionada, un trampantojo sobre nuestro sistema universitario, una imagen falsa y un discurso provocador de la peor factoría, porque a la izquierda en estos momentos ya les vale todo por un puñado de votos. *(Aplausos.)* De verdad les digo que este tipo de discurso catastrofista y negacionista que en general hacen ustedes sobre todas las políticas regionales y, en especial, sobre la educación hace mucho daño, hace mucho daño al prestigio de nuestras universidades.

Yo no digo que no haya cosas que no se puedan mejorar, ¡por supuesto, siempre las hay!, pero, desde luego, no están en su revolucionaria propuesta de hoy. Tampoco hicieron aportaciones el pasado jueves en la comparecencia del consejero de Educación; comparecencia a petición propia, que es que ustedes hay gestos que no saben valorar -cada jueves el consejero da explicaciones-, porque en el fondo solo están al ataque y a la descalificación. A ustedes les da igual la universidad y no les importan los estudiantes, ustedes están a la bronca, al trampantojo, como les he dicho, y a confundir con cálculos, porcentajes y palabras tergiversadas.

Sobre lo primero, yo les voy a decir que se queden con dos datos muy fáciles: los presupuestos de la comunidad destinan este año 1.052.000 euros a las universidades públicas, ¡públicas!, sobre un presupuesto total de 23 millones. ¿Sabe qué significa? Que, de cada 23 euros que gasta la Comunidad de Madrid, 1 va a las universidades públicas. Sobre lo segundo, sus porcentajes, señor Sánchez y señor Guardiola, yo también quiero comparar, y además creo que es necesario

hacerlo. Si a Madrid le dieran lo que le corresponde en un reparto equilibrado sobre la aportación que hacemos al PIB por habitante, se arreglarían todos nuestros problemas, ¡todos! Pero ¿saben qué pasa? Que Madrid -esto ustedes no lo cuentan aquí- es la gran perjudicada en la financiación autonómica, porque, con los criterios actuales, lo que recibimos no es proporcional ni a nuestra población, ni al esfuerzo fiscal de los ciudadanos, ni al de nuestras empresas. *(Aplausos.)* ¿Y dicen ustedes que quieren más financiación? ¡Perfecto, nosotros también! Juntémonos todos para cambiar los criterios; aquí está Madrid, aportando más de 4 millones de euros a la caja común, y Cataluña 1.400.000; sin embargo, en el reparto que hace el Gobierno de España de los presupuestos generales a los madrileños nos toca menos del 8 y a los catalanes, que curiosamente apoyan en cada conflicto al Gobierno y que aportan muchísimo menos, Sánchez les da el 17 por ciento. ¿Esto de qué va? ¡Es indefendible, señor Guardiola!

¿Quieren más inversión? ¡Perfecto!, ayúdennos a pedírsela al Estado, al Gobierno socialista, al de su partido, y al Gobierno de Unidas Podemos, señor Moreno, ayúdennos a pedírselo a la vicepresidenta Díaz, porque, si seguimos así, Madrid se va a convertir en la pagafantas de todas las ocurrencias del señor Sánchez, ¡y así ha sido! *(Aplausos.)* Así ha sido, porque los madrileños hemos pagado la bajada de tasas del señor Sánchez de la que tanto presumen ustedes: hemos pagado 47 millones de euros de esta bajada de tasas que ha propuesto el señor Sánchez, y podían no haberlo hecho y haber dejado a las universidades a los pies de los caballos, pero no lo han hecho, la Comunidad de Madrid ha pagado, y el señor Sánchez no ha dado ni un duro todavía. *(Aplausos).*

Sobre el resto de los instandos, pues yo les diría que nada nuevo bajo el sol; por ejemplo, en materia de ciencia y tecnología, proponen un plan común de infraestructuras regionales críticas que incluyen las universidades. Señores, acabamos de aprobar el Pricit para los próximos cuatro años, ¡hablamos de ello el jueves pasado! En materia de internacionalización, hoy cuatro universidades públicas ya han obtenido el sello máximo de calidad en recursos humanos en investigación: la Autónoma, la Carlos III, la Politécnica y la Rey Juan Carlos. ¡Enhorabuena!

Precios. Ya se lo hemos dicho montones de veces: hemos aprobado un presupuesto histórico para ayudas y becas, ¡más de 10 millones de euros!, hasta 600.000 beneficiarios, un 9 por ciento más que el curso pasado. Hemos mejorado todas las ayudas en todas las etapas educativas, y lo saben. Aquí, en la Comunidad de Madrid, las universidades públicas son una prioridad absoluta, no tienen que venir ustedes a decirnos lo importantes que son las públicas. Para esta región han sido, son y serán referentes de investigación y docencia. Lo tenemos clarísimo; por eso el Gobierno regional lleva años destinando ingentes recursos y haciendo un esfuerzo ímprobo por todo el sistema educativo. Y porque no nos vale cualquier cosa, precisamente por eso, no nos gusta esta iniciativa, que busca el camino fácil.

Lo que más nos sorprende es que quieran poner ustedes la carreta por delante de los bueyes, porque, en este momento, desgraciadamente, la LOSU sigue su tramitación en el Congreso. Por tanto, si tantas ganas tienen de llegar a acuerdos y tanta prisa tienen, háganlo sentándose en el Congreso con todos los grupos parlamentarios, ¡también el mío, no lo discriminen!, y háganlo

convocando a las comunidades autónomas y sentándose con ellas, explicándoles lo que van a hacer ustedes. *(Aplausos).*

Termino. Sí, porque ya está bien esta fórmula de "el Estado invita, pero las comunidades pagan", esto en algún momento se tiene que acabar y hasta los propios les van a negar el próximo mes de mayo. Termino. No les apoyaremos en ninguna de estas barrabasadas. Nosotros vamos a esperar a conocer las conclusiones del grupo de trabajo constituido, entre otros, por los gerentes y los vicerrectores económicos de las seis universidades públicas para definir un futuro modelo de financiación plurianual, ¡el óptimo, el que mejor se ajuste al ecosistema madrileño! Por eso, les digo que no cuenten con este grupo para saltarse el camino de la buena gestión y del conocimiento. Nosotros hacemos cada cosa por su orden; esperaremos a tener las conclusiones de los expertos, porque nos gusta contar con el criterio de los mejores. ¡Somos así, señorías! Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. El turno de réplica depende de los autores de la iniciativa. ¿Señor Moreno? *(Pausa.)* Adelante; el Grupo Unidas Podemos toma la palabra por tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: La intervención de la representante del PP lo único que demuestra es que, ante este grito de socorro de las universidades públicas, ustedes dan la espalda.

Miren, ustedes atacan la libertad, la libertad de la universidad, porque están pauperizando a las universidades públicas para controlar la libertad académica y la capacidad crítica de la universidad, porque, sin presupuestos, sin financiación suficiente, no hay autonomía universitaria; eso lo saben ustedes y lo están haciendo a conciencia.

Utilizaban un argumento, y es que están invirtiendo mucho; aquí pasa con la universidad pública lo mismo que con la no universitaria: que están gastando muy poco. Esas comparaciones que hacen con los presupuestos de otras comunidades son absolutamente falacias. No se puede comparar el porcentaje del presupuesto de Madrid o el de Cataluña cuando las competencias que tienen asumidas unas y otras comunidades son completamente diferentes; Cataluña tiene la seguridad, tiene las prisiones, cosa que ustedes no tienen. No se pueden comparar cantidades y condiciones no homogéneas; lo que hay que comparar es la financiación pública por estudiante, y Madrid está a la cola: hay 3.956 euros menos de diferencia, por ejemplo, entre Madrid y el País Vasco en este capítulo. Si hablamos de investigación, Madrid tiene tres veces menos producción que Cataluña por investigador; si comparamos por presupuestos, ya he dicho antes que hay que comparar y hacer las cosas bien. Es un insulto a la inteligencia el argumento que utilizan ustedes. Aquí estamos destinando un 0,5 por ciento del PIB, mientras la media española está en el 0,7 por ciento.

En fin, no quiero argumentar mucho respecto al tema de Vox. Yo creo que ha reconocido que la PNL es buena, que dice mucha verdad; han hecho una serie de propuestas y se las hemos cogido casi todas, pero querían meter una propuesta que viene a decir que en la universidad pública madrileña no hay libertad, algo que me parece tan falso como cuando utilizan el negacionismo de la

violencia de género o cuando intentan responsabilizar de la delincuencia a los inmigrantes. No han querido aceptar la PNL por esta enmienda transaccional que les hemos hecho: elaborar un plan de mejora de la convivencia en las universidades públicas y privadas de Madrid para señalar y combatir el odio, garantizando la libertad de expresión crítica. Yo creo que los señores de Vox están con el tema de la universidad, digan lo que digan aquí, a lo mismo que han estado con el tema de los taxis y los VTC: potenciando en el fondo la privatización y el desmantelamiento de lo público. *(Aplausos).*

Acabo diciendo que es urgente un plan de rescate para las universidades; esa es su responsabilidad. Este grito que se oye hoy aquí debería de activar también que los rectores y la comunidad universitaria hablen, que hagan una llamada a levantar la voz, a que se pronuncien y, en definitiva... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Es el Grupo Socialista quien toma la palabra, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, lo primero es que, al final, de la proposición no han hablado los partidos de derecha; han llegado a hablar de cualquier tema excepto de lo que estábamos hablando, que es de la necesidad urgente que tienen las universidades públicas, ¡y como parlamento madrileño necesitamos hablar de ello! Es que parece que los que traemos iniciativas somos los que lo hacemos mal, mientras que los que están empeñados en el "no", ¡parece que eso es el sentido común! Pues yo aquí sí que quiero reflejar que el Partido Popular, el partido que está gobernando la Comunidad de Madrid, no es un partido serio, ¡y lo vuelvo a repetir! Abandonen el "España nos roba", abandónenlo ya y vuelvan a la solidaridad entre personas y entre territorios en nuestro país. Si necesitan dinero, tienen 992 millones que están perdonando a los que más tienen *(Aplausos.)*; si necesitan dinero, miren dónde va la Comunidad de Madrid. El Gobierno de España ha dado dinero a todas las comunidades para poder ayudar a las personas en los momentos de mayor dificultad, pero asuman sus responsabilidades.

Es que, además, no son un partido serio porque mienten, ¡mienten a la gente! Mienten con las tasas universitarias, intentando adueñarse de medidas del Gobierno, ¡y lo hemos reflejado en redes sociales! Mienten ahora trayendo una propuesta de Erasmus bachiller, cuando es algo que ya existe desde el Erasmus+, desde la Unión Europea. Además, mienten porque no cumplen las iniciativas; el último debate que tuvimos usted y yo fue sobre el complemento Erasmus de la Comunidad de Madrid, ¿se acuerda? Y tenía que ponerse en marcha este curso, ¡y no lo han hecho! Mienten a la gente, ¡y lo están esperando! *(Aplausos).*

Además, hablan del ataque a las universidades por parte de la izquierda; el ataque es denostarla con casos de corrupción y utilizar la universidad a su interés, es no pagarle los juicios que ha perdido la Comunidad de Madrid y el dinero que le debe a las universidades, es no invertir en las universidades públicas. Atacar es ir por todos los juzgados para ver cómo consiguen volver a las tasas anteriores y no ayudar a la gente, ¡eso es atacar a la universidad!

Ahora, señores de Vox, no ha importado nada la PNL, ¡no les ha importado nada! Han puesto excusas, han dado vueltas, han puesto aquí un montón de enmiendas, y a ustedes les hemos aceptado la mayoría, las hemos cambiado, les hemos propuesto, y lo único es porque hay opresión, hay peligro para hablar, hay peligro de las universidades, que no hay tolerancia... ¿En qué universidad ha estudiado usted?, ¿en qué universidad ha estado usted? Porque, vamos, hace no mucho hemos estado en las universidades y eso no ocurre, ¿qué mundo ven?, ¡¿qué mundo ven?! *(Aplausos.)* Además, si para Vox la universidad es un tema central, es un tema de fundamento, es un tema fundamental y es un tema estratégico, ¿por qué lo único que han aprobado aquí por la universidad es abrir cuatro universidades privadas, que es lo único que han hecho por la universidad en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos).*

Y ya lo último, para terminar, ustedes quieren reescribir la historia y no lo vamos a permitir; ustedes han hablado de que fracasó la República porque era de izquierdas; ¡no fracasó!, fue un golpe de Estado sangriento en el que ustedes... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. También como autor de la iniciativa, replica el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Primero, sobre la enmienda que presentaba el Grupo Vox sobre neutralidad política en las universidades de Madrid y contra los delitos de odio, yo todavía no he visto a la gente de su partido condenar los cánticos machistas en el colegio mayor Elías Ahuja; es más, Ortega Smith decía hoy: "no sé qué es eso", respecto a los insultos machistas que se han cantado esta noche. ¡Ortega Smith decía que no sabía qué es eso! *(Aplausos.)* Yo le digo qué es eso: violencia estructural, violencia machista y aquello que tenemos que combatir, no solo los grupos de la izquierda, también ustedes, señorías.

Respecto al reparto, respecto a los 40 millones de euros, respecto a lo que ustedes dicen, señorías del PP, de que el Estado invita a bajar las tasas y ustedes las pagan, ¡nada! Seguro que es mejor bajar los impuestos a los ricos, que pague el Estado y las familias que puedan pagárselo, porque los demás estarán fuera. ¡Señorías, es indigno! Será porque ustedes perdonan 992 millones a los más ricos cada año; con esos 992 millones podríamos pagar la bajada de tasas, esos 40 millones, durante más de veinte años, señorías. ¿Dónde están esos 992 millones que permitirían tener unas tasas justas durante veinte años?, ¿dónde están?

Con respecto a la relación con las universidades privadas, voy a ser muy rápido y cierro con esta reflexión. Señorías, creo que nos tenemos que tomar muy en serio el proceso por el cual, conforme se desestabilizan los presupuestos de las universidades públicas, hay cada vez más universidades privadas. Señorías, yo no quiero que una farmacéutica decida qué se investiga y qué no; si dependiera del plusvalor que genera la investigación, nunca se investigarían enfermedades raras en las Comunidad de Madrid. Que haya sociedad se juega en que se investiguen enfermedades que afectan a 1 de cada 100.000 personas, enfermedades que nunca van a interesar al mercado privado. Ahí es donde nos jugamos la universidad, su sentido y proyecto histórico. No podemos

permitir que el qué se investiga, el qué se hace, las aulas, dependan de la iniciativa privada; la universidad, señorías, no es una mercancía. Muchas gracias *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Berenguer, tiene la palabra en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. La verdad es que me da bastante pena escuchar sus intervenciones, porque yo creo que la universidad les importa muy poco; yo creo que ustedes han venido aquí a agitar el avispero, pero no les interesa nada el debate. Por cierto, señor Sánchez, léase -no voy a hacer sangre con esto- el comunicado que acaban de sacar las chicas de Santa Mónica respecto... *(Rumores.)* No, no le voy a hacer sangre con el tema.

Mire, señor Moreno, yo llevo como treinta y tantos años en la universidad, ¡treinta y tantos años llevo en la universidad pública!, trabajando unos 25 o 23, por ahí. Claro, que me diga usted que no me interesa la universidad pública, que es mi casa, donde yo voy a volver... *(Rumores.)* ¡No, pero yo soy Vox! Que me diga que no lucho por ello, que no me he dejado ahí la vida por mis alumnos, por las siglas de mi universidad; por la universidad privada, alguien que no la ha pisado nada más que cuando estudió... Sinceramente, me parece que ni usted se lo cree, ¡ni usted se lo cree!

Mire, usted no sabe lo que me ha pasado a mí allí, usted no sabe lo que he visto yo allí, usted no sabe lo que es el día a día en una universidad pública y usted no sabe lo que pretenden algunos, precisamente aquellos que aparecen reforzados en la LOSU para tener el control de todas las universidades, porque pretenden ustedes, que son los que están haciendo la Ley de Universidades del Estado, convertir las universidades madrileñas en lo mismo que las catalanas, que son un lugar de revolución, de desafección y de revolución política, y utilizar las universidades para acabar con las instituciones. ¡Esto es lo que quieren ustedes! Pásese usted cuando quiera y le enseño cómo está la universidad, pero ya no solo los ataques personales, sino los espacios públicos.

Y la gente no es tonta; la gente, cuando se va a las universidades privadas, no es porque venga nadie con una pistola detrás, es porque no quieren ir a las públicas, y ahí es donde nosotros tenemos que preguntar, como profesionales y defensores de lo público, dónde está el error. *(Aplausos).*

Mire, yo he hecho, en nombre de Vox, enmiendas para fomentar la colaboración de las universidades públicas y privadas en la Comunidad de Madrid, favoreciendo la creación de programas de doctorado y proyectos de investigación interdisciplinares e interuniversitarios; alcanzar acuerdos de financiación con las universidades públicas para que se fomente la presencia de las empresas privadas en innovación, investigación y transferencia. Hemos propuesto un plan de mejora de impulso de la gobernanza, que ese también es un gran problema, porque no se puede seguir pidiendo dinero ¡si no se rinden cuentas a la sociedad! ¡Eso es lo que no se puede hacer! *(Aplausos.)* Eso no mejora la universidad. Y, por último, un plan de becas, de todas las becas, empezando por las Erasmus, por las becas salario, que ustedes olvidaron poner. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este debate con la intervención de la señora Castell por tiempo de tres minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Guardiola, señor Moreno, son ustedes, son sus Gobiernos los que están en Moncloa, los que reparten el dinero de todos los españoles y, si tanto interés y tanta prisa tienen por llegar a acuerdos, les digo que se reúnan con todas las comunidades autónomas, que las comunidades autónomas lo están deseando, y, si no, apliquen el plan B, propónganle al señor Sánchez sacar la financiación de las universidades del sistema general. En cualquier caso, hablen con las comunidades, dialoguen con ellas. Basta ya de este desprecio que muestra el señor Sánchez, de bolos por el mundo entre rodaje y rodaje, ¡sí!, que no tiene tiempo para sentarse con los presidentes autonómicos y solo se acuerda de las comunidades autónomas cuando quieren quitarles las competencias y hacer caja.

Yo le vuelvo a decir: no se puede negar el esfuerzo económico del Gobierno regional; podían no haberlo hecho, pero ha pagado 44 millones a las universidades públicas en compensación por la bajada de precios, el tasazo del presidente del Gobierno. *(Aplausos.)* También quiero corregirles en lo siguiente: la comunidad no subvenciona a las universidades privadas, señoría; es falso lo que dicen. La comunidad, lo que hace, si se cumplen los requisitos administrativos, es autorizar su creación, ¡no manipulen ese discurso ante todos los madrileños desde esta Cámara!, porque eso es engañar a la gente y eso es tomar a los funcionarios por tontos.

Miren, hablan ustedes de dificultades económicas de muchas familias para llevar a sus hijos a la universidad, dificultades enormes, desesperación y pobreza; por supuesto, porque lo que está pasando en este país es que las familias no llegan a fin de mes: la compra, la luz, el agua, el gas, la gasolina... Casi un 17 por ciento de las familias españolas han tenido que pedir un crédito para la vuelta al cole, ¿y creen ustedes que seguir subiendo los impuestos es la solución? ¿Son ustedes el Gobierno de la gente o el Gobierno que asfixia a la gente? *(Aplausos).*

Sobre la LOSU y la bajada de las tasas, señor Guardiola, yo no he visto en ningún sitio dónde está prevista alguna transferencia del Estado hacia las comunidades autónomas sobre los recursos necesarios, ¿dónde está la aportación? ¡Yo no lo he visto! Y esto es muy grave; es muy grave porque, no sé si lo han pensado, pero, si no existe una transferencia, si las comunidades autónomas no tienen ayuda económica del Estado y están obligadas por imperativo de la ley, por la LOSU, a gastarse más, esa falta de financiación acrecentará las desigualdades entre comunidades autónomas, porque las más ricas tendrán recursos para hacerlo, pero las más pobres no; incrementarán ustedes la desigualdad territorial con la ley.

Acabo. Basta ya de recurrir al intervencionismo para querer solucionar cualquier problema, básicamente todos los que ustedes se crean. El intervencionismo del Gobierno lo que va a conseguir es más miseria en las economías domésticas y más deudas en las Administraciones públicas. El papel aguanta todas sus ocurrencias, pero nuestras economías no... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-318/2022 RGEP.20386 (Escrito de enmienda RGEP.22263/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Detener el proceso de aprobación de la Orden por la que se regulan distintos medios de pago para la práctica de determinados juegos de suerte, envite o azar. 2. Constituir un Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, que tendrá por objeto analizar la situación del juego y las apuestas en la Comunidad de Madrid y emitir informes periódicos proponiendo modificaciones legales para este sector en función del interés general, asesorar al Gobierno Regional en materia de ordenación del juego, así como cualquiera otra cuestión que pueda ser útil para armonizar la actividad comercial del juego y las apuestas con la salud pública, con las especificaciones que se citan

El autor de la iniciativa es el Grupo Parlamentario Más Madrid, la defiende el señor Delgado y dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido la ludopatía como un trastorno y lo incluye en su clasificación internacional de enfermedades; esta condición afecta gravemente no solo a la persona que la padece sino a todo su entorno familiar, laboral y de amistades, con consecuencias económicas, sociales y familiares que sobrepasan al propio enfermo. Hace cuatro años quien les habla trajo a esta Cámara la primera iniciativa orientada a poner coto a la proliferación de casas de apuestas y salones de juego, que se multiplicaban exponencialmente en las calles de Madrid. Lo primero que hicimos fue analizar los datos de los que disponíamos, porque por aquel entonces existía la Dirección General de Ordenación del Juego, que ustedes se cargaron después, y uno de sus cometidos era hacer memorias anuales del juego; no la tenían hecha, la pedimos, la tuvieron que hacer, nos la mandaron y, a partir de ahí, pudimos analizar el fenómeno. De ese análisis salieron una serie de conclusiones preocupantes: desde 2014 a 2018 el número de casas deportivas se había incrementado un 140 por ciento y a finales de 2017 Madrid tenía un total de 318 locales de juegos de azar, mientras que tres años antes tenía apenas 185.

En cuanto a la cantidad de personas que habían solicitado que se les inscribiera en el RGIAJ, en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego, personas que solicitan a las autoridades que no les dejen pasar a salas donde se juega por problemas ludopatía, que pedían que se les prohibiera la entrada a estos locales, en cuatro años, de 2013 a 2017, habían pasado de poco más de 4.000 a casi 18.000, un incremento del 81 por ciento. El cliente potencial de los nuevos establecimientos de apuestas era, según datos de la Dirección General de Ordenación del Juego, hombre entre 18 y 43 años, con necesidad de conseguir dinero rápido; aunque un estudio de la Universidad Carlos III de Madrid señalaba que las apuestas deportivas afectaban especialmente a jóvenes entre 18 y 24 años. En esta franja encontramos más de 2 millones de personas en la Comunidad de Madrid.

Entonces les dijimos que la ley del año 95 se había quedado obsoleta; ni se había regulado la publicidad en medios públicos ni privados, ni se habían previsto protocolos de actuación para las personas afectadas, ni contábamos con una planificación territorial de los locales de apuestas, con la que ya contaban prácticamente el resto de comunidades autónomas. La respuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por boca de su entonces director general de Ordenación del Juego, que en paz descanse, Fernando Prats, fue la de siempre: aquí no hay nada que regular, de esto se encarga el mercado, es la ley de la oferta y de la demanda. Llegó a decir que, si nadie se escandalizaba porque hubiera muchas tiendas de zapatos juntas, por qué se iban a escandalizar porque hubiera muchas casas de apuestas juntas.

Nos obligaron entonces a recordarles que el Tribunal Supremo, en diversos autos, ha manifestado que no puede considerarse, dada su especificidad, esta actividad como una actividad empresarial normal, toda vez que las condiciones de su ejercicio vienen reglamentadas por ley por su interés general; el mismo tribunal recordaba recientemente en varios autos que los tribunales europeos consideran legítima la intervención de las autoridades nacionales en la regulación del sector del juego por razones de política social, protección de menores de edad y prevención del fraude fiscal y blanqueo de capitales. A partir de ahí, ustedes se han ido moviendo a velocidad de tortuga entre la necesidad de tener que hacer algo ante una opinión pública que se escandalizaba por el crecimiento sin control de las casas de apuestas en los barrios y las servidumbres que les imponen las puertas giratorias que han colocado a varios miembros de su partido en el consejo de administración de varias empresas de apuestas deportivas.

En mayo de 2019 aprueban un decreto que incorpora algunas restricciones a las casas de apuestas, pero que les da diez años para cumplir la norma, lo cual es una burla. En febrero de 2022 meten algunas medidas dentro de la ley ómnibus, junto a regulaciones relativas al medio ambiente o al urbanismo. En abril de 2022 aprueban un nuevo decreto, que enmendaba el anterior, cuyas medidas solo se aplican al 1 por ciento de las casas de apuestas, a las de nueva creación, ya que las medidas, la inmensa mayoría de ellas, solo afectan a las de nueva creación, y el decreto establece que solo crecerán un 1 por ciento al año, al resto se las deja como están. En agosto anuncian una orden para flexibilizar el pago con tarjetas de crédito y, en septiembre, el vicepresidente de la comunidad, que todavía estaba por aquí hace un rato -no sé qué hace aquí todavía-, se desdice y dice que no van a aprobar esta orden. Pero ayer o antes de ayer, en el mes de octubre, su portavoz en la Comisión de Presidencia defendía esta medida de flexibilización del pago a través de las tarjetas de crédito en nombre de la libertad. Entonces, si la medida es perjudicial, ¿por qué la prueban? Y, si no es perjudicial, ¿por qué la retiran?

Miren, nosotros tenemos una idea clara de qué haríamos en materia de apuestas y de juego en la Comunidad de Madrid, empezando por consolidar toda esta legislación en un solo texto y no tenerla desperdigada en una ley del año 95, varios decretos, un proyecto de ley ómnibus y otras órdenes y reglamentos; cosa que no sucede ahora. Recuperaríamos la Dirección General de Ordenación del Juego, estableciendo un marco regulatorio que haga compatible la existencia un negocio legal con la olvidada protección de la salud a la población; cosa que no sucede ahora.

Apostaríamos por la transparencia, publicando las cifras de evolución del registro de interdicciones, el número de locales o estudios de la Comunidad de Madrid sobre el impacto de la población; cosa que no sucede ahora. Dedicaríamos un porcentaje del 0,7 de los tributos del sector del juego a la atención de la ludopatía; cosa que sigue sin suceder. En definitiva, trabajaríamos en este tema; cosa que no sucede ahora.

Pero lo que hoy les proponemos es muchísimo más modesto: sencillamente les estamos proponiendo hoy que, al igual que la práctica totalidad de las comunidades autónomas, articulen ustedes un Consejo Asesor del Juego compuesto por las asociaciones de afectados por la ludopatía, la patronal del juego, la universidad, los municipios..., en fin, un conjunto de actores que les ayuden a legislar, dado que tienen ustedes evidentes problemas para hacerlo de forma coherente; un consejo que les oriente y que les impida que hoy legislen una cosa, mañana otra y pasado mañana otra distinta.

Quiero agradecer las enmiendas ha presentado a esta proposición el Partido Socialista, son enmiendas muy interesantes y en el 99 por ciento de ellas estamos de acuerdo. Me veo obligado a rechazarlas y les quiero explicar por qué. Hoy no traemos aquí nuestras propuestas -como cabo de relatar, hemos hecho innumerables propuestas en esta Cámara con las que, en la mayoría de las ocasiones, hemos coincido con ustedes-, hoy, sencillamente, traemos una cuestión de mínimos, que es que se cree un Consejo de Juego en la Comunidad de Madrid, como tienen la inmensa mayoría de comunidades autónomas, incluyendo las del Partido Popular, y que el Partido Popular diga si está de acuerdo con ponerse a la altura de lo que hacen el resto de comunidades autónomas, independientemente de quién gobierne, o si en Madrid piensan establecer un califato de talibanes del mercado libre que, bueno, pues queda en evidencia cuando se niegan a aprobar propuestas tan razonables como la que traemos hoy. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista ha presentado enmienda a esta proposición no de ley; con lo cual, es a quien le corresponde tomar la palabra. El señor Fernández es quien defiende esta enmienda de modificación del Grupo Socialista; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Señorías, hoy hablamos de nuevo de un tema muy sensible en este pleno, y la verdad es que, hablando de sensibilidad y del pleno, pues, yo creo que este pleno debería haber servido solo para dos cosas: una para que el señor Ossorio pidiera disculpas a miles de familiares de los fallecidos por los protocolos de la vergüenza en Madrid o para que, antes de que terminara, presentara su dimisión. *(Aplausos).*

Miren, señorías, la ludopatía, la adicción al juego es un problema que está aumentando de forma preocupante en todo el mundo, el aumento de las casas de apuestas, la enorme inversión publicitaria de las mismas... Cada vez más personas acuden en busca de ayuda psicológica para el tratamiento de la ludopatía. Ante esta realidad, en vez de buscar un marco regulatorio integral que establezca condiciones claras, nítidas, en todo lo relacionado con las actividades de juego -que, por cierto, es una cosa que venimos reclamando desde hace mucho tiempo-, la Comunidad de Madrid

sacó a consulta pública una orden con la que querría regular nuevas formas de pago en juegos de azar, máquinas, apuestas..., como, por ejemplo, también a través de tarjetas de crédito. Y una vez más creemos que lo hace de manera restringida, más bien por la puerta atrás, sin tener claramente en la cabeza las líneas de acción que deberían constituir la actividad principal del Gobierno de la Comunidad de Madrid en temas de juego, que deberían ser el juego seguro y el juego responsable: juego seguro porque debe pensarse en la seguridad, en el control y en la protección del consumidor, y juego responsable que busque entretenimiento consciente, sí, pero también informado y que tenga lugar de forma controlada para el jugador.

Cuando algo se propone hay que buscar siempre un mayor nivel de exigencia, reclamar y regular a los operadores de juego para que incrementen la calidad y el conocimiento del servicio ofrecido, las implicaciones derivadas de su consumo, y para ello es fundamental, sin duda, el papel de las Administraciones públicas, en este caso, en nuestro caso, el de la Comunidad de Madrid. Y es ahí donde se produce nuestra crítica, donde mostramos nuestras diferencias con el Gobierno de la Comunidad, por incomprensión ante la inacción, por esos vaivenes jurídicos regulando la materia, por una regulación que aparece y, luego, desaparece, criterios que se establecen por consenso y, luego, no son aplicados; normativas, al fin y al cabo, que no acaban de aplicarse.

Es verdad, hoy el Partido Popular nos hablará de otras comunidades, por ejemplo, el País Vasco, que han regulado los medios de pago electrónico, pero no nos dieran una cosa: no nos dirán que esa norma es ampliamente limitativa, con condicionantes muy claros, como que en ningún caso se podrán utilizar tarjetas de crédito o que estos medios puedan utilizarse en locales de hostelería. Que son, además, los planteamientos que el Partido Popular viene proponiendo y defendiendo, y, luego, de pronto, como por arte de magia, como si estuviéramos en un show del Mago Pop, desaparecen, desparecen. Esto algunas veces es la expresión de lo que ustedes llaman libertad y que, a nuestro juicio, solo responde a una propuesta interesada hacia la patronal del juego, sin tener en cuenta la sensibilización social y la prevención.

Es verdad que estamos en un entorno social con un gran componente de innovación. Como en todos los órdenes de la vida, pues nada es blanco y nada es negro. Estamos en un momento en el que la innovación, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, debería ser aplicada o podría ser aplicada también a establecer un marco en el que la participación en los juegos de azar se realice con la seguridad de contar con los elementos imprescindibles para reducir las conductas de riesgo; que se establecieran condiciones claras y concretas para la adquisición de dichos medios que aseguren la salud y seguridad de los usuarios.

Miren, señorías, la utilización de algunos medios electrónicos en locales de juego, siempre con las restricciones oportunas, deberíamos, incluso, también valorarla en algún momento, y digo valorarla, si esta fuera positiva para que la transparencia de las operaciones pueda ser mayor que las realizadas con efectivo y que puede ayudar a la prevención del juego problemático y de las adicciones o que pudieran servir para la detección temprana de trastornos, que no podríamos hacerlo con la

utilización del efectivo, y, en último término, también para la trazabilidad de las transacciones que pudieran hacer los locales de juego y eliminar algunas bolsas de fraude.

Por tanto, dejo ahí el debate sobre la mesa, que sin duda habrá de acometerse, como ya se ha hecho en otros aspectos de nuestra vida, relacionados con el blanqueo de capitales: hablamos de que no se puede ingresar en efectivo más de una cantidad sin identificar, las transferencias por medios electrónicos sin admitir ya el efectivo, o en la compra una casa, por ejemplo, donde debe estar justificado el pago que se realiza en las propias escrituras.

Respecto a la enmienda, de la que ha hablado el portavoz de Más Madrid al presentar la PNL, nosotros creemos que tenemos que seguir insistiendo, al margen de la creación de un Consejo de Juego, que viene reflejado claramente en la enmienda, seguir insistiendo también en la distancia mínima de los locales de las casas de apuestas con respeto a los centros de enseñanza; reforzar los controles de admisión de los locales destinados a actividades de juego; que se regulen los anuncios publicitarios que de forma compulsiva muchas veces se emiten por las empresas de las casas de apuestas y juego on line, y una propuesta que hemos llevado desde el principio que es establecer un tipo de gravamen especial para las casas de apuestas al 25 por ciento.

En definitiva, señorías, como puede deducirse de la intervención, y así le instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, los poderes públicos tienen la obligación de prevenir la aparición de comportamientos adictivos y proteger a los colectivos particularmente sensibles, la protección de grupos vulnerables. Así que le pido al Gobierno que se ponga a trabajar de verdad, sin estar variando siempre su postura o sin dejarla clara casi nunca. Abanderen alguna capacidad de diálogo, si les queda alguna capacidad de diálogo, los consensos normativos, las regulaciones necesarias, porque su misión no debería ser otra que lograr que, entre todos, contribuyamos a que las personas que juegan no tengan su suerte echada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos, señorías, el turno de intervenciones de los grupos que no han presentado enmiendas; es el caso de Unidas Podemos y el resto de grupos. Comenzamos con el señor Morano; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Quiero agradecer al señor Delgado Orgaz la presentación de esta proposición no de ley. Es una proposición no de ley que no deberíamos estar discutiendo. Me parece una barrabasada, lo tengo que decir así, que estemos discutiendo esto en este momento.

Vamos a ver, la actual regulación que prohíbe el uso de tarjetas de crédito para la realización de pagos en casas de apuestas es una regulación del Partido Popular, no me digan que es una regulación comunista, no me digan que la he hecho Pol Pot, no me digan...; la ha hecho Percival Manglano en concreto. Entonces, si Percival Manglano les parece a ustedes un peligroso comunista, ¡nos vamos!, ¡o a lo mejor se tienen que ir ustedes!, probablemente esto segundo. ¡Y esto es así, es una regulación suya!; si les parece mal, pues no haberla hecho, punto.

¿Qué lógica tiene esto? ¿Por qué ocurre esto? ¿Han visitado ustedes alguna casa de apuestas en algún momento? Señor López, ¿ha estado dentro de una casa de apuestas? ¿Y no le parece extraño que sean lugares donde no haya relojes, que en ningún momento uno pueda tener la percepción de qué hora es? ¿No le parece extraño que sea en lugares donde no se puede apreciar la luz natural?, ¿que el paso del tiempo no se aprecie? Esto normalmente en cualquier otro tipo de establecimiento de hostelería nos parecería raro. ¿Por qué ocurre esto? Y ocurre bajo... Y usted lo sabe porque es de su competencia. ¿Por qué ocurre esto? Porque hay una búsqueda persistente de las empresas, de los fondos buitre, que al final son los que controlan los locales de apuestas, de generar conductas adictivas y peligrosas. ¿Y qué tiene que hacer la Administración pública? No facilitar la generación de conductas adictivas y peligrosa. Por eso, el Partido Popular decidió que no se podía pagar con tarjetas de crédito en casa de apuestas. ¿Y por qué lo decidió? Es muy sencillo: si tú puedes pagan con tarjetas de crédito, que hay restricciones de la forma de pago en otros ámbitos de la economía -se ha referido el señor Fernández Lara-, si tú puedes pagar con tarjeta de crédito, no tienes el control de cuánto te has gastado o es más difícil que lo tengas, puedes, incluso, endeudarte. Y, cuando tú tienes una empresa que te está incentivando a un comportamiento compulsivo, está generando... Están ustedes, si dan el paso de hacer esta regulación, están fomentando la ludopatía y la enfermedad; están generando negocio para los fondos buitre a costa de la salud de los madrileños.

Ustedes anuncian en el Portal de Transparencia, en el mes de junio, que van a hacer una regulación de esta materia; desconocemos el contenido. Todas las alegaciones que reciben son negativas. Acaba el plazo de transferencia y no dicen nada de qué van a hacer con ella. Hace dos días -lo ha recordado el señor Delgado-, dos o tres, quizá tres días, el pasado lunes, a propuesta de mi grupo parlamentario se defendió en la Comisión de Presidencia y Justicia de esta Asamblea una iniciativa que va en el mismo sentido de la que hoy estamos discutiendo. Y este humilde diputado le planteó al portavoz del Grupo Popular: ¡hombre!, esto lo voy a retirar ¿no?, porque dado que lo sacasteis a consulta pública y no lo habéis hecho, es que no lo vais a hacer. La callada por respuesta. Y finalmente se defendió.

Entonces, yo le pregunto señor Portero o al señor López, que sabe que puede tomar la palabra cuando quiera, si van o no a tomar esta medida y, si van a tomar esta medida, qué estudio, qué análisis han hecho con profesionales sanitarios, con psicólogos clínicos, con expertos en ludopatía, sobre efecto esta medida. Si la respuesta es: "ninguna, ningún análisis, simplemente lo hemos hecho porque esto es más moderno, porque cada uno que pague como quiera, cada uno que haga lo que quiera...", pues, está ustedes jugando con la salud de los madrileños, y no es la primera vez.

Señor López, usted sabe que solo en la ciudad de Madrid hay más de sesenta casas de apuestas a menos de 100 metros de un colegido. Usted ha hecho una regulación para que esto no ocurra, pero para que no ocurra en las futuras, las 61 casas de apuestas siguen ahí. Si a usted le parece malo que estén, ¿por qué no hace regulación para que se vayan? Y, si no les parece malo, ¿por qué lo ha introducido en su reglamentación? Usted sabe, señor López, que ¡el 88!, el 88 por ciento de las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid están a menos de 500 metros de un

colegio. Hace una ley para que las futuras no estén ahí, pero, si le parece mal -hace una reglamentación no una ley- que estén a menos de 500 metros, ¿por qué no las quita? Si se pueden establecer esas limitaciones, ¿por qué no lo hace para todas las que están o las que ya están?, a las que usted, además, se compromete a incrementar las licencias en un 1 por ciento, que parece poco un 1 por ciento. Pero yo creo..., ustedes son muy duchos en economía, entonces saben lo que es un interés compuesto; saben lo que supone en diez años un incremento del 1 por ciento anual; sabe que estamos hablando de una apertura a la que ustedes, su supuesta norma limitativa, permitiría abrir setenta nuevas casas de apuestas en la Comunidad de Madrid en la próxima década. Por supuesto, esto son matemáticas y no me voy a poner a discutir de matemáticas. Es una cosa tan sencilla como eso, porque sabe usted que hay cientos de casas de apuestas en la Comunidad de Madrid.

Y para ponerle una guinda a todo esto, ustedes eliminan el impuesto de las máquinas tragaperras, fomentando de esta manera que la instalación de este tipo de máquinas, que están en locales que no están tan regulados ni tan protegidos, donde puede acceder todo el mundo, incluso menores de edad, porque donde hay máquinas tragaperras no hay controles de acceso. Y había una dificultad, había un impuesto, que no tenía voluntad recaudatoria, tenía voluntad de generar incentivos negativos y que los hosteleros no las instalaran, ¡y ustedes lo eliminan! No han tomado ni una sola medida que no se alinee con sector del juego. Entonces, yo les pregunto: ¿les importan algo la salud de los madrileños y la ludopatía o trabajan para quien...? No se puede servir a los señores, esto es del Evangelio: o defienden la salud de los madrileños, o defiende intereses de Codere y Sportium, que, al final, al final de eso, a final de Sportium está Blackstone, que son sus amigos, son sus amigos porque les han vendido vivienda pública. Y ya está, y es tan sencillo.

Y podemos hablar del señor Pío Cabanillas y altos cargos de su partido que están en estas casas de apuestas. Entonces, vamos a hablarlo claro. Si no les importa la salud de los madrileños, dígalo claro; si les importa, voten esta iniciativa que ha planteado el señor Delgado, que es una iniciativa de mínimos que lo que dice, más allá de lo del consejo, que también estamos de acuerdo, es que siga la misma regulación del Partido Popular. ¡Fíjese que radicales y que bolcheviques! Si les importa en algo..., o ni siquiera lo voten, digan que no van a tomar esa orden, ¡digan eso! Y esto seguro de que la izquierda retira -bueno, no quiero a hablar por nadie- esta iniciativa, ¡pero díganlo! Lo que a mí me parece es que a ustedes les importa un pepino la salud de los madrileños. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Vox quien, a continuación, toma la palabra; lo hace en su nombre el señor Gutiérrez de Cabiedes por un tiempo de siete minutos máximo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Bueno, pues volvemos a hablar del juego otra vez, hemos estado en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior hablando de esto, hemos tratado este tema repetidas veces en el pleno... En el pleno se alcanzó, en este pleno, un acuerdo unánime de todos los grupos en materia de juego sobre aquello en lo que todos estamos de acuerdo, sobre lo que habría que trabajar, pero seguimos dándole vueltas a este tema para proponer cuestiones que no son, por lo menos en opinión de nuestro grupo,

la solución a esta cuestión. Lo vuelven a traer aquí para decirnos que la solución al problema del juego es crear más órganos, organillos, observatorios, consejos; es decir, más órganos donde colocar a más gente, ahora veremos para qué: para asesorar, para analizar..., o sea, pagar a gente para observar principalmente.

Y, luego, el tema de los medios de pago, que ya hemos discutido reiteradas veces y lo vuelven a traer aquí. De verdad, a uno le plantea una crisis importante, de verdad, ¿para qué estamos aquí? O sea, si estamos de verdad sirviendo, haciendo una función de servicio público a quienes tenemos que servir, que son los madrileños, los españoles, los ciudadanos, les llaman como quieran. A estar hablando aquí de..., al margen de que pase lo que ha pasado antes, que es despreciar profundamente al que piensa distinto, insultar, señalar... A partir de ahí, hablar de cuestiones que, o no tienen interés ninguno fuera de aquí más que para autojustificación, o hablar de cuestiones que ya están requetehabladas. No sé si hay que llenar órdenes del día de plenos y traer aquí cuestiones que ya están habladas. Pero ¿hay que hacerlo? Pues lo volvemos hacer.

¿Qué es lo que pensamos nosotros que es importante para esto? Pues, desde luego, la protección de los menores, que esta mañana he oído que no se les puede llamar menores. Aquí también hay gente que dice a los demás de qué se puede hablar y de qué no se puede hablar. "¡Es la última vez que se habla aquí de Mónica Oltra!", nos han dicho esta mañana gente que se llama demócrata. "¡Es la última vez que se habla de Mónica Oltra!" *(Rumores.)* No, lo que es ofender es llamar asqueroso a gente a grito "pelao" en un Parlamento; eso sí es ofender. *(Aplausos.)* Para, luego, decir que no se ha insultado. Pues, ¡hombre!, llamar asqueroso a alguien, en mi pueblo, que es este, se llama insultar, pero, bueno, encima cobardes; pero, bueno... *(Rumores.)* Bueno, pues incoherente, si quieren. Cobardía es cuando uno no hace frente a aquello a lo que hace, no es responsable para responder de sus actos y no se comporta de forma coherente con ello y además reconociendo la verdad. Pero, bueno, vamos a hablar del juego, que esto también tiene bastante tema.

Primera solución que proponen ustedes: un observatorio, es decir, un órgano para observar. ¿Cuál va a ser su función? Analizar la situación del juego y de las apuestas en la Comunidad de Madrid, emitir informes, asesorar al Gobierno regional... A ver, los Gobiernos gobiernan, los Parlamentos hacen leyes y controlan al Gobierno, y, luego, los Gobiernos tienen asesores, este tiene unos pocos. Entonces, asesorar al Gobierno lo hacen los asesores del Gobierno. Acaban ustedes de descubrir, por cierto -se me ocurre-, la representación corporativa del régimen de Franco, porque todo esto de empezar a crear órganos de asociaciones, de municipios... ¡Para eso están los Parlamentos democráticos! Aquí representamos a los ciudadanos, elegidos, o por la soberanía nacional, o por los representantes de los ciudadanos y de la sociedad madrileña, y no hay que estar creando nuevos órganos donde metemos a vecinos, metemos a la Federación de Municipios..., metemos al Gobierno. El Gobierno está aquí y gobierna, y, luego, le controlamos nosotros. Para asesorar en materia de ordenación del juego. Vale, pues eso no es ninguna solución. El Partido Socialista dobla la apuesta y crea también otro consejo donde meten todavía a más gente, meten otro consejo donde meten a los partidos políticos. ¡Es que los partidos políticos están en los Parlamentos! Son ustedes..., bueno, lo que son. *(Rumores.)* ¡Pues un poco alérgicos a la democracia! Si se lo digo en todos los plenos; se lo

digo en todos los plenos. *(Rumores.)* La democracia está aquí, entonces, uno escucha, soporta lo que le dicen, con respeto a ser posible, sin insultar, dentro de la discrepancia, y, luego, interviene. Lo contrario es violencia, alergia a la discrepancia, falta de democracia, etc.; eso es. Bueno, y, a partir de ahí, observatorios o consejos.

Y, luego, los medios de pago. ¡Si es que lo que hay que hacer es proteger...! ¡Ah!, claro, antes les he hablado de los menores; proteger a los menores. Los menores, a diferencia de los mayores, se llaman menores, pero no se les falta el respeto; se les falta el respeto cuando se les mete mano y cuando se vota en contra de analizar... *(Rumores.)* Que se abusa de niños, sí, sí. *(Aplausos.)* Que ya no se habla aquí más de Mónica Oltra, ¿se han enterado? Que ya no se habla más aquí de Mónica Oltra. Vale. Pues se llaman menores porque precisan de una especial protección a diferencia de los mayores. Es un principio que existe en todos los ordenamientos jurídicos civilizados, en todos los países civilizados, que es que... Y, si quiere les llamamos niños, niñas..., pero no pasa nada por llamarles menores a diferencia de los mayores. Vale, pues hay que proteger a los menores, hay que proteger a la familia, hay que proteger a los vulnerables... ¡Claro!, pero ¡¿cómo?! Pues con un control de acceso, con un control de la normativa, con una sanción de las infracciones cuando entra gente que no debe entrar en las casas de apuestas. Pero es que, luego, hablamos aquí de publicidad compulsiva, de poca luz natural, de fondos buitres... Ya se lo he dicho, ya se lo he dicho otros días, pero, claro, es que tenemos a la Sociedad Estatal de Apuestas, de Loterías y Apuestas del Estado, que nos dice que hay que incidir más en la publicidad, referir a los jóvenes, a los jóvenes y a las mujeres, y nos dice que es un segmento infradesarrollado. "Debe hacerse el juego atractivo para los jóvenes. El plan señala que el sector de la población entre los 18 y los 24 años está infradesarrollado. Hay que hacer más publicidad respecto de los jóvenes y las mujeres, que es un público objetivo al que le empieza a gustar el fútbol", etc. O sea que hay que incidir más en que jueguen las mujeres y los jóvenes. Hay que hacer más publicidad, hay que invertir más dinero; es decir, juego público el que depende del Gobierno de España, o el on line, ese fantástico y a publicitarlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Los demás tienen muy poca luz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale; gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del Grupo Popular; toma la palabra en su nombre el señor Portero y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, ya lo dijo Francisco de Quevedo, "la hipocresía, siendo pecado en lo moral, es gran virtud política", y me refiero, desgraciadamente, a esta iniciativa de Más Madrid, que reitera de nuevo, una vez más, en el pleno de la Asamblea de Madrid, su condición de doble vara de medir, y me refiero a esta proposición no de ley

que hoy podemos debatir, en lo que les preocupa la ludopatía; el gran problema, algo noble su preocupación. Pero se olvidan de otros problemas que sí fomentan y apoyan, como es la adicción al cannabis, una droga muy peligrosa, y a la legislación de esa droga que es el cannabis, cuyos efectos sobre la salud no son solo mentales, sino físicos. Esa es la doble vara de medir que tienen ustedes. *(Aplausos).*

Miren, señores, señor Morano, que yo sé que usted es muy docto en el Evangelio, se lo repito: ¿por qué miras a la paja del ojo de tu hermano y no le echas a ver la viga que tienes tú en el propio? San Mateo, 7.

Mire, yo hace unos días invitamos a unos amigos de mi hijo -tiene 12 años- a la casa y se quedaron en el ordenador, los dejamos ahí un poco con libertad y ¿sabe qué pasa? Que se metieron en páginas de póker on line. *(Rumores.)* Sí, es la libertad, es la libertad de la que ustedes no hablan, ¡de la viga que tienen ustedes y nunca hablan! Antes lo ha comentado el portavoz de Vox, y ustedes siempre ven la paja en el ojo ajeno, pero nunca la viga en el propio. La regulación depende del Ministerio de Consumo, de su compañero Alberto Garzón. *(Aplausos.)* ¿Qué pasa con eso?, ¿ustedes me van a decir algo al respecto? Por supuesto, les tuve que quitar el ordenador a todos ellos y les dije que eso no se podía hacer, y les dije: pero, ¡bueno!, ¿y aquí cómo te lo piden? Y me dijeron: no, hemos hecho un bizum; dice: a través de un bizum. ¡Y ustedes se preocupan de las tarjetas de crédito! ¡Los niños con móviles a través de un bizum, regulado por el Ministerio de Consumo, y ustedes no hacen nada! *(Aplausos.)* Pero ¡¿dónde está la hipocresía?! ¡Eso es hipocresía! Ustedes ven siempre la paja en el ojo ajeno y no regulan lo propio. ¡Ustedes están en el Gobierno!, ¡oigan espabilen! *(Aplausos).*

Miren, vamos a ver, con fecha 29 de julio, en el año 2022, ya se puso a exposición pública precisamente esto, un proyecto de orden; un proyecto de orden que tuvo su periodo en el Portal de Transparencia y donde hubo varias manifestaciones, veintiocho ciudadanos, nueve organizaciones sectoriales, y no todos los comentarios fueron negativos, algunos fueron positivos, se lo digo porque usted ha dicho eso.

Vamos a ver, del estudio y del análisis de esas alegaciones vendrá el proyecto de ese decreto, de ese decreto de las formas de pago. Evidentemente, nosotros nos regimos por los tiempos y por la legalidad, y todo conforme a la normativa de la Unión Europea, que se basa en los principios fundamentales que utiliza el Partido Popular: la libertad.

Miren, en el año 2018, 800.000 personas eran jugadores on line, que gastaron o apostaron en torno a 3.000 millones de euros; en el año 2022, y sobre todo en la pandemia, hubo un pico, 1.200.000 personas son jugadores on line y han llegado a apostar 31.000 millones de euros. Eso hay que hacérselo pensar. Por ello, insisto, tergiversar, utilizando la crítica gratuita, es síntoma de falta de atrevimiento y valentía, porque juzgáis, pero no sois capaces, señaláis, pero siempre con cobardía, a los demás siempre, pero veis siempre la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. *(Rumores).*

Miren, el Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, another chirinquito en la Comunidad de Madrid. ¿Eso es lo que pretenden ustedes? ¿Otro? ¡Si ya hay una Comisión del Control del Juego! ¡Si ya hay un Consejo de Políticas del Juegos a nivel nacional! ¿Otro más? ¿Para qué, para colocar a los que son afines y podamos cobrar subvenciones y de ahí podamos colocar a nuestra gente? ¡Hombre, ya basta de gastar el dinero público!, pongámonos a trabajar y a cotizar. Pero, de verdad, para eso ya existen la Comisión del Control del Juego en la Comunidad de Madrid y el Consejo de Políticas del Juego. Esto es redundante y no podemos apoyarlo.

Miren, señores, ustedes siempre traen la misma película repetitiva a esta Cámara. Ustedes ven doble vara de medir en muchísimos aspectos. Ustedes se olvidan de que insistieron en la legalización del cannabis, ¿se acuerdan ustedes? ¿Ustedes creen que eso no es peligroso para para la salud mental y física? *(Rumores.)* Como decía Calderón de la Barca, fingimos lo que somos, seamos pues lo que fingimos. ¡Sean ustedes lo que fingen ser! *(Aplausos).*

Para terminar, porque no quiero seguir... Me da un poco de pena porque no está la señora García *(Rumores.)*, la señora García no está aquí, pero ¿sabe usted lo que se ha puesto en la camiseta o en la blusa? Tax the rich, tax the rich, que puede tener dos significados: gravar a los ricos o impuestos para los ricos, o impuestos para la rica, no sé si se refiere a ella. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Preguntó al señor Delgado, autor de la iniciativa, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene entonces la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Señor portavoz de Vox, ¿por qué un Consejo del Juego en la Comunidad de Madrid es un chiringuito y un Consejo del Juego en Castilla y León, donde gobiernan ustedes, es un órgano interesante? *(Aplausos.)* No lo entiendo. *(Rumores.)* Luego se lo ve en televisión.

Le digo lo mismo al señor Portero. ¿Qué es eso de que venimos aquí a montar un chiringuito para que cobre gente?, ¿dónde pone en nuestra propuesta que alguien de ese consejo va a cobrar? Si es un órgano consultivo en el que no cobra nadie. *(Rumores.)* Señor Portero, ha venido usted esta tarde aquí borracho de prejuicios. *(Aplausos.)* Ha venido aquí y nos ha dicho que si el cannabis, que si los niños, que si el Bizum... ¿Saben ustedes cuál es el problema fundamental de esta historia? ¡Ni Bizum ni gaitas!, el problema fundamental de esta historia es que ustedes están atrapados por los vínculos que han ido tejiendo con el sector del juego. ¿Saben ustedes quién es Rafael Catalá? Entre 2005 y 2011 fue secretario del Consejo de Administración de Codere, en 2014 fue nombrado ministro de Justicia, en 2017 fue el primer ministro reprobado por dificultar las investigaciones de los casos de corrupción del PP y en 2019 volvió a fichar -¡oh, casualidad!- por Codere. ¿Saben ustedes quién es Pío Cabanillas? Fue el hijo de un ministro de la dictadura franquista, ministro con el señor Aznar, director general de Endesa, ¿y luego? ¡Oh, sorpresa!, a Codere. ¿Saben ustedes quién fue Andrés Ayala? Pues un diputado del Partido Popular que era presidente de la Comisión de Fomento y cuya mujer era consejera de varias filiales de la empresa Orenes. ¿Y a quién le cayó en aquel momento la concesión

de dos salas de juego en los aeropuertos de Alicante y Málaga? A la empresa Orenes. Y no sé si les suena un tal Alberto Núñez Feijóo, porque siendo el presidente del Partido Popular en Galicia resulta que Egasa, una filial de la empresa Luckia, puso en la cuenta del Partido Popular 100.000 euros. Lo primero que hizo el señor Feijóo cuando llegó a presidente de la Xunta de Galicia fue precisamente autorizar a la empresa Luckia la explotación de las apuestas deportivas en Galicia. Este es el problema, que ustedes se han anidado de tal manera con el sector del juego que son incapaces de regularlo sin convertir los barrios de Madrid en un desierto de casas de empeño y casas de apuestas; este es el problema de verdad, no nos vengan con zarandajas. Lo que les hemos propuesto hoy era, sencillamente, que hicieran algo que están haciendo otras comunidades del Partido Popular, y ustedes se han negado porque son unos talibanes, porque son unos talibanes del liberalismo más abyecto.

Les voy a decir una cosa, señorías: cuando llegue Más Madrid al Gobierno de la Comunidad de Madrid esto se termina. Lo sentimos mucho, pero nuestras ataduras están estrictamente con las familias a las que les preocupan la salud de sus hijos y la salud de sus barrios, están con los enfermos de ludopatía y están con los vecinos y las vecinas que exigen un mayor control de la proliferación de casas de apuestas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** El señor Morano, ya en pie, toma la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora presidenta. Empiezo por el señor Gutiérrez de Cabiedes. No diga que traemos una y otra vez la cuestión de los medios de pago, porque de esto no se ha hablado en el pleno nunca, y no se ha hablado en el pleno nunca porque estamos y seguimos estando con la vigente regulación del Partido Popular, que prohíbe el pago con tarjetas de crédito. Le repito que estamos planteando que se mantenga una regulación del Partido Popular, si esto a usted le parece sectarismo, no lo sé. Nos dice que no hablemos de los medios de pago y luego se queja de que haya gente que les diga de lo que se puede hablar y de lo que no se puede hablar. Hombre, un poquito de linealidad en el discurso.

Ha vuelto a decir lo de los chiringuitos, y lo ha dicho también el señor Portero: "another chiringuito para colocar a sus amigos". ¿Al señor Cantó, por ejemplo? ¿O a la Fundación para el Mecenazgo del señor Abascal? *(Aplausos.)* Ya se lo ha dicho el señor Delgado, esto es una cosa a coste cero; que sí, ¡que se puede estar en lo público sin trincar, señores de la derecha!, ¡es posible y es viable! *(Aplausos.)* Ha dicho: "hay que proteger a los menores, a las familias y a los vulnerables", pues voten que sí a la proposición no de ley, que dice que se mantengan las medidas ¡del PP! de protección de las personas vulnerables. Usted dice: "protejamos a los menores"; estoy completamente de acuerdo, control en el acceso, pero el día que cumplan 18 años, ¿dejémoslos? Les dejamos a merced, como digo, de fondos buitre. Es que es así, ¡es que estamos hablando de Blackstone!, ¡que parece que no se enteran ustedes de quién estamos hablando! Les dejamos a merced de estos, que dedican millones de euros, millones de euros, a hacer campañas de captación y fidelización, campañas agresivas, que incluso peligra la salud, y ahí ya nos da lo mismo. Protejan ustedes a la familia, protejan ustedes a los españoles; no dejen a los españoles en manos de los fondos buitres.

Nos habla el señor Portero de la doble vara de medir. Pues yo le digo: Mateo 23, haced lo que ellos dicen, pero no lo que ellos hacen; porque sabemos lo que han hecho ustedes. Ahora simplemente les digo: ¡sigan haciendo lo mismo que estaban haciendo!, que es prohibir el pago con tarjeta de crédito, que es suyo, ¡que cuando esto estaba en vigor yo no estaba en política y muchísimos de ustedes sí!, que se están autoenmendando la plana. Dice que por qué no hacemos lo mismo en el Estado. Sí, si ha dicho eso la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, lo que hay que hacer es nacionalizarla plenamente y que deje de decir esas tonterías, ya se lo digo, porque eso es lo que pasa cuando el sector es íntegramente público. ¿Sabe lo que ha hecho el ministerio del señor Alberto Garzón? Provocar que el juego on line caiga en porcentajes muy importantes, eliminando la publicidad y prohibiendo los patrocinios, que es justo lo contrario de lo que ustedes han hecho.

Así que, por favor, no le enmienden la plana al señor Percival Manglano y mantengan la protección a las familias de la Comunidad de Madrid y a las personas más vulnerables. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Por el Grupo Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: El Parlamento está para controlar al Gobierno y, luego, para discutir proposiciones de ley o proyectos de leyes, no para controlar a Vox. Pero yo estoy encantado de que estén hablando todo el día de Vox y de este servidor. *(Aplausos.)*. Bueno, encantado no, me tienen un poco aburrido. *(Risas).*

No vamos mal cuando usted se dedica a decir cosas que no son verdad, señor Morano, porque le creo con capacidad suficiente para entender perfectamente lo que he dicho y para no mezclar y darle la vuelta a lo que he dicho. Nunca me oirá decir, porque he dicho ahí todo lo contrario, que se dice en los Parlamentos de qué hay que hablar y de qué no hay que hablar. Yo puedo discrepar, pero nunca le diré de qué tiene que hablar, porque no soy ni comunista ni nacionalsocialista, nazi -que los comunistas se comportan muy parecidamente a los nazis, como explicaba el otro día en el Congreso-. Yo discrepo, pero no digo de qué tienen que hablar. Lo que he dicho -y lo ha interpretado muy bien y lo ha releído con gracia, como siempre, el señor Portero- es que un observatorio, pagar a gente para observar y para crear más órganos y organillos, cuando ya tenemos un Parlamento y un Gobierno, no vale para nada -que es lo que ha llamado el señor Portero another chiringuito, efectivamente-, porque quieren solucionar todo a base de crear chiringuitos. Lo que he criticado es su cinismo y el de Podemos II al hablar del juego, de que hay poca luz, de que todo es horrible y de los vulnerables para luego estar potenciando el juego on line, estar potenciando el juego público, el target de las mujeres, el target de los jóvenes, que hay que gastarse más dinero en que la gente se enganche más al juego público, que depende de ustedes -como le he explicado varias veces en la Comisión y se lo ha repetido el señor Portero-, de Alberto Garzón, de su secretario de Estado, que dice que no hay un problema de ludopatía cuando sí lo hay. Hay que defender a los menores y, cuando he hablado de menores, he hablado de familia y he hablado de autorrestringidos, que no son menores, no son niños, niñas ni niñes, son mayores que tienen prohibida la entrada o se

quieren autorrestringir, porque esto es una cuestión de salud, efectivamente, aunque a ustedes les importa un pito, como todo lo demás, como el maltrato. Como ustedes están aquí para hacer ruido y para insultar a la gente, solucionan pocos problemas. Así tienen los diputados que tienen y bajando.

¿Más soluciones que proponen? Mayor gravamen tributario. ¡No!, lo que hay que hacer es controlar. Esto es una actividad que es lícita pero que influye en la salud pública. Entonces, libertad a secas no, porque influye en la salud, influye en la familia, influye en las adicciones. Luego, sin embargo, quieren "lega legalización", cánnabis del bueno y más barato. *(Rumores.)* Claro, vale. ¿Mayor gravamen tributario? Pues no, no es la solución; se grava como las demás actividades económicas y lo que se hace es que no puedan entrar niños. ¿Cuántas sanciones hay en esa materia? *(Rumores.)* Por eso. Entonces, vamos a controlar el acceso y vamos a discutir las cosas con respecto.

Como se termina el tiempo, aunque habría muchas más cosas que decir... ¡Ah, y en Castilla y León acabamos de llegar; de momento, observatorios y chiringuitos estamos quitando! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, es el turno del señor Fernández, del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Delgado, la intención que teníamos con la enmienda era dar una respuesta global a la falta de regulación que presenta una y otra vez el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La creación del consejo está también en esa enmienda que le hemos presentado. Yo les vuelvo a solicitar su reconsideración, aunque también entiendo la postura que usted ha puesto encima de la mesa.

En cuanto a la intervención del señor Portero, usted ha hablado de una doble vara de medir y yo creo que no es que haya una doble vara de medir, sino que lo que tiene el Partido Popular es una varita; una varita mágica, como les he dicho antes, como la del Mago Pop: aparece una orden y, de pronto, hacen con la varita ¡pum! y desaparece la orden; aparece un consenso entre todos nosotros y, entonces, llega alguien y hace así con la varita, ¡pum!, y desaparece el consenso entre todos los grupos. Eso es lo que tienen ustedes, una varita, en vez de la doble vara de medir.

Miren, no regular provoca consecuencias graves, señor Portero, graves, para la salud personal, para el estrés emocional y psicológico, hay dificultades financieras en las familias, hay afectación laboral, hay afectación de formación académica, hay dificultades en las relaciones sociales, hay problemas legales en las familias; y eso lo hace no regular. Aquí estamos acostumbrados a que aparezcan y desaparezcan regulaciones, como le digo, con la varita del Mago Pop o con la varita de algún consejero. Le recuerdo una cosa, señor Portero: cualquiera de nuestros familiares -un padre, un hijo, un hermano, un amigo- puede caer alguna vez en cualquier tipo de adición. Por eso hoy estamos hablando de cosas importantes. Y si ustedes no regulan eso bien, la frase es otra -la ha recordado antes casi el señor Morano-: que se cosecha lo que se siembra y se recibe lo que se da; por eso, no hagas lo que no quieras que te hagan a ti y procura lo que deseas recibir. Por cierto, le voy a decir una cosa más -y termino-, recordando a Calderón de nuevo: lo que representan ustedes, Vox y el

Partido Popular, aquí en cada pleno es simplemente El gran teatro del mundo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Concluye el debate de esta iniciativa el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, el señor Portero toma la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Señor Fernández, le podría decir hoy: Manolete, pa' qué te metes; si yo realmente no estaba hablado de usted, estaba hablando del señor Morano. Mire, no toda la vida es sueño ni los sueños, sueños son. *(Rumores.)* Se lo aviso. Y de verdad le digo, porque a veces aquí entorpecemos un poco -además, esta cita ya no es del Evangelio, esta le va a gustar mucho al señor Morano-, que lo peor de las mentes cerradas es que siempre tienen las bocas abiertas, no pueden permanecer calladas. *(Risas.) (Aplausos.)* ¿Saben ustedes de quién es? Es de Mafalda. *(Risas).*

Señor Delgado, llevan ustedes toda la mañana, desde el principio, insultando a todo el Grupo Popular, a todo el Gobierno. Usted es un adicto a las amenazas, se lo aviso. *(Aplausos.)* Es un oxímoron que usted sea un educador social, se lo digo de verdad. ¿Sabe usted lo que es un oxímoron o lo busca en Google?

Yo creo que ya basta. Este tema lo llevamos tratando aquí muchísimo y lo que tenemos que hacer es trabajar todos por los ciudadanos y por los grupos protegidos. Hay una ley de planificación y una serie de legislaciones que van poquito a poco evolucionando dentro de la Comunidad de Madrid, dentro del Gobierno nacional, y todos sabemos quiénes son los colectivos protegidos. Entonces, lo que tenemos que hacer es trabajar en conjunto, y en conjunto significa ver los problemas de cada uno en nuestra vertiente personal, ¿de acuerdo? No podemos estar aquí hablando de la misma matraca continuamente, erre que erre. La Comunidad de Madrid a través la consejería de Presidencia, que dirige perfectamente el señor don Enrique López, está haciendo todo el trabajo necesario para regular precisamente esos medios de pago a los que ustedes se refieren. Ustedes están obsesionados con lo de las tarjetas de crédito, cuando ustedes en el juego on line permiten cualquier tipo de pago, tarjeta de crédito... Su gran prohibidor de anuncios, que es el señor Garzón, al que también le gusta prohibir comer carne. Les encanta a ustedes prohibir; están todo el día prohibiendo, están todo el día erre que erre. Miren, paren ya. Porque de tarjetas de créditos quienes saben mucho son los señores socialistas de Andalucía. ¿Se acuerdan ustedes de cómo pagaron los 700 millones que, ¡fiu!, volaron en los ERE, esa defraudación? Los pagaron con tarjeta de crédito. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la tramitación de la tercera proposición no de ley.

PNL-323/2022 RGEP.20878 (Escritos de enmiendas RGEP.22256/2022 y RGEP.22262/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer una Carta de Derechos para los Autónomos de Madrid, donde la se

garanticen una serie de Servicios y Derechos, desarrollados con calidad, a todas aquellas personas que quieran ser autónomos en nuestra Comunidad. 2. Establecer anualmente una convocatoria de subvención específica por parte de la Comunidad de Madrid para las líneas de actuación que se detallan. 3. Implementar las iniciativas de apoyo directo para el desarrollo de la actividad emprendedora que se especifican. 4. Fijar para los autónomos y emprendedores de la Comunidad de Madrid los Beneficios e Incentivos Fiscales que se enumeran. 5. Fomentar acuerdos con entidades financieras que ayuden a crear y consolidar a los autónomos de nuestra región, facilitando su financiación y desde la propia Comunidad de Madrid, articular a través de Avalmadrid SGR anualmente, al menos las líneas de financiación de forma periódica detalladas. 6. Poner a disposición de autónomos, emprendedores y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid la cantidad de 400 millones de euros para hacer frente al incremento del coste de la energía desde el 1-10-22 hasta el 30-06-23. A través de este Bono energético, asumir el 50% del coste energético hasta un máximo de 5.000 euros por solicitante.

La defiende el diputado señor Vinagre, quien dispone de un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias. Buenas tardes, señorías. A estas horas todavía el vicepresidente señor Ossorio ni ha pedido perdón ni ha dimitido por sus impresentables declaraciones que ofenden, esas sí, a los madrileños y las madrileñas. *(Aplausos.)* Díganle, por favor, que ya va tarde para hacerlo.

Entrando en materia, quiero empezar saludando a los representantes de las asociaciones de autónomos, Uatae y UPTA, que hoy nos acompañan para seguir el desarrollo de este debate. Es un debate en el que vamos a hablar de los autónomos, que en la Comunidad de Madrid cada vez son más; son más de 415.000 personas. Somos conscientes, por tanto, de la importancia que tienen en nuestra región y de su significado en el desarrollo, recuperación y transformación de nuestra economía en los próximos años.

El apoyo institucional a este sector debe ser, por tanto, uno de los vectores prioritarios en los que debe trabajarse en la Comunidad de Madrid para garantizar una senda de crecimiento acorde con las potencialidades de nuestra comunidad. Es imprescindible impulsar programas específicos de innovación, digitalización e internacionalización que hagan efectiva la mejora de las condiciones laborales, así como de la competitividad de sus negocios. Asimismo, se necesita establecer un marco estable para el sector, en el que puedan desarrollar su actividad económica, en el que se garanticen derechos y servicios, y todo ello acompañado de medidas de apoyo directo, beneficios e incentivos fiscales, así como facilitar el acceso a la financiación. Ni la inercia ni el continuismo van a impulsar a los autónomos a medio o largo plazo.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a esta Cámara la presente proposición no de ley con la firme creencia de que en el mundo económico madrileño, y particularmente en la dimensión de

los autónomos, es necesario dar un salto que cambie el formato de relación entre las administraciones públicas y este heterogéneo colectivo que engloba a emprendedores y trabajadores por cuenta propia. Dentro de las importantes diferencias que puedan existir entre un abogado por cuenta propia y un fontanero con tienda y negocio de reparaciones -por poner dos casos al azar-, hay una serie de cuestiones comunes que en nuestra permanente conversación con este colectivo hemos observado. En muchas de estas conversaciones hemos detectado que los autónomos se sienten solos, su relación con la Administración es vista en muchas ocasiones en un formato más de pelea de intereses que de convergencia y sinergia de interés. Podríamos decir, sin ánimo de exagerar, que existe cierto alejamiento entre el autónomo y las administraciones con las que se interrelaciona. ¿Cómo superar ese alejamiento? Pues trabajando en una propuesta que convierta a los autónomos en receptores de una serie de buenas prácticas y políticas públicas, medidas que puedan ser exigidas por estos sin necesidad de reclamaciones ulteriores o que queden al albur del Gobierno de turno; medidas, en definitiva, que superen obstáculos y fomenten la permanencia de las buenas prácticas que ya se hayan implementado. Esa propuesta tiene un nombre: la carta de derechos de los autónomos. En Madrid los autónomos tienen que disfrutar de un catálogo de buenas prácticas públicas que englobe el asesoramiento gratuito, y si lo desea permanente, para enfocar su carrera profesional, y que también recoja la mejora de la formación continua, la modernización y la tecnificación de su actividad mediante el fomento de la digitalización y la apuesta por el empleo verde; todo ello acompañado de un canal permanente específico de comunicación para resolver sus necesidades. Señorías, saltemos de una relación de atención a demanda con medidas puntuales en el tiempo a una relación de acompañamiento, de cooperación, de trabajo conjunto.

He citado algunas cuestiones de relación, pero cualquiera que hable con un autónomo lo primero con lo que va a encontrarse es con una petición: que su futuro tenga pocas incertidumbres, que tenga estabilidad. Y es en esta línea de estabilidad donde entra el segundo epígrafe de nuestra iniciativa, creando una convocatoria anual de subvenciones específicas con voluntad de permanencia y estabilidad temporal para ayudar a los autónomos que decidan iniciar su actividad, que la mantengan en el tiempo pero necesiten impulsos para mejorar su negocio o que tras una larga carrera en su actividad aspiren al retiro sin que su negocio de toda la vida se liquide y desaparezca.

Señorías, hace unos días se publicó una ley importante, la ley crea y crece. Esta ley aspira a impulsar la creación de empresas y su crecimiento, facilitando su implantación y eliminando trámites burocráticos. Es con ese mismo espíritu, combinándolo con nuestra apuesta inequívoca por la igualdad, con el que proponemos las medidas recogidas en su apartado tercero a través de la referida política de apoyo directo al sector.

Los puntos cuarto y quinto refuerzan los puntos anteriores, estableciendo una política fiscal que asegure la permanencia de la actividad de todos aquellos negocios de emprendedores y autónomos mediante una serie de bonificaciones y deducciones; todo ello combinado con medidas para facilitar y hacer accesible la financiación a través de acuerdos con entidades y desde la propia Comunidad de Madrid.

Además, en tiempos de crisis es prioritario establecer medidas que hagan frente a la coyuntura; medidas como la que proponemos en nuestro sexto punto: un bono energético dotado con 400 millones de euros para hacer frente al incremento del coste de la energía hasta el 30 de junio de 2023, asumiendo el 50 por ciento del coste energético, con un máximo de 5.000 euros por solicitante. Agradecemos la propuesta que en este punto nos ha hecho el Grupo Unidas Podemos a través de su enmienda, la cual aceptamos, entendiendo que mejora y complementa la propuesta que nosotros traemos.

Acabo, señorías, con la petición del voto favorable a esta iniciativa, porque fomenta una nueva manera de enfocar las relaciones entre la Administración y los autónomos, creando una carta de derechos que reconoce su relevancia, dotándoles de estabilidad y tranquilidad en su quehacer diario, reforzando su implantación, su crecimiento y la permanencia de negocios viables en el tiempo sin olvidar las necesarias medidas de alivio que este tipo de negocios y actividades requieren ante la coyuntura energética. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Dos grupos parlamentarios, Unidas Podemos y Vox, han presentado enmiendas. Comenzamos con la enmienda del Grupo Unidas Podemos, que es de adición; la defiende la señora Sánchez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO:** Gracias. Convencidas como estamos en mi grupo parlamentario de que el trabajo autónomo debe ser, y ya es, uno de los ejes vertebradores de la economía madrileña y de que se les ha prestado, a pesar de muchos titulares -todos muy vacíos y muy vacuos-, muy poca atención por parte del Gobierno del Partido Popular, y más en estas crisis que estamos atravesando, agradecemos la presentación de esta PNL por parte del señor Vinagre y del Grupo Socialista.

Más de 400.000 autónomos y autónomas es algo a tener muy en cuenta. Creemos que la mayor parte de las propuestas que van en esta proposición no de ley responden a reivindicaciones históricas y constantes por parte de los y las representantes del sector: fomentar el emprendimiento responsable, bien informado, asesorado y capacitado para abordar sus diferentes actividades; programas ambiciosos que ayuden a los autónomos y emprendedores; una Administración autonómica -que de momento no lo está siendo, pero debe serlo- facilitadora de la actividad del sector y que apueste por medidas que faciliten de manera real -aquí se exponen algunas- el acceso de los autónomos y emprendedores a la financiación, que es uno de los mayores problemas reales que existen; también incentivos para el traslado de los negocios... Todo esto más o menos viene recogido en los puntos propositivos. Nosotros simplemente hemos metido una enmienda -se podrían haber hecho más, pero creíamos que no era necesario porque nos parecían puntos positivos- en el sexto punto propositivo en la que pedimos, simplemente, que se establezca algo como una declaración responsable para que las actividades subvencionadas, al menos, no vayan en contra de la transición energética. ¿Por qué? Porque pensamos que lo urgente no debe hacernos olvidar lo importante y que llegará un día, después de esta crisis, en que será muy urgente lo que ahora es solo importante, que es qué tipo de actividades hemos subvencionado.

Además, pensamos que es muy coherente que se traiga en un momento como este esta proposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque en los próximos presupuestos generales del Estado ya se incluyen algunas medidas que más le valdría al Gobierno de la comunidad complementar; por ejemplo, que los autónomos y autónomas que están en el sistema de módulos los vean reducidos en un 5 por ciento, lo que va a suponer en torno a 68 millones a 577.000 personas que están en este régimen, entre las cuales suponemos que habrá muchos de los 400.000 madrileños y madrileñas que están en él. Al resto de personas autónomas además se les incrementa del 5 al 7 por ciento los gastos de difícil justificación, lo que supondrá un ahorro de 116 millones de euros a casi un millón de personas. También se reduce el tipo nominal del 25 al 23 por ciento a las pymes que facturan menos de un millón de euros, lo que no es poca broma, porque supondrá un ahorro de 292 millones a 407.000 empresas pequeñas. Vuelvo a decir que muchas de ellas son de madrileños y madrileñas.

A mí me encantaría pensar que, dado que estas medidas que se plantean aquí son muy positivas para las autónomas y los autónomos madrileños, para las pymes, para las pequeñas empresas, van a ser apoyadas y que esta PNL va a ser aprobada, pero mucho me temo que no, primero, por lo que ha intentado meter la extrema derecha y, después, porque creo que el Partido Popular no va a votar a favor. Y uno se pregunta: ¿por qué no?, ¿por qué? Y, buscando una explicación a este porqué, pues, a modo de metáfora, me he encontrado con la idea que tiene de emprendimiento y de innovación la Comunidad de Madrid. Esto ha pasado hace muy poquito tiempo, el pasado mes de septiembre, en el que la Comunidad de Madrid premió como emprendedor del año a una empresa de un joven que la estaba liquidando; así es como entiende la Comunidad de Madrid, el Gobierno, qué es el emprendimiento; es decir, se premió a un emprendedor que en cuestión de días iba a disolver su start up tras captar cientos de miles de euros entre decenas de inversores. ¡Y ahí estaba, en un papelón memorable, la señora Dancausa! He pensado traer la imagen impresa y enseñarla, pero ¿para qué hacer más sangre, no? Pues no sabemos si el chaval este pertenecería a algún colegio mayor, lo que sí sabemos es que, mientras estaba recogiendo el premio de manos de la propia consejera, había convocado una junta de accionistas extraordinaria para acordar la disolución y liquidación de su empresa. Creo que la definición de metáfora es, pues eso, cambiar el sentido recto de algo para convertirlo en el sentido figurado de otra cosa. Realmente, creo que la idea que tienen de ayudar a los autónomos y a las pymes madrileñas está muy bien ilustrada con este triste y casi cómico episodio de la entrega del premio a alguien que directamente no sabemos ni dónde se ha ido con la financiación recabada. Es una lástima que, entendiendo ustedes que esto sería bueno para los autónomos madrileños, seguramente, como siempre, voten en contra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el señor Ruiz, del Grupo Vox, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Pues, fíjense, cuando me llegó la iniciativa del Partido Socialista la verdad es que me quedé perplejo; dije: vamos a ver, una iniciativa del partido Socialista apoyando a los autónomos y, además, oye, con muy buenas trazas. Entonces, pensé que esto pueden ser varias cosas: esto puede ser una broma, puede ser una

equivocación o puede ser que el señor Lobato le está haciendo una enmienda a la totalidad al señor Sánchez. Y me digo: hombre, eso no sería tan raro, teniendo en cuenta que en los últimos días hemos tenido a todos los barones, uno detrás de otro, haciéndole enmiendas; primero Ximo Puig, luego Fernández Vara, luego García Page...; digo: bueno, ahora le toca el turno al señor Lobato. Y yo les digo, señor Vinagre: ¡sean valientes!, ¡si están deseándolo! ¡Si ustedes ven lo mismo que nosotros!: que Sánchez se está cargando España; que los socios que tiene, algunos de los cuales tiene aquí además usted -y hace bien en separarse de ellos-, están destruyendo España de arriba abajo en todos los órdenes de la sociedad. Les hemos puesto una enmienda encima de la mesa, una enmienda para que ustedes deroguen el decretazo que se ha cargado las cuotas de los autónomos..., bueno, que se ha cargado no, que las ha multiplicado. Eso, eso, lo tienen ustedes encima de la mesa. ¡Háganlo! ¡Háganlo! Y, así, yo creo que serán coherentes con lo que están haciendo el resto de los portavoces o barones socialistas.

Pero me temo, señor Vinagre, que usted no tiene intención de apoyar nuestra enmienda, ¿verdad? Tengo la impresión de que no. Y, si no es así, entonces, estamos en la cuarta opción, que es la opción del lavado de imagen, la opción de la hipocresía. Ya los conocemos a ustedes: "cuánto nos preocupamos por los autónomos", después de haberles esquilmado y limpiado los bolsillos; "cuánto nos preocupamos por los autónomos", después de hacerles polvo con todas esas restricciones del faso cambio climático a sus vehículos, a sus clientes; "cuánto nos preocupamos por los autónomos", después de haber provocado con sus políticas la máxima dependencia energética de España, quedando, por cierto, en manos de los tiranos de Oriente; "cuánto nos preocupamos de los autónomos", después de hacerles la vida imposible con burocracia, reglamentos, imposiciones, planes de igualdad y todo tipo de sandeces, y todo para luego sacudirles todas las multas, tasas, que se les puedan ocurrir *(Aplausos.)*; sobre todo, "cuánto nos preocupamos por los autónomos", después de quitarles la libertad, que es lo que ha hecho ese decretazo, y algo más grave, que es meter las narices de Hacienda en su día a día para freírles a inspecciones paralelas, porque eso es lo que ustedes han provocado.

Y ustedes, señores del PP, pues no se queden mirando, porque también va por ustedes, porque ustedes también les esquilman, ustedes también meten restricciones a la movilidad y a sus vehículos. ¿Nos acordamos de Madrid 360, verdad? Ustedes también han colaborado activamente en la dependencia energética de España a través de sus apoyos a las leyes climáticas de Sánchez. Ustedes también les fríen a burocracias, a inspecciones, a multas, y ustedes también han apoyado ese decretazo que ha acabado con la libertad de los autónomos.

El mundo del autónomo era el último reducto de libertad que nos quedaba, con sus dificultades, con sus sinsabores, porque el autónomo es, como su propio nombre indica, el libre, el que se dedica a su propio negocio, el que por ser libre es también el que asume el riesgo, la voluntad y la responsabilidad. Y, señor Vinagre, usted ha dicho que el autónomo lo que quiere son certidumbres. ¡No!, el autónomo asume las incertidumbres del negocio, porque para eso se mete; lo que no quiere es que la burocracia, la Administración, le llene de obstáculos, que es lo que ustedes hacen. Y además le digo una cosa: ustedes podrían hacer mucho por los autónomos, porque tienen el

poder de hacerlo desde el Congreso de los Diputados, pero vienen aquí a lavar sus vergüenzas y, además, lo hacen al estilo propio de los socialistas, es decir, con las ayudas, con las paguitas, con la subvención. Fíjese, acaban de prometer, precisamente con el dinero que recaudan de los autónomos y de los trabajadores, aumentar el 3,5 por ciento el sueldo de los funcionarios, ¿sabe usted cuántos trabajadores por cuenta ajena no funcionarios van a tener una subida similar este año? El 10 por ciento. Mientras tanto, muchísimos, decenas de miles de autónomos, están tirando de ahorro para no tener que cerrar o para pagar las constantes multas que ustedes les ponen. Bajen los impuestos, bajen el IVA, bajen los impuestos a los combustibles, suspendan las restricciones y manden a hacer gárgaras el impuesto político y politizado de los falsos derechos de emisiones de CO2. Eso es ayudar a los autónomos, liberarles del yugo de tener que estar financiando al Estado gratis. Mire, estamos ya casi a primeros de octubre, queda muy poco para el día 20, y todos los autónomos de España en este momento están pensando que van a tener que financiar al Estado dentro de unos días. Y yo le digo -además, el señor Lobato creo que sabe de cosas de estas-: ¿por qué no le echan narices y cambian el principio de devengo por el de cobro para el pago del IVA? ¿A que no lo hacen?

Pero es que miro a los de la bancada derecha y estamos en las mismas, hemos pasado de qué maravilla que la primera ministra inglesa baja los impuestos como nosotros a que salga el señor Bravo diciendo: "no, no, si nosotros no hemos dicho que no vamos a bajar los impuestos, solo nos comprometemos a no subirlos". Y, claro, ya está el de: "de moda la moderación", y los paseos por Sanxenxo con Rajoy y Feijoo de la mano. ¿Eso es lo que nos espera? Ustedes, ¿con quién están?, ¿con los trabajadores?, ¿con los autónomos?, ¿con las pymes? ¿O a lo mejor están ustedes con los sindicatos y las patronales haciendo el diálogo social de la subvención y de la paguita?

¿Es que solamente Vox va a ser el que defienda a los que levantan la persiana cada día para poner a España en pie? ¡Ya está bien! Miren, levanten la pesada carga de las mochilas de los autónomos, denles espacios de libertad -los que siempre han tenido- y dejen de jugar a este juego tan triste y tan vil de machacarles a impuestos para, luego, con lo recaudado darles paguitas para sobrevivir y que así les deban todo a ustedes, a los políticos, al Estado. Usted habla de una carta de derechos del autónomo y yo le digo una cosa, señor Vinagre: el primer y único artículo de esta carta es la libertad. Eso es lo que quieren los autónomos: libertad para poder asumir sus riesgos y sus responsabilidades. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, las intervenciones de los grupos que no han enmendado este texto. Es el caso de Más Madrid; en su nombre, toma la palabra la señora Zurita, que dispone, como es sabido, de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Señorías, desde Más Madrid siempre vamos a agradecer que se traiga a debate a esta Cámara a los autónomos y autónomas, ya que entendemos que es una preocupación que todos y todas compartimos. Hay que ponerles en el foco de la política y conseguir, lo primero, que haya presupuesto autonómico para ayudarles, que haya capacidad de gestión para que las medidas lleguen de forma efectiva a los más de 400.000 autónomos y autónomas madrileños y madrileñas. Pero, como nos podemos imaginar, y ya se ha comentado, el

tejido autónomo es enorme y es muy diverso; no son iguales las necesidades de una consulta médica, de un gabinete de ingeniería, de una taxista o de un comerciante. Además, no tiene nada que ver un autónomo o autónoma trabajador o trabajadora con un autónomo societario. Y no solo es la cantidad, es también la calidad. En Madrid las altas y bajas de autónomos están casi en equilibrio, se dan de alta tantos autónomos como se dan de baja, y es que no es solo que se den de alta, es que mantengan sus puestos, crezcan y se desarrollen. Los autónomos empleadores en Madrid son 2.000 menos en 2022 que en 2018, y es que, de acuerdo con la medida que se propone en esta PNL, ¿carta de derechos? Bien, estamos de acuerdo. ¿Acceso a la información? Bien. ¿Canal web específico para autónomos y autónomas? Bien. ¿Asesoramiento gratuito? También. ¿Agilización de la normativa y reducir los plazos de resolución...? Aquí es donde está la madre del cordero. No solo es articular ayudas, es dotarlas económicamente y garantizar que se ejecuten y que el dinero llegue donde tiene que llegar. Los autónomas y autónomas de esta comunidad están hartos y hartas de escuchar medidas estrella y anuncios publicitarios que hace la presidenta de puro humo, que acaban siendo promesas incumplidas. En este punto tengo que recordar la promesa electoral del señor Lasquetty en la última campaña -sin contar la actual-, en la que se comprometió a destinar 220 millones de ayudas directas a las pyme y autónomos de Madrid, que nunca cumplió, y sobre lo que tampoco dijo dónde fue a parar ese dinero.

Pero no es solo que se destine presupuesto autonómico, es que la Comunidad de Madrid tampoco ha sido capaz de gestionar el presupuesto que recibió del Gobierno para las ayudas covid dirigidas a pymes y autónomos, tal y como reconoció el director general de Autónomos en la Comisión de Economía y Empleo. En general, además, la baja ejecución de los fondos europeos son oportunidades que se están tirando a la basura, también para autónomos y autónomas.

Ante este panorama de falta de recursos y de capacidad de gestión, ponerle tantos deberes al Gobierno no sabemos si va a ser muy efectivo. El paso previo -y en esto creo que todos y todas coincidimos- sería reforzar las plantillas de la Comunidad de Madrid y que desarrollen ese plan estratégico para el tejido autónomo madrileño. Por tanto, desde Más Madrid proponemos un plan estratégico que incluye muchas de las medidas que vienen reflejadas en esta PNL, pero que van de la mano de recursos humanos y económicos necesarios para llevarlas a cabo.

Seguimos con el análisis de la proposición que trae hoy aquí el Grupo Socialista con el acceso al alquiler de locales. Efectivamente, el comercio es vida, y tenemos que potenciar esa vida en las ciudades a través del comercio de proximidad, combinado con el uso de nuevas tecnologías y una logística sostenible que permita al autónomo comerciante hacer llegar sus productos al consumidor final, garantizar el derecho a la formación y el aprendizaje continuo -aquí cito la escuela de comercio, que tanto han peleado las asociaciones de comerciantes para garantizar el relevo generacional-, y, además, potenciar proyectos innovadores y sostenibles. La PNL hace referencia a menores de 30 años y también a mayores; el caso es que estos proyectos potencien un cambio de modelo en el consumo responsable. Hay que potenciar el empoderamiento sobre el propio empleo a través del emprendimiento, la economía social y los valores del cooperativismo; sensibilizar al emprendimiento, e incluirlo como contenido curricular en todos los niveles educativos, desde Infantil a la universidad. Es

necesario que se recupere el estar orgulloso y orgullosa de ser autónomo y autónoma, favorecer la reincorporación tras la baja maternal y paternal y establecer en los municipios de menos de 2.500 habitantes medidas de apoyo a personas con diversidad funcional. Todas estas son medidas que ya trajimos en otra proposición no de ley de Más Madrid, que fue apoyada por todos los grupos políticos de esta Cámara.

¿Internacionalización, segunda oportunidad y sectores subrepresentados? Estamos de acuerdo. ¿Apoyo directo al desarrollo de la actividad? También. ¿Inicio de la actividad? Bien. Lo que no podemos permitir es que las medidas fiscales -la cuestión en este punto es más pedagógica- sean una disfunción y autónomos y autónomas sean los jubilados y jubiladas más pobres. En esta carrera loca de que cada uno aporte cada vez menos, hay que hacer pedagogía respecto a que, cuanto menos se aporta en la vida laboral, menos pensión se va a tener, cuando más necesario es tener recursos económicos. Y de acuerdo con lo de las entidades financieras; todo sea para facilitar y que Avalmadrid por fin sirva para ayudar a quien realmente lo necesita, y no a familiares de otras personas. En el punto 6, el bono para hacer frente al incremento del coste de la energía, bien, pero que vaya destinado a la reforma de locales, al cambio de luces e instalaciones para que sean más eficientes; de hecho, ahora la Comunidad de Madrid va a tener una excelente oportunidad con la línea de eficiencia energética en el sector servicios del plan nacional. Ahora mismo está en consulta pública; a ver si de una vez a la Comunidad de Madrid le da por solicitarla y ejecutarla, impulsando y complementando, además, por ejemplo, las medidas del plan Moves para el impulso y la implementación del vehículo eléctrico. Y, por último, me gustaría instar también al Gobierno de la comunidad a que revise a quién le da los premios de emprendimiento, y no tengamos que ver cómo un joven se lleva 8.000 euros y, a continuación, elimina o deshace la empresa. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita. Tiene la palabra, a continuación, en nombre del Grupo Popular, el señor Soler-Espiauba; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora presidenta. Casi ha sido mi sorpresa paralela a la del señor Ruiz Bartolomé al ver la iniciativa que traía el Partido Socialista sobre autónomos y emprendedores. La verdad es que hemos estado tres años viendo cómo el Partido Socialista tomaba todas las decisiones posibles buscando diversos tipo de pretextos, desde económicos a sanitarios, para justificar aquello que estaba haciendo y que perjudicaba clarísimamente a los autónomos y emprendedores, y yo creo que al señor Vinagre, a quien tengo un verdadero aprecio y respeto personal y político, hoy le han encargado que intente lavar la cara del Partido Socialista frente a este sector de la sociedad que en Madrid es importantísimo, más de 400.000. Pero al señor Vinagre le tengo que afear que ha iniciado su comparecencia en esta tribuna atacando al señor Ossorio, como han hecho todos los portavoces del Partido Socialista; debe ser que el secretario general del actual Partido Socialista madrileño se lo ha encargado y es una de las pruebas para ver si van en las listas, como si fuera una yincana; es decir, para ir en las listas que hagan un ataque personal al señor Ossorio. *(Aplausos.)* La tergiversación que ha hecho toda la izquierda de las palabras del señor Ossorio para convertirle en un objeto de odio social creo que está éticamente mal y, además, no responde en absoluto a la realidad. Señorías, hace mucho tiempo que todo el mundo

sabe que la izquierda no tiene el monopolio de la bondad del corazón; creo que eso, en cualquier caso, lo compartiríamos todos.

Hoy el señor Vinagre nos trae una propuesta tal que, cuando vas al detalle de todo lo que ha ido diciendo, yo, que normalmente no suelo traer papeles a la tribuna porque tengo buena memoria, he tenido que traerlos, porque la Comunidad de Madrid ha hecho tal cantidad de cosas por los emprendedores y los autónomos que estoy seguro de que olvidaría algunas de ellas muy importantes. En primer lugar, el señor Vinagre utiliza un pequeño truco, que es: a algo que ya está haciendo la Comunidad de Madrid le voy a poner otro nombre y pedir que se haga. Eso hace, por ejemplo, con la carta de derechos del autónomo, cuyo contenido en realidad son cosas que ya está haciendo la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid tiene dos centros de emprendedores, uno aquí y otro en Getafe, y siete puntos de atención al emprendedor: cinco en Madrid, uno en Getafe y uno en Alcalá de Henares. Creo que todo lo que allí se está haciendo es aquello que usted demanda que se empiece a hacer, pero ya lleva haciéndose años, lustros en algunos casos.

También solicita ayudas económicas diciendo que tiene que haber un programa de ayuda concreto en el que los autónomos se puedan apuntar. Mire, la Comunidad de Madrid no es que tenga un programa de ayudas que puedan solicitar los emprendedores, es que tiene cinco vías diferentes para dotar esas ayudas, siendo la primera para la consolidación del trabajo autónomo a través de la ampliación de la tarifa plana para autónomos, de la que desde el inicio, en 1916, se han beneficiado casi 50.000 autónomos; luego, ayudas a los trabajadores que se constituyen por cuenta propia desde el año 2016 hasta la fecha, casi 10.000 emprendedores; el abono de las cuotas a la Seguridad Social por capitalización del desempleo, y desde 2016 -no desde 2018, señora Zurita- se han resuelto favorablemente casi 6.000 expedientes.

Respecto al programa de fomento del empleo colectivo, al que han hecho varias veces alusión el señor Vinagre y otros intervinientes de la izquierda, pues, el programa que tiene la Comunidad de Madrid tiene cuatro líneas de apoyo diferentes: apoyo a la creación de nuevas cooperativas, apoyo al servicio de asesoramiento de las asociaciones de autónomos y de la economía social, financiación de inversiones necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales, así como para su ampliación y desarrollo, y una cuarta línea de apoyo a la incorporación de socios a las empresas de economía social. En el acumulado de 2018 hasta la actualidad, se han gastado casi 8 millones de euros en estas cuatro líneas. Además, habría que añadir una quinta para promover la responsabilidad social y la conciliación laboral, que, desde su implantación en 2018 -esta vez sí en 2018- ha alcanzado casi 5.000 expedientes y la cifra de casi 18 millones de euros.

Creo que muchas de las cosas que pide esta proposición no de ley ya están haciéndose, y algunas otras son tan inconcretas que no podemos aprobarlas hasta que no se nos explique de qué tratan, sobre todo pensando que, vaya, ahora están solicitando bonificaciones en los impuestos desde aquí en el tema de autónomos. ¿Pero no habíamos quedado desde el Gobierno de Pedro Sánchez en que las bonificaciones y las bajas de impuestos eran algo terrorífico, y sobre todo si se hacían en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* ¡Y ahora resulta que desde la izquierda nos piden eso! Pues,

señoría, eso le aseguro que se va a seguir haciendo, no por su proposición no de ley, sino porque está en el espíritu de todo lo que ha sido la conducta y la ejecución del trabajo del Gobierno de la comunidad hasta ahora. Su PNL ha sido una carta a los Reyes Magos, pero una carta a los Reyes Magos que se le había olvidado en el cajón en el año 2018, porque cada una de las cosas tangibles que están explicadas están prácticamente en funcionamiento con diversos programas, como ya he explicado, y algunas otras no es que nos neguemos a ellas, sino que la inconcreción, propia de la redacción que usted presenta, nos impide apoyarlas hasta que no sepamos exactamente de qué se trata. Por tanto, señor Vinagre, de verdad, con todo respeto, vamos a rechazar esta iniciativa, primero, porque creemos que no reconoce una realidad, y, segundo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora presidenta; ya termino. ... segundo, porque no concreta muchos de los puntos que usted dice que quiere para los autónomos y que no vemos aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Debo preguntar al autor de la iniciativa, señor Vinagre, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* ¿Sí? Pues entonces tiene la palabra; tres minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Decirle al portavoz del Partido Popular, además de que el sentimiento de respeto es mutuo, tres cuestiones. Primera cuestión, cuando usted habla de tergiversación...; ¡no!, son realidades, realidades que no han sido en este caso concreto las declaraciones del señor Ossorio única y exclusivamente, porque se repiten en el tiempo declaraciones altisonantes que ofenden la dignidad de los madrileños y de las madrileñas. *(Aplausos).*

Segunda cuestión, señor Soler: cuando usted dice "cosas que ya se están haciendo", usted confunde lo que se anuncia, lo que ustedes anuncian, con lo que hace; ustedes lo confunden, y ahí tiene los 220 millones de euros que a pocos días de las elecciones ustedes prometieron para los autónomos y, ¿sabe qué pasó con ellos? Que todavía hoy, un año después, siguen esperando esos 220 millones de euros; anuncios, que no realidades, señor Soler.

Tercera cuestión: mire, señor Soler, si tan bien están los autónomos y emprendedores de esta comunidad, ¿cómo es posible que en los seis primeros meses del año se hayan dado de alta 53.824 autónomos y se hayan dado de baja 55.035? ¡55.035! Algo no estaremos haciendo lo suficientemente bien, algo no se estará haciendo bien. Si usted se conforma con eso, si ustedes están de acuerdo con que se destruyan 55.000 autónomos, sinceramente, señor Soler, creo que no estamos hablando el mismo idioma.

Y la cuarta cuestión que le quería plantear es que usted habla de inconcreciones y de que el Gobierno de España no hace nada, y yo le recomiendo a usted, y también al portavoz de Vox, que vean el vídeo de la vicepresidenta del Gobierno, señora Calviño, de esta semana, porque es muy esclarecedor de todo lo que el Gobierno de España ha hecho y va a seguir haciendo, a diferencia de lo

que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que, teniendo recursos y teniendo medios... Por cierto, señor portavoz de Vox, teniendo también capacidad de influir en aquellas Administraciones donde tenemos capacidad de influir, nosotros hacemos cosas. A lo que ustedes llaman pretextos, para nosotros es proponer medidas, y, mientras, ustedes lo único que hacen es anunciar, anunciar y anunciar, y luego, a la hora de realmente hacer cosas, muy poquitas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, es su turno.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, lo suyo es algo contra algo, fomentar un poquito el odio, autónomos contra funcionarios; o sea, el 3,5. Los primeros que necesitan un Estado con funcionarios que hagan que las cosas funcionen son los autónomos para que les resuelvan las cosas, no como sucede donde se han cargado a todos los funcionarios y han adelgazado la Administración para que no funcione. Eso, por un lado.

Por otro lado, ese espacio de libertad... Da igual, los autónomos parece que son visitantes de Marte; ¡no!, son seres humanos que necesitan los mismos servicios públicos que el resto de los madrileños y madrileñas. Ese espacio de libertad, ¿sabe cuál es? Pues, esos 19.000 euros de media que ha costado el ingreso en una UVI de la gente que lo ha pasado mal con la covid, de los que no han tenido que preocuparse porque se han cobrado unos impuestos que han sostenido eso que se llama Estado del bienestar, del que todavía, afortunadamente, nos queda un poco, y que es bueno para los autónomos y autónomas y para todos los demás.

Señor Soler, pues algo se estará haciendo mal, porque, si lo están haciendo ustedes todo tan bien durante tanto tiempo, no entiendo que nos sigan pidiendo, por ejemplo, que las cosas dejen de estar desperdigadas, ya que para muchos autónomos y autónomas es un laberinto acceder a ellas. Por otro lado, no se sorprenda de esto, pero ha dicho lo de bonificar, y, vamos a ver, le he explicado antes algunas de las medidas que van a beneficiar a estos colectivos en los próximos Presupuestos Generales del Estado, siendo una de ellas, por ejemplo -se la voy a repetir-, reducir el tipo nominal del 25 al 23 por ciento a las pymes que facturan -y aquí es donde está la bolita- menos de un millón de euros. ¡Esta es la cuestión! ¡Esta es la cuestión! Si nosotros no tenemos ningún problema con la fiscalidad, lo que pasa es que queremos que sea justa, y justa significa que sea equitativa. Y, claro, no son lo mismo una empresa que factura 100 millones o un señor que tiene 10 millones de patrimonio que una pequeña empresa o que un trabajador o trabajadora con un sueldo medio en esta comunidad. Ahí es donde está la diferencia, quién los paga y cómo los paga para que al final todos y todas podamos disfrutar en igualdad de un Estado que sea decente y cubra las necesidades mínimas de toda la población. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Y a continuación Grupo Vox; señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Yo creo que aquí, al final, estamos asistiendo a un teatrillo entre el Partido Socialista y el Partido Popular, porque en la base están de acuerdo; es decir, ustedes dos han votado a favor del decretazo de Escrivá, que al fin y al cabo es lo que está condenando a nuestros autónomos. ¿Qué han hecho ustedes? Ponerse

de acuerdo. ¿Han escuchado a los autónomos? Me dirán: sí a las asociaciones. ¿A cuántos autónomos representan esas asociaciones? Porque lo que se ha visto es que después de esa aprobación los autónomos han estallado -los verdaderos- en las redes sociales y algunos presidentes de alguna asociación han tenido que bloquear sus cuentas. ¡Eso es lo que ha pasado! Porque están ustedes siempre de espaldas a la realidad, están con ese falso diálogo social, que consiste en mantener... Porque ustedes critican mucho a los sindicatos, les critican mucho aquí, yo les he escuchado hacer discursos aquí bastante vehementes, pero, luego, al final, ¿qué acaban haciendo? Soltando la subvención, a los unos y a los otros, porque este es el juego al que juegan ustedes y nosotros no queremos ser cómplices de ese juego, en absoluto. Nosotros hemos venido a defender, por supuesto, señora Sánchez Maroto, una reducción de impuestos, siempre es buena la reducción de impuestos, pero tiene que ir acompañada de la reducción del gasto superfluo, de la eliminación de los chiringuitos. Me hablaba usted de las UVI, perfecto, estoy de acuerdo con usted, pero ¿los 20.000 millones del Ministerio de Irene Montero son tan importantes, tan necesarios y maravillosos? *(Rumores.)* ¡Venga, hombre, por favor!, ¡ya vale!, ¡ya vale! Hay que priorizar en la situación que estamos viviendo ahora mismo en España... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *(Desde los escaños.)*: Hay que priorizar y hay que destinar los recursos públicos, que son siempre justos e insuficientes, a aquello que realmente lo necesita, y no esta carrera de la deuda y de la deuda, que están ustedes haciendo que nuestros hijos y nuestros nietos... ¡Bueno, como no vamos a tener ya hijos ni nietos! Claro, ese es el problema, es que a lo mejor ustedes no tienen visión de futuro, porque, después de mí el diluvio, que decía el rey francés. ¡Ya está bien!, ¡ya está bien!

Por supuesto, no vamos a poyar su proposición no de ley, porque, efectivamente, ustedes han venido aquí a lavar su imagen y no van a contar con nosotros para hacer ese lavado de imagen, mientras, oiga, le vuelvo a invitar, acepte la enmienda, mande ese mensaje que tiene que mandar al señor Sánchez y a lo mejor entonces podemos hablar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Más Madrid, señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Volvemos de nuevo al patrón Ossorio, mucho nos interesan los autónomos, mucho nos preocupamos por ellos, pero llevan ustedes sin convocar la Mesa de Autónomos desde que Ciudadanos estaba en el Gobierno con ustedes. Entonces, esa falta de interlocución, de sensibilidad, de escuchar directamente las propuestas de los sectores, es algo que les caracteriza y deshumaniza la política que ustedes llevan a cabo.

Hace falta mucha pedagogía, efectivamente, tanto aquí como fuera. La bajada de impuestos es un mantra que ustedes repiten y nosotros decimos que depende a quién. Es una fiscalidad contributiva dependiendo de los ingresos, es decir, apoyamos ciertas medidas fiscales siempre y cuando sean dirigidas a los colectivos que menos tienen y que están en una situación de mayor desventaja. Nosotros defendemos una cultura retributiva, una fiscalidad justa de quien más tiene más

aporta. Desmonten ese mantra que ustedes defienden de que la izquierda está en contra de la bajada de impuestos, no es cierto; queremos una fiscalidad retributiva y el sistema de RETA, el sistema de autónomos también se tiene que caracterizar por eso: quien más tiene más aporta. Y también por la pedagogía de que, en esta loca carrera de aportar cada vez menos al sistema público, a los impuestos, que son la forma de financiar los servicios públicos, las propias personas, y en este caso hablo de los autónomos, se ven condenadas a una jubilación con escasez de recursos económicos, porque precisamente por esa falta de apoyo desde lo público no pueden llegar a hacer crecer sus negocios y se tienen que mantener en unos ingresos siempre a la baja. Más impulso, más ayudas, más justicia social. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Soler-Espiauba concluye el debate en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Vinagre ha insistido usted contra el señor Ossorio, algo que no es parte de su iniciativa, y me parece lo que han hecho esta tarde contra él de un excesivo que encuentro fuera de lugar absolutamente. Creo que el señor Ossorio merece un respeto, que no se le ha tenido aquí, se le han tergiversado unas palabras, como se le tergiversaron en otra ocasión, y creo yo que eso no se debe hacer y a mí me parece que va contra la ética, sobre todo utilizando todos los puntos del orden del día de un pleno para atacarle personalmente de una forma tan descarnada. *(Aplausos.)* Me parece horrible.

Dice que no sabe dónde han ido los 220 millones de euros. Fíjese que he ido con los papeles directamente a la tribuna para decirle los millones que se han ido aportando al sector de autónomos durante este tiempo, y me he quedado muchos porque no tenía tiempo, ¡si es que me ha tenido que cortar la señora presidenta porque no tenía tiempo para ir contando absolutamente todas las ejecuciones de presupuesto en favor de los autónomos!

Señora vicepresidenta de la Comisión de Economía, a la que tengo no solamente respeto sino aprecio personal, mucho, vamos a ver, ustedes se han pasado -y se puede repasar el Diario de Sesiones- los últimos tres años diciendo que bajar impuestos era una cosa horrible en sí misma, no porque no lo hiciéramos como lo está haciendo ahora el PSOE. ¿Qué ha ocurrido? Pues han debido decir qualis y quantis y se han dado cuenta de que a la gente eso le gusta, le parece bien y le parece justo *(Aplausos.)*, ¡sobre todo, le parece justo! Y todos los Gobiernos autonómicos de la izquierda van por el sendero, adecuado el sendero, cada uno a su manera, la izquierda de una forma más equivocada, pero todos van bajando impuestos, ¡todos los Gobierno autonómicos! Y ahora, en el mismo día, en la misma mañana, hasta la señora Montero empezó diciendo que bajar impuestos era horroroso y por la tarde dijo que bajar impuestos era un efecto arrastre que había tenido el Gobierno Ayuso -me parece fenomenal, gran piropo para doña Isabel Ayuso- y por la noche diciendo que en realidad todo era distinto y que estaba muy bien lo de bajar impuestos, pero como lo hacía Valencia. *(Aplausos.)* Hombre, por favor. ¡Por favor!, señora Sánchez Maroto, vamos a decirlo todo como es no como nos gustaría que fuera o como nos viene bien para el argumentario de cada punto del orden del día.

Ya no me queda tiempo, pero creo que este Gobierno apoya...*(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Sustanciamos, señorías, la cuarta proposición no de ley.

PNL-328/2022 RGEP.21354. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan Estratégico contra la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid. 2. Realizar un estudio de campo que permita por un lado elaborar un censo lo más preciso posible sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio de la Comunidad de Madrid y por otro identificar los agentes del tejido social y vecinal con posibilidad de formar redes de apoyo mutuo para intervenir en las estrategias de prevención y atención que precisa un abordaje de base comunitaria centrado en la persona. 3. Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a suponer el abordaje integral de la SND. 4. Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse solidariamente en la lucha contra la SND. 5. Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con SND, todo ello con las especificaciones que se citan.

Es el señor Figuera quien toma a continuación la palabra en su defensa, para lo que dispone de estos siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Hablar de soledad no deseada es un tema complicado; la soledad no deseada le interesa, a pesar de todo, al 92 por ciento de la población, según las últimas encuestas que tenemos. Probablemente, entre ese 92 por ciento de la población están los compañeros del Sectorial de Más Madrid Mayores, a quienes quiero saludad *(Aplausos.)*, también los compañeros de La Barandilla, que se ocupan de luchar contra la soledad no deseada de personas con incapacidad, un tema fundamental, a quienes también quiero saludar y dar las gracias. *(Aplausos.)*. Desgraciadamente no está el señor Ossorio entre ese 92 por ciento de la población, porque para hablar de la soledad no deseada hace falta tener empatía y, desde luego, personas que piensan que alguien que ha perdido a un familiar hace solo dos años o incluso menos en una residencia, que fueron familiares y personas muy abandonada, que se sintieron probablemente muy solas, porque lo sabemos quienes hemos trabajado en la sanidad pública durante todos estos años, me parece bastante canalla; me parece una posición bastante psicopática que una persona que representa a todos los madrileños, como es el señor Ossorio, vicepresidente de un Gobierno de la Comunidad de Madrid, diga que ya se ha olvidado y que no es importante. *(Aplausos).*

Esto nos da a entender de qué estamos hablando cuando hablamos de soledad no deseada. La soledad no deseada es una de las epidemias de las sociedades más industrializadas del primer

mundo y la OMS ya lo ha declarado así. Es un sentimiento subjetivo de sentirse poco acompañado por las redes sociales, poco acompañado por los vecinos, poco acompañado por las familias... Y, curiosamente, la soledad no deseada no solo afecta a personas mayores, que es algo obvio, todo el mundo pensaríamos en eso, en personas en residencias, como las de la Comunidad de Madrid, abandonados a su suerte en muchos momentos, porque los familiares no pudieron acompañarlos en los momentos más terribles, y no solo durante el estado de alarma, también luego por las condiciones indignas en las que estaban estas personas mayores, porque no teníamos recursos, como ya veníamos anunciando desde hace mucho tiempo, para tratarlos cuando vinieron mal dadas, en los momentos de dificultad.

Pero la soledad no deseada también se está dado de una manera increíble y está aumentando en esta sociedad en las personas jóvenes, en los adolescentes, aislados en sus casas, con malas relaciones familiares, con dificultades para la conciliación entre los padres y los hijos, con muchos deberes, intentando estar continuamente buscando soluciones a través de las redes sociales. Estas personas también se sienten solas y esa soledad lleva a muchos trastornos que hoy en día queremos evitar, los trastornos mentales sobre todo, conductas suicidas, que se ha duplicado la población con conductas suicidas en nuestro país y en la Comunidad de Madrid en los últimos dos años; se han duplicado los trastornos de ansiedad, la depresión y desgraciadamente también los trastornos de la alimentación y las adicciones, no solo en la población de adolescentes y jóvenes, sino también en la población de las personas mayores.

Por lo tanto, la soledad no deseada es un problema de primer orden que tiene, además, una gran complejidad porque no solo afecta a las condiciones económicas, también a la calidad de vida, a las condiciones sociales, a la vivienda, a la accesibilidad de las personas a lugares donde se puedan sentir acompañados en los barrios y, en general, en los servicios públicos.

Por eso, lo que vamos a pedir en esta PNL es algo de sentido común, que creo que no tiene que ver con ser de derechas o de izquierdas, sino que es que las Administraciones públicas en general se coordinen con las redes vecinales, con las ONG y con todas las familias y personas cuidadoras para hacer a estas personas más fácil el acceso a sentirse acompañados. Esta es la idea básica.

Ningún grupo político ha presentado enmiendas a esta PNL; he hablado con los grupos políticos de la izquierda y están de acuerdo con esta proposición; los grupos políticos de la derecha no me han dicho ni mu, no sé si porque no tienen interés o porque espero que apoyen estas medidas. Lo único que estamos pidiendo es un plan estratégico, tanto nacional, lo ha pedido Más País, Iñigo Errejón, en el Congreso, como un plan estratégico aquí, en la Comunidad de Madrid. Solo tiene planes estratégicos para luchar contra la soledad no deseada Castilla y León, que es una comunidad gobernada por la derecha, y algunas ciudades, como Madrid, donde el Gobierno de Manuela Carmena inició todos los planes de soledad no deseada y que fueron cerrados cuando llegó Almeida: cerró las casas de cultura y cerró los planes de ayuda contra la soledad no deseada en los barrios. La Comunidad de Madrid apenas ha hecho un programa piloto, como el programa Cuídate, como el intento de hacer una red para las personas mayores que están en soledad no deseada, pero se quedó

en un solo encuentro en el año 2021, en una convención. Estamos esperando un plan, estamos esperando unos recursos que no llegan.

Nosotros simplemente decimos que hay que poner esto en el centro, que nos ocupemos de estos cuidados, que hagamos un plan regional estratégico para la soledad no deseada; con este plan podremos hacer un censo y ponerle cara a las personas que sufren este tipo de problemas, no solo las personas mayores, también los adolescentes, los niños, las mujeres y, sobre todo, las personas con discapacidad. Esto es absolutamente fundamental.

Hay soledad no deseada en las casas, en las residencias y en todos los sitios; soledad para no poder entrar a los sitios culturales. Pedimos un plan integral, un censo y, a partir de ahí, un aumento de los recursos públicos, tanto a nivel de educación como sanitario, social y cultural, para poder, entre todos, crear esas redes y que la gente se sienta acompañada. No podemos perder, como dice Byung-Chul Han, la sensación de tener un hogar, un hogar para todos, que todos nos sentamos incluidos en esta sociedad. Las posturas egoístas, las posturas neoliberales nos llevan a este mal, que desde la parte izquierda quizá tenemos más sensibilidad, pero, en general -lo siento-, desde la parte derecha es cada uno se apañe como pueda, que la gente que tenga dinero se busque soluciones y los demás ahí se quedan.

Por favor, lo que pido es una sensibilización para que entre todos y todas podamos arreglar este problema que cada vez va a ir a más. Hoy en día, en la Comunidad de Madrid, de cada diez personas, dos tienen problemas de soledad deseada y realmente si no hacemos nada vamos a ir a mucho peor. Espero, por favor, que apoyen nuestra PNL y que a partir de ahí nos pongamos todos de acuerdo para hacer un plan. Nos ofrecemos, desde luego, a colaborar de manera absolutamente entusiasta y, por supuesto, con las asociaciones, los colectivos y todas las personas que estamos alrededor de este problema. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Como bien ha dicho el señor Figuera, no se han presentado enmiendas a esta iniciativa, con lo cual toman la palabra los grupos, de menor a mayor; la señora García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, ya se encamina a la tribuna y dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenas tardes, señoría. Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias al grupo proponente, a Más Madrid, por traer un debate que me parece importante, que me parece interesante y que también está dentro de nuestras preocupaciones y que, como ya le hemos adelantado, vamos a votar a favor de esta propuesta.

Miren, está claro que la soledad es uno de los grandes problemas de la modernidad, que a medida que parece que estamos más conectados con las tecnologías cada vez la gente se siente más sola; un mundo moderno, un mundo competitivo por excelencia, que nos aleja cada vez más de los demás, convirtiéndonos casi en islas que intentan ser autosuficientes y que han perdido los vínculos sociales tan necesarios para la búsqueda del bienestar y de la felicidad. Ya hay países de nuestro entorno, países desarrollados, como Inglaterra o Japón, que estudiando sus datos se han decantado

para crear ministerios de la soledad para intentar paliar ese problema, porque hay estudios rigurosos que nos advierten de que la soledad no deseada tiene consecuencias para la salud mental de los individuos, principalmente la ansiedad, la depresión y también los comportamientos suicidas, y también hay consecuencias físicas, muchas más posibilidades, por ejemplo, de tener enfermedades cardiovasculares y otras patologías. Además, las cifras que vemos en España dicen que aproximadamente un 20 por ciento de la población siente esta soledad no deseada y por eso el Gobierno de España, el Gobierno de coalición, estamos haciendo una estrategia estatal, porque creemos que hay que hacer políticas valientes para esto.

Miren, esto también tiene que ver -y no lo quiero pasar por alto porque creo que es un problema como país y que, como ha dicho el señor Figuera, esto no es de ser de derechas, de izquierdas ni de nada, es de que reflexionemos y pensemos si en verdad queremos esta sociedad- con que España es el primer país del mundo en consumo legal de benzodiacepinas, de ansiolíticos, de antidepresivos, de pastillas para dormir...; se venden millones y millones de cajas de estos fármacos en España. Estamos generando, por tanto, una sociedad que vive medio drogada a la que le dicen que esto es bueno y que esto va a acabar con sus problemas de salud mental, cuando normalmente lo que hace es ocultarlos, cronificarlos e incluso crear adicciones a estos medicamentos, que no tienen buenos efectos secundarios. Creo que tendríamos que poner coto a tanto consumo de ansiolíticos y de antidepresivos. Creemos que es mejor hacer políticas públicas que fomenten los vínculos sociales, las ideas de vecindad y de solidaridad, la idea también de la intergeneracionalidad, que es importante, y del respeto a la diferencia y a la diversidad, porque, como han dicho, normalmente quien más sufre la soledad no deseada, pero no solo, son en primer lugar las personas mayores, a quienes en Madrid se ha tratado tan mal, tan mal, durante la pandemia, sobre todo en las residencias, y ustedes ni siquiera son capaces de pedir perdón. Tendremos que ser capaces de crear espacios intergeneracionales y no guetos para personas mayores, además de intentar en lo posible que sigan en su casa y en su entorno el máximo tiempo posible, porque es lo que ellos y ellas desean, pero, para ello, son necesarias políticas que fomenten su autonomía, como son, por ejemplo, cosas tan sencillas como reformarles su casa para que tengan ascensor, para que tengan baños adaptados, para que quepa una silla de ruedas entre una puerta; son cosas sencillas que se hacen con política públicas.

Y, además, estas estrategias que fomentan la intergeneracionalidad son beneficiosas para las personas mayores, pero no solo, son también beneficiosas para toda la sociedad porque te puedes beneficiar de una experiencia y de una sabiduría que muchas veces solamente te la puede dar la edad, porque hacerse mayor es el mayor éxito que puede tener la humanidad. Cada vez que avanzamos como sociedad aumenta la esperanza de vida y, por tanto, ser mayor nunca puede ser considerado como algo negativo, sino que es la mayor demostración de un éxito en la sociedad. Por eso, no se les puede excluir ni se les puede aislar y hay que cuidarles, porque es su derecho y porque también tienen derecho al respeto y al acompañamiento. Cuando más sufren esta soledad no deseada, según dicen los estudios, es a medida que van perdiendo los seres queridos, principalmente las parejas, los maridos, las mujeres; por eso, indigna que te digan que un duelo en dos años, en

estas circunstancias, ya lo han pasado y, por eso, creemos que tenemos que hacer también estrategias de impacto del duelo en las personas mayores.

También creo que es necesario hablar de otras realidades, de otros sujetos que no son personas mayores y que también sufren soledad no deseada y que son sobre todo jóvenes y adolescentes, que cada vez viven más aislados frente a la falsa creencia de la conectividad con las redes sociales, cada vez con más amigos virtuales, pero con menos amigos y amigas reales, con mucho menos tiempo en la calle y más tiempo encerrados en sus casas comunicándose solamente a través de la pantalla. Tenemos, como sociedad, que generar formas de ocio y de cultura que fomenten la participación social, que fomenten el deporte, que fomenten el tiempo al aire libre y la socialización sana, frente al modelo de las pantallas y de las casas de apuestas, que es lo que les están proporcionando. También es fundamental hablar de las personas LGTBI y de las personas con discapacidad que sufren en mucha más proporción esta pandemia de la soledad no deseada. Para combatirla es necesario que nuestras políticas siempre vayan encaminadas al respeto a toda diversidad y a la plena inclusión dentro de la sociedad, porque esta soledad no deseada, además de ser perjudicial para la salud, tiene una grave consecuencia, que es el suicidio. Se han suicidado en España, en 2020, 3.941 personas, según el INE; durante los últimos 13 años han aumentado las conductas suicidas un 1.779,5 por ciento, solamente el año pasado creció un 90 por ciento. Estamos ante un problema muy grande al que hay que poner remedio haciendo políticas públicas, porque la obligación la tiene la Administración pública, que es la que tiene que hacer políticas públicas. Pero también voy a decir -y esto a lo mejor suena un poco hippie, me da igual, pero lo voy a hacer- que creo que, además de las Administraciones públicas, cada uno y cada una, en su vida cotidiana, en el pedacito del mundo que le ha tocado vivir, también puede ayudar a esto, también puede llegar a que la gente no se sienta son sola; son un "buenos días, ¿qué tal estás compañera o compañero de trabajo o amigo?" o, en un gimnasio o en el parque, "¿te puedo ayudar en algo?"; una sonrisa, ser un poquito más amables con la aspereza que nos da este mundo tan moderno y tan hostil también puede ayudar mucho a la gente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Vox; señora Joya, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. El hombre necesita vivir relacionado, arraigado, en comunidad. Es en su interacción con otros seres humanos donde el ser humano alcanza su plenitud. La soledad no deseada es un problema creciente, invisible y crucial, una de las lacras que afecta a nuestra sociedad de forma transversal. La soledad y el aislamiento son hechos generalizados en la práctica totalidad de las sociedades europeas, incluso, sorprendentemente, también en aquellas con un fuerte componente de comunidad, como es la española, donde esos lazos, desgraciadamente, se están disolviendo. Y la pandemia ha hecho aflorar aún más este problema; los estados de alarma que el Gobierno de Sánchez y de sus socios de Podemos impusieron a los ciudadanos, recurridos por Vox, y considerados y declarados ilegales, han causado muchísimos más problemas y han acentuado el problema de la soledad en los españoles. Miles de personas

confinadas y encerradas ilegalmente por culpa de Sánchez han vivido aisladas sin poder ver a sus familias ni a sus amigos, sin poder recibir la atención y el acompañamiento que necesitaban.

El análisis que hace Vox de este problema y de sus causas difiere radicalmente. Y, sí, nosotros esta mañana hemos hablado sobre nuestra intención en la PNL, porque icomo ha dicho que no le habíamos dicho ni mu! El análisis de las causas y del origen de esta soledad difiere radicalmente del que ustedes hacen y, en eso, no estamos en absoluto de acuerdo con el planteamiento de su PNL. Nosotros creemos que la causa principal de la soledad en la sociedad son la deshumanización, la desintegración y la falta de protección de las familias, núcleo social fundamental y original de los vínculos naturales, de las raíces, las tradiciones, la maternidad y el arraigo. Las políticas que ustedes defienden atentan contra esos valores, atentan contra la vida humana en sus fases más vulnerables, el comienzo y el final, atentan contra el derecho a la vida de los hijos en el seno maternos, de los enfermos, de los ancianos, y esto alimenta ese problema que ustedes traen aquí hoy, que es el de la soledad. Las teorías de las diferentes conferencias de población, las políticas globalistas y las políticas que ustedes defienden de la Agenda 2030 contribuyen a este problema y a esta soledad. Los ataques que ustedes profieren a la institución de la familia y la ruptura de lazos entre sus miembros han dejado a millones de personas sin un lugar en el que refugiarse. Hay miles de jóvenes sin perspectiva de futuro, ancianos abandonados, hombres y mujeres sin seres allegados, alejados de sus familias o que, por diversas circunstancias, se encuentran abrumados por la soledad, una parte más de la España silenciada.

Hay que combatir el origen de los fenómenos de la soledad y el aislamiento social, la precariedad de la familia, del matrimonio en las tendencias sociales actuales y la bajísima natalidad. El informe sobre la soledad en España de la Fundación Once 2015 dice que los elementos sociodemográficos han tenido una clara influencia sobre la soledad, dadas las consecuentes transformaciones que ha sufrido la estructura familiar. Estos cambios en los modelos familiares han venido precedidos por la baja fecundidad y el descenso de la natalidad, por la crisis del sistema de cuidados y la desprotección familiar; Once 2015. Hogares unipersonales; un 60 por ciento de los hogares españoles tienen solo una o dos personas. Tenemos que cuidar de nuestros mayores y de nuestros dependientes, frente a esa cultura del descarte de estas personas que ustedes promueven y defienden. Adolescentes y jóvenes; el informe España 2020, de la cátedra José María Martín, dice que el sentimiento de soledad se duplica entre los jóvenes: el 31 por ciento de los menores de 30 años se sienten solos; tenemos que acompañar a nuestros adolescentes, tenemos acompañar a nuestros jóvenes.

Señores del Partido Popular, fomentar la soledad en niñas y adolescentes de 16 años que se encuentran ante un embarazo inesperado y que la señora Ayuso defiende que debemos de dejarlas y tenemos que dejarlas solas ante su decisión de abortar en contra de lo que decidan sus padres es fomentar la soledad en nuestras jóvenes. *(Aplausos.)* Las políticas sociales deben dejar de ser asistenciales como ustedes plantean y velar por la dignidad de cada individuo.

Desde la Fundación Renacimiento Demográfico, señalan que, a menos estructuración familiar, más riesgo de pobreza afectiva en la infancia. Prevenir la soledad que generan la baja natalidad y nupcialidad y la alta divorcialidad, tres cosas interrelacionadas, debería ser un gran empeño de las sociedades europeas. Y de nuevo el informe de la Fundación Once 2015 habla de una soledad subjetiva que se da en personas que aparentemente están acompañadas pero que se sienten solas, especialmente en los jóvenes y en los ancianos; está catalogada como la soledad más demoledora y, por supuesto, la más preocupante. Estamos hablando de un problema moral, familiar, social y estructural; nosotros creemos que es un problema eminentemente moral y también estructural. La ausencia de trascendencia, ese individualismo feroz que ustedes defienden y la inversión de valores y la quiebra de la familia como núcleo social son el origen y la raíz del problema de la soledad en nuestras sociedades.

Señor Figuera, en su PNL la palabra "familia" no aparece ni una sola vez. Hablan ustedes de ciudades cuidadoras, de barrios cuidadores y la palabra "familiares" aparece en el entorno y en el contexto de otro colectivo más. No podemos compartir el planteamiento que ustedes traen aquí sobre el problema de la soledad en España, cuando a ustedes la palabra "familia" no la nombran en su exposición de motivos. Compartimos que es un problema que Vox quiere abordar -y lo va a abordar-, pero, desde luego, no podemos apoyar su planteamiento porque diferimos en el análisis de las causas y eso nos parece fundamental. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es, a continuación, la señora Conejero la que toma la palabra; lo hace en nombre de su grupo, el Grupo Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer al partido de Más Madrid que haya traído esta PNL a la Cámara para debatir sobre la soledad no deseada, un tema muy importante y un tema además que nos debería de preocupar a todos y a todas, que son las típicas iniciativas que deberían generar un consenso entre los grupos políticos, porque no entiendo de dónde puede venir aquí la discrepancia. Generar además la preocupación por parte de todos, como he dicho, pero, bueno, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, parece que genera poca preocupación porque no hay ningún miembro del Gobierno en este momento. Sobre todo, habría sido interesante que el señor Ossorio hubiese estado delante y escuchando esta PNL hablando de una cosa como es el tema de la soledad no deseada en nuestros mayores para ver si, por lo menos, reflexionaba sobre las palabras y los comentarios que hizo ayer en sus declaraciones y, en vez de, señores diputados del PP, defender unas declaraciones que me parecen una aberración absoluta, que ustedes mismos reprendieran al señor Ossorio y ustedes mismos pidieran que diera una explicación, que era lo que tenían que hacer. *(Aplausos).*

Señorías, estamos tratando la soledad no deseada. Según la Organización Mundial de la Salud y otros organismos, la soledad no deseada es la pandemia del primer mundo; se ha visto agravada, como hemos padecido todos, a nivel mundial durante la covid. Aunque la soledad no deseada no atiende a un perfil, que aquí se ha manifestado por parte de otros grupos políticos, este problema afecta sobre todo y con más dureza a lo mejor a las personas mayores y especialmente

también a las mujeres, que me parece un dato importante, pero también a otras personas en situación de vulnerabilidad o personas extrajeras. Según los estudios de la soledad no deseada, afecta a 1 de cada 4 personas en los países industrializados. Tras la pandemia del covid, se ha constatado que el aumento por la preocupación por envejecer sin compañía, provoca mucho desasosiego y, en muchas ocasiones, esta soledad se esconde porque cuesta mucho reconocerla por parte de la gente que la está padeciendo y también por la propia sociedad; también se oculta por estar estigmatizada.

Las investigaciones, como también se ha manifestado, nos demuestran que la soledad no deseada tiene una repercusión tanto física como psicológica, aumenta el riesgo de tener una vida pasiva y sedentaria, y eleva la posibilidad de tener hábitos inadecuados. Según las franjas de edad, porque afecta a todas las franjas de edad, también varía, puesto que las personas mayores con este sentimiento de desamparo tienen mayor riesgo de padecer demencias, implica también una peor calidad de vida y, en el tramo de las franjas de los más jóvenes, se llega a detectar que esa precariedad en las relaciones sociales a las principales consecuencias a las que lleva es al desarrollo de las adicciones, en muchas de ellas, adicciones a las tecnologías. Por otro lado, no debemos olvidar -que me parece además importante señalar- al colectivo de las personas con discapacidad; la Fundación Cermi Mujeres ya alertó hace unos años de la incidencia de la soledad no deseada, sobre todo en las mujeres, una situación agravada además durante la pandemia, porque no podemos olvidar ninguno de los que estamos aquí presentes que el 74 por ciento de las personas con discapacidad que viven solas son mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud, España ocupa el segundo puesto en lista de los países de mayor esperanza de vida. Debemos analizar además claramente este fenómeno y abordarlo correctamente, porque no se puede tratar de una forma homogénea ya que el envejecimiento, como proceso, es diverso y complejo. Para hacer frente a este problema es necesaria una mirada multidisciplinar; es necesaria una solución que debe venir por parte sobre todo de las instituciones públicas, pero también hay que concienciar a la ciudadanía porque hay que involucrar al resto de ciudadanos de la comunidad. La sociedad actual, marcada por las nuevas tecnologías, que en muchas ocasiones lo que hacen es aislarnos como sociedad, y los individualismos que vivimos... Y, señora de Vox, el Partido Socialista no defiende los individualismos, no sé dónde se habrá sacado usted eso. Pero, hablando de las medidas que se tienen que poner en marcha, me parece importante señalar que aquí, en nuestra comunidad, en nuestra región, tenemos 276.000 personas mayores que viven en su domicilio, lo que supone cerca del 25 por ciento de la población, que estos son datos de la propia Consejería de Políticas Sociales. Con estas cifras además de población mayor que tenemos en nuestra región, en febrero de 2021, el Gobierno anunció el programa regional para prevenir la soledad no deseada en personas mayores. Este programa -discúlpenme por la expresión, señores del Gobierno- se ha quedado un poco en humo porque la cuestión era rellenar, era presentar un formulario para crear una red de entidades de voluntarios, una cosa que ya existía y una cosa que además estaban trabajando de manera altruista y atendiendo muy bien a nuestros mayores. Por otro lado, en los presupuestos presentados en 2022, las palabras "soledad de las personas mayores" solo se menciona una vez, una vez en todo el presupuesto. Un proyecto también que pusieron en marcha de la

intervención de mayores lo que pretenden es dar cobertura a unos pocos distritos y a un municipio de nuestra comunidad, más o menos alrededor de 100 mayores.

Por otro lado, el programa piloto Cuídame que también tiene una previsión en pequeños municipios de 1.000 personas. Señores del Gobierno, yo creo que lo que debemos plantearnos es que, si de esas 276.000 personas que viven en nuestra comunidad mayores de 65 años, las políticas que va a poner en marcha el Gobierno regional alcanzan a 1.100 personas, yo creo que deberían pensar si realmente son suficientes estas medidas para combatir algo que nos preocupa a todos y a todas y en cualquier momento además nos puede afectar. Son necesarias políticas ambiciosas, que es lo que hay que hacer en este tema, destinadas a mejorar la vida de las personas mayores sobre todo; adoptar medidas específicas tanto a nivel social como a nivel sanitario, porque, señorías, esto es un tema importante y esto no se soluciona, como hizo la señora Ayuso, encomendándose a la virgen en la última...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: ... esto se hace con políticas serias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos la palabra a continuación, en nombre del Grupo Popular, a la señora Pérez; dispone de los conocidos siete minutos.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, estamos ante un problema muy importante, aunque parece que a los señores de la izquierda poco o nada les importa, porque han querido sacar partido de una tragedia mundial. Hoy aquí han dado ustedes un espectáculo lamentable e indigno; la falta de dignidad, señorías, tiene que tener un límite. *(Aplausos).*

Ustedes, señores de Vox, muy nerviosos deben estar ustedes para aliarse de este modo con la ultraizquierda. Hablando de empatía, señor Figueras, empatía la del vicepresidente Iglesias y del conjunto del Gobierno de Pedro Sánchez y Podemos, que fue ninguna en aquellos dramáticos y tristes días, se quitaron del medio, eludieron su responsabilidad; así que no me hable usted empatía aquí que, mientras unos trabajaban y trabajaban como en la Comunidad de Madrid, otros se dedicaron a criticar y lavarse las manos cuando tenían mucha responsabilidad. *(Aplausos).*

Señorías, yo vengo aquí a hablar de la soledad no deseada, porque nos preocupa y nos ocupa, porque la soledad no deseada es un fenómeno muy complejo que depende de distintas causas y provoca diversos impactos en la salud de las personas, especialmente entre las personas mayores. Por ello, es necesario seguir colocando el foco de atención de las políticas públicas en preservar la sociedad del bienestar y ser conscientes del envejecimiento de la población; eso supone afrontar retos presentes y de futuro que implican atender nuevas necesidades y nuevas demandas. Los poderes públicos debemos velar no solo por que las personas vivan más sino también por que lo hagan con buena salud, plenitud y dignidad. Durante el envejecimiento es frecuente experimentar una serie de vivencias y cambios que pueden ayudar a la aparición del sentimiento de soledad. Salir al paso de la

soledad no deseada es responsabilidad de todos; es necesario poner en marcha medidas concretas para evitar que la soledad pueda tener graves consecuencias negativas en personas mayores, jóvenes o personas con discapacidad, o consecuencias negativas sobre la salud tanto en el plano físico como en el psicológico y social. Es por eso que el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene desarrollando medidas y actuaciones que, siguiendo el hilo del texto de su PNL, les trasladaré a sus señorías a continuación intentando resumirlas en el poco tiempo que tengo.

En relación con el punto 1, plan estratégico, tengo que decirles que el trabajo en red en materia de soledad no deseada es ya una forma de trabajo adoptada hace años y promovida a través del consejo regional con la sociedad civil y entidades locales. Se trata de construir una red de entidades profesionales y voluntariado con una fórmula de intervención común y consensuada en la Comunidad de Madrid. Todo el trabajo desarrollado ha dado lugar al programa de trabajo en red para la prevención e intervención de la soledad no deseada de la Comunidad de Madrid, programa ya elaborado y que cuenta con 3 líneas, 10 objetivos y en torno a 50 actuaciones, que deberán poner en marcha todos los participantes.

En cuanto al estudio de campo, ya hemos elaborado un estudio con el Colegio de Psicólogos, realizado entre noviembre del año pasado y junio de este año, que ha dado lugar a recomendaciones concretas que dan respuestas a las necesidades reales de intervención con las personas mayores en situación de soledad no deseada.

Por lo que se refiere al punto 3, donde habla usted de recursos necesarios, sinceramente, me sorprende esta petición ya que los grupos de la oposición nunca han presentado enmienda alguna a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para incrementar programas de envejecimiento activo y saludable. Además, ya está prevista una línea de subvención en 2022 para financiar proyectos de más de veinte entidades locales, todas menores de 100.000 habitantes. Señorías, sinceramente lamentamos que municipios como Parla, Alcorcón o Rivas no hayan querido fondos para promover la accesibilidad y habitabilidad de casas de usuarios de centros de día, porque eso, señorías, se hace precisamente para prevenir la soledad y evitar que estas personas mayores tengan que ingresar en residencias y puedan permanecer el mayor tiempo posible en sus viviendas.

Por otra parte, la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria ha liderado un grupo de trabajo en conjunto con la Dirección General de Atención al Mayor. Además, la mayoría de los centros sanitarios hospitalarios tienen proyectos y actividades, principalmente de acompañamiento, que son desarrollados por las distintas entidades de voluntariado con las que existe convenio. En relación con el punto 4, de campaña de sensibilización, es precisamente una de las líneas estratégicas ya acordadas en el marco de la red.

Por último, en relación con el punto 5, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya está desarrollando diversas acciones. En cuanto a los cuidadores informales, se va a incorporar un programa de respiro enmarcado en el programa de rutas culturales y ampliar las plazas de respiro y

apoyo poshospitalario. Se ha emprendido el camino a una teleasistencia avanzada también que dará respuesta a necesidades de apoyo en soledad.

Señorías, no tengo tiempo para poder detallarles todos y cada uno de los programas que la Comunidad de Madrid viene realizando para prevenir la soledad no deseada, un trabajo constante y permanente que ya les adelanto que vamos a seguir haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Debo preguntar, ¿abrimos turno de réplica? *(Pausa.)* Desde el escaño. Adelante, tres minutos, por favor.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, le quería decir a la diputada del PP que precisamente pedimos un plan estratégico para la soledad no deseada porque ustedes lo que hacen son pequeñas políticas piloto en distintos sitios para, luego, poder venderlo bien; esta es la idea. Nosotros no hablamos de envejecimiento activo, estamos hablando de lucha contra la soledad no deseada y en los presupuestos del año pasado no hay nada en este sentido; entonces, también ustedes tergiversan absolutamente la información. No entiendo cómo, si están de acuerdo con todo esto, no podemos entre todos y todas hacer un plan integral como tienen en Castilla y León y en otras comunidades. ¡Es que no lo entiendo! En cambio, nos están acusando de cosas que no tienen nada que ver con Más Madrid y con las políticas de la Comunidad de Madrid. En su momento, en las residencias, luchamos para que se implicaran todas las Administraciones y lo seguimos luchando, y nos alegramos de que se pueda abrir una comisión para investigar o, por lo menos, estudiar -o como queramos llamarlo- lo que pasa en las residencias de Madrid porque, en realidad, la soledad no deseada va a ir a peor.

Con respecto a la posición de Vox, pues tampoco lo entiendo, porque nosotros hemos hablado de las familias. Las familias que cuidan bien a sus hijos, que tienen las condiciones para cuidarlos bien, que eso está determinado por los determinantes sociales, la exclusión social, la pobreza, situaciones difíciles, ¿eh?, esas familias no tienen el apoyo de la sociedad para poder tener unos hijos que, luego, en un momento dado, no se sientan solos dentro de esas propias familias. Habrá que ayudar a esas familias, y eso lo ponemos en la PNL. Hablamos de familiares y de familias que están en situaciones de dificultad, lo que pasa es que ustedes retuercen el argumento con tal de no apoyar, no vaya a ser que les confundan con la izquierda también no solo por el tema de las residencias, porque estamos todos de acuerdo: hay que apoyar a las familias y tratar de entender que estas familias pueden tener dificultades de crianza y, de ahí, en parte salen los problemas. Pero es que también la sociedad, cuando todo el mundo se va dispersando en este tipo de sociedad neoliberal de "sálvese quien pueda" y del individualismo más atroz, que nosotros también compartimos, porque somos un partido que nos ocupamos de los cuidados y de que toda la sociedad se ocupe de cuidar a todo el mundo. Esta es la idea básica, pero no es incompatible, no estamos en contra de las familias; ¡esto es absurdo de plantear! Nosotros vemos la realidad de las familias. Hay familias monoparentales porque las cosas se dan así, pero las ha habido siempre, y hay familias numerosas y habrá familias de todo tipo, y hay que cuidar de estas familias. Pero la soledad no deseada no es solo un problema de las familias, es un problema de que muchas familias, a su vez, se ven abrumadas y solas para cuidar

de sus personas mayores, para poder visitarlas, para poderse encontrar en los lugares sociales; de eso estamos hablando. Yo no entiendo tantas dificultades para aprobar una PNL tan sencilla; si no, por favor, preséntenles ustedes esta PNL otro día y lo aprobamos entre todos, porque hacer un plan estratégico es algo absolutamente necesario y que tarde o temprano, probablemente, nos lo compre la gente de... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Unidas Podemos; señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Lo primero que le quiero decir a la señora Pérez, del Partido Popular, es que ha empezado mintiendo. Unidas Podemos sí que presentó una enmienda en los presupuestos sobre el envejecimiento activo y para acabar con la brecha digital entre las 1.500 enmiendas aquellas que ustedes pactaron con la ultraderecha ni leerse ni aprobar ninguna. Claro, si dijeron de no leerlas, normal que no la vieran, pero ahí está la enmienda.

Mire dice que la falta de dignidad no tiene límite. ¿De verdad ustedes hoy, con lo que dijo ayer Ossorio, van a hablar de algo de dignidad? ¿Van ustedes a hablar de las personas mayores? ¿Van a hablar de algo? De verdad, yo no sé cómo no piden perdón, cómo no dejan de hacer lo que están haciendo ahora mismo, que es insoportable. Están haciendo muchísimo daño a muchísima gente que está ahí fuera para salvarse ustedes el cuello, pero, al final, no se lo podrán salvar poque lo que es intolerable es que la Fiscalía por coger un bebé en brazos te abra una causa y, cuando hay casi 8.000 muertes, habiendo unos protocolos firmados, por no derivar a las personas mayores de las residencias, aquí ni está ni se le espere a la Fiscalía, pero el tiempo pasará y ustedes serán juzgados y juzgadas, se lo aseguro.

Lo que ha dicho la señora de Vox, la señora Gádor, que también me parece tremendo que haya hablado de cultura del descarte, teniendo los socios que tienen, que esos sí que descartaron, que ponía criterios de exclusión; ¡eso sí que era un descarte de quién vivía y quién moría! Eso sí que era un descarte, no lo que hacemos las izquierdas, que no sé de dónde se ha sacado usted que es que las izquierdas defendemos el individualismo, porque es justo lo contrario, quien defiende siempre el individualismo son las derechas, la libertad individual, que gane el más fuerte. Nosotros defendemos la comunidad, la solidaridad, el que entre todas podemos salir adelante, y entre todas también es la familia, que yo no sé por qué dice que las izquierdas estamos en contra de la familia. Me parece, además, muy atrevido decir eso, porque no sé si usted sabe que nosotras tenemos familia; yo tengo familia, he tenido abuelos, he tenido abuelas, he vivido con ellas y las he cuidado. Entonces, me parece ya demencial que alguien me diga "no, es que usted va en contra de la familia", así, por la cara, a brocha gorda, y que diga "yo defiendo a la familia", pero ¿ustedes por qué defienden a la familia?, ¿cuándo han defendido ustedes a la familia? Ustedes no defienden nada a la familia, porque, en el caso de defender a la familia, defienden a un solo tipo de familia, cuando hay muchos tipos de familias, que han existido siempre. Mi abuela se murió con 97 años y ya era madre soltera, o sea que las familias monoparentales no nos las hemos inventado a hora, ¿eh?, han existido siempre las madres solteras *(Aplausos.)*, ¡toda la vida!; no es un invento de la izquierda las familias

monoparentales. Con lo cual, yo creo que lo que están haciendo es de una hipocresía total y lo que están intentando hacer ahora mismo es que, si no es el individuo, bueno, pues que sea la familia, y es este trocito, que somos nosotros cuatro, contra el mundo, ¡y no es así, hay que abrirlo!, hay que ser solidario, hay que ser bueno y hay que tener vínculos sociales con tu familia y con quien no es tu familia también, con tu vecino y con tu vecina, con la de enfrente, con la persona mayor... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Vamos a continuar el debate dándole la palabra a la señora Joya.

La Sa. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Figuera, dice usted que no le votamos por ser ustedes. Yo le invito a que usted revise las PNL que Vox ha votado a favor presentadas por ustedes y las que ustedes nos han votado a favor presentadas por nosotros; yo simplemente le pido que haga ese ejercicio y lo compruebe.

Dice usted que las familias que cuidan bien están condicionadas por determinantes sociales, ¡es que ese es el problema!, que es que nosotros no lo pensamos así. Las familias que cuidan bien de los suyos no vienen determinadas por un problema social, ¡viene determinado por un problema de principios y de valores, de la dignidad de la persona!, y para usted, los que tienen más medios socioeconómicos pueden cuidar mejor de los suyos. ¡Es que ese es el problema! Esa es la diferencia de planteamiento que tenemos nosotros, que no es un problema social; es un problema social derivado de un problema moral.

Señora García Villa, si una compañera suya de partido acaba de decir que la familia natural se ha superado por la vía de los hechos, ¡que es lo mismo una convivencia entre amigos de piso que una familia natural! Pues dígame usted quién está en contra de las familias o no. Pero la familia, como base y núcleo de la sociedad, como pilar fundamental de la sociedad, es la que hay que cuidar, proteger; crear política y hacer políticas públicas con perspectiva de familia, porque eso es lo que previene la soledad, porque esa cantidad de niños y jóvenes que van a vivir sin una filiación, en los que se atenta a su derecho a la filiación, que nunca podrán saber quién fue su padre, por esa forma de vida individualista, porque, según ustedes, no hace falta tener padres para traer hijos al mundo -¡craso error!- ¿Pero ustedes se han planteado el problema psicológico de todos esos jóvenes que el día de mañana no van a poder nunca conocer cuál es su filiación?, ¿ustedes se han planteado ese problema que nos viene? No saben ni de lo que les hablo, ¿verdad? Pues yo se lo puedo explicar: esos hijos sin filiación...

Señor Figuera, usted habla de las ciudades cuidadoras, de los barrios cuidadores, de que la gente quiere vivir en sus domicilios, pero es que el domicilio puede ser cuatro paredes. Pero es que nosotros creemos que la gente quiere vivir con sus familias, en su hogar, en su familia; repito, palabra que usted no contempla en su PNL. Entonces, el concepto es completamente diferente, sí; ustedes atentan contra los valores que sustentan a la familia. Ustedes atentan contra esos derechos de esas personas vulnerables que se quedan solas y que ustedes, con sus políticas globalistas y con su agenda 2030, dejan abandonadas. Todas esas adolescentes y esas chicas que dice la señora Ayuso que sí,

que sí, que tienen que abortar, aunque los padres no quieran, ¿quién se ocupa luego de ellas?, ¿quién se ocupa de esas señoras? No tenemos el mismo planteamiento; la soledad es un problema moral y no social, y por eso no podemos apoyarle. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, adelante, por favor; su turno.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, quería contestar a la portavoz del Partido Popular, que ha dicho que hemos tenido un discurso lamentable e indigno. Nos hemos dedicado, señora portavoz del Partido Popular, a hablar de soledad no deseada, ¿eso le parece lamentable e indigno?, porque no he oído a ningún grupo de esta bancada hablar de algo contrario. ¿A qué indigno se refiere usted? A lo mejor se refiere como indigno a lo que hizo ayer su portavoz del Gobierno, ¿eso no se refiere indigno? *(Aplausos).*

Por otro lado, señora Joya, con todo el cariño y aprecio, la soledad no deseada no solo afecta a las familias, es un tema de toda la sociedad, porque ¿qué hacemos con las personas que no tienen familia?, ¿qué hacemos con ellas?, ¿las abandonamos? Las tendremos que cuidar, y eso es un problema que nos interpela a todos y a todas, y a las instituciones en primer lugar, porque hay gente que tiene familia y no puede estar con su familia; entonces, no podemos lanzar solo ese mensaje de que las familias son responsables.

Señorías, la protección, sobre todo de las personas mayores, es algo que nos tiene que interpelar a todos. Por eso he dicho en mi primera intervención que no comprendo cómo una propuesta de este tipo, una iniciativa de este tipo, puede generar tanta discrepancia; es que, además, tan solo por nuestros mayores, por el respeto que debemos de tener a nuestros mayores, por el sufrimiento que han tenido tanto en el pasado como lo que han vivido más recientemente con la pandemia, es un tema que se lo debemos como sociedad; les debemos ese respeto, les debemos ese cuidado, les debemos ese acompañamiento, y ahí tienen que estar en primer lugar las instituciones dando la talla.

Además, sabemos todos perfectamente que la esperanza de vida cada vez va aumentando en nuestro país, como he dicho, que somos el segundo. Estamos viendo que, con la baja natalidad y el aumento de la esperanza de vida, va a haber un momento en que vamos a tener un nivel muchísimo menor de jóvenes y más personas mayores y pensionistas; incluso, según los estudios, en 2050 se calcula que el 30 por ciento de la población en Europa estará por encima de los 65 años y el 11 por ciento se situará por encima de los 80. Señores, señorías, esto es un tema serio, es un tema en el que, como bien ha dicho la portavoz de Unidas Podemos, el Gobierno de España está tomando medidas, está tomando medidas con una estrategia nacional; una estrategia que está poniendo en coordinación con el resto de comunidades, pero a todas las comunidades autónomas les corresponde, y aquí, en la Comunidad de Madrid, como a cualquiera. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Pérez toma la palabra en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños.)*: Señorías, como he señalado en mi primera intervención, estamos ante un problema muy importante; un problema muy complejo en el que todas las Administraciones públicas están llamadas a adoptar medidas con el objetivo de garantizar la calidad de vida de las personas que viven el drama de la soledad no deseada.

Señorías, esto es responsabilidad de todos, que debemos afrontar en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. Podría seguir dándoles cuenta de otras muchas medidas y acciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero no tengo tiempo. Sí quiero lamentar, señorías, que el Gobierno de España, que como en otras tantas cuestiones debe liderar una política y estrategia nacional, sin embargo, no está cumpliendo con la parte importante que le corresponde en esta materia. Miren, el Senado aprobó en octubre de 2020 una PNL que decía: la Comisión de Derechos Sociales del Senado insta al Gobierno de la nación a diseñar una estrategia nacional contra la soledad no deseada de las personas mayores dentro del marco de colaboración con las comunidades autónomas, corporaciones locales y las organizaciones del Tercer Sector, que aborde de forma integral este fenómeno para garantizar el bienestar físico y mental de las personas mayores. Señor Figuera, ustedes tienen mucha empatía, tanta que llevan casi cinco años gobernando y no han sido capaces de aprobar la estrategia. *(Aplausos).*

Miren, desde noviembre de 2018, el Gobierno del Partido Socialista y sus primos los de Podemos vienen anunciando una estrategia nacional para combatir el problema de la soledad; al parecer, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 viene trabajando en la elaboración de esta estrategia. Se han anunciado horizontes temporales, medidas de diverso tipo, objetivos muy diversos, pero el caso es que se aproxima el final de la legislatura, llevamos tres años de Gobierno del Partido Socialista y sus primos los de Podemos, y la estrategia sigue sin aprobarse. Debe ser que el ministerio dirigido por Podemos debe tener otras prioridades más urgentes.

Señorías, les he trasladado muchas de las cosas que viene haciendo la Comunidad de Madrid y me han faltado muchas, pero quiero terminar diciendo que sería necesario que el Gobierno de España concluyera de una vez y cuanto antes una estrategia nacional contra la soledad no deseada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Llegamos, señorías, a la tramitación de la última proposición no de ley del día de hoy.

PNL-332/2022 RGEP.21363 (Escritos de enmiendas RGEP.22158/2022, RGEP.22252/2022 y RGEP.2253/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior eliminando la actual tasa de 400 euros por curso completo. Rebajar un 50% la tasa por repetición de módulo profesional.

Se trata de la 332/22, registrada por el Grupo Vox, defendida por el señor Berenguer, quien para su defensa dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes de nuevo. Traemos una proposición no de ley para eliminar las tasas de la Formación Profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid; es decir, de la educación pública que tanto defiende la izquierda y que yo entiendo que, como nosotros también la defendemos, llegaremos a un punto en común en el que estemos todos de acuerdo. Escribí esta iniciativa tratando de hacerlo de la manera más pulcra, más objetiva y menos tendenciosa posible, de manera que todos pudiéramos sentirnos representados en lo que aquí se pide; básicamente la escribí pensando en la utilidad que tiene para los madrileños, para los ciudadanos, un parlamento, es decir, hacer cosas buenas para ellos. Pensé en lo que nos unía, no en lo que no separaba, porque, visto lo visto, es bastante sencillo escribir cosas que nos enfrenten, y por eso consideré que todo el mundo podía unirse a esta iniciativa.

Se une la defensa de la gratuidad o la eliminación de tasas en la Formación Profesional de grado superior en la enseñanza pública a todo ese conjunto de medidas que ha ido trayendo Vox a lo largo de esta legislatura que apuestan por la educación ¿Por qué? Porque nosotros siempre hemos considerado que la educación es la herramienta social más útil y más importante, aquella que garantiza la justicia social, aquella que garantiza el escalonamiento social, la movilidad social, aquella que fomenta la libertad de las personas más formadas, porque solo la libertad y tener un trabajo les permite ser más libres y por muchos otros motivos que son evidentes y que a ninguno se nos escapan.

Estamos en una situación económica verdaderamente grave, pero hace muchos años que tenemos una grave crisis social y una grave crisis educativa. Estamos hablando, sobre todo, de que los beneficiarios de esto van a ser jóvenes con una tasa de desempleo del 40 por ciento, con una tasa de abandono escolar del 28 por ciento, con una tasa también la más alta de Europa en cuanto a jóvenes que ni estudian ni trabajan, y yo creo que era importante que no perdiéramos la ocasión de darles una oportunidad a aquellos que quizá no la han tenido. No podemos dejar, por tanto, pasar la oportunidad de estar de acuerdo en algo que yo creo que a ninguno de nosotros se nos escapa, que es bueno y que es necesario.

En este proceso de negociación recibimos algunas enmiendas, pero hay dos enmiendas que me interesaron mucho porque me parecían que, desde el punto de vista ideológico, eran coherentes; una del Partido Popular, que me parece bien, me parece sensata y creo que era acertada, que era sencillamente quitarnos la gratuidad total, pero ligar el segundo año a haber aprobado el primero. Nosotros hicimos una transaccional porque, si bien estamos de acuerdo con lo que ustedes planteaban, que es reconocer el mérito, lo cierto es que dejaba completamente expuesto algo que para nosotros es vital y en lo que yo creo que ustedes están de acuerdo, y es que no existan barreras al acceso para las familias que menos dinero tienen; en una situación que, como usted sabe, señor consejero, es muy difícil, que va a ser muy difícil, y las personas que tienen uno o más hijos, 400 u 800 euros, como ocurre en muchos casos, porque los hijos se van escalando de dos en dos o de tres

en tres, es una barrera para ellos. Por tanto, yo lamento que no la hayan querido aceptar; creo que se equivocan, igual que lo hicieron con la educación de 0 a 3, que lo hicieron con el Bachiller y lo hicieron con la Formación Profesional en las becas. Creo que se equivocan, pero también creo que van a acertar en un futuro próximo, como hicieron también en su momento.

En cuanto a la otra enmienda, que yo creo que era coherente con su pensamiento y además a mí me parecía correcta de alguna manera, es que usted aceptaba el primer punto, pero el segundo punto no porque consideraba que no se podía cobrar matrícula, incluso a la gente que hubiera suspendido, que tiene su lógica y no me parece descabellado. Pero también usted dejaba de lado algo que para nosotros es muy importante y una realidad palpable, y es que hay muchos estudiantes de Formación Profesional -cuando he visitado los centros- que abandonan los estudios por distintos motivos; porque no les gusta, porque no es lo que esperaban, porque no quieren estudiar... El mero hecho de rebajar la tasa el 50 por ciento, nosotros pensamos que era suficiente para incentivar y dar un valor a la formación que cuesta mucho dinero a todos los españoles. Por eso, aunque creo que es bien intencionada y es coherente con su forma de ver las cosas, pues nosotros consideramos que no podemos aceptarla.

En cuanto a Más Madrid, no han hecho ninguna enmienda; estoy expectante, a ver cuál es el discurso de su portavoz. El Partido Socialista presentó una enmienda relacionada con devolver las tasas a los estudiantes de este año. Bueno, yo realmente, de todas las que he citado, esa es la única que no veo. Sobre todo me llamó mucho la atención porque hace catorce días Podemos trajo una iniciativa similar y ustedes no le pusieron ninguna pega, no le hicieron ninguna enmienda y no le pidieron lo que hoy me piden a mí, y sobre todo creo que no toca, yo creo que lo importante hoy es salir con un acuerdo sobre lo que es bueno para los ciudadanos; es decir, que los ciudadanos, aparte de ver el espectáculo bochornoso que han tenido que soportar hoy -menos mal que esto lo ve muy poca gente-, sepan también que las instituciones están para servirles y que esto es una medida buena para las familias. Esto no nos lo vamos a quedar ninguno de nosotros y confío en que impere el sentido común y que pensemos en lo que nos une mucho más que en lo que nos separa. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Han presentado enmiendas a esta proposición no de ley tres grupos parlamentarios: Unidas Podemos y los Grupos Socialista y Popular. Comenzamos, entonces, con el Grupo Unidas Podemos; dispone de los siete minutos conocidos el señor Moreno en defensa de esa enmienda de modificación.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. El tema que se trae aquí es un aspecto del problema de la Formación Profesional; efectivamente, los 400 euros de tasa en los ciclos de grado superior son una barrera para el acceso a la Formación Profesional, pero hay muchas más barreras, ¡muchísimas más barreras! Lo llamativo es que el grupo proponente de la PNL no hable de otras cosas y venga estrictamente con este tema; luego hablaremos de su coherencia.

¿Cuáles son los otros problemas que tiene la Formación Profesional? Que la demanda está creciendo muchísimo, muchísimo, a nivel de España, a nivel de Madrid; incluso cogiendo los datos de la Consejería de Educación como buenos, de esas 50.000 plazas en Formación Profesional que han aumentado, solo 17.000 son plazas públicas, es decir, 1 de cada 3 plazas de FP nuevas son plazas públicas. Con lo cual, se abunda en el proceso de privatización también de este sector educativo. Los datos están ahí y los trajimos en la PNL última; el peso de lo público ha descendido en 20 puntos, ha pasado del 75 al 56 por ciento y ha aumentado en 25 puntos el peso de la privada, que ha pasado de 25 al 44 por ciento, ¡20 puntos! Eso entre los años 2007 y 2020. El problema está en que no se atiende la demanda de Formación Profesional, ¡ese es el gran problema! Se crearán plazas, pero siguen necesitándose más plazas. Algún sindicato ha llegado a situar o a cifrarlas en 34.200 personas las que se quedan sin una plaza pública, dicho con mayúscula, y eso tiene que ver, evidentemente, con la falta de oferta y con la incursión de los fondos y empresas privadas que ponen más difícil el acceso a la educación a las familias trabajadoras.

Bueno, quería citar aquí un informe reciente de la OCDE que saca varias conclusiones: la primera es que hay un gran déficit en los estudios de Formación Profesional en España en relación con el resto de los países miembros de la OCDE, y Madrid no es menos, que está en la media, incluso más todavía, porque hay menos plazas públicas. El 28 por ciento de las personas entre 25 y 34 años no tiene acceso a un título de segunda etapa de Educación Secundaria, y esto es exactamente el doble del porcentaje de la tasa que existe en Europa; es decir, 1 de cada 3 no completa estudios de Bachillerato o estudios de Formación Profesional. ¿Por qué es esto? Pues sinceramente porque hay una política deliberada por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo lo he dicho y lo repito: con Ayuso no estudia quien quiere, sino quien puede y quien tiene. Básicamente utilizan las siguientes herramientas: mantener un déficit estructural de plazas públicas, y la consecuencia es, bueno, recurrir a los centros privados, endeudándose las familias de manera potente -cuando la educación debería ser gratuita-, o quedándose en su casa. Si se quedan en su casa, estamos hablando de una expulsión escolar de miles de chicos y chicas que querrían seguir estudiando, pero que no pueden, ni siquiera accediendo a esos cheques regalo que han puesto ustedes en marcha, porque suponen, por ejemplo, para un ciclo de grado superior, 2.212 euros, y los ciclos de grado superior están en 5.000, 7.000 y hasta 11.000 euros al año.

La segunda herramienta que también plantea este Gobierno es limitar las posibilidades de la FP pública, no ofertando ciclos que tienen alta demanda y alta empleabilidad, como, por ejemplo, en familias como la sanitaria, como redes informáticas, como ciclos físicodeportivos, videojuegos, etcétera; luego, no se utilizan suficientemente ni las infraestructuras ni tampoco se renuevan los materiales.

El tercer elemento que contribuye a esta política desastrosa en materia de Formación Profesional son los cheques escolares, con la complicidad de Vox, ¡con la complicidad de Vox! ¿De qué estamos hablando? De que decenas de miles de millones de euros se destinan y se roban a la educación pública para derivar y empujar a decenas de miles de estudiantes a los centros privados;

¡es un robo descarado de alumnado y de recursos! Evidentemente, se está desmantelando el sistema público de esta forma y se pone una alfombra roja a los fondos buitre.

Yo entiendo que, con esta política, al PP no le preocupa la juventud ni los trabajadores madrileños y es disparatado dejar sin una buena Formación Profesional, unos buenos estudios, a una comunidad que tiene una alta tasa de paro juvenil y una alta precariedad. No es aceptable desde el punto de vista socioeconómico ni democrático que se escatimen esfuerzos en financiación, en profesorado y en recursos en un sector que es fundamental para mejorar la cualificación y para mejorar la calidad del empleo. Nosotros defendemos la gratuidad de la educación pública y decimos que no hay que poner barreras. Esta es una, y al menos por dos razones habría que quitarlo ya; porque solo lo paga prácticamente Madrid, estos 400 euros, y, en segundo lugar, porque es un agravio comparativo y un escándalo que en paralelo se paguen y se financien becas o cheques regalo a familias que pueden tener rentas de hasta 145.000 euros con cuatro miembros.

Nosotros apoyamos, por supuesto, la eliminación de los 400 euros, por muchas razones: primero, lo hemos llevado en programa electoral, cosa que no pueden decir otros; segundo, lo hemos defendido en los Presupuesto Generales de la Comunidad para el año 2022; tercero, lo hemos traído en numerosas ocasiones en forma de PNL, la última el día 22 de septiembre, y el punto 3 decía exactamente "garantizar la gratuidad de la matrícula de Formación Profesional de grado superior eliminando la actual tasa de 400 euros". Es evidente.

¿Por qué decimos dar y asegurar la gratuidad también en la repetición de módulos? Porque es quitar otra barrera, porque, sinceramente -esa es nuestra enmienda-, ¿saben cuánto cuesta un módulo? 120 euros. ¿Saben las situaciones y las circunstancias que tienen los que estudian? ¡Múltiples! No voy a perder mucho tiempo contando una anécdota, pero incluso el sistema informático, en algún instituto, ha llegado a saltar cuando una persona pone su fecha de nacimiento y es demasiado mayor. Entonces, no es una cuestión de meritoriaje; en Bachillerato no se pagan tasas por repetición, hay que aplicar la misma gratuidad en la enseñanza pública en Madrid.

En definitiva, pido coherencia -voy a insistir luego en ello-; la gratuidad tiene que ser de verdad y deben aceptar esa enmienda porque es lo que sucede en los países europeos, y si algo intentamos y debemos hacer es homologarnos y parecernos a los sistemas europeos más avanzados y que mejor funcionan. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista también ha presentado enmienda, una de adición; en todo caso, toma la palabra su diputada, la señora Bernardo, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. En primer lugar, aunque con un día de retraso, porque ayer fue el Día del Docente, no quiero pasar la oportunidad de agradecer a todos ellos su compromiso, su trabajo; gracias por su dedicación, por su escucha, por su cariño y por el esfuerzo de enseñarnos. *(Aplausos).*

Miren, voy a empezar recordando aquí los acuerdos que se formalizaron en esta misma Cámara entre Vox y el Partido Popular en los últimos presupuestos, en los de este año. Recordamos que el presupuesto total de la Comunidad de Madrid es de 23.000 millones de euros, y ellos exigieron tan solo alrededor de 60 millones; esa fue la venta que hicieron por el voto positivo a sus presupuestos. Pero entre estos puntos hay dos en concreto que quiero mencionar hoy aquí: uno -textual-, la gratuidad de las etapas educativas no obligatorias, la gratuidad de la Educación Infantil, la gratuidad del Bachillerato y la gratuidad de la Formación Profesional. Dos, con el presente acuerdo, el Gobierno se compromete a no alcanzar ningún acuerdo total ni parcial con el resto de los grupos; del mismo modo, Vox se compromete a no apoyar ninguna de las enmiendas a la totalidad ni enmiendas parciales presentadas por otros grupos presentes en la Asamblea. ¿Por qué les digo esto? Porque ha habido un grupo anterior a mí que ya les ha dicho que esto apareció en una enmienda a los presupuestos y ustedes votaron que no, exigiendo al Partido Popular que también lo hiciera. Con lo cual, aquí sacamos dos conclusiones muy claras: una, señores de Vox, les han tomado el pelo, pero no les importa en absoluto. Dos, nos quieren tomar el pelo a nosotros, pero con el Partido Socialista, desde luego, no lo van a conseguir.

Mire, en estos últimos años la Formación Profesional ha sido protagonista en los escenarios parlamentarios de todo el país y de todas las comunidades autónomas; a nivel nacional, por la aprobación de la nueva ley de modernización de la Formación Profesional y, sobre todo, por la inversión que ha hecho el Gobierno de España con más de 2.000 millones de euros; a nivel regional, en este caso a nivel regional de Madrid, por la mala gestión de esta etapa educativa por parte del señor Ossorio, del Gobierno de la señora Ayuso, porque les recuerdo que hace un curso 25.000 estudiantes se quedaron sin matrícula, y este curso más de 30.000 se han quedado fuera, además de la falta de nuevos centros y de la falta de las nuevas familias profesionales. Por cierto, no puedo dejar de decir aquí algo sobre el espectáculo bochornoso que día tras día nos da usted, señor Ossorio, señor consejero de Educación. *(Aplausos.)* Mire, consejero, llueve sobre mojado, no es la primera vez; en el año 2020 tuvo aquí una reprobación, hace unos meses tuvo otras palabras que no sé cuáles han sido peores, si las de ahora o las de hace unos meses. Consejero, por una vez, aunque siempre le digo que su gestión es pésima, gestione; váyase, pida disculpas y gestione su salida. *(Aplausos).*

Como decía, las inversiones del Gobierno de España en Formación Profesional no tienen precedentes en este país y el objetivo, sin duda, es la formación y la empleabilidad de los jóvenes, esos jóvenes que tienen la tasa de paro más alta, y, por otro lado, porque las empresas necesitan esos perfiles que no hay en el mercado. Y, mientras, ¿qué está pasando en Madrid? Pues nada, en Madrid no pasa nada, exactamente nada; cero implicación, cero intereses y cero empatía con las familias. Que se pida la gratuidad en la Formación Profesional de Grado Superior no es nada nuevo, ¿cuántas veces lo hemos pedido en este Parlamento?, ¿cuántas veces ustedes han votado en contra? ¿Cuántas familias están afectadas? Díganme, ¿cuántas comunidades autónomas tienen este importe en el catálogo de tasas de los precios públicos? Ninguna, solamente la Comunidad de Madrid.

El Partido Socialista ha presentado dos enmiendas, sí, y se las he explicado personalmente al señor De Berenguer. Esta iniciativa no tiene ningún significado si no va acompañada de exigir la

devolución de la matrícula de este año a los estudiantes. ¿Por qué? Muy fácil, porque entendemos que en breve comenzarán las negociaciones de los presupuestos y es ahí donde ustedes, los socios prioritarios de la señora Ayuso, deben exigir que la matrícula del próximo curso sea gratuita. Mientras, si hoy aquí aprobamos esta iniciativa -en concreto con nuestra enmienda de devolución del importe de este curso-, habremos aprobado una iniciativa que sin duda aliviará a muchas familias de esta comunidad. Pero, claro, ustedes, señores de Vox, estarán en el mismo juego que el año pasado, presentando iniciativas al Partido Popular sobre educación, ¿verdad?, ¿se acuerdan?: gratuidad de las escuelas de 0-3; a la semana siguiente, gratuidad de la Formación Profesional; a la semana siguiente... Así se tiraron ustedes un mes. Luego, me apunto el tanto y ya pues que pase lo que pase, si se cumple, se cumple y, si no se cumple, como está ocurriendo, no pasa absolutamente nada. Señores y señoras de Vox, les vuelvo a decir que, si ustedes quieren jueguecitos, jueguen con los que tienen a su izquierda, pero desde luego con el Partido Socialista no van a jugar a esto. *(Aplausos).*

Miren, con las políticas de los cheques que se están llevando a cabo en esta comunidad, de la mano del consenso del Partido Popular y Vox con relación a cualquier etapa educativa, están consiguiendo tipos de anuncios de publicidad como estos que me he encontrado estos días. Es posible que os hayáis quedado fuera a la hora de cursar el grado medio o superior de Formación Profesional en un centro público, ya sea por nota de corte o porque no cumplen alguno de los requisitos, y hayáis sido excluidos de la Formación Profesional pública; no importa, esto no implica nada, pueden ustedes estudiar en un colegio concertado, en un centro concertado, o en un centro privado, bajo el pago de 4.000 u 8.000 euros, no hay ningún problema, nosotros se lo pagamos.

Señorías, espero que reconsideren y que acepten nuestra iniciativa, porque será la única manera de que las familias de Madrid salgan beneficiadas. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. A continuación, el Grupo Popular, señor Catalá, toma la palabra. Dispone, como sabe, de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Todos los portavoces de la oposición que han venido a hablar a esta tribuna han comenzado pidiendo la dimisión del señor Ossorio. Oiga, pues yo les pediría que hicieran una reflexión sobre el bochornoso y lamentable espectáculo que han dado hoy aquí delante de todos los ciudadanos y de los diputados. *(Aplausos.)* Viene la señora García y pide que no se insulte y sus diputados se despachan con los peores adjetivos hacia nosotros, piden elevar el nivel de la política y mienten sistemáticamente. Quizás son ustedes los que deben hacer una reflexión.

Señorías, yo quisiera comenzar mi intervención agradeciendo al señor De Berenguer que traiga esta iniciativa que permite al Partido Popular hacer balance sobre una de las políticas de la que nos sentimos más orgullosos, que es la Formación Profesional. Decía el sociólogo italiano Giovanni Gozzer que la vieja oposición entre educación universitaria y educación profesional está destinada a desaparecer en nuestros días por cuanto la escuela profesional moderna tiende a hacer de la profesión un punto de partida y fuente de instrucción general, y nuestro partido no puede estar más

de acuerdo con esta frase. Durante demasiado tiempo en España hemos valorado la educación universitaria en demérito de la Formación Profesional y esto, señorías, es algo que yo creo que ya no sucede y que en nuestro partido jamás ha sucedido. Por ejemplo, la mayor innovación que se ha hecho nunca en la Formación Profesional es la Formación Profesional Dual, es decir, aquella en la que se compagina la enseñanza con el trabajo la empresa, y, por si lo han olvidado, quien diseñó, aprobó y aplicó la Formación Profesional Dual fue el Partido Popular, por cierto, con el señor Wert a la cabeza de su misterio. Y ustedes votaron en contra.

Si nos centramos en la Comunidad Autónoma de Madrid, la FP ocupa un lugar absolutamente central. Con demasiada frecuencia, viene la izquierda a achacar a felices casualidades del destino cosas que son resultado de políticas populares; Madrid es la región que más crece y se niegan a asumir que el régimen fiscal tiene todo que ver con esto –bueno, se niegan algunos de ustedes, porque Ximo Puig, por ejemplo, ya lo ha asumido-. En la Comunidad de Madrid tenemos la mayor tasa de actividad y esto se debe en parte a nuestro modelo de la Formación Profesional. Por eso hoy, como cada jueves, hemos escuchado que privatizamos la educación, que el sistema madrileño es un páramo -supongo que comparado con los paraísos socialistas de Valencia o de Baleares-. Como de costumbre, me van a permitir que les aporte algunos datos: en los últimos tres cursos hemos aumentado en 52.000 plazas los alumnos de FP, esto supone que por tercer año consecutivo haya en Madrid más alumnos de la FP que del Bachillerato; desde 2019 hemos creado 27.139 plazas, 39 nuevos ciclos, 10 nuevos centros, 2 que además se incorporan al a red, 600 nuevos profesores, 10.000 nuevas plazas -y esto en el último curso, fíjese-. Si nos centramos en el apoyo económico a los estudiantes, el 70 por ciento tiene una plaza sostenida con fondos públicos; 1.000 alumnos de FP media reciben una beca; 13.000 de la superior también reciben una beca, que es el doble de cuando comenzamos la legislatura; por primera vez se permite que los alumnos que reciben beca del misterio no tengan que adelantar el dinero hasta que el ministerio les paga, y además se puede fraccionar el pago. ¿Cuáles son los resultados? Oiga, francamente buenos. El 74 por ciento de los alumnos de FP media consigue trabajo en el primer año desde que sale de la formación; de la FP superior, la inmensa mayoría consigue trabajo donde estaba formándose, y, de todos estos, el cien por cien consiguen un incremento del 22 por ciento de su salario. En definitiva, señorías, el balance es el de siempre, que dato mata relato.

Dicho todo lo anterior, quiero centrarme en la propuesta de Vox, que es una buena propuesta, que yo creo que podemos avanzar en ella, pero que en todo caso choca con alguno de nuestros principios ideológicos respecto a lo que debe ser la educación. En primer lugar, la gratuidad usted sabe, señor De Berenguer, que no estamos de acuerdo con ella, pero yo creo que podemos avanzar en fórmulas para que nadie que quiera estudiar se quede fuera por motivos económicos. En segundo lugar, proponen reducir el precio de la segunda matrícula, lo cual en nuestra opinión manda un pésimo mensaje a una juventud ya avasallada de mensajes sobre la mediocridad y el descrédito de la cultura del esfuerzo. Mire, señor De Berenguer, los partidos que tiene en su lado del hemiciclo han aprobado la ley más tóxica de nuestra democracia, y no porque se suprima la regla de tres y se sustituya por las matemáticas socioemocionales o porque desaparezca la generación del 27 y la historia no sea cronológica -eso lo convierte en la peor ley educativa de nuestra historia-, lo que lo

convierte en la más tóxica es su desprecio a la cultura del esfuerzo y a la evaluación como forma de medirlo, que en Primaria se pueda pasar sin calificar, en la ESO con todas suspensas y en Bachillerato con troncales suspensas como Lengua o Matemáticas. Esto manda un mensaje de antivalores bastante nocivo para nuestros jóvenes, porque en un mundo global, competitivo y cambiante el mensaje no debe ser la segunda matrícula sale más barata, sino que el mensaje debe ser que hay que dejarse la piel, las neuronas y las horas en conseguir aprobar a la primera para convertirse en un buen profesional, porque da igual -esto mi partido lo tiene muy claro- si eres cirujana, electricista, abogado del Estado o técnico de instalaciones térmicas, lo importante es que seas el mejor *(Aplausos.)*, y eso, señorías, ser el mejor, según mi partido, solo se puede lograr mediante una vía que ustedes desconocen y que se llama esfuerzo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pregunto al señor De Berenguer... *(Pausa.)* ¡Ay, perdón! ¡Ay, perdón! Un error, disculpe, efectivamente. La confusión es porque es cierto que ustedes no han presentado enmiendas, con lo cual este es el turno que le corresponde, señor Fernández; perdone, dispone de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, señora presidenta. Me encanta oír hablar al Partido Popular sobre meritocracia y sobre esfuerzo, el partido de Cristina Cifuentes, de los másteres falsos, el del señor Pablo Casado..., es una maravilla que ustedes siempre tengan ese mantra y que, sin embargo, tuvieran tan pocas luces como para extirpar de la universidad ese tipo de comportamientos. *(Aplausos).*

Miren, debatimos hoy una proposición sobre Formación Profesional Superior, que nos trae aquí Vox, y plantean una cuestión con la que efectivamente estamos de acuerdo: la eliminación de los 400 euros; tan de acuerdo estamos que Más Madrid presentó una enmienda a los presupuestos, que ustedes rechazaron. Y yo no les voy a pedir coherencia, porque el principio de no contradicción en la bancada de la ultraderecha ni cotiza, eso lo tenemos muy claro, pero hay algo en lo que ustedes son estables y es que ustedes traen aquí proposiciones que después no exigen al Gobierno que las cumpla; ustedes presentan aquí un montón de cosas, pero después no utilizan la fuerza parlamentaria que tienen para que se conviertan en realidad. Entonces, está muy bien prometer, está muy bien traer cosas que después se demuestran inservibles, porque, si algo han demostrado ustedes en estos años, señorías de Vox, es que son totalmente irrelevantes e inútiles para los madrileños *(Aplausos.)*, se han convertido en nada más que la muleta de la señora Ayuso; una muleta, por cierto, bien barata, una muleta, barata, barata, barata, porque no se cumple nada de lo que ustedes le exigen.

¿Recuerdan cuando ustedes hablaban de la muleta naranja?, ¿les suena? ¿O cuando hablaban de la derechita cobarde? ¡Qué tiempos aquellos! En fin, no se preocupen, porque ustedes tienen ahora un debate parlamentario de presupuestos en los que van a poder demostrar que son esa aguerrida derecha valiente, que exige y pone contra las cuerdas a Ayuso para que cumpla con todas estas cuestiones, que una y otra vez les pasa por encima sin hacerles ni puñetero caso.

En fin, también pueden ustedes seguir demostrando que son serviles con las políticas del Partido Popular, que, efectivamente, han maltratado a la Formación Profesional en nuestra comunidad durante décadas. Yo entiendo que el señor Catalá tiene que venir aquí, una vez más, a hacer de la necesidad virtud y contar este mundo de luz y de color, pero la realidad es que la Formación Profesional en Madrid está sometida a un auténtico abandono y a un auténtico maltrato desde hace décadas, y solamente hay que hablar con las familias y con los jóvenes.

Miren, el 27 por ciento de los jóvenes madrileños que querían estudiar una Formación Profesional básica se quedaron sin plaza; en el grado medio, el 45 por ciento se quedó sin plaza; en el grado superior, el 61 por ciento se quedó sin plaza. En total estamos hablando de 34.281 jóvenes que no pudieron acceder a la oferta pública que querían, que sencillamente ustedes les han negado el ejercicio de su libertad educativa, esa que tanto pregonan, y les han negado el derecho a estudiar según el futuro que querían para sus vidas; de eso es de lo que estamos hablando.

Hoy hablamos de eliminar la tasa de matrícula de la Formación Profesional Superior, pero es que ustedes no hacen ni lo mínimo, no garantizan las plazas suficientes para garantizar la libertad de los jóvenes a estudiar lo que quieren estudiar. Está muy bien que una vez más nos demuestren qué entienden ustedes por libertad de elección y por demanda social, que no es más que un eslogan vacío, que lo que encubre es que sean ustedes incapaces de garantizar la oferta y que lo que ustedes les dicen es que se busquen la vida en la privada a quienes no tienen una plaza en la exigua oferta pública.

Solo hay que ver que en Madrid, como se ha mencionado anteriormente, la Formación Profesional privada ha pasado del 25 por ciento de la tarta al 44 por ciento de la tarta, eso lo han conseguido ustedes en apenas trece años. Pueden decirnos que esto se debe simplemente a que ustedes son unos pésimos gestores, que no me cabe ninguna duda, pero es que es peor, porque el problema es que este es un objetivo de su modelo; lo que busca su modelo es reducir la libertad de elección para que quien pueda se pague el centro privado y para eso presentan una oferta pública totalmente diezmada, falta de recursos, infradotada y que es incapaz de asumir la demanda real. Y no estamos hablando de ramas que no tengan salidas laborales, estamos hablando de la rama sanitaria, donde el 66 por ciento se quedó, por ejemplo, sin plaza en emergencias sanitarias, o en cuidado de auxiliares de enfermería, donde el 56 por ciento tampoco obtuvo plaza. Un 90 por ciento se ha quedado fuera del grado superior de Laboratorio Clínico y Biomédico; el 86 por ciento se ha quedado fuera de Prótesis Dentales; el 85 por ciento se ha quedado fuera de Anatomía Patológica; el 80 por ciento se ha quedado fuera de Higiene Bucodental. Yo no sé, señor Catalá si usted piensa que estas profesiones no tienen salida, si es que son una moda, como ha planteado en algunas ocasiones el consejero Ossorio, tan dado a las declaraciones grandilocuentes..., no lo sé. Yo creo que son disciplinas que merecen que se responda a la demanda. Podemos hablar de otras, como la rama tecnológica, donde si quieren repasamos también los datos y podemos ver cosas muy parecidas.

Por supuesto, de la oportunidad de ligar la Formación Profesional a empleos de futuro relacionados con el cambio de modelo productivo mediante la industrialización verde, la innovación o

la transición ecológica, ni hablamos, porque, evidentemente, ustedes están instalados en el más puro negacionismo y en eso de que si hace calor en verano es totalmente normal, aunque estemos batiendo todos los récords desde que hay registros, y en esa política del gorrito de papel de plata a la que nos acostumbra la señora Aguirre. Evidentemente, ustedes nos siguen condenando a un modelo productivo obsoleto, que lastra las oportunidades de miles de jóvenes, mientras el mundo avanza y mientras ocurre que una de cada tres ofertas laborales está pensada para quienes han estudiado Formación Profesional según datos de Adecco.

Miren, eliminar las tasas de la Formación Profesional pública es algo que vamos a seguir reclamando, pero la única solución para no abandonar a los estudiantes a su suerte es aumentar la oferta de plazas en la FP pública, pero ustedes no están en eso, porque el modelo es el del maltrato a la FP pública, el modelo que abre la puerta al negocio de los fondos de inversión, que vienen a tratar de cubrir lo que ustedes se niegan a gestionar. Erosionan lo público para abrir una vez más la puerta a los buitres, como han hecho ustedes en el resto de ámbitos, con todo lo que han tocado.

Defienden un modelo de educación elitista, con empresas privadas, que cobran entre 3.000 y 10.000 euros, mientras sacan un sistema de becas, que no cubre el coste real y que deja abandonadas a su suerte a las familias, y a esto tienen la cara y el cuajo de llamarle libertad educativa. Pues, en fin.

Además, desde luego, lo que necesita la Formación Profesional ante todo es inversión, una inversión que es incompatible con ese modelo fiscal del que tanto presumen y que regala 900 millones a los ricos y que fomenta las becas "cayetanas" para las familias que tienen más de 100.000 euros. Por supuesto que así no podemos tener una inversión a la altura de las posibilidades ni a la altura de lo que quiere Madrid y así nos tienen ustedes en el permanente Madrid que pudo ser y no fue, un Madrid con una potencialidad de futuro enorme que está esperando hacerse realidad. Para ese Madrid es para el que, desde Más Madrid, desde luego, está trabajando y para el que vamos a seguir trabajando hasta 2023 y, por supuesto, en el Gobierno desde 2023. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede el turno de réplica, si lo pide el autor, ¿señor De Berenguer? *(Pausa.)* Hace uso del mismo; tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Primero, una aclaración. Señor Catalá, no me haga trampas al solitario -supongo que será para el corte del vídeo, ¿no?- porque yo le he presentado a usted una transaccional en la que precisamente hablamos de que no fuera gratis para todo el mundo, y viene usted y dice que es su modelo. ¡Hombre!, no me haga trampas, porque el que no ha aceptado esa enmienda es usted. ¿De acuerdo? No me haga trampas.

En cualquier caso, mire, yo, sinceramente, no voy a enmarronar el mensaje que quiero lanzar hoy aquí -sé que soy un iluso-, que es recuperar el parlamentarismo; el parlamentarismo útil, no el parlamentarismo canalla. He venido aquí con una propuesta que creo que es buena para los madrileños. No voy a entrar en si tu hiciste, dejaste de hacer, que yo antes no sé qué. Miren, no, esto es muy fácil, lo aceptan o no lo aceptan, y me parece perfecto, tendré que aceptarlo si ustedes no

quieren votar a favor, pero, por favor, hagan ustedes el favor de no engañar a la gente; tengan, por lo menos la gallardía, si nos van a votar en contra, de decir: no lo voto, porque lo presenta usted, porque me cae mal, porque yo lo voy a hacer mejor... ¡Me parece bien, si todo eso es razonable, pero no engañen, no engañen, que no es necesario!

Vuelvo a decirle, los Parlamentos están para hacer cosas útiles para los españoles, no solamente para montar cirios, y esta es la oportunidad de hacer algo bueno, ¡porque la gente lo está pasando mal, porque se está apoyando la educación pública, porque los chavales van a tener más oportunidades, porque los chavales van a tener más oportunidades, porque va a haber más profesionales para el sistema productivo, porque van a ser más libres, simplemente! Que no les gusta, ¡adelante, voten ustedes que no, pero luego sean consecuentes!, porque a mí también me extraño mucho en su momento que votaran ustedes que no al artículo 4, cuando les presenté la enmienda a la ley maestra, para que la educación fuera gratuita. Esas incoherencias se pagan.

Ustedes no me pueden decir al mismo tiempo, que muy mal las becas "cayetanas", pero que si pides algo que sea gratuito para la pública también muy mal. ¡No pueden! Yo no sé qué quieren ustedes, yo no puedo hacer una cosa y la contraria, igual los que se tienen que aclarar son ustedes. Porque, miren, yo en esto pienso diferente a ustedes, nosotros en Vox lo que defendemos es el derecho a ser educado donde uno quiere con libertad de elección. Hoy defiendo la pública, defendemos la pública, porque es una elección viable, y porque es necesaria, pero a ustedes nos les gusta, ¡oigan!, hagan ustedes lo que consideren oportuno, pero, desde luego, no esperen de mí lo que han hecho ustedes antes conmigo. No les voy a faltar al respeto, no voy a insultarles ni voy a hacer de ustedes el mal bicho que han intentado ustedes permanentemente hacer con Vox. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por Unidas Podemos, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Los 34.200 chicos y chicas que se han quedado sin una plaza pública no tienen ninguna libertad de elección *(Aplausos.)*, ellos querían que fuera pública, pero les han dejado en la calle o les han empujado a un centro privado.

Nosotros no perdemos el norte, no perdemos nunca el norte –sería absurdo por dimes y diretes-, nosotros vamos a votar a favor de una enmienda que es nuestra, una posición que es nuestra; es nuestra propuesta eliminar los 400 euros de tasa en los grados superiores de Formación Profesional.

Me gustaría que me enseñase el programa, a ver si su programa tiene la supresión de los 400 euros de tasa en Formación Profesional; no lo tiene. Vamos a votar a favor, pero vamos a decir también cuatro verdades. Primero, vamos a denunciar la hipocresía y el oportunismo, porque aquí se ha votado seis veces en diferentes ocasiones contra medidas en favor de la Formación Profesional: se ha votado en contra de un plan de choque de Formación Profesional que hemos traído aquí y hemos propuesto aquí, ante la situación de emergencia; se ha votado en contra de incrementar las plazas públicas; se ha votado en contra de abrir los centros, los institutos, de Formación Profesional, por la

tarde, para habilitar más espacios y doblar las plazas; se ha votado en contra de contratar más profesorado; se ha votado en contra de abrir colegios y centros cerrados y dedicarlos a Formación Profesional; se ha votado también en contra de eliminar la tasa de los 400 euros, cuando lo han propuesto otras formaciones progresistas de esta Cámara. Hay que pedir un poquito de coherencia, señores, la coherencia es fundamental en la política en la vida y como personas. Ustedes han votado en contra de la construcción de nuevos centros; ustedes han votado en contra, como se les ha recordado, de las enmiendas que presentaron los grupos progresistas, el nuestro en concreto, Unidas Podemos, de cara a los presupuestos generales del año 2022. Y ustedes han votado a favor de los cheques escolares, que son un escándalo, decenas de millones de euros que se destinan para acarrear a decenas de miles de alumnos de la pública a la privada.

La FP necesita un giro importante, pero solo la educación pública es la que debe garantizar el principio de gratuidad, porque forma parte del Estado de bienestar, y ustedes lo están desmantelando. Cuando los señores del PP hablan de meritocracia, hay que decirles que la única meritocracia que defienden, que defiende la señora Ayuso, es el disfraz de la barbarie, dejar a la intemperie a decenas de miles de chicos y chicas que querían estudiar con una plaza pública, pero no han podido. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señora Bernardo, ya en pie.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Señores de Vox, vuelvo a preguntarles, ¿van a volver a poner ustedes en el acuerdo de presupuestos este punto que les he leído? ¿Van ustedes a volver a poner este punto: "con el presente acuerdo el Gobierno se compromete a no alcanzar ningún acuerdo total ni parcial con los otros grupos, del mismo modo Vox se compromete a no apoyar ninguna de las enmiendas a la totalidad ni enmiendas parciales presentadas por los otros grupos presentes en la Asamblea"?, ¿van a volver ustedes a ponerlo? Contéstenme. Van a ponerlo ustedes, ¿no? De acuerdo.

Mire, señor Berenguer, dice que lo que ustedes no quieren es que las familias no lo pasen mal, pero ¿que no lo pasen mal el próximo curso?, ¿da igual que lo pasen mal este curso? De verdad, ¡no les entiendo! Están diciendo ustedes que esto es precisamente para que las familias no lo pasen mal, pero esto largo me lo fían, ¿no?, para el año que viene, este año les da exactamente lo mismo que las familias lo pasen mal.

Mire, señor Catalá, le voy a decir una cosa, pedir al señor Ossorio que pida disculpas no es insultar, es lo mínimo que podemos pedirle, pero ¿sabe por qué? Porque existe el corazón, existe la cabeza y existe el alma, pero, sobre todo, la empatía, y también en política, señor Catalá. *(Aplausos).*

Miren, ya hemos visto aquí el jueguecito este al que juegan ustedes con el PP unos meses antes de los presupuestos: que yo propongo, que ustedes me dicen, que yo presiono..., este jueguecito al que ya nos tienen acostumbrados a todos. Pero, de verdad, lo que diría a los señores de Vox, no sé, por dignidad política o dignidad parlamentaria. ¿Ustedes aceptan este tipo de declaraciones, este tipo de engaños que hacen habitualmente a todos los madrileños, incluido a

ustedes? "La Comunidad de Madrid tendrá 10.000 nuevas plazas de Formación Profesional", esto en abril o mayo, por ahí; en cuanto a la Formación Profesional, su consejero asegura que todavía existen 12.500 plazas vacías, esto hace unos días. ¿Cuál es la verdad? ¿Cuál es la verdad? ¡Si faltan más de 30.000 plazas! ¿Ustedes aceptan esto? De verdad, vuelvo a decirles, señores de Vox: si hacen un pacto, por lo menos que no les tomen el pelo, lleguen a acuerdos reales que se materialicen en los presupuestos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Más Madrid, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Señor Berenguer, De Berenguer, perdón, no quería faltar, yo creo que para recuperar el parlamentarismo se ha equivocado usted de partido, sinceramente, me parece a mí, porque usted forma parte del partido del vicepresidente Gallardo, ese que llama imbécil al señor Egea en mitad de una sesión cuando oye algo que no le gusta. Entonces, creo que no están ustedes para dar muchas lecciones de parlamentarismo. Pero, en cualquier caso, usted tiene una oportunidad, ahora vienen los presupuestos, demuéstrenlo. Usted ha hecho una intervención como si nosotros fuéramos a votar en contra, no sé qué ha deducido de nuestras palabras. ¡Si vamos a votar a favor!, ¡si estamos de acuerdo con esta medida!, si hemos dicho que es una medida que nosotros propusimos en un montón de ocasiones, a la que ustedes han votado en contra repetidamente una y otra vez en ese alarde de incoherencia que demuestran una y otra vez. Nosotros sí creemos en las instituciones y precisamente por eso votaremos a favor de esto. Ahora, ustedes son los que tienen la llave, si tantas lecciones dan de parlamentarismo, cojan y obliguen al Gobierno, que depende de ustedes, que son sus socios, ustedes son los socios de este Gobierno, son los que sostienen y hacen posible la mayoría parlamentaria en esta cámara, a que cumpla con sus exigencias, con esas que después no se materializan en nada, y dejen de hacer anuncios vacíos, que luego no van a ninguna parte, para colgarse medallitas y tomar el pelo a los madrileños, que es lo que hacen una y otra vez en esta cámara de forma totalmente inútil para la vida de los ciudadanos.

Respecto a si esta sesión ha sido bochornosa o no lo ha sido, pues, miren, sí, ha sido bastante bochornosa. La verdad es que llevo un tiempo ya en esta cámara y hemos vivido días duros, pero hoy probablemente ha sido uno de los días más bochornosos que yo recuerdo en esta santa casa, pero no lo ha sido por lo que ustedes piensan, no lo ha sido porque mi compañero Emilio haya calificado la aptitud del consejero de canalla; yo no sé, si ustedes se sienten muy insultados, pues lo siento muchísimo, siento mucho que ustedes se sientan insultados. Recuerdo perfectamente al señor Ossorio, cuando era portavoz, llamando a esta bancada pederastas y narcotraficantes *(Aplausos.)*, el señor Ossorio, y no vi que ninguno de ustedes se rasgara las vestiduras con tanto decoro y tanta cortesía parlamentaria. ¡Ustedes nos llaman etarras, nos llaman bolivarianos, liberados, okupas, que si el Papa...! *(Aplausos.)*, están acostumbrados a lanzar todo un torrente de insultos sin que tenga ningún coste ¡¿y vienen a dar lecciones de nada?! *(Aplausos.)* ¡No, miren, perdonen ustedes, esto no es indigno por los insultos que se hayan podido verter aquí, esto es indigno porque ustedes le han faltado a la memoria a los familiares de las residencias que murieron en condiciones indignas por las políticas de su Gobierno y ni siquiera han tenido la decencia de pedir perdón por lo que hicieron en

ese momento ni por las palabras indecentes que ha calificado el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, que ha faltado completamente a su cargo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Parlamentario Popular; señor Catalá, tiene la palabra.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Claramente un pleno bochornoso tiene que acabar con gritos. En fin, señorías, este es un jueves más en este hemiciclo. Nosotros venimos a explicar nuestras propuestas y, si vienen acompañadas de datos, la oposición dice que son mentira y, si son irrebatibles, pues, bueno, tiran de sus argumentarios.

Al señor De Berenguer de verdad que le vuelvo a agradecer la propuesta, creo que aquí hay una vía de acuerdo, que se acabara encontrando. Y a los señores de la izquierda, pues, bueno, no hay más sordo que el que no quiere escuchar, pero yo no me voy a cansar de darles ciertos datos para demostrarles que ese panorama de la educación de Madrid que tienen ustedes en la mente está equivocado.

Dice el señor Rubiño que no hemos atendido 34.000 solicitudes, señor Rubiño, se lo han explicado mal, no son lo mismo solicitudes que solicitantes: si un solicitante presenta tres solicitudes, pero obtiene una plaza, dos solicitudes quedan sin atender, pero la plaza se obtiene. Pida que se lo expliquen bien. ¡Hombre, un poquito bien! Yo sé que no es su tema, pero es fácilmente entendible. *(Aplausos).*

Luego, dicen que gastamos poco; pues, fíjense, yo soy de los que creen que la educación, precisamente la educación, se debe medir por sus resultados. Por ejemplo, la tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid es del 10,5, ¡por el 12,5 de Aragón, 12,8 de Valencia, 15,4 de Balares y 15,5 de Castilla-La Mancha! Y más aún la de fracaso escolar: en Madrid el 10, en Aragón el 14, en Valencia el 14 y Castilla-La Mancha y, ¡oh, sorpresa!, Baleares el 21. Pero, como ustedes no entienden que gastar mucho no significa gastar bien, se lo voy a explicar: ustedes, por ejemplo, se pueden gastar mucho dinero en decorar una casa, pero que los muebles y las cortinas sean una horterada, y presupuestariamente son ustedes unos horteras, porque ¡gastan mucho, mal y vulgar! *(Aplausos).*

Me van a permitir que en el minuto que me queda me salga un poco de la cuestión para decirle, señor Ossorio, ¡lo que ha tenido usted que aguantar hoy! *(Protestas.)* Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, ¡por favor!

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Silencio y tiempo, claro, es que así...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a parar el tiempo. *(Rumores.)* ¡Vamos a parar el tiempo! El señor Catalá tiene un minuto y medio *(Aplausos.)*, de momento. *(Protestas.)* Un minuto y cincuenta, por favor.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Hace meses... *(Rumores.)* Hace meses, señorías, les dije que estaban ustedes más en el círculo que en el hemiciclo, pero con lo que han hecho hoy demuestran que más que en el hemiciclo están en la caverna. *(Protestas).*

Como decía, señor Ossorio, me va a permitir... *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Vuelvo a parar el tiempo, señorías? *(Protestas.)* ¡Silencio! ¡Silencio en el pleno, señorías! ¡Basta de dar el espectáculo, señores de Más Madrid! ¡Basta de dar el espectáculo! *(Rumores.)* Recuperamos, señorías... Hemos parado el tiempo. ¡Señorías, basta, por favor!, ¡basta, por favor! No sé si han visto los telediarios este mediodía, seguro que no se sienten orgullosos. Intenten, por favor.... *(Rumores.)*, ¡intenten, por favor, adecuar su comportamiento a lo que dicta el Reglamento! Ahora, en silencio, escuchamos al señor... *(Rumores.)* Y ahora, en silencio, por favor, igual que hemos escuchado al señor Fernández, escuchamos al señor Catalá. Adelante y disculpe, por favor, por el comportamiento del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Sabe el problema, presidenta? Que con su mala actitud esta gente hoy está emponzoñando el nombre de todos los buenos diputados de esta cámara. *(Aplausos).*

Como les venía diciendo, me voy a salir de la cuestión en el minuto que me queda, para decirle, señor Ossorio, ¡lo que ha tenido que ha tenido que aguantar hoy aquí! Es usted funcionario... *(Rumores.)* Presidenta, así no hay forma de hablar. Es usted funcionario del Estado, ha sido viceconsejero, secretario general del ministerio, consejero y es usted vicepresidente, y a usted no le critican por sus palabras, le critican por rencor ideológico. Pero, como sé que una de sus grandes aficiones es la ópera, permítame recordarle una frase de Otelo... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: "Su nefasto odio nos es conocido, todo es humo, todo es fuego, que en el corazón esconden falsedades." No preste oídos a ese lado de la bancada y siéntase ovacionado por este lado. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado. *(Rumores.)* ¡Señor Delgado! Señor Delgado Orgaz, tiene usted una primera llamada al orden y acabo de acumular una segunda, usted decide; usted decide, su comportamiento es o no responsabilidad de usted. *(Rumores.)* Yo creo que es suficiente. Tiene usted una segunda llamada al orden, lo siguiente es que tiene que dejar el pleno, como usted conoce, según mandata el Reglamento de la Asamblea. Yo puedo proceder a pasar a votaciones o a expulsarle del pleno. Entonces, le pido, por favor, por última vez, que no interrumpa más la buena marcha de este pleno; se lo pido, por favor. ¿Sí? Bueno.

Entonces lo que voy a hacer es dar la palabra al señor Moreno, del Grupo Unidas Podemos, porque necesito conocer el parecer de los grupos autores de las iniciativas respecto a la tramitación o

no de las enmiendas presentadas. Dígame, señor Moreno, ¿acepta o no las enmiendas a su proposición no de ley?

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ninguna de ellas. Señor Delgado, ahora sí tiene la palabra, ¿acepta o no las enmiendas a su iniciativa?

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Respecto a la Proposición No de Ley 323/22, señor Vinagre, ¿acepta alguna de las enmiendas?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Sí, aceptamos la enmienda de Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Será entonces esta la que se eleve a votación junto a su texto. Por último, ¿señor De Berenguer?

El Sra. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tampoco. Muy bien, entonces vamos a proceder a realizar las votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día. Únicamente informarles de que son tres los votos simultáneos al desarrollo de esta sesión plenaria los que han sido autorizados por la Mesa conforme el 16.4. Vamos a llamar a votación, como es costumbre; dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas. Comenzamos las votaciones.

Se procede a someter a votación, en primer lugar, la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Más Madrid al Proyecto de Ley 18/22, de derechos, garantías y protección integral de la infancia y la adolescencia. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 45, en contra 74 y 9 abstenciones; 2 votos en contra y 1 a favor. Queda, por tanto, rechazada esta enmienda a la totalidad.

Respecto al mismo Proyecto de Ley 18/22, se somete a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 46, en contra 74 y 9 abstenciones; 2 votos en contra y 1 a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

En tercer lugar, se somete a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Más Madrid al Proyecto de Ley 11/22, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54, en contra 73 y 1 abstención; 2 votos telemáticos en contra y 1 a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

Respecto al mismo Proyecto de Ley 11/22, se somete a votación la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo del Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 129 diputados presentes; a favor 55 y en contra 74; 2 votos telemáticos en contra y 1 a favor. Queda también rechazada esta enmienda a la totalidad.

Pasamos las votaciones de las proposiciones no de ley. Comenzamos con la 304/22, respecto a las universidades públicas. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 129 diputados presentes; a favor 55, en contra 62 y 12 abstenciones; 2 votos telemáticos en contra y 1 a favor. Queda, por tanto, aprobada esta proposición..., digo rechazada, son 62, perdón; queda rechazada la Proposición No de Ley 304/22.

La siguiente proposición no de ley es la 318/22, relativa al sector del juego. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 32, en contra 74 y 23 abstenciones; 2 votos telemáticos en contra y 1 a favor. Queda rechazada esta proposición no de ley.

Avanzamos y votamos la Proposición No de Ley 323/22, respecto a autónomos y emprendedores. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es 129 diputados presentes; a favor 55, en contra 62 y 12 abstenciones; 2 votos telemáticos en contra y 1 a favor. Queda rechazada esta proposición no de ley.

En octavo lugar, votamos la Proposición No de Ley 328/22, sobre la soledad. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 55 y 74 abstenciones; 1 voto telemático a favor y 2 abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley. *(Aplausos).*

En último lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 332/22, relativa a la Formación Profesional. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 67 y 62 abstenciones; 2 abstenciones de voto telemático y 1 a favor. Queda, por tanto, aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Con esto concluye el pleno del día de hoy. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 26 minutos)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid